LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4319—BUENOS AIRES, DOMINGO 23 DE MARZO DE 1884 — REDACTOR EN GEFE, FUNDADOR Y PROPIETARIO, DOCTOR JOSÉ C. PAZ — DIRECTOR, DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

SUMARIO

En la presente hoja que contiene las 10 páginas de LA PRENSA de hoy:

Página 1.a—Avisos generales y del servicio doméstico.
2.a—Continuacion de los avisos anteriores, Diversiones públicas, Seccion Comercial y Edictos judiciales.
3.a—Editorial, material de lectura general y principio de la Revista para el Exterior.
4.a—Continuacion de la Revista.
5.a—Publicaciones Varias, Solicitadas, Avisos fúnebres, Avisos notables y Remates.
6.a—Continuacion de los remates.
7.a—Continuacion de la Revista para el Exterior.
8.a—Continuacion de la Revista—Boletin telegráfico, Boletin del Dia y Folletin literario.
9.a—Continuacion de los remates.
10.—Continuacion de los remates.

AVISOS NUEVOS

APARADORES DE BOTAS, Botitas y botines, se necesitan, Rivadavia 180. m23v30

APARADORAS, se NECESITAN una oficiala y una muchacha aprendiz, Reconquista 208. m23 v27

AMA DE LECHE ITALIANA DE 19 años, se ofrece una con abundante leche fresca muy sana, Temple 1116. m23v27

ALPARGATEROS, 200 COSTURERAS de alpargatas, se necesitan y se garante el trabajo todo el año, Comercio 411. m23v23a

Al público, LA CASA DE Soles hnos. ha recibido un gran surtido de calzado especial para [illegible], Florida 50 y 29. m23 v27

ALQUILASE PARA HOMBRE SOLO una pieza alhajada con pension ó sin ella, calle General Arenales núm 329 (altos), esquina Artes. m23 v26

ASUNTOS EN GENERAL, SE Hacen [illegible], Solicitudes, en el Escritorio del Rematador Luis Godoy, calle Perú 268, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. m23-1p

AH! SI, Y PORQUE SERA QUE EL [illegible] del Rematador Luis Godoy vá toda [illegible] y mucha prontitud, Perú 268, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. m23.1p

A LOS TALLISTAS, SE VENDEN [illegible] varios útiles de tallistas por tener que ausentarse su dueño en este mes, Chacabuco 418, todo dia hábil de 8 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m. m23v27

A LOS SASTRES, SE NECESITA un [illegible], dos buenas oficiales y buenas costureras para pantalones y chalecos, inútil que se presenten si no son de primer órden y de confianza, Santa Fé 660, Rodriguez Peña, antes Garantias. m23v26

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA, EN[illegible] de los idiomas inglés, francés, aleman, español, [illegible] de libros y contabilidad comercial [illegible] nuevo corto y sencillo, Libreria de [illegible] Dewey y Ca, Piedad 241, darán razon. m23v26

A LOS ARQUITECTOS, LOS Señores [illegible] que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaria, Victoria 139, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones, Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—Antonio Villar, Secretario. m23v3a

A LOS QUE QUIERAN HACER FOR[illegible] en poco tiempo, se desea encontrar una persona que pueda disponer de 150 á 200 mil pesos [illegible] una industria que dará un beneficio de [illegible] mensuales, dirijirse á las iniciales V. J. calle San José núm 119, cuarto 3. m23-1p

AVISO QUE CON ESTA FECHA HE [illegible] á Da. Delfina Costa y Rosa Ferrari el [illegible] en la calle de Tucuman 456, los que [illegible] reclamo que hacer se presentarán en el término de 8 dias, pasado este no se atenderá ninguno.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884—Angela Costa. m23 v26

AVISAMOS AL COMERCIO QUE con fecha 15 del corriente, hemos vendido á Don Lázaro [illegible], todas las existencias de nuestra casa y fondos, existe en el Cuartel 7.º partido de San Vicente, [illegible] Don Antonio Fariña; el que tenga algun reclamo que hacer lo hará en el término de 8 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1884—Eugenio Beracasa—[illegible] m23 v26

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS al [illegible] que con esta fecha y por escritura pública [illegible] Escobado, se ha disuelto por [illegible] convenio, la sociedad que giraba [illegible] bajo la razon de "Magnasco y Dapelo" quedando Don Luis Dapelo á cargo del activo y pasivo del establecimiento.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Luis Dapelo—José Magnasco.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participo al comercio [illegible] girará la casa bajo mi solo nombre.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Luis Dapelo. m23v26

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA, [illegible] Librería Europea de L. Jacobsen y Ca. [illegible]
[illegible]—Libro del gemido de la paloma [illegible] y utilidad de las lágrimas, [illegible] 1881, tela ps m|n 2,90.
Id. Id.—Libro de las siete palabras que habló Cristo en la cruz, Madrid 1880, tela ps m|n 2,90.
[illegible]—Los sábados de la Juventud, Paris 1882 [illegible]
[illegible] Historia sagrada para las niñas, [illegible] m|n 0.60.
[illegible]—Tratado práctico elemental de [illegible] y venéreas, Madrid tela ps [illegible]
[illegible]—Análisis filológico de los tiempos de la conjugacion castellana, Madrid 1869 ps [illegible]
[illegible] castellana, Madrid 1879, ps m|n 1.60.
[illegible] Compendio de gramática castellana, Nueva York [illegible] m|n 0.60.
[illegible] precedidas de un estudio biográfico [illegible] por don M. A. Caro, Madrid 1883 [illegible]
[illegible] Principios de derecho internacional, Paris [illegible] m23vv26

BILLARES, LOS DEL café DE LOS [illegible] situado en la calle de Cangallo [illegible] acreditando el nombre de su fabricante [illegible] m23 v28a

COCINERA, SE NECESITA UNA, [illegible] Lavalle 663, para tratar. m23v27

COSTURERAS, MAQUINISTAS Y [illegible] se necesitan en la camisería Perú 120. m23v27

CARREROS, SE NECESITAN DOS [illegible] para carreta de campaña, ocurrir Rivadavia [illegible] m23 v27

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE [illegible] y no sea hijo del pais, ocurrir Tacuarí [illegible] m23v26

COCINERO, SE OFRECE UNO ES[illegible] que sabe cocinar muy bien, Alsina y Chacabuco [illegible]

COCINERO CON RECOMENDACIÓN [illegible] para un pueblo de campo [illegible]

CASA, SE DESEA COMPRAR UNA [illegible] de la Ciudad que su precio no [illegible] Independencia [illegible] m23 v27

CAMPO PARA CHACRA, se arrienda [illegible] Piedad [illegible] m23 v27

CAMPO, SE ARRIENDA UNA legua [illegible] m23 v27

CASA DE NEGOCIO, SE COMPRAN [illegible] calle Perú 268, de 11 de la mañana á 4 [illegible] m23 1p

CASA, SE ALQUILA UNA CON 11 [illegible]

DEPENDIENTES PARA TIENDA [illegible]

[illegible]

EN FLORES, SE DESEA COMPRAR una casa que tenga 5 ó 6 piezas y bastante fondo, ocurrir Balcarce 120. m23v30

FACULTAD DE DERECHO — año escolar 1884—Obras adoptadas—Elías; Malaver, Obarrio, Alcorta, Estrada, Carabantes, Savigny, Namur, Mynz, Zachariae, Renz, Garona, Gutierrez Meurice, Calvo, Fiero, Pacheco, Maeé, Bedarride, Demolombe, Chauveau, Hélie, Bastin etc y el surtido completo de todas las Obras de derecho, se encuentran en venta en la librería de Felix Lajouane, editor, Perú 51 y 53. m23 v30

GRAN GUIA DE LA REPUBLICA Argentina. Habiendo desaparecido el empleado que ha empadronado las calles de Perú y Defensa y constando que ha cobrado avisos de anuncios, sin autorizacion competente de la empresa, se previene al comercio y á todas aquellas que hubieran abonado alguna cantidad, lo hagan saber, sin pérdida de tiempo á la calle San Martin 33, escritorios 13 y 14. m23v26

LLAVERO PERDIDO, ANOCHE SE perdió un llavero con 5 ó 6 llaves en la calle Libertad é inmediaciones del Palacio Miró, el que lo entregue en la calle Corrientes 656, recibirá una buena gratificacion. m23v26

LUIS GODOY, VENDE UNA LINDA [illegible] situada, calle San Juan entre Piedras y Tacuarí, Vende otra, calle San Juan mas afuera, tiene mas de 80 fincas para vender, Escritorio Perú 268, de 11 de la mañana á 4 de la tarde. m23-1p

LA JOIE DE VIVRE (EL GOZO DEL vivir) por Emilio Zola, 1 tomo 1 ps m|n. Esta nueva obra del autor de las ruidosas novelas Naná, Pot-Bouille, au bonheur des dames, acaba de llegar á la librería de Felix Lajouane, Perú núm 51 y 53. m23 v30

LOTERIA DE BUENOS AIRES, LA Lotería que está en circulacion es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14000. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel celeste, tinta azul y celeste y numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion: 27 de Marzo 1884.

PROGRAMA

14,000 billetes á $ m|n 2 1|2	$ 35000
Deduccion 25 %	" 8750
75 % al público	$ 26250

PREMIOS

1	de	$ m|n	10000	10000
2	"	"	500	1000
6	"	"	200	1200
10	"	"	100	1000
61	"	"	20	1220
120	"	"	15	1800
94	"	"	10	9040

1960 suertes ó 6000 quintos $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la extraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias.—Esta lotería acepta como propio el extracto de la Lotería de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la extraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería, Moreno 33, el dia 27 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis.—La Empresa. m23v27

MATRIMONIO, SE NECESITA uno para la campaña, Salta 531 m23 v27

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 12 á 13 años, Tucuman 611 m23 v27

MUCHACHO PARA EL DESPACHO de una fonda, se necesita, Cuyo 495 m23 v27

MUCAMA, SE NECESITA PARA servir un matrimonio solo, Maipú núm 479. m23v27

MUCHACHA, SE NECESITA UNA para poco servicio, Chacabuco 371, primer patio. m23v27

MUCAMA, SE NECESITA UNA, Venezuela 389, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. m23v27

MUCHACHO ALGO PRACTICO EN el ramo de almacen, se necesita uno de 14 á 15 años de edad con recomendacion, darán razon Venezuela 126. m23v27

MATRIMONIO ESPAÑOL SIN FAmilia se ofrece uno con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera y el marido para sirviente, calle de Victoria núm. 14. m23 v27

MATRIMONIO, SE OFRECE PARA estancia, El marido es jardinero y quintero y la muger para hacer la cocina, tienen buenas recomendaciones. Dirijirse calle Buen Orden 138, iniciales D. A. E. m23v27

MENOR HUIDO DEL PUEBLO Saavedra, Se suplica á las autoridades de los pueblos inmediatos capturen al menor Ramon Duarte de 14 años de edad que huyó de la casa de su pobre madre el 8 del corriente. Vá vestido con pantalon, sacó, sombrero negro y alpargatas. La persona que dé noticias de él, será gratificada y eternamente agradecida. m23 v26

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno urgentemente, se le pagará buen sueldo, ocurrir Cerrito 233. m23v27

OJO!! SE VENDE UN CAMPO FLOR compuesto de 90 cuadras, dista 1 y 1|2 legua de Márcos Paz, dá al 1 ojo de interés, tambien hay otro muy cerca de este compuesto de 300 á 350 cuadras: por mas detalles Alsina 332, escritorio en el primer patio. m23 v30

PEON DE PATIO HOMBRE ó MUchacho, se necesita, calle Suipacha 563. m23v27

PELUQUERIA COLON, SE NECESIta un oficial barbero, Reconquista núm 16. m23v27

PIANO, VIOLIN, FLAUTA, SOLFEO y canto. En 3 ó 4 meses se enseñan 5 ó 6 piezas en dichos instrumentos, Mensualidad 50 ps m|c. Francisco Gelly Farrer, Chile 406. m23v23a

PARA MATAR RATONES, VENENO para matar ratones, lauchas etc, Se vende en tarros de 5, 10, 15 y 25 ps m|c. Botica y Droguería, calle de Corrientes 455, esquina Libertad. m23v26

PRECIOSA CASA QUINTA, se vende una á inmediaciones de la estacion caridad, con todas las comodidades deseables. Para tratar y verla en la misma 2a. Catamarca 146 entre Belgrano y Moreno m23 v27

PERSONAS QUE CONOZCAN PERfectamente la ciudad, para levantar un padron comercial, teniendo buena letra y ortografía, se necesitan San Martin 33, escritorio 13, ocurrir de 11 á 12 a. m. m23 v26

PARA CURAR LA TOS, CATARRO, tos convulsa y todas las enfermedades de las vias respiratorias, es un remedio seguro el tan conocido Jarabe San Vicente, preparado por O. E. Recke, se vende en la Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455, esq' Libertad. m23v26

PARA EL PELO EL EAU DE CAPIlle de Leipzig es el mejor restaurador del cabello, tiñe ante de su color natural limpia la caspa y dá al cutis de la cabeza la mas acabada blancura, Unico depósito en la Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina á la de Libertad. m23v26

POMADA MARAVILLOSA, LA POmada maravillosa preparada por Otto E. Recke por sus propiedades tónicas y excitantes, es la mejor de todas las preparaciones para hacer crecer el pelo y fortificar la raíz del mismo.—Garantimos su efecto, Farmacia y Droguería, calle Corrientes 455, esquina Libertad. m23v26

PARA CURAR EL DOLOR DE MUElas. Dentine ó sean gotas odontálgicas contra el dolor de muelas, aplicado este remedio como lo indica el prospecto que acompaña á cada frasquito, calma el dolor de muelas picadas instantaneamente. Se vende 10 pesos el frasquito, botica y droguería de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. m23v26

PARA Señoras y niñas, LA SALUD de la muger conservada por las Píldoras Lecolojé. [illegible] Depósito general, Botica y Droguería, calle Corrientes 455, esquina Libertad.—Se venden además: Farmacia calle Artes 351, Farmacia Libertad de Bonani Hnos, Botica del Indio, en el Azul, Botica del Aguila en Chivilcoy y todas las principales Farmacias de la Capital y Provincia. m23v26

ROQUE BARCIA. PRIMER DICCIONario general etimológico de la lengua española (obra terminada) 5 tomos [illegible] m23v30

SE NECESITA UNA COCINERA SIN [illegible] m23v27

SE PRECISA UNA SIRVIENTA ó UN [illegible] Belgrano [illegible]

SE VENDE UN ARMAZON Y MOS[illegible] Cuyo 249 m23 v27

SE NECESITA UNA BUENA [illegible]

SE PRECISA UN PEON DE COCINA [illegible]

SE PRECISA UN MEDIO [illegible]

SE NECESITA UNA [illegible]

[illegible]

SE NECESITAN DOS OFICIALES con cuarteria inteligentes en el ramo, Tacuarí 565. m23v27

SIRVIENTA PARA UNA CORTA familia, se dará buen sueldo, ocurran Suipacha 583 m23v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 10 á 12 años, para cuidar una niñita, Zeballos 120 m23 v27

SE NECESITA UNA BUENA oficiala para recojer vestidos, y una aprendiza, Cangallo 457 m23 v27

SE NECESITA UN MUCAMO español, intelijente y con buenas recomendaciones, Zeballos 120 m23 v27

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para el servicio de una corta familia, ocurrir Suipacha 786. m23v27

SE NECESITA MEDIO OFICIAL sastre italiano para el pueblo de la Magdalena, dirijirse Bolivar 279. m23v27

SE NECESITA UNA COCINERA CON recomendacion en la calle Santa Fé 401, entre Uruguay y Paraná. m23 v27

SIRVIENTE Y UNA MUCHACHA, se necesitan para el servicio de una casa de familia, Defensa 492, altos. m23v27

SIRVIENTA CON RECOMENDACIOnes, se necesita en la calle Buen Orden 106 y 108 entre Alsina y Victoria. m23 v27

SE AVISA QUE ha ENTRADO AYER á las 5 de la mañana un caballo, calle Salta 182, Buenos Aires, Marzo 22 de 1884. m23 v27

SE ALQUILA EN LA CALLE VICTOria núm 635, una hermosa pieza con piso de tabla y cielo raso de yeso, para hombre solo. m23 v27

SIRVIENTA ITALIANA, SE NECEsita una muger formal con cama y que entienda de cocina, se paga buen sueldo, Buen Orden 445, altos. m23v27

SE OFRECE UNA COCINERA ITAliana que sabe bien su oficio y con buenas recomendaciones y quiere ganar buen sueldo, Entre Rios 57. m23v27

SE ALQUILA UNA ESQUINA COMO para mercería, zapatería ó sastrería con una pieza para dormir, dirijirse Salta esquina Independencia para tratar. m23v27

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA al Norte ú Oeste de la ciudad que tenga 5 ó 6 piezas del precio de novecientos á mil pesos m|c. ocurran Independencia 865 m23 v27

SE PRECISA UN JOVEN COMO DE 15 á 20 años de edad, que sea práctico en el ramo de tienda y mercería, es inútil se presente sin buenas recomendaciones, para tratar Bolivar núm 214 y 216. m23 v26

SE NECESITA UN HOMBRE formal, solo y con recomendaciones exelentes de competencia y honradez para encargarlo de una chacra, donde hay animales finos y sementeras. Puede ocurrir Lavalle 832, de 8 á 11 del dia. m23 v27

SE VENDE LA CARBONERIA DE la calle Méjico 84, aprovechen el que quiera comprar con ganancia segura, pues pocas se venderán con tan buena clientela, para informarse en el mismo negocio ó Alsina 291, de 10 á 5.—Manuel y Fernando Dominguez m23-1p

TENEDURIA DE LIBROS, SE ENseña la teneduría de libros por partida doble en pocas lecciones, aritmética mercantil y demás materias, que se necesitan en el comercio. Montevideo 185 m23v27

UTILES DE ZAPATERIA COMO ser hormas, herramientas y otros objetos, se venden á un precio muy reducido, el caso es que al que vaya á comprarlos no vendrá sin ellos, Rivadavia 1626 darán razon. m23v27

AGRIMENSOR RAFAEL Hernandez, domicilio Santa Fé 664 m13 v13 a.

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca y abundante, Gral Lavalle 697, m22v26

AMA DE LECHE CON BUENAS Recomendaciones, se precisa en la calle Esmeralda 575. m22v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA primeriza de 2 meses Italiana de 18 años, calle San José 338 m22v26

ALFOMBRAS TRIPE DE PURA lana varios gustos á 15 pesos vara, Bazar Argentino Defensa y Belgrano. m21 v25

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una española para criar en su casa. Ayacucho 216. m21v25

AMA DE LECHE, SE NECESITA una, se prefiere italiana Rivadavia 1108, m21v25

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece para criar en su casa, Talcahuano 553. m20v26

AMA DE LECHE PRIMERIZA, SE ofrece una jóven con leche de cinco meses, Solis 171. m20v23

AMA DE LECHE, SE NECESITA una en el Hotel de Lóndres, 25 de Mayo esquina Piedad. m20v25

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA para criar en su casa y con buenas recomendaciones, Temple 574. m20v23

AMA DE LECHE CON RECOMENdaciones, leche abundante y fresca se necesita, Bolivar núm. 440, de 10 a. m. á 4 p. m. m20 v23.

APRENDIZA PARA MODISTA DE vestidos, se necesita en la calle de Tacuarí 758. m18v23

ALMACEN DE POCO CAPITAL, SE vende uno con buena clientela, situado Comercio 664, esq' Zeballos. m18v23

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece, leche de 50 dias para criar en la ciudad como para afuera. ocurrir para tratar Arenales 13. m22v26

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado, el dueño lo vende por tener que salir de la capital; Libertad 585, darán razon. m22v30

ATENCION, SE VENDE UNA MESA de billar para casin y carambola, con sus útiles correspondientes, por tener que desalojar la casa, Buen Orden 200. m22v26

ALMACEN, SE VENDE UNO CON poco capital y muy acreditado; el dueño lo vende por tener que salir de la capital, Libertad 563 darán razon. m22v30

AL COMERCIO, HE VENDIDO MI negocio de Tienda y Mercería calle de Chile 852 á Dn. Celestino Reinoso. B. A. Marzo 20 de 1884. Bartolomé Camé. m21 v23

AMA DE LECHE ESPAÑOLA SE ofrece con leche fresca y abundante para criar en la casa del niño el que se interese dirijirse á la calle Victoria 616. m21v25

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de nacionalidad italiana, con leche de 12 dias y muy abundante, para criar en su casa ó en la del niño. Tucuman 557. m21v25

ALMACEN, SE VENDE UNO MUY central tiene poco capital y está situado en muy buen parage. darán razon Santa Fé núm 390. m21v30

ALQUILANSE CASAS, al Norte, Sud, Este y Oeste, y piezas amuebladas, con pension ó sin ella, Burgos y Fretes, oficina de casas, Perú 106 (altos). m20 v20 a.

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA de 6 meses, mujer sana y robusta, con abundante leche, para criar en casa del niño, tiene recomendaciones, calle Europa 350. m20v23

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital, único en las cuatro esquinas, tiene contrato por 3 años, Venezuela esquina Jujuy 170 m13 v23

ATENCION Pichincheros, Se Vende una Confitería, Billar y Restaurant, con poco capital y alquiler módico, los que se interesen, ocurran á la Agencia Guerrero, calle San Martin 136. m23v25

AL PUBLICO, PREVENGO QUE EN el dia de la fecha he vendido mi negocio de herrería situado, Córdoba 1063. Vicente Cosello de Bezo, viuda de José Raffo, Buenos Aires, Marzo 21 de 1884. m23v25

A LOS CAPITANES DE BUQUES ca[illegible], un jóven catalan que sabe de cocinero [illegible] particular, desea hallar [illegible] Informarán Lima esquina Moreno Café y Fonda de la Estacion. m23v25

AGENCIA DE COLOCACIONES LA [illegible] calle de Alsina n. 122 hay buenas [illegible]

ATENCION, un MATRIMONIO [illegible]

A [illegible] LES PROPORCIONA [illegible]

AL COMERCIO, PONGO EN CONO[illegible]

ATENCION. SASTRERIA CON POCA [illegible] de la ciudad, los dueños [illegible] sobre medida y de ropa hecha. [illegible] muy poquito alquiler. Piedras 302. m21 v23

AL PUBLICO, AVISO QUE HE Vendido un carro y un caballo de mi propiedad á don Antonio Oliva, y el que tuviera algun interés ocurrirá dentro de tres dias, pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Francisco Castaldi. m22v25

ASILO DEL BUEN PASTOR, SE COsen para particulares y se hace todo género de trabajos de aguja, como ser: bordados en género blanco y tul, mayas de todas clases, mantelería para iglesias, medias caladas, deshilados etc.—Todo á precios módicos. m16v16mayo

A LOS albañiles, SE VENDE UNA [illegible] con edificio. El comprador puede hacerse cargo de una deuda al Banco Hipotecario, sin desembolso al contado. Se vende por no poder cumplir con la disposicion Municipal sobre cercos. S. Kar Jordan Cangallo 55. m15v26

A precios módicos, se vende carbon de encina, de luz, fragua, coke, etc, en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Corralon Cerrito 12 esquina [illegible], Sucursal del Corralon, Rivadavia 1272, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE La sociedad que existe entre Alejandro Zappa y Domingo Calandria y que gira en esta plaza bajo la razon social de Alejandro Zappa y Ca. con el 1.º de Abril próximo continuará girando bajo la razon social de A Zappa y Calandria segun contrato registrado. m29v28

AL COMERCIO, SE HACE SABER al comercio y al público en general que don Antonio Marasso ha entrado á formar parte del negocio de fonda sito en la calle Zeballos 237 por haber comprado á don Pascual di Antoni la mitad de dicho negocio; los que tengan reclamo deberán presentarse en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires Marzo 21 de 1884 Pascual di Antoni, Antonio Marasso. m22v25

AL PUBLICO, EL Sr. DON EUGEnio Laroix hace público que ha comprado del Sr don José María Lopez, la agencia de conchavos sita Esmeralda 126, á fin de que si alguna persona tiene reclamacion, la haga en el término de 3 dias de la fecha, que despues no se atenderá, Buenos Aires, Marzo 21 de 1884. m21v23

ATENCION, SASTRERIA DE LA "Epoca", al córte especial, prontitud y esmero á precios nunca vistos; trajes sobre medida para hombres, desde 200 hasta 500 pesos, de jaquet desde 400 hasta 700, de levita, desde 600 hasta 850 pesos el traje, Victoria 400 al 494, esquina á Salta núm. 48. m21v23

AL PUBLICO HABIENDO QUEDAdo sin efecto la rifa de la casa en Zapiola partido de Lobos, la Municipalidad ha prolongado otro nuevo plazo de 15 dias para que las personas que hayan comprado billetes se sirvan devolverlos á la Municipalidad ó al propietario, calle Rioja 939, que se les devolverá su importe, entregando su correspondiente billete. m21v25

A LA PERSONA QUE TENGA DEUDOS en el sepulcro de don Domingo Demarchi: en el Cementerio del Norte, se les avisa que en el término de 60 dias contados desde la publicacion del presente, deberán retirarlos, pues pasado este plazo, serán echados al osario general.—Buenos Aires; Marzo 3 1884.—Juan Bautista Bazzano—calle Sarandí núm. 211. m6v6mayo

A LOS POSEEDORES DE CAMPOS en la Provincia de Córdoba, Se les previene que desde el 20 del corriente adelante hasta el 30 de Abril deben ocurrir de 1 1|2 á 2 1|2 p. m. al escritorio del apoderado general del Gobierno de Córdoba, calle Cangallo 204, á pagar la Contribucion Directa por el corriente año, como así mismo lo que adeudaren atrasada y que si así no lo hicieran incurrirán en la multa que establece la ley.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—B. Acosta. m19 v6a

A. G. FONTENELLE, CONTADOR Público, Avisa á su clientela y amigos, que ha reabierto su estudio en la calle Cangallo 109, altos. Se encarga de liquidacion de testamentarias, averías y en general de la tramitacion de todo asunto voluntario ó contencioso ante los tribunales nacionales y provinciales, como apoderado, contador, perito ó director é igualmente ante los Gobiernos Nacional ó Provincial.—Arregla tambien libros y todo lo referente á contabilidad; verlo en su estudio Cangallo 109, altos, de 12 á 4 ó en su domicilio Moreno 804, por la mañana y por la noche. m6v6a

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE desde la fecha he vendido la parte que tenia en la sociedad de "Mensagerías Union Argentina" á mis sócios Apolles Descalzo y Souto, quedando estos á cargo del activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Estevan Bosco. OTRO—Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que con esta fecha hemos comprado al sócio don Estevan Bosco la parte que le correspondia en las "Mensagerías Union Argentina" quedando á cargo el activo y pasivo de la firma.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1884.—Angelo Descalzo y Souto. f23v23m

AL COMERCIO—PARTICIPO QUE la casa que giraba bajo mi sola firma desde esta fecha continuará en los mismos negocios, bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos, Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—E. Toyos. OTRO—Refiriéndonos al aviso que antecede participamos que desde esta fecha nos hacemos cargo de la casa que giraba bajo la firma de nuestro hermano don Evaristo Toyos que continuará bajo la razon de Gerardo Toyos y Hnos, siendo sócio don David Toyos, Buenos Aires, Marzo 5 de 1884.—Gerardo Toyos y Hnos. m21v29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN general, se pone en conocimiento que con esta fecha he comprado al señor don Manuel Barral su almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarí núm 371 esquina á la de Chile. Las personas que se consideren acreedoras á dicha casa se presentarán en el término de 3 dias contados desde la fecha; pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Jesus J. Araujo.—OTRO—Con referencia al aviso que antecede, se pone en conocimiento que con esta fecha he vendido á don Jesus J. Araujo mi almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Tacuarí 371 esquina á la de Chile: los que tengan reclamos que hacer, deben presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884—Manuel Barral. m22v25

AVISO OFICIAL.—OFICINA DE TIErras Públicas núm. 27—Se avisa al público que el dia 9 de Junio de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido 25 de Mayo compuesto de 303 hectáreas 90 áreas 48 centiáreas. Sus linderos son: Benjamin Cardoso, Fermin J. Pereda (hoy Riglos); J. J. Bustamante (hoy Villegas) La base de venta será de 190,000 ps la legua.—El remate tendrá lugar en la oficina, el dia indicado á la 1 p. m.—Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta como garantía, el 10 ojo sobre el importe total—Bs. As. Marzo 9 de 1884—Ignacio Freire—Oficial Mayor. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m11v9jn

AL COMERCIO—PARTICIPAMOS haber comprado al señor don Juan Ballerini, el almacen de su propiedad sito en la calle de Santa Fé 431, esquina Paraná, el que tuviere algun reclamo que hacer se presentará dentro el término de 8 dias pasado los cuales no se atenderá reclamo alguno, Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—A. Murtula y P. Barlano. OTRO—Al comercio, participo haber vendido el almacen de mi propiedad sito en la calle Santa-Fé 431, esquina Paraná, á los señores A. Murtula y P. Barlano; el que tuviere algun reclamo que hacer, se presentará dentro el término de ocho dias pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—Juan Ballerini. m20v28

AVISO OFICIAL, OFICINA DE Tierras Públicas Número 20. Se avisa al público que el dia 28 de Marzo de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en Márcos Paz, compuesto de 40 hectáreas, 48 Areas. Sus linderos son: Francisco Correa, de Correa, Cayetano Bouquet, herederos de Casas y La Torre, N. Lozano. La base de venta será de 400,000 ps. m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1883.—Ignacio Freire, oficial mayor.—Por planos y datos puedan ocurrir los interesados á esta oficina. Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía, el 10 p. $ sobre el importe total. m1 v23

AVISO OFICIAL. OFICINA DE TIErras Públicas núm. 26 Se avisa al público que el dia 3 de Junio de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos, compuesto de 2025 hectáreas, 76 Areas, 25 centiáreas. Sus linderos son: de Quesquen Salado, Carido, El Estado, Juan M. de la Serna. La base de venta será de 50 f. la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m. Se previene á todo comprador que se exigirá en el acto de la venta, como garantía el 10 ojo sobre el importe total. Buenos Aires, Marzo 3 de 1884—Ignacio Freire, Oficial mayor.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m1 v3 junio

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas, Número [illegible] Se avisa al público que el dia 12 de Mayo de 1884 [illegible]

AVISO OFICIAL. OFICINA DE Tierras Públicas. Número veinte y cuatro. Se avisa al público que el dia 17 de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 65 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 18: 4, 5, 6, 7, 11, 12, 18, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 39, 42, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 80, 90, 45, 65, 75, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 142, 146, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178; compuestos de 1080 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. m|c la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884—Ignacio Freire, oficial mayor. Se previene á todo comprador que se les exigirá en el acto de la venta como garantía, el 1 p. $ sobre el importe total. Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. e19 v17a

AVISO OFICIAL, MINISTERIO DE Gobierno.—Por disposicion del Poder Ejecutivo, llámase á licitacion para la impresion del Registro Oficial correspondiente al corriente año, bajo las bases siguientes:

1.º Se imprimirán mensualmente mil ejemplares conteniendo los documentos relativos al primer mes que correspondan.—De ese mil ejemplares, el contratista entregará en la Secretaría de Gobierno, ciento cincuenta encuadernados; en los primeros ocho dias del mes siguiente.

2.º El resto de la edicion, hasta completar mil ejemplares, deberá ser entregado en volúmenes que comprendan en un solo tomo las doce entregas publicadas durante el año.—Esta entrega deberá verificarse dentro de los primeros meses del siguiente.

3.º El formato, tipo, papel y encuadernacion; serán iguales á los del Registro de 1879.

4.º Las propuestas se harán especificando precio por pliego.

5.º Los originales se entregarán al impresor todos los Sábados, debiendo éste presentar, la primera y segunda prueba antes del dia 15 del mes que corresponda y del dia 2 del siguiente mes. Las pruebas de segunda, les serán devueltas antes de veinte y cuatro horas.

6.º El pago de la impresion se hará mensualmente con arreglo al precio que se estipule por cada pliego impreso en número de mil ejemplares.—La entrega que debe hacerse despues del fin de año de ochocientos cincuenta volúmenes anuales restantes; será garantida con una firma abonada á satisfaccion del Poder Ejecutivo.

7.º La falta de cumplimiento por parte del impresor en las entregas que mensual y anualmente debe hacer, será penada con una multa de "descientos pesos m|c." por cada dia de demora.

8.º El contrato será á todo evento, reservándose el Gobierno el derecho de rescindirlo cuando lo creyese conveniente, como la facultad de aceptar cualquier propuesta ó ninguna.

9.º Cada propuesta será acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco á la órden del Gobierno, la suma de "veinte y cinco mil pesos m|c." ó su equivalente en moneda nacional, que responderá en el caso que el proponente no formalice el contrato.

10.º Las propuestas se presentarán cerradas en La Plata y dirigidas al que suscribe, para ser abiertas en su despacho el dia 3 de Abril próximo á las 3 p. m. en presencia de los interesados.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—Diego J. Arana.—Oficial Mayor. m4v3ab

BUENAS COSTURERAS PARA vestidos, se necesitan, Victoria 130, m21v29

BARBERO, SE PRECISA UNO EN la calle Santa Fé 938. m20v23

BUENAS OFICIALAS PARA VEStidos, se necesitan, Cuyo 469. m20v23

BOVEDA EN EL CEMENTERIO del Norte, se vende, Para tratar ocurrir Lavalle 619. m23v26

BARBERO PARA SABADOS Y DOmingos, se necesitan, Rivadavia núm 1200, m21v25

BOTELLONES DE CRISTAL á 6, 7 y 8, 9 y 10 pesos uno, Bazar Argentino, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

BRILLANTE NEGOCIO, SE VENDE un café, restaurant y billar, en un paraje central, la casa tiene contrata y mucha comodidad, por mas informes á la calle San Martin 170, de 12 á 5. m20v29

BOLETOS ó DERECHOS DE UBICAcion en campos provinciales, en propiedad ó en gestion ante el Gobierno de la Provincia, se compran ocurrir á J. S. Bolivar núm 88, de 1 á 3 p. m. m7v23

BENIGNO CABO DE VILA, BAlanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial Reconquista 409, altos f24v24mzo

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres. Acido Fénico puro 15 ps. lib. Glicerina químicamente pura 20 ps lib. Barniz Carriage, marca aguila 120 ps. galon. Pintura misma marca de 35 á 55 ps arroba. Bolsas de papel 75 ps. arroba. Jabon legítimo de Windsor 50 ps caja de 42 jabones. Kelly é hijos; esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-perm.

BARTOLOME GEDRO Y Hermano, tallistas y escultores argentinos, avisan al público en general que acaban de abrir su taller argentino en la calle Alsina 384, donde trabajarán toda clase de obra de arte para adorno de salon, etc. Allí esperan la proteccion de todos, especialmente de sus connacionales de quienes mas esperan los honren con su presencia. Calle Alsina 384. m13v13a

BOTINES DE INVIERNO para Hombres, de 3 suelas, garantidos de 1ra. clase, hechos con becerro francés, elásticos ó á la inglesa, desde 120 $ ó sean $ m|n 5, arriba; botines doble suela de recorte, elásticos ó á la inglesa, de 1ra. clase, desde 100 $ ó sean $ m|n 4, arriba; zapatos de goma de todas clases, tambien se hacen zapatos, botas y botines para hombres, señoras y niñas, sobre medida.—Zapatería A. R. Manpeti, 300 Cangallo. m20v20a

BURGOS Y FRETES, OFICINA DE Casas, Perú 106 (altos), se encarga de la compra y venta de propiedades, ya sean en venta particular ó remates, si las personas lo desean; corriendo con toda clase de gastos: almacenes, restaurants, tiendas, boticas y cualquier establecimiento industrial.—Dinero hay para colocar sobre casas, terrenos campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados en el interés, plazo y obligacion. m20v20a

COCINERA, SE NECESITA, ALSINA 740, se prefiere estrangera. m22v25

COCINERA ESTRANGERA, SE NEcesita Florida 17, altos. m22v26

COCINERA, SE NECESITA, ARENales 451. m21v25

COCINERA, SE NECESITA UNA. Gral Lavalle 331, m21v25

COCINERO SE PRECISA, Méjico 905 m21 v25

COCINERA y MUCAMA SE NECESIta, Santiago del Estero núm. 168. m21 v25

CORTADOR SASTRE SE PRECISA en la calle Libertad 60. m21 v25

COCINERO, SE NECESITA, CANGAllo 530, m20v23

COCINERO ó COCINERA, SE NECEsita una, Temple 295. m20v23

COCINERA CON RECOMENDACIOnes, se necesita, Lima 75. m20v23

COCINERA CON CAMA SE PRECISA una en la calle Cerrito 80. m20 v23

COCINERA, SE NECESITA UNA, calle de Suipacha num. 420. m20v23

COCINERO, SE NECESITA UNO que sepa su oficio, se le pagarán 30 pesos m|n al mes ocurrir Tucuman 665, de 7 1|2 á 8 p. m. m22v26

COCINERA, SE NECESITA UNA, para poco servicio, Piedad 696, escalera derecha se preferirá con cama. m22v26

CARPINTERO, SE NECESITA, QUE sepa hacer baules, sin herramientas, trabajo para todo el año, Buen Orden 696. m22v26

CIGARREROS DE PAPEL PARA habanillos y negros, se necesitan en la Cigarrería del Toro, Victoria 146. m22v26

CORRECTOR PARA OBRAS, SE NEcesita en la imprenta de J. N. Klingelfuss, Venezuela 234, para trabajos de dia algunas horas. m22v26

COCINERO ITALIANO SE OFRECE para casa particular es de profesion tiene recomendaciones para tratar Belgrano 236 cuarto no. 4, m22v26

CASITA CON TRES PIEZAS, SE vende una en la calle Azcuénaga núm 200, Para tratar en la misma ó Azcuénaga 300, altos. m21v27

COCINERA, SE NECESITA UNA buena cocinera que sepa sus obligaciones, Bolivar 513. m21v25

COCINERA ó COCINERO CON RECOmendacion, se necesita, Juncal núm 172. m21v25

COCHERO, SE NECESITA UNO QUE sepa su obligacion, Gral Lavalle 531, m21v25

CARPINTEROS, SE NECESITAN oficiales, Tucuman 96, de 8 á 10 de la mañana. m21v25

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita en Belgrano, calle Ituzaingo 96, debe tener recomendacion. m21v[illegible]

COCINERA, SE NECESITA UNA con cama, Charcas 227, se prefiere estrangera. m20v23

COCINERA FRANCESA, SE NECEsita, Belgrano 1084, se pagarán 500 ps m|c. m20v23

COSTURERAS MAQUINISTAS Y aprendizas se necesitan en la camisería Perú 128. m20 v23

CIEN COSTURERAS DE ROPA blanca se necesitan en la fábrica de ropa blanca, Maipú 115. m20 v23

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y que sepa su oficio en la calle Europa 394. m20v23

COTSURERAS PARA CAMISAS blancas se precisan para darles costura á fuera, en la fábrica Tacuarí 75, altos. m19v23

COSTURERAS, EN LA NUEVA tienda de José Lauro, Belgrano esquina Salta, se vende hilo de patente de Juan Clark. de 150 yardas á 5 ps docena. m21v27

COCINERO, SE NECESITA UNO para una Fábrica de Licores, para hacer la comida y ayudar en la fábrica: ocurrir Defensa 535, Fábrica de licores. m20v23

COCINERA SE NECESITA UNA que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo, ocurrir para tratar de 9 á 4 en la calle de San Martin número 87. m20 v26.

CAMPO, SE ARRIENDA MEDIA LEgua de muy buen campo en el Partido de Las Flores, á dos leguas de una estacion, ocurrir San Martin 33, de 11 á 4 p. m. pieza 1. m19v27

CAMPO. SE ARRENDAN DOSCIENtas cuadras á siete cuadras de la estacion Alberti, Por datos á la casa de Torrobe en la misma estacion. m18v26

CERVEZA ALEMANA RIQUISIMA, "La Mejor" marca registrada, Acaba de llegar una nueva partida, E. E. Gerding y Ca. 1151 Piedad 1153. m9v28

CASITA EN 30,000 ps, SE VENDE, al contado ó á plazo ó se recibe en Hipoteca de 10 18 mil p, situado Armonía 243 entre Zeballos y Solis á 150 varas del tramway y 250 de la Plaza de Armas. m20v28

CASA EN VENTA, TUCUMAN 584, entre Uruguay y Paraná, dos patios, árboles y huerta, 6 hermosas habitaciones, aguas corrientes, precio último 8000 fuertes, ocurrir Suipacha 811 m13 v23

CASITA CHICHE, SE ALQUILA CON contrata una de cinco piezas y demas oficinas necesarias, algibe etc. Larrea 154, entre Cuyo y Corrientes, para tratar San Martin 50, de 3 á 4. m16 v24

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch, Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CAMPOS EN ARRENDAMIENTO, se ofrecen hasta 7 leguas por contrata en todo ó en fracciones, campos nacionales excelentes. cerca de poblaciones, con aguadas y maderas, Santa Fé 604 m13 v13 a.

CONSTRUCTORES DE OBRAS DE asfalto, En el Puente de Barracas debe renovarse el piso de las vias laterales bajo ciertas condiciones, que el gefe de la cobranza comunicará á los interesados que se presenten á dar propuestas para la ejecucion de esta obra. m21 v25

CONFITERIA, SE VENDE una muy acreditada, y tambien se pueda comprar la casa. Está solamente á 20 leguas de Buenos Aires, y pronto llegará el ferro-carril allí, por mas informes, á Santiago B. Gahan, calle Reconquista 78. m18v23

CASA EN VENTA, ESQUINA ALSIsina y Lima, frente al Sud y el Este, 15 varas 1 centivaras á la primera calle, por 33 varas 71 centívaras á la segunda—edificio bien conservado y buena renta mensual, para tratar San Martin 90, núm. 5 altos. m13v23

CAMPO PARA ARRENDAR, SE ARrienda un buen campo en el partido de Olavarría compuesto de 800 cuadras, es aparente para hacienda vacuna ó lanar, y ha estado durante varios años ocupado con vacas y ovejas. Por mas informes dirijirse á Enrique D. Dewey, calle Piedad núm 241. m21v27

CORRALON SAN MARTIN, SANTA-Fé 77, Se vende carbon de Piedra 1a. calidad, coke, fragua y cardiff, á precios módicos, se garante el peso y su calidad,—Aquiles Torriglia y Ca., sucesores de D. Rosetti y Ca.—N. B.—Pidan Vds comunicacion con el teléfono Gower Bell, el corralon San Martin. m14v14a

CASA PARA ALQUILAR ó EN VENTA, ocurrir al "Centro de Locaciones", Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en el municipio, para arrendar, y muchas propiedades en venta; ésta oficina se ocupa esclusivamente de estos negocios.—G. Nuñez. m5v6a

CAMPO. SE DAN EN ARRENDAmiento de 25 hasta 300 cuadras, al gusto de los solicitantes, á un paso de la Capital y á 29 cuadras de la estacion Márcos Paz (pueblo de los agricultores). Terreno aparente para esta industria. Tambo é invernada, todo bajo cerco. Para tratar, en el mismo pueblo, casa del señor Soto, ó en la Capital, Piedad, 964. m18v26

CLUB DEL PROGRESO, LA ASAMblea General se reune el Viernes 28 del corriente á las 8 de la noche de conformidad con el Art 6.º del Reglamento, para imponerse del informe de la Comision Directiva y proceder á la eleccion de aquellos de sus miembros que deben ser reemplazados. La Asamblea tomará tambien en consideracion las reformas que la Comision Directiva propone al Reglamento vigente.—La Comision. m22v28

CAMPOS PARA ARRENDAR, EN el Partido de Cañuelas 2 1|4 leguas de campo todo alambrado y dividido en 2 fracciones 1 1|4 leguas de la estancia "Caledonia" y 1 legua de la "Cabaña" ambos linderos y divididos por alambrados. En el Partido de Lomas de Zamora linderos con Santa Catalina y conocido por Santa Inés, 612 cuadras todo alambrado y dividido en 4 potreros. Para tratar, ocurrase á Guillermo White, Piedad 114. m22v30

CAMPO ALAMBRADO SE ARRIENda un buen campo en el partido de Cañuelas, compuesto de 120 cuadras, cercado con un magnífico alambrado de ocho hilos, es aparente para la crianza de hacienda vacuna ó lanar, ó para siembras. Su proximidad á la capital lo recomienda para invernada. Hay en el campo casa, corrales, alfalfares, arboleda, etc., etc. Por mas informes dirijirse á la calle Piedad 241. m21 v27.

CAMPO MAGNIFICO SOBRE LA costa del Rio Uruguay y Entre-Rios. Se dan en arriendo los campos conocidos por el Gualeguaycito, á una hora de Concordia, tiene dentro del campo una estacion del ferro-carril del Este, y está limitado por el Rio Uruguay, Gualeguaycito y Chaviyú, con montes, aguadas y poblaciones, con una estencion de 4 1|4 leguas el campo quedará desocupado en Setiembre próximo—queda frente al Salto Grande los pastos son magníficos para la cria de hacienda lanar, actualmente el arrendatario Mr. Archibald Mac-Lean tiene espléndidas majadas cuyas lanas ha vendido á ps m|n 6.80 arroba.—Es á propósito para invernar haciendas del Estado Oriental, por su proximidad, para tratar ocurrir á la calle Corrientes 620. En la misma casa se dá en arriendo un lindo campito compuesto de 576 cuadras en "Las Flores", cerca de la estacion Salado, Ferro-Carril del Sud.—No ha sido inundado. m13v23

CORRALON DE MADERAS, CALLE San Juan núms 119 y 121, Buenos Aires. En dicho establecimiento existen para los señores constructores y carpinteros toda clase de materiales del ramo como ser, para constructores de obras: baldozas de techo y de piso de diferentes marcas, tejas, piedras para vereda, tirantes y alfajías de madera dura; todas clases de materiales que complementan la edificacion. Para carpinteros; pino de tea, pino americano y tablones de varias clases, pino spruce, listones de tea y spruce, machimbrado, pino selecto en tablas y tablones, cedro tucumano y paraguayo, fresno, nogal, roble, piernas y cabezales de algarrobo, Fierro galvanizado etc. etc. A mas para hoteles y casas de familia, Carbon de cocina, Cardiff de Coke y de Luz, Prontitud en el despacho. Exactitud en los pesos y medidas. Esmero en la calidad. Los pedidos los recibimos por escrito ó por el teléfono Gower-Bell 1787, Forgues y Attwell, m14v14A

DEPENDIENTES DE PRIMER ORden de tienda, se necesitan, Rivadavia 183 y 185. m23v26

DEPENDIENTE DE SOMBRERERia de tienda con muy buenas recomendaciones, se necesita, Maipú 106, m21v25

DEPENDIENTE PRACTICO en tienda, se necesita Perú y Méjico, tienda La Peruana. m20 v23.

DEPENDIENTE, SE NECESITA uno formal que tenga buena letra y práctico en el ramo de almacen de menudeo; Para tratar Bolivar 147, de 9 á 5. m22v26

DEPENDIENTE DE FARMACIA bien competente ó un jóven con dos ó mas años de práctica en el pais, se necesita, Santiago del Estero 401, m21v23

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venéreo-sifilíticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires: consultas de 8 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lunes gratis. Corrientes 408. f13pm.

DEPENDIENTE—UN JOVEN ESpañol con buenas recomendaciones busca letra é inteligente en el ramo de tienda desea colocarse, bien sea en casa introductora, registro, barraca, ó Escritorio posee el idioma francés, dirijirse á las iniciales A. B. calle de Rivadavia n. 412 altos. m22v26

DISTRITO ESCOLAR DE SAN ANtonio de Areco—Se necesita un preceptor para la escuela Elemental de Varones, núm. 1 con 1900 ps. m|c. de sueldo mensuales.—Los interesados pueden enviar sus solicitudes hasta el 31 del corriente, previniendo que es escusado se presenten sin el diploma correspondiente.—San Antonio de Areco, 19 de Marzo de 1884.—Juan A. Caso, presidente; S. Copello, secretario. m21 v26

DIEZ Y OCHO DE MARZO, DESEOsos de honrar el glorioso aniversario de la Comuna de Paris, se invita al banquete del gran dia 18 de Marzo, el cual ha sido transferido por la comodidad del trabajador al Domingo 23 del corriente, á las ocho de la noche, en el local Café Restaurant Leon, calle Cuyo 413. Las tarjetas de entrada serán remitidas al precio de 30 pesos m|c en la calle Florida 16 Ortería, Talcahuano 165, Tucuman 474, Corrientes, Cuyo 413.—La Comision. m16v23

EN LA CALLE BUEN ORDEN 922, se vende un negocio de fonda, bueno para el que pueda atenderlo, es de poco capital, m22v26

EN LA CASA DE MANUEL VIDAL y Ca., Rivadavia 195, se necesitan costureras inteligentes en el ramo de ropería m19 v6 a.

EL DR. ASTIGUETA, RECIBE CONsultas en su estudio Maipú 118 de 1 á 2 p. m. Los pobres gratis m7v7j

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. p.

EMPANADAS DE VIJILIA TODOS los Viernes de la cuaresma y los dias de la semana Santa. Confitería de la Union, Esquina Victoria y Defensa. Pancecillos de salud los hay frescos todos los dias. m21v23

ESCUELA NOCTURNA—13 Santiago del Estero 13—Apertura el 15 de Marzo; español y francés. Enseñanza primaria y comercial, los Lúnes, Miércoles, Viérnes y Sábado de las 6 á las 10. m18v26.

EL VAPOR CASTLE BANCK HA concluido su descarga en los depósitos de Catalinas y Aduana Nueva. Nota—Los que tengan reclamos que hacer pueden presentarse el dia 24 en los depósitos de Catalinas á los 10 a. m. y en los depósitos de Aduana Nueva el dia 25 á las 10 a. m.—Scharffeworth, corredor, m21 v23

ESCUELA DE BAILE GRAN SALON de lujo Artes 196, altos, entre Cangallo y Cuyo—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo, y actualmente en esta capital, avisa al publico que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—Alberto di Giovanni m8v8a

ESCUELA DE BAILE, EL QUE Suscribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardín Flórida y últimamente en el Skating-Ring, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414.—Los señores que desen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas.—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos.)—A. Coustante, m15v15jn

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERno de la Provincia.—Por disposicion Superior se hace saber á don Eulojio Payan, que dentro del término de 10 dias debe presentarse á evacuar una vista que le ha sido conferida en el espediente seguido por doña Petronila N. de Olshausen sobre escrituracion de una suerte de estancia en Junin, y con motivo de un escrito del apoderado de esta Sra en el cual solicita dicha escrituracion. Buenos Aires, 18 de 1884.—Manuel A. Victorica, Escribano Mayor de Gobierno. m27v1a

ESTANCIA CHICA, SE OFRECE EN arrendamiento, en la costa del Salado, entre Chascomús y Dolores, á una legua de la estacion Lezama, compuesta de media legua cuadrada, campo alto y superior, libre de inundacion, con 4 puestos y la estancia principal donde hay alfalfares, quinta con plantas frutales y de sombra, potrero alambrado, galpon para la esquila, corrales, jardin, un gran maizal, etc., etc. Para tratar, Chile 304, de 11 á 2 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. Se vende tambien en el mismo establecimiento, una majada de ovejas algunas ovejas finas, m13v23

FONDA Y POSADA, SE VENDE una muy central y con poco capital, el dueño la vende por no podérla atender y tiene muy buena clientela, para tratar ocurrir calle Cuyo 700, á toda hora del dia. m21 v23

FAMILIA VASCA ó BEARNESA, SE desea encontrar una con buenas recomendaciones para encargarla de una chacra y establer un tambo, dirijirse Perú 246, de 7 1|2 á 9 1|2 de la mañana. m21v25

FOGUISTAS CONDUCTORES de máquinas, En la calle Corrientes 208, se dan lecciones preparatorias á los foguistas conductores de máquinas que deseen rendir examen obligatorias ante la Comision Municipal para obtener la licencia con arreglo al Art 32 de la ordenanza que rije para los motores á vapor de la Capital. m14 v31

GRAN SURTIDO DE baños de lluvia, de cuerpo, de una y dos cabeceras de esponja; de asientos varios tamaños y de niños varios tamaños, etc., en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7perm.

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO—Calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue.

HERRERO PARA HACER PARRIllas y otros trabajos, se necesita. Buen Orden 696. m22v26

HULES PARA LAVATORIOS y baños, varios tamaños y varios gustos en el Bazar "San Martin," calle San Martin 48. n7pm

HELADERAS VARIOS tamaños en el Bazar "San Martin," calle San Martin núm. 48. n7perm.

HOSPITAL ESPAÑOL.—POR EL presente se avisa á los señores Arquitectos que quieran presentar los planos de ensanche del Hospital Español, ocurran á la Secretaría, Victoria, 139, donde se les entregará el correspondiente pliego de condiciones.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—Antonio Villar, Secretario. m13v23

IMPRENTITA COMPLETA SE VENde una de poco capital, con máquina Minerva tamaño oficio de poco uso, y tipos casi nuevos, en la sastrería calle Cuyo núm. 409 darán razon. m20 v23.

INSTITUTRIZ. UNA Sta. FRANCEsa con muy buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones particulares de francés, español y bordados. Dirijirse, Florida 208. ó Rivadavia 1503. m8v24

INSTITUTRIZ, UNA señorita CON mucha esperiencia desea encontrar una colocacion en casa de familia ó para dar lecciones diarias de ingles, francés, aleman y música. Por mas informes ocurrir Lavalle 416 m10 v25

JUSTO QUINCOCES, SE DESEA SAber el paradero de dicho señor, ocurrir Rivadavia 351, m21v23

JUEGOS DE LAVATORIO DE PORcelana con 6 piezas á 50, 55, 60, 65 y 75 pesos juego Bazar Argentino. m21 v25

JOVENES PARA COBRAR UNA Publicacion, se necesitan Maipú 520, con recomendacion. m20v23

JARDINERO SE NECESITA UNO en el pueblo de San José de Flores, calle del Progreso núm. 55. m22 v25.

JOSE DURAN y MAURI, CONSTRUCtor de obras en La Plata, tiene encargos de comprar y vender terrenos, para verlos y tratar en la obra del Doctor Rocha, en la Seccion 2a. m19v19a

JULIO BESADA, PROCURADOR, hace saber al público que se encarga del cobro de toda clase de cuentas y por los gastos que originen los asuntos que se le confien. no cobrará cantidad alguna adelantada, hasta tanto no se concluya el asunto que debe iniciarse; como tambien garante en caso necesario, el valor de las cuentas que se le entreguen. Domicilio Montevideo 271, e22v29m

J. BRADLEY Y Ca. REMATADOres y Comisionistas, se encargan de la compra y venta de campos y fincas terrenos etc. en particular y en remate público, anticipan fondos. dan dinero sobre hipoteca y otra venta. compran acciones hereditarias y derechos litigiosos; descuentan letras y pagarés; se encargan de cobros de alquileres y administracion de bienes dando al efecto las garantias que se les exijiera. Para tratar escritorio Cangallo 100. de 11 á 4 de la tarde ó Florida 260 en la mañana y noche. m1v31

JUAN PECOTCH, Pedicuro, ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin: horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos como igual mente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre.

Lámparas PRUSIANAS CON PANtalla de porcelana á 20, 25, 30 y 35 pesos una, Bazar Argentino, Defensa y Belgrano. m21 v25

LECCIONES PARTICULARES DE diversos ramos de enseñanza primaria y secundaria, se dan á domicilio, á precios sumamente equitativos, Belgrano 795. m19v23

LA COMISION DIRECTIVA DE LA Sociedad Cosmopolita Union Panaderos, invita á todos los sócios y dueños de panaderías del Municipio, mayor dicho, los servidores del público, esclavos de los peones y víctimas de los malos pagadores, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde para tratar de arreglar la venta de pan en pesos m|n. oro ó sea en centavos m|n.—Local de la Sociedad calle Salta No 240.—La Comision.

LICITACION VERBAL PARA LA extraccion de residuos de la Limpieza Pública. —El Juéves 27 del corriente á las 2 p. m. el Contador Municipal oirá propuestas para la extraccion de residuos de la Limpieza Pública, durante el corriente año.—Buenos Aires Marzo 15 de 1884. m18v27

LA MODA ELEGANTE Y LA ILUSTRACION española y Americana, Agente para al República Argentina Juan Bonnat Buen Orden 308. Sigue abierta la suscricion para 1884 en dichos periodicos. Precio por un año $ 12 ó sus equivalentes en moneda nacional. Todo suscritor al tiempo de verificar el pago en la misma casa se le regalará el magnifico almanaque de la ilustracion. e31-per

LA COMISION DIRECTIVA DE LA Sociedad Cosmopolita Union Panaderos, invita á todos los socios y dueños de panaderias del Municipio, mejor dicho, los servidores del público, esclaves de los peones y victimas de los malos pagadores, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 23 del corriente á las 3 de la tarde para tratar de arreglar la venta de pan en pesos m|n. oro ó sea en centavos m|n.- Local de la Sociedad calle Salta No. 589.—La Comision. m21 v23

LICITACION. EN LA SECRETARIA del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un dique de piedra sobre el arroyo Quilino en la Provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán formularse en entera conformidad con las especificaciones, planos, presupuestos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados durante el término de la licitacion, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en la Capital (Florida núm. 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrán lugar el dia mártes 8 de Abril del corriente año á las 3 p. m. en el Ministerio del Interior y en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto. — Buenos Aires, Marzo de 1884. m8 v8a

LOTERIA DE BUENOS AIRES. LA Loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares desde el 1000 al 14999. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta violeta y naranja y numeracion y sello negro, l reverso con la inscripcion: 22 de Marzo 1884.

PROGRAMA

14.000 billetes á $ m|n 2 1|2	$ 35000
Deduccion 25 %	8750
75 % al público	26250

PREMIOS

1	de $ m|n	10000	10000
1	"	2000	2000
2	"	500	1000
5	"	250	1250
10	"	100	1000
18	"	50	900
52	"	25	1300
187	"	10	1870
924	"	7 50	6930

1200 suertes ó 6000 quintos $ m|n 26250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 101 y en las principales agencias. Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por el todas sus suertes por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria, Moreno 32, el dia 22 de Marzo de 1884, á las 9 de la mañana. Los extractos se reparten gratis. —La Empresa. m16v22

LOTERIA DE LA CARIDAD PARA el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883. Premio mayor 10,000 ps. m|n

La loteria que esta en circulacion es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n. divididos en quintos de medio peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color violeta, impresion violeta, el dorso naranjo, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Marzo 27 de 1884

PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 $ m|n.	$ m|n 35 000
Deduccion 25 o|o	8.750
75 o|o al público	$ m|n 26.250

PREMIOS

1	de	10,000	10,000
2	"	500	1,000
6	"	200	1,200
10	"	100	1,000
61	"	20	1,220
126	"	15	1,890
994	"	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26.250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N 94 y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 27 de Marzo a las 9 de la mañana.

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 $ m|n oro en garantia de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca*

MUCAMO, SE NECESITA, CANGAllo 530. m20v23

MUCHACHO MUCAMO SE NECEsita calle Moreno 676. m20 v23.

MUCAMA Y COCINERA SE NECEsitan calle Bolivar 306. m20 v23.

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan, Buen Orden 383. m20v23

MUCAMO RECOMENDADO, SE NEcesita uno, Libertad núm. 380. m20 v23.

MUCAMO, SE NECESITA. SANTA Fé 606. m19v22

MUCHACHO. SE NECESITA, TAcuari 224, altos. m19v22

MUCHACHO DE 14 á 16 años, SE necesita, Buen Orden 320 m19 v22

MUCAMO DE COMEDOR, SE NECEsita uno bueno, 25 de Mayo 157. m18v21

MUCAMA. SE NECESITA, JUNCAL 237. m8v22

MUCAMA CON RECOMANDACION se precisa, Bolivar 501, se prefiere inglesa. m21 v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 12 años, para cuidar un niño, San José 450, m21v25

MUCHACHO DE 12 á 14 años se precisa en la sombrereria Cangallo esquina Maipú. m21 v25.

MUCHACHA PARA TODO SERVIcio en casa de familia, se necesita, ocurrir Chile 180. m21v25

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 8 á 10 años, para cuidar un niñito, ocurrir Independencia 26. m21v25

MEDIO OFICIAL BARBERO. SE necesita con urgencia, Corrientes núm 986. m21v27

MUCHACHO, SE NECESITA UNO para el servicio de una familia, Bolivar 341. m21v25

MUCAMO, SE NECESITA UNO CON buenas recomendaciones, Alsina núm 490. m20v23

MUCAMA. SE NECESITA UNA, Suipacha 434, con buenas recomendaciones. m20v23

MEDIA OFICIALA O MUCHACHA para todo servicio, se necesita calle de Andes núm, 463. m20 v23.

MUCHACHO Y UNA MUCAMA SE necesitan con buenas recomendaciones. ocurrir Libertad 478. m20 v23.

MUGER FORMAL ó Niñera PARA tres niños, se necesita con urgencia, Belgrano 427. m20v22

MUCHACHO PARA REPARTIR Y vender diarios, se necesita uno, se prefiere español, San Juan 512. m20v23

MAQUINISTA PARA UN VAPOR Remolcador, se necesitan, darán razon Piedad 78, de 1 á 3 de la tarde. m20v23

MUCAMO, SE NECESITA UNO. Moreno 192, con buenas recomendaciones. m19v22

MUCHACHA SIRVIENTA, SE NEcesita una con recomendacion, Tucuman 525. m19v22

MUCAMA CON BUENAS Recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210 altos. m19v22

MUCHACHO, SE NECESITA UNO de 12 á 14 años, para una fabrica, Entre Rios 34, m19v22

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, se necesita con buenas recomendaciones, Bolivar 543 m19 v22

MUGER FORMAL PERO AGIL Y del pais; se necesita para el servicio de poca familia, Venezuela 238. m19v22

MUCHACHA, SE NECESITA UNA de 10 á 14 años de edad para cuidar una niña de 18 meses, Mejico 322. m19v22

MUSICA PARA BAILES Y DIVERsiones á precios sin competencia, y se dá lecciones de flauta, Uruguay 489. m19v22

MOCITO PARA REPARTO DE ALmacen, se necesita, Santa-Fé 326, es escusado que se presente sin buenas recomendaciones. m19v22

MUCHACHOS DE 13 á 15 años y un peon para todo trabajo, se necesitan en la fábrica "El Avestruz" General Hornos 56, Plaza Constitucion. m19v22

MUCHACHO SIRVIENTE PARA escritorio, se necesita Bolivar 44, bajos, ocurrir de 12 á 6, escusado se presente sin recomendaciones. m19v22

MAQUINAS DE COSER, GRAN depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, seda agujas y aceite, etc., etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente la plaza Monserrat. s6pm.

MOZOS PARA HOTEL INTELIgentes y prácticos con buenas recomendaciones, para salir á Mendoza, se necesitan 3. Para tratar Maipú 234 altos, de 6 á 9 a. m. m19v22

MUCHACHO DE 14 á 15 años PARA todo servicio, que quiera ir al Paraná, con recomendaciones, se necesita uno, darán razon Chacabuco 98, de 8 á 9 de la mañana. m21v25

MUEBLES SE VENDE UN JUEGO de dormitorio de nogal, por ausentarse del país; está en muy buen uso y se dará barato. Para tratar Chacabuco 301; merceria. m21 v25.

MUCHACHO. SE NECESITA UNO de 12 á 13 años, que tenga buena recomendacion, para mandados á la calle, Ocurrir Corrientes 714. m21v25

Música PROHIBITA. MELODIA para mezzo soprano, música de Gastaldon, se halla en venta en el establecimiento Musical de F. P. Rodriguez y Ca. calle Florida núm. 138.—Precio 60 centavos. m21 v23

MATRIMONIO. SE PRECISA UNO, para llevar al campo, sin hijos, el hombre para la quinta y la muger para cocinar y lavar, se prefiere español, para tratar Córdoba 632, de 8 á 10 a. m. y de 4 á 6 p. m. m21v25

MATRIMONIO ITALIANO SE Ofrece uno para la ciudad ó la campaña, el hombre para cocinero y la mujer para mucama y algunos otros trabajos de la casa. Calle General Lavalle 39. m21v25

MUCHACHO DE 15 años DE EDAD práctico en el ramo de almacen y en agencia de Lotería, se ofrece con buenas recomendaciones darán razon Belgrano 286 cuarto núm. 23, pregunten por Francisco Vidal m19 v22

MODESTO BENAVENTE. ESCRIbano Público, ofrece sus servicios profesionales en el registro civil, á cargo del Escribano Varangot, Victoria 31, Pasage de Roverano, pieza 33. m13v31

MERCADO MODELO, HABIENDO se fijado para la apertura é inauguracion de este establecimiento, el Domingo 23 del presente mes de Marzo, se avisa á los que han solicitado ó quieran obtener puestos en este Mercado, que pueden ocurrir todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, al escritorio de la administracion, situado Pasage Victoria núm. 3, entrando por la Plaza de Lorea, Buenos Aires, Marzo 16 de 1884. Juan L. Bosch, Administrador m16v23

MENSURA EL INGENIERO QUE suscribe previene á los linderos del terreno y finca perteneciente á D. Enrique Ortega, situado en la calle de Independencia núm. 650, parroquia de la Concepcion, ó á los que tengan que ver en la operacion, que por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. Luis A. Sauze de fecha tres de Marzo del corriente año, va á proceder á la mensura y deslinde de dicho terreno el dia domingo 23 del corriente. *José Vicente Ramirez.* m19 v23

Niñera, SE NECESITA CON RECOmendacion, Juncal 141. m21v25

Niñera, SE PRECISA, LIBERTAD 678 m19v22

Niñera, SE PRECISA una con buenas recomendaciones, Belgrano 195 m19 v22

Niñera, SE NECESITA UNA, VENEzuela 911 de 12 á 15 años de edad m19v22

Niñera ESTRANGERA DE 15 años de edad, se necesita, Santiago del Estero 35. m21v25

Niñera, SE NECESITA PARA LA ciudad de Mercedes, se prefiere estrangera ocurrir para tratar Piedras 254, hasta las 11 de la mañana. m19v22

Niño PERDIDO, EL DIA 10 DEL corriente al salir del Colegio del Sr. Parody, no ha vuelto á su casa el menor Juan Lamhusquin de edad de doce años, estatura alto, y poco agoviado para caminar, color blanco, pelo rubio y corto, viste ropa de casimir plomo, sombrero calañe, color cafe oscuro, botines abrochados á la inglesa ... suplica á la persona que sepa el paradero del mencionado menor se sirva dar aviso calle Santiago del Estero 427, pues si lo ocultan se le haran serios cargos ... para el efecto está avisada la autoridad. m14v22

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENTA de muebles Artes 81, 83 y 85. Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias y personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. n28-p

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Corrientes 350 m20v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA Libertad 642. Cinco esquinas. m20v23

OFICIALES ZAPATEROS, SE NEcesitan, Zeballos 294 m19 v22

OFICIAL CARPINTERO, SE NECEsita, Solis 78. m18 v25

OFICIALES CARPINTEROS, SE Necesitan, Montevideo 102, Carpinteria Mecánica y Aserradero á vapor. m21v26

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES carpinteros, se necesitan, Lorea 409, m21v25

OFICIALA PLANCHADORA, SE necesita una oficiala planchadora que sepa bien el oficio, Piedad 745. m21v25

OFICIALES CARPINTEROS de muebles y de obra blanca, se necesitan, Perú 382. m20v23

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, se le pagará bien, calle Alsina núm. 937. m20 v23.

OFICIAL SASTRE O POMPIER SE necesita uno que sepa bien su oficio, se le pagará buen sueldo, en la sastreria Piedad 132. m20v23.

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA, Santiago del Estero 228, entre Venezuela y Belgrano m19 v22

OVEJAS SE VENDEN SEIS MIL EN el Partido de Juarez. Por informes Florida 238 de 1 á 3 de la tarde. m18v23

OFICIAL BARBERO QUE SEPA bien su oficio, se necesita en la Peluqueria Umberto lo. calle Buen Orden 694. Se le pagará 25 ps. m|n, por mes. m21v27

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita uno que sepa bien su obligacion y se pagará buen sueldo, en la peluqueria de Francisco Abramo, Venezuela 780. m20v23

OFICIAL BARBERO QUE SEPA cumplir su deber y se le pagará buen sueldo, se necesita en la Peluqueria, Zeballos núm 305. m10v22

OVEJAS BUENA CLASE. SE VENden 1400 más ó ménos, Para tratar ocurrir á Marcos Paz, campo de don Ezequiel Barrenechea, m13v31

OTENCION SE VENDE EL CAFE Europeo, sito calle Corrientes 483, tiene una buena clientela y hace un buen diario, para tratar alli mismo á cualquier hora, la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse á Europa. m21 v25.

OFICIALES HERREROS F CARPINteros, que sepan bien su oficio, se necesitan para trabajar por mes o por dia, se paga buen sueldo, oficial mecánico, se necesita uno se paga buen sueldo, Para tratar Moreno 447. m14v22

OJO AL AVISO, FIJARSE BIEN, se vende una casa y corralon con 12 varas de frente por 70 de fondo, una de las paredes de la casa de 70 varas, es de propiedad de la casa y las otras son medianeras. Produce de alquiler 600 pesos mensuales, sin que el dueño tenga que intervenir en nada, ni blanqueo ni pinturas, precio 65,000 pesos, así que es el 1 o|o. La persona que tenga que acomodar algun dinero de menores, será muy difícil de encontrar otra oportunidad igual á esta. Dicha casa sita en la calle de Europa núm. 838. Para tratar calle Estados Unidos número 380. m21 v22.

PEONES SE PRECISAN EN LA fábrica de dulce, Méjico 905. m21 v25

PIANO SE VENDE UNO POR 1600 pesos, ocurrir Alsina núm. 1048. m20 v23.

PEONES ALAMBRADORES. SE NEcesitan 10, San Juan 486. m19v22

PIANO EN BUEN ESTADO, SE vende, ocurrir Santa-Fé 463. m18v26

PALMAS Y TEJAS ANTIGUAS, SE venden en la calle Belgrano 256. m18v21

PEON ITALIANO PARA ESTANcia inteligente en la labranza, se precisa ocurrir Estados Unidos 334. m19v25

PLATOS DE LOZA-PIEDRA á 12, 14 15, 16, 18 y 20 pesos docena, Bazar Argentino. m21 v25

PEONES PARA EL CAMPO Y LA capital, se necesitan, en el Centro de Comisiones, Piedad 1097. m21v25

PLANCHADORA, SE NECESITA para planchar en casa particular, Uruguay 21. m21v25

PEON DE BOTICA, SE NECESITA Belgrano y Jujuy, se prefiere español. m20v23

PEON JOVEN DE 14 á 17 años, SE precisa en el Depósito de vinos, Corrientes 664 m19 v22

Para familias, carbon coke, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch; sucesores de D. Rosetti y Ca. m13pm

PROFESOR, SE OFRECE UN jóven aleman ya sea para colejio ó en casa particular, posee el aleman, latin, francés y griego, para verlo Belgrano 772 m19 v22

PROFESOR DE DIBUJO NATURAL adorno y paysage, se ofrece para dar lecciones en colegios y particulares. Para informes dirijirse Perú 181, ó Méjico 475, de 12 á 2 p. m. m4v28

PROFESOR, SE NECESITA UNO que pueda enseñar aritmética razonada, geometria algebra etc. Posicion asegurada. Para tratar Bolivar 58. [illegible]

PIEZAS CON MUEBLES Y Pension se alquilan para hombres, Perú 141. m18v28

PLATOS DE PORCELANA á 23, 25 y 30 pesos docena, Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO, canto, armonia y bordados, recien llegada de Europa con su familia, se ofrece para dar lecciones en su casa y á domicilio, para tratar de 4 á 5, Belgrano 568. m20 v5a.

PLANCHADORAS ¡¡OJO!! SI QUEREIS tener á vuestros clientes contentos, con una camisa planchada con brillo, sin mucho trabajo y con poco costo, usad el Agua Fibla para dar lustre á las camisas, que la encontrareis en la calle Piedad núm. 176 (almacen) Rivadavia 77 (id), Tacuarí y Moreno (id). Depósito general Piedras núm. 78. Probad y os convencereis. No daña la ropa. La etiqueta pegada al frasco indica el modo de usarla. m8v25.

QUINIENTAS PARES CAJAS DE imprenta en venta, Q. N. Klingelfluss, Venezuela 234 m7v7a

REMATE IMPORTANTE. EL 30 DE Abril se rematará en el café Filips, á las 3 de la tarde 1 1|2 legua de campo de la sucesion de A. Vaqueiro, en Tapalqué, bajo la base de $450000 $ m|n, y por órden judicial, véanse avisos en "La Prensa" y "La Patria" de Dolores. m19 v33a

ROSARIO DE SANTA-FE. A LOS SEñores de esta plaza que se encarguen de la venta de quintas y terrenos que á continuacion se expresan, se abonará el uno por ciento de lo que realicen. Venta de varias quintas y terrenos en aquella ciudad, en grandes ó pequeños lotes, como quieran los interesados. Una quinta como 8 cuadras al Sud de la Plaza de Lopez, entre las calles 10 de Mayo y Buenos Aires; 4 cuadras de 150 por 150 varas, la cuadra 600 fuertes oro; hay otras quintas linderas por Este y Oeste, que tambien se venden. Otro lindero por el Oeste con la quinta de D. Miguel de Madrid, 7 cuadras más ó ménos, la cuadra de 150 varas, fuertes oro 150, y los dos últimos lotes de terreno pasando una calle y el Ferro-Carril Santafecino que lo cruza, se darán por 130 fuertes oro la cuadra; por datos y demás pormenores, dirigirse en Buenos-Aires, calle Piedad 68, á G. M. Rom. m12 v22

SE NECESITA UN HOMBRE PARA cuidar un enfermo, Corrientes 805. m21v25

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA que sepa planchar, Temple 73, m21v25

SE VENDEN CABALLOS DE TIRO, Méjico 322. m31v23

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Piedad 843, altos. m21v25

SE NECESITA UN MEDIO OFICIAL sastre, Salta 83. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA Estrangera, Independencia 107. m20v22

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se necesita calle Rivadavia 486. m20 v23.

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR, se necesita Maipu 160. m19v23

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL barbero, Garantias 80 m19 v22

SE NECESITA UNA BUENA COSTUrera, dirigirse Garay 105 m19 v22

SIRVIENTA Y UNA MUCHACHA, se necesitan, Suipacha 436, m19v22

SIRVIENTA CON RECOMENDAcion se necesita, Alsina 139. m19 v22

SE VENDE UNA CASA NUEVA, San José 481, para tratar en la misma. m18v26

SE OFRECE UNA señora FORMAL para niñera o cocina liviana, Méjico 645. m20v23

SE OREECE UN MATRIMONIO ITAliano, el marido para cochero y la muger para mucama, Bolivar 619. m21v25

SE VENDE UN LINDO POTRO MEStizo, Montevideo 698, Plaza 6 de Junio. m21v25

SE NECESITA UNA OFICIALA Y una aprendiza aparadora, Entre Rios 141. m21v25

SIRVIENTA QUE SEPA COCINAR se precisa calle Estados-Unidos 453, se prefiere con cama. m21 v25

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE para el pueblo de campana, por informes 25 de Mayo No. 115. m21 v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA que entienda de plancha para una corta familia, General Lavalle 1132. m21 v25

SE NECESITAN OFICIALAS Y MEdias oficialas planchadoras, Victoria núm 888. m21v25

SE OFRECE UNA APRENDIZA PAra cualquier trabajo de costura, Tucuman 256. m21v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA En el almacen calle Moreno 669, esquina Zeballos. m21v25

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó cocinera con cama ó sin ella. Cochabamba 150 m21v25

SE OFRECE UN MUCAMO DE COmedor italiano con buenas recomendaciones, calle Temple 691. m21v25

SIRVIENTA PARA UNA CORTA FAmilia, se necesita. Independencia num 652. m20v23

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 15 á 16 años, para todo servicio, Santa Fé 463. m20v23

SE NECESITAN BUENAS COSTUreras en la camiseria Artes 395, entre Lavalle y Tucuman. m20v23

SIRVIENTA PARA TODO TRABAJO se precisa; ocurrir calle Castro Barros núm. 34 (Almagro). m20 v23.

SE NECESITAN ENFERMEROS EN el Hospital Militar de la Capital, Avenida Montes de Oca 9. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA de 15 á 20 años, estrangera para corta familia, Estados Unidos 170. m20v23

SE NECESITA UNA MUGER FORmal para sirvienta en la campaña, con recomendaciones, Salta 531. m20v23

SIRVIENTE, EN LA CALLE, CHARcas 314, se necesita uno, es escusado se presente sin recomendaciones. m20v23

SE NECESITAN COSTURERAS PAra camisas de hombre, pero que sepan bien su trabajo, Zeballos 112. m20v23

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para los quehaceres de una familia, no cocinará, con recomendaciones Paraná 522. m20 v23

SIRVIENTE DE COMEDOR, SE NEcesita uno; Bolivar 73, altos, escusado es se presente sin buenas recomendaciones. m20v23

SE PRECISA UNA COSTURERA que sepa coser en la máquina en género de tapiceria, Buen Orden 330 esquina de Méjico. m20 v23.

SE NECESITAN MAQUINISTAS E hilvanadoras que sean prácticas se les pagará buen sueldo Camiseria Belgrano 109. m20 v23.

SE OFRECE UNA JOVEN Española para sirvienta ó cocinera sabe bien ejercer los 2 oficios, Balcarce 92 m19v23

SE NECESITAN DOS MUCHACHAS una para el servicio de un matrimonio y otra para cargar un chico, Cuyo 549. m19v22

SE OFRECE UNA buena planchadora ya sea en su casa ó afuera, plancha con esmero camisas de hombre, ocurrir Artes 441 m19 v22

SE VENDEN DOS PROPIEDADES situadas en la calle de Ecuador 111 y 117, entre Cuyo y Corrientes. Para tratar Cuyo 1139 m19 v9 a

SE NECESITA UNA SIRVIENTA ó sirviente se prefiere con cama, Belgrano 734. m19v22

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, ocurrir Ascuenaga núm 378, de 8 á 11 a. m. m19v22

SE NECESITAN OFICIALES PARA cigarrillos en el Centro Gallego, Alsina 382. m19 v22

SE NECESITAN BUENAS OFICIAlas planchadoras y una media oficiala. Libertad 602 m19 v22

SE PRECISA un CARRERO repartidor en la fábrica de licores de Arena y Bianchi, Arenales 500 m19 v22

SIRVIENTA PARA TODO trabajo, se necesita Bolivar 543, italiana ó española será preferida m19 v22

SE NECESITA UN jóven DE 16 á 18 años, que tenga buena letra y sepa el idioma francés, Florida 20 m19v23

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica en muy buen estado, es casi nueva, Chacabuco 393, herreria. m19v28

SE VENDE DOS CALEZAS EN MUY buen estado, propias para trabajar, Buen Orden 620, á cualquier hora del dia. m18v26

SE VENDE LA CASA CALLE MEJIco 654, pronta para ocuparla, Para verla de 10 á 2 de la tarde, precio 7000 ps m|n oro. m18v30

SE VENDE UNA VIDRIERA NOGAL para Joyeria, anilleros, balanzas, Lima 327. m15 v20

SE VENDE LA PELUQUERIA DEL Porvenir, el dueño la vende por ausentarse del pais, Venezuela 902. m15v31

SE VENDE EL CAFE FONDA Y billar, puesto núm 1, Mercado Libertad núm 460, para tratar en el mismo, m12v27.

SE NECESITA UNA CASA PARA alquilar de 6 á 7 piezas y demas comodidades, de la calle Victoria al Sud, los interesados ocurran Comercio 368. m21v23

SE ALQUILA UN HERMOSO ALMAcen con todas comodidades con algibe, aguas corrientes; Maipú 213, para tratar Florida 36, altos. m21v27

SE NECESITA UNA MUCHACHA ó una muger para un corto servicio que sepa lavar y planchar, dirijirse Reconquista núm 323. m20v26

SE OFRECE UNA Sra, FORMAL QUE sabe lavar y planchar y entiende algo de cocina, para una fonda ó restaurant, Larrea núm 71. m20v23

SE NECESITA UNA MUCAMA FORmal para el servicir de una niñas que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. m20v23

SE DESEA SABER EL PARADERO de Barlo Angel, italiano nacido en Brone, Maria Marraboto desea hablarle por asuntos de familia, Victoria 612, á toda hora del dia. m20v22

SE PRECISA UN JOVENCITO DE 12 años para una tienda y un muchacho de 10 á 12 para mandados y una sirvienta, Buen Orden 96 m19 v22

SE OFRECE UNA señora ESTRANgera viuda para encargarse de la direccion de una casa de corta familia, Alsina 1271 darán razon m19 v22

SE NECESITAN UNA PLANCHAdora por dia, y una costurera que sepa cortar y coser toda clase de ropa de señora, Suipacha 778. m19v23

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL confitero que entienda el trabajo de pastillas y un mozo para todo trabajo, "La Colmena" Moreno 513 m19 v22

SE NECESITAN UN OFICIAL ZApatero que sepa de clavado y cosido, un medio oficial y un apr enpara trabaj ar en la misma casa Buen Orden 68 2. m19v22

SE ALQUILA UNA CASA CON SEIS piezas General Lavalle 1638 de la estacion Lacroze cuatro cuadras al Norte, para verla en la misma y tratar Tucuman 71 m19 v22

SE VENDE EL ALMACEN DE LA calle Talcahuano 444, esquina Paraguay, la casa tiene seis años de contrata alquiler medico, su dueño lo vende por no poderlo atender. m19v22

SE DESEA COMPRAR UNA CASA aunque sea vieja, que tenga de 8 á 10 varas de frente por 30 mas ó menos de fondo, y que sea muy central, Florida 167. m18v4a

SE NECESITA UN OFICIAL COBREro que intienda bien su oficio, para un ingenio de azúcar en Tucuman, J. Ant. Uribe y Ca. Esmeralda 75. m16v28

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza amueblada por un precio módico, en la casa solo hay los dueños, Temple 703, en la misma casa hay un sofá con muy poco uso que se dá por un precio acomodado. m21v23

SE VENDE EL CAFE DEL TUERTO sito en la calle Paseo de Julio núm. 160, esquina Cuyo número 2, para tratar en el mismo á todas horas —Tambien se vende un billar inglés con todos los utiles necesarios. m21 v25.

SE OFRECE UN HOMBRE CON buenos informes en casas de comercio para acompañar á cualquier familia ó caballero á cualquiera parte de Europa como sirviente español, Rivadavia 22 darán razon m21 v26.

SE ALQUILA UNA PIEZA AMUEblada en la calle Parana entre Temple y Cordoba numero 384, es señora sola, sin familia ni inquilinos, para señora ó hombre solo; tramways á la puerta. m21 v23.

SE OFRECE UN MATRIMONIO SIN familia italiano, el hombre entiende algo de cocina y tambien de peon y la señora para mucama, tiene buenas recomendaciones, Rio Bamba 83 m19 v22

SE VENDE UNA CONFITERIA, CAfe y Billares, con tres años de contrata en un lindo paraje, y una fonda, café, posada y billar, con 3 años de contrata, con 20 piezas muy central para tratar Tucuman 267. m19v22

SE VENDE UN CARRO-JARDINERA con poco uso, con dos caballos y sus correspondiendientes monturas, por 250 pesos m|n para verlos y tratar, Pera 594, de 5 á 8 de la tarde. m18v22

SE ALQUILA UNA SALA Y DORMItorio con entrada ricamente amueblada con balcon á la calle, con pension ó sin ella, Cuyo 419, altos, para hombre solo ó un matrimonio. m14v22

SEPULCROS y BOVEDAS, EN LA COCHERIA Calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepúlcro y nichos en el Cementerio del Norte de 1a, 2a, y 3a. clase Para tratar á toda hora del dia y de á noche á precios módicos m11-perm

SE VENDE UNA CASA-QUINTA, EN el pueblo de Merlo de linda posicion en 60,000 ps. m|n con 7 manzanas de terrenos 5 piezas de material, corredores, gran gallinero, alfalfa, etc. Para tratar Tucuman 267. m19v22

SE DESEH SABER EL PARADERO de Dn. Jose Onetto del finado Estevan, nacionalidad Italiano por asunto de alta importancia y de mucho interes, la persona que tenga conocimiento de dicho Señor puede dirijirse Buen Orden 769, Agencia de Alambrado. m20v30

SE VENDE LA ESQUINA DE SANTA Fe y Azcuenaga de 26 varas de frente á la primera por 30 á la segunda con una casa antigua de rahoso material. Propio para construir almacen, tienda, conventillo moderno ó tres casas de familia etc Para tratar San Martin 101 m19v27

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA en el pueblo de San Martin con seis hermosas piezas todas con pisos de tabla recientemente arregladas, para tratar en Buenos Aires, Santiago del Estero 188, y en San Martin, Moreno, la tienda del Sol dista una cuadra de la estacion. m19v23

SE OFRECE UNA SENORA FORMAL de buena educacion para dirijir una casa ó para dependienta de un negocio o para acompañar alguna familia á Europa. Posee los idiomas francés, español ó italiano. Se le dara buenos informes Dirijir carta con la direccion P. F. C. Azcuenaga N. 500. m18v27

SE VENDE ó SE ALQUILA LA MAgnifica casa quinta en Quilmes, situada á una cuadra de la plaza principal y el tramway, tiene siete habitaciones, algibe cocina, parrales, árboles frutales etc, para tratar en la misma, Mitre 249. m15v2a

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano para la ciudad o la campaña, no mas lejos de 10 leguas de esta capital, el marido para jardinero y la muger para cualquier trabajo doméstico, tiene un niño de dos años, poseen recomendaciones Para tratar Cuyo 1327. m16v22

SEPULCROS Y BOVEDAS — En la Cocheria calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros en el Comenterio del Norte de 1a, 2a y 3a clase, para tratar á toda hora del dia y de la noche, á precios módicos. La Casa tiene teléfono Gower-Bell 11p m

SEMILLA DE ALFALFA. EN EL ANtiguo y acreditado depósito de semillas de alfalfa y tabaco de hoja, encontraran los señores hacendados, criadores, chacareros y cigarreros, las mejores clases de semillas de alfalfa, tabaco para curar ovejas tucumano, pará, bahia, paraguayo, virginia y picadura de todas procedencias, á precios módicos, por mayor y menor. Rivadavia 744, l Entre-Rios l m16v19a

TRAPOS BLANCOS LIMPIOS, SE compran en esta Imprenta. m13v31

TAZAS DE PORCELANA PARA TE y café á 30 35 y 40 pesos docena, Bazar Argentino, frente á Santo Domingo. m21 v25

TRIPES DE MUCHOS GUSTOS DE pura lana á 14 y 15 pesos vara, Bazar Argentino frente á Santo Domingo, Sucursal Rivadavia 552. m21 v25

TARJETAS DE VISITA Y DE COmercio, papel timbrado con iniciales en colores, invitaciones, participaciones, programas, menus y toda clase de impresiones para el comercio, esplendido surtido en papeles de fantasia. "La Minerva" Florida 76 m19 v22

TAMBO, CARPINTERIA CARBONEria, y caballeriza, para estos negocios, se alquila un terreno de 10 varas por 70, con 5 piezas nuevas, situado frente al Mercado del Pilar, calle Rio Bamba num 449, entre Charcas y Santa-Fé, se hará contrata por 5 años; para tratar Córdoba 310, de 7 á 1 de la tarde. m18v28

TAMBEROS Y CHACAREROS, SE dan en arrendamiento, ciento veinte y cinco cuadras de campo flor, para chacra ó ganaderia, en el Partido de Cañuelas, lindando con Las Heras, con buenas poblaciones y quintas, queda entre dos estaciones de ferro-carril. Para tratar calle de Moreno núm. 811. m18v23

TERRENOS EN LA PLATA, se venden cuatro lotes juntos, 40 metros á una calle y 60 á otra, con esquina en uno de los puntos mas poblados cerca de los edificios publicos con traza de un tranvía á la puerta, delineacion paga y hecha, zanja abierta etc., se venden baratos, darán razon Bolivar 115 esquina Moreno (Confiteria) m19 v25

THE PHŒNIX, OFICINA DE Tierras, José Attwell y Hno. Compra y venta de casas, chacras, quintas y solares en todas partes de la República; campos nacionales y provinciales. La Plata, lotes de terreno en todas direcciones desde 5 mil pesos hasta 50,000; 47—Calle San Martin—47 The Phœnix. m6v8ab

UNA señorita QUE TIENE ALGUnas horas desocupadas, desea dar lecciones en inglés, frances y español, Belgrano núm 1058, m21v30

UNA MUJER FORMAL SOLA PARA todo servicio en una corta familia se necesita Santa Fé 1460. m20v23

UN JOVEN PRACTICO EN EL COmercio y contabilidad y con buenas referencias, desea ocuparse en una Barraca, escritorio ó casa de comercio dirijirse á R. O. Cangallo 104. m15v26

UNA Sra. CON BUENAS RECOMENdaciones, se ofrece para enseñar el inglés á niños en una casa de familia ó para acompañar una enferma en la ciudad ó cercanias, Juncal 336. m20v23

UN HOMBRE FORMAL SE OFRECE para mucamo ú otro servicio en casa de familia ó negocio, quien puede á la vez enseñar el italiano á los niños, para la ciudad ó campaña, calle San José, 215. m18v21

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO NACIONAL—SABADO 22, KERMESSE, á beneficio de las Huérfanas Francesas, gran concierto organizado por el profesor señor E. Piazini.—Entrada 10 $ ó 50 cts.

TEATRO LA ALEGRIA, FUNCION Extraordinaria, para la noche del Domingo 23 de Marzo, dada por la Sociedad Dramática, de la que forman parte la distinguida actriz Da. Victorina Debós, y los aficionados don José Font, José Labreño, Manuel Martos, Agapito Menendez, Juan Ribas, Juan Cerdeña, Antonio Navarro y otros; dedicada á las sociedades La Aurora, Juventud Española, Cosmopolita La Plata, Centro Gallego, Orfeon Español y Centro Catalá.—El histórico y popular drama Don JUAN DE SERRALLONGA.—La muy chistosa peti-pieza:—El Vecino de Enfrente.

TEATRO DE VARIEDADES, Compañía lírica francesa—Sábado 22 de Marzo DIVORCONS.

POLITEAMA ARGENTINO, Empresa Ciacchi, Representante Gattaneo.—Gran Compañía Ecuestre Norte-Americana Hermanos Carlo Sábado 22 de Marzo—FRANCK BROW HELADA—Domingo 23—Dos funciones.

LA FLORIDA, JARDIN-CONCIERTO, Domingo 23 de Marzo de 1884, Gran festival orquestral, dedicado á la Sociedad Alemana, en conmemoracion del natalicio del Emperador Guillermo, con 40 profesores de los mas distinguidos, entre ellos de la Sociedad del Cuartetto y del Teatro Colon. Maestro-director, Enrique Varalla. A las 8½.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, y en conformidad con lo resuelto por éste en el auto que al final se inserta, se hace saber, que los estatutos de la Sociedad Anonima (Limitada) para la explotacion de tierras, denominada "La Buena Esperanza", son del tenor siguiente:

Artículo 1.° La Sociedad que por los presentes estatutos se constituye, se denominará "La Buena Esperanza" y tendrá su asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

La duracion de dicha sociedad, será hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos siete, poco más ó ménos, veinte y cinco años, á contar desde el dia en que los presentes estatutos sean debidamente aprobados y salvo prorogacion de dicho término por acuerdo tomado á simple mayoria de votos en asamblea general.

Art. 2.° Para que se entienda constituida la asamblea general entre los Accionistas, es indispensable la concurrencia de ellos en numero bastante para representar las dos terceras partes del capital social. Mas cuando ocurra el caso de que habiendo hécho se la convocacion no concurran los accionistas en el numero proporcional anteriormente designado, se entenderá por legalmente constituida la Asamblea General con los que concurrieren, siempre que representen la mitad del capital social.—Las Asambleas Generales deberan verificarse todas en Rotterdam, y la convocacion para ellas se hará por medio de aviso escrito y mandado directamente á cada uno de los accionistas ó sus representantes en Rotterdam, con catorce dias de anticipacion por lo menos. Anualmente en el mes de Octubre tendrá lugar por lo menos una Asamblea General en la que deberá presentarse la memoria del estado de los negocios de la sociedad, con el balance de las ganancias y perdidas correspondiente al periodo anterior, debiendo la primera Asamblea tener lugar en el año mil ochocientos ochenta y cuatro. Los Accionistas de los paises bajos tendrán derecho para pedir Asamblea General cuando por lo menos cinco de ellos, que representen una quinta parte del capital social así lo exijan. Cada vez que tenga lugar una Asamblea General, se elijirán de entre los socios, un Presidente y un Secretario, al efecto de que la presida y pueda legalmente constatar lo que en ella se hubiere resuelto.

Art. 3.° La Sociedad tiene por objeto, la compra, esplotacion y venta de unos campos, cuya area se calcula en ciento cuatro leguas con mil quinientas treinta y dos cuadras cuadradas más ó menos ó sean doscientas ochenta y tres mil trescientas hectáreas más ó menos, situadas en la Provincia de San Luis, en la República Argentina como tambien el establecimiento en ellas de la ganaderia y agricultura en la forma y proporcion que el directorio estime conveniente.

Art. 4.° El capital de la Sociedad se determina en libras esterlinas 80,000 (ochenta mil libras esterlinas) dividido en 160 acciones de 500 £ (quinientas £) cada una ó su equivalente en florines de los Paises Bajos. Las Acciones se dividirán en ocho Series y de estas provisoriamente se colocarán tan solo las seis primeras ó sean ciento veinte acciones. Las dos ultimas series ó sean las cuarenta acciones restantes no podrán emitirse y ser colocadas sin haber antes obtenido la aprobacion de la mayoria de los accionistas en Asamblea General, correspondiendo á los mismos la preferencia á esas acciones de las dos ultimas series en proporcion á las que ya posee y de manera que cada tres acciones primitivas daran el derecho á una accion de las ultimas.

Las acciones de las seis primeras series podrán ser divididas en medias acciones segun así lo resuelva la mayoria de accionistas en Asamblea General, pero en todo caso las acciones correspondientes á las dos ultimas series, seran emitidas en titulos de á libras esterlinas 250 doscientas cincuenta libras esterlinas cada una.

La sociedad no podrá principiar á funcionar antes de haber colocado ochenta y cuatro acciones por lo menos y los accionistas no seran llamados á pagar abono por mas cantidad que el importe nominal de sus acciones.

Art. 5.° Las acciones seran emitidas todas á nombre del accionista á quien corresponda, y su pago integro deberá hacerse en la forma siguiente:

Una tercera parte al contado, una tercera parte el primero de marzo del año mil ochocientos ochenta y cinco y la ultima tercera parte, el primero de Setiembre del año precitado debiendo para el efecto ser requeridos por aviso escrito del Directorio con catorce dias de anticipacion.

El Directorio queda facultado para prorogar el pago de las cuotas, cuando así lo estime por conveniente.

Art. 6.° Cuando un accionista dejare de pagar las cuotas que le correspondan dentro de los terminos designados para su pago, sera responsable por los intereses de la mora á razon de seis por ciento anual, y cuando suceda el caso de que requerido el mismo nuevamente por el Directorio ó su agente corresponsal deje transcurrir el término de treinta dias sin efectuar el pago de las cuotas que adeude, el Directorio ó su agente corresponsal en Rotterdam podrán inmediatamente proceder á la venta de las acciones en remate publico ó privadamente, como mejor lo estime conveniente y despues de haber anunciado la venta de ellas por dos veces en alguno de los diarios ó periodicos, del lugar donde debe de efectuarse el pago de las acciones.

En el caso previsto, el accionista moroso será responsable por la diferencia del precio que de la venta resulte, y á la vez tendrá derecho al excedente cuando el precio de la venta sea mayor que el de la cuota adeudada.

Art. 7.° Las acciones de que se hace referencia en los capitulos precedentes, no podrán emitirse sin que antes los accionistas hayan cumplido con pagar integramente el importe de las cuotas que segun ellas les correspondan, debiendo en el interin otorgarse á los accionistas certificados provisorios por sus acciones, anotandose en ellos los pagos parciales, que por dichas cuotas hicieren.

Dichos certificados no podran ser trasferidos por el accionista á favor de quien hayan sido otorgados, á menos de que se preste por el mismo, fianza ó garantia bastante á favor de la persona en quien pretenda transferirla y por el importe de las cuotas á pagar. La transferencia de las acciones como la de los certificados provisorios sera anotada en los libros de la sociedad por el Directorio en la ciudad de Buenos Aires ó por su agente corresponsal en Rotterdam.

Art. 8.° Los asociados constituyen por Director y Administrador unico de los intereses de la sociedad á los señores Wm Paats y Cia., de Buenos Aires, reservandose los accionistas el derecho de dimitir al Directorio así constituido y subrogarle con otro compuesto de uno ó mas socios siempre que, lo que no es de esperarse, se le probara falta en la buena administracion.

En el caso del fallecimiento del socio nombrado D. Guillermo Paats, cuando se separe de la casa á que corresponde ó por liquidacion de la misma, los accionistas procederán tambien al nombramiento de un nuevo Directorio. En cualquiera de los casos indicados es entendido q' los accionistas deberán constituirse en Asamblea General.

Art. 9.° Los accionistas delegan en el Directorio así constituido todas las facultades necesarias para la administracion de los negocios sociales, sin limitacion alguna y sin otra que la de no constituirse responsable por los actos del Directorio, si no es con el importe de las acciones que á cada uno de ellos corresponda.

Los señores Wm. Paats y Cia., en su carácter de Directores y por razon de las facultades que le son otorgadas, no podran sin embargo enagenar parte alguna de los campos, que se propone adquirir la sociedad por un precio mas bajo que el de su costo aumentado con un cinco por ciento por razon de reditos anuales.

Art. 10. Los accionistas reconocen á los señores Echesortu y Casas, del Rosario de Santa Fe, en la República Argentina, como Co-Directores de los señores Wm. Paats y Cia., en los negocios de la sociedad, quedando los mismos tambien sujetos á la clausula del art. 8.o, en la parte referente á la destitucion por causa de mala Administracion

Art. 11. Corresponde al Directorio el nombramiento de un agente corresponsal en la ciudad de Rotterdam á cuyo cargo correrá la comunicacion de los negocios sociales entre los Accionistas y el Directorio, la transferencia de acciones de los accionistas residentes en Europa y todos los pagos que los accionistas deben por sus cuotas hacer á la sociedad y les que esta deba á ellos por razones de dividendos ó utilidades.

Art. 12. Cada accion de á libs. ests. 500 (quinientas libras esterlinas) da derecho á un voto, y cuando mas tarde sean emitidas las acciones de á doscientas cincuenta (£ 250) correspondientes á las dos ultimas séries, dos de estas acciones darán tambien derecho á un voto, pero ningun accionista podrá por si solo tener mas derecho á mas de seis votos, cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezca. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas generales aun por personas, que no tengan acciones algunas, y que no invistan la calidad de socios.

Art. 13. Los accionistas nombrarán anualmente de entre los socios una comision revisadora compuesta de dos titulares y dos suplentes, quienes en union con el agente corresponsal, examinarán las cuentas del año vencido y encontrándolas conformes, las firmarán en testimonio de aprobacion, dando aviso al Directorio.

Art. 14. El año de administracion, á los efectos de lo estipulado en los presentes estatutos, se computará desde el primero de Julio hasta el treinta de Junio; y al primer año de la misma, será por terminado el treinta de Junio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Art. 15. Al fin de cada año el Directorio deberá presentar á los socios con su balance anual un estado de las ganancias y pérdidas que haya tenido la sociedad en el año precedente, debiendo cómo ganancia considerársele el saldo líquido que del balance resulte, con deduccion del capital correspondiente á los accionistas y de los gastos todos que para la explotacion se hubiesen ocasionado. Considéranse tambien como ganancias en las ventas parciales que se hiciesen de los campos que no sean destinados á la explotacion de la ganadería ó de la agricultura, el líquido producto que de los mismos se obtenga sobre el importe de su costo; aumentado con el rédito de cinco por ciento anual.

Art. 16. De las ganancias anuales, que segun los balances resulte, se abonará á los Accionistas:—Un cinco por ciento por los réditos correspondientes al capital que importe la área de campo, que sea destinada para la explotacion de la ganadería y de la agricultura. Un cinco por ciento por los réditos correspondientes al capital; que se haya empleado en la esplotacion de la ganadería y agricultura. Los réditos que se adeudaren por fondos tomados en préstamo, serán siempre considerados como perdidos.

Art. 17. Pagados que sean los réditos é intereses que se designan por el artículo que antecede, el excedente de las utilidades que del balance resulte será distribuido en la forma siguiente: Un diez por ciento será anualmente destinado al fondo de reserva, mientras éste no alcance á la cantidad del veinte y cinco por ciento del capital invertido. Un veinte por ciento será anualmente pagado á los señores Wm. Paats y Ca. como justa compensacion de sus trabajos personales en la organizacion de la compañía y tambien por los servicios, que á la misma deberá prestarle en su carácter de Director. Un cinco por ciento al Agente corresponsal, que conforme á los presentes estatutos será constituido en la ciudad de Rotterdam; un sesenta y cinco por ciento á cada uno de todos los accionistas. Cuando el fondo de reserva haya alcanzado al veinte y cinco por ciento del capital social, el diez por ciento destinado para formarlo, será distribuido entre los Accionistas quienes entonces por razon de utilidades liquidas percibirán un setenta y cinco por ciento. Los dividendos serán anualmente pagados á los Accionistas el primero de Noviembre.

Art. 18. La presente sociedad en conformidad con lo dispuesto por el artículo 422 del Código de Com. de la República Argentina solo podrá disolverse por la espiracion del término para su duracion determinado por los presentes estatutos, ó bien por haber acabado la empresa de que es objeto especial, por quiebra ó por la demostracion de que la compañía no puedo llenar el fin para que es creada. Esto último resultará, ó de la resolucion de la mayoria de los socios en Asamblea General, ó de la declaracion que haga el Poder Ejecutivo al retirar la autorizacion que, conforme á la misma ley, art. cuatrocientos cinco, debe acordar para la existencia de la sociedad en su caracter de persona jurídica.

Art. 19. Cuando por resolucion de la mayoría de los socios en Asamblea general, se haya declarado que la compañía no puede llenar el fin para que fué creada y deba por tal causa procederse á la liquidacion, la minoria para continuar la sociedad tendrá el derecho de apropiarse las acciones de la mayoria por el precio primitivo de su costo aumentado con un cinco por ciento de réditos al año y con deduccion de los dividendos pagados.

Art. 20. Disuelta la sociedad el Directorio procederá á su liquidacion de acuerdo con el Agente corresponsal, salvo el caso de que en reemplazo de éste los Accionistas resuelvan en Asamblea general nombrar alguna otra persona.

Art. 21. Conforme á lo que se dispone por el Código de Comercio de la República Argentina en los artículos 411 y 412 todas las cuestiones sociales que se suscitaren entre los socios, durante la existencia de la sociedad ó su liquidacion ó particion seran decididas por tres arbitros arbitradores, debiendo el nombramiento recaer en personas de notorio crédito por su honorabilidad y alta posicion mercantil. Los tres arbitros arbitradores seran nombrados por las partes ó sus apoderados de comun acuerdo y en caso de no acordarse ó por descuido de una de las partes para llenar esta dificultad cuyo descuido podrá hacerse constar sin juicio por aviso escrito á cargo de la parte mas interesada por el Tribunal competente. Los arbitros arbitradores así nombrados, deberan proceder á dar su fallo dentro del término designado, sin forma alguna de juicio *bonandé* y solo en vista de los documentos ó esposiciones que por cada parte les fueren presentados.

Art. 22. Los señores Wm. Paats y Ca. de Buenos Aires quedan autorizados para recabar la debida aprobacion y registro de los presentes Estatutos á cuyo fiel cumplimiento nos obligamos. En fe de ello así lo declaramos y firmamos en esta Ciudad de Rotterdam, Reino de los Paises Bajos á los veinte dias del mes de Setiembre del presente año de mil ochocientos ochenta y tres firmado. Por diez acciones Willem Paats y Compañia. Por cuatro acciones H. W. de Critter. Por dos acciones R. H. Kröner. Por dos acciones Th. van Ommeren. Por dos acciones Jos. W. Anthony. Por 2 acciones C. A. van der Abeele. Por 4 acciones G. E. Castendyk, por una accion J. van Ommeren, por una accion J. van Ommeren por dos acciones R. H. Kröner por dos acciones J. Mees por dos acciones R. Mees, por 2 acciones Hendrick Muller Szoon, por 2 acciones [illegible] por dos acciones Ruys y Co por dos acciones Hugo Molenaar, por dos acciones E. Kuierlen, por 4 acciones D. van Weel, por 2 acciones J. M. A. ten Kate por una accion J. H. de Groot, por dos acciones R. van Elbergen Santhagens, por 3 acciones D. B. van Vleuten por dos acciones J. A. A. Waldorp, por dos acciones P. W. Jansen por dos acciones E. L. de Munnich, por una accion De Jonchere; por una accion J. C den Bandt por seis acciones H. D. Mispelblom Beyer por dos acciones A. Lalande por una accion Ed Groning, por una accion Alf. de Lestapis por una accion Edouard J. de Lestapis por 2 acciones Carl Schottelius. Vu pour les signatures ci contre de Messieurs Wm Paats y Ca, negociants, H. W. de Critter negociants, R. H. Kroner procurateur, van Ommeren courtier de navire, Jos W. Anthony courtier en assurance, C. A. van der Abeele negociant, G. E. Castendyk negociant, J. van Ommeren particulier, J. van Ommeren particulier, R. H. Kroner negociant, J. Mees banquier, R. Mees negociant, Ruys y Co. courtiers de navire, Hugo Molenaar negociant, E. Kuierlen fabricant, D. van Weel avocat, J. M. H. ten Kate particulier, J. H. de Groot particulier, R. van Elbergen Santhagens particulier, D. B. Van Vleuten particulier, par procuration J. A. A. Waldorp ingenieurs, H. J. Middendorp banquier, P. W. Jansjer negociant, de Munich particulier, de Jonchere, negociant, J. C. den Bant negociant, H. D. Mispelblom Beyer fabricant, Heinken artiste peintre, A. Lalande negociant, Ed. Groning negociant, Th. Barnhausen negociant Alf de Lestapis negociant, J. Adrien de Lestapis negociant, Carl Schottelius rentier. Rotterdam le 25 de Octobre 1883. Le consul de la Republique Argentine. Firmado G. R. Castendyk.

Buenos Aires, Enero 21 de 1884.—Exmo señor: Teodoro Martin Mispelblom, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle de Venezuela núm. 154, legitimo representante de los señores Wm Paats y Ca., de este comercio segun así lo acredita por el testimonio de poder que con la debida solemnidad acompaño para acreditar mi personeria y cuya devolucion solicito por ser general y necesitarlo para otros usos, ante V. E. con el debido respeto y en la mejor forma de derecho digo: Que de mis principales he recibido instruccion para presentarme ante V. E. como lo hago, solicitando la aprobacion de los estatutos adjuntos á fin de que la sociedad anonima que los mismos han conseguido formar en la ciudad de Rotterdam, reino de Holanda y cuyo domicilio legal se establece en esta Capital de la República, bajo la denominacion de "La Buena Esperanza" y para la colonizacion y explotacion de las ciento cuatro leguas de tierra que han comprado ó poseen en la Provincia de San Luis, puede investir el caracter de persona jurídica que les es necesario para los fines de su institucion en conformidad con lo dispuesto por el Codigo de Comercio en el articulo 405 concordante con el articulo 4° Titulo 1° Seccion 1° Lib 2° del Codigo Civil. Por lo tanto á V. E. suplico y pido que habiendome por presentado con el testimonio de poder y estatutos de la referencia se digne en su mérito proveer en todo de conformidad con lo que dejo solicitado Es justicia y para ello etc. firmado T. M. Mispelblom.

Hay un sello Ministerio del Interior 3a Seccion Enero 22 de 1884. Previo cumplimiento con la ley de sellos, pase al Procurador General de la Nacion para que se sirva dictaminar firmado Irigoyen Hay un sello—Mesa de entradas No La Enero 25 de 1884. Ministerio del Interior Repuestos P. A. Maciel Sr Ministro Ninguna dificultad ofrece prestar V. E. la aprobacion q' solicita la Sociedad "La Buena Esperanza" al efecto de ser reconocida como tal y funcionar libremente en la República á los fines de su institucion firmado Eduardo Costa Hay un sello Ministerio del Interior 31 de Enero de 1884 Entrada Enero 5 de 1884 De acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General de la Nacion apruébanse los estatutos de la Sociedad Anonima para la esplotacion de tierras denominada "La Buena Esperanza" con domicilio en esta Capital y queda reconocida en el caracter de persona juridica Comuniquese Publiquese é Insertese en el Registro Nacional firmado Roca firmado—Bernardo de Irigoyen Es copia firmado A. Reynal O'Connor Buenos Aires, Marzo trece de 1884. Autos y vistos—con lo expuesto por el Ministerio Fiscal y en conformidad con lo dispuesto por en Cod. de Com en el art. 407 pasense originales, previa reposicion de sellos, á la oficina del Secretario General de Comercio para la inscripcion de los estatutos y autorizacion acordada por el Poder Ejecutivo, se solicita definido antes y con el presente ser ellos publicados en forma de edicto y por una sola vez en los diarios "La Nacion" y "La Prensa" agregándose á este expediente un ejemplar de dicha publicacion para la debida constancia. Rep. esta foja. firmado Emiliano Garcia ante mi firmado Pedro Cedrés Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—*Pedro Cedres* Secretario. 1p

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. GUILLERMINA WOLGAST de ALLO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m7v12a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don NICOLAS ROSSI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m7 v12a

Por disposicion del Sr- Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dn José Antonio Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SILVESTRE LAMADRID, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de su Señoria y Secretaria de D. César Langenheim; á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* m7v12a

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don VICENTE LISARRA para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado á contestar la demanda interpuesta por Jorge Gianoli por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—*Francisco F. Ubaldi*, Juez de Paz. Tapalqué, Marzo 11 de 1884. m16v3a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Juste P. Ortiz, se hace saber á D. LEON GAMUS por el término de cinco dias que en virtud de no haber comparecido á estar á derecho en la demanda que contra el sigue D. Camilo Clausolles, el Juzgado por pedido de parte haciendo efectivo el apercibimiento decretado lo ha declarado, y ha ordenado se le siga el Juicio en su rebeldia. Lo que se le hace saber por medio del presente y por el término ordenado.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario. m18v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Martin Bustos se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á doña LUISA L. de DELFINO, la providencia recaida en un escrito presentado por D. Miguel Magallanes en representacion de D. Santiago Peluffo en los autos seguidos por éste contra la testamentaria de D. Juan Arbuco por cobro de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaria del que suscribe, solicitando sean levantados los embargos é inhibiciones que pesan sobre los bienes de la espresada sucesion de Arbuco á fin de poderse escriturar el comprador, quedando el dinero que existe en el Banco para garantir los créditos; cuya providencia es la siguiente: Buenos Aires, Julio 21 de 1883 —Como se pide, levantense los embargos existentes sobre la finca á que se hace referencia, debiendo quedar ellos subsistentes sobre el precio depositado en el Banco.—Bustos, Ante mí: José M. Grimau.—Lo que se hace saber á sus efectos.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1884.—*José María Grimau.* Secretario. m16v2ab

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA FUNES de GUEVARA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Febrero 21 de 1884.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. f23v23m

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO CICHERO y de Dña BENEDICTA CICHERO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Buenos Aires, Marzo 15 de 1884 Antonio Lodola. m16 v16a

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que ya, sea come herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Grispini de Rapallo, á fin de que comparezcan dentro del termino de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchos; á la que se haya adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884 Federico Isla. m9v9a

Bor disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Argentina Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el termino de diez dias á D. JUAN MARIN que debe comparecer por ante S. S. y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en los autos testamentarios de Dn. Antonio Pascualetti en virtud de haberse solicitado el levantamiento del embargo trabado en un terreno de propiedad de la expresada testamentaria situado en la calle de Uruguay sin número cuartel diez y siete, trabado á solicitud del expresado Marin bajo apercibimiento de levantarse el embargo de oficio, y cuyo autos que se ordene es el siguiente: Buenos Aires Marzo 13 de 1884. Publiquénse los edictos de estilo insertándose durante diez veces en los diarios "La Crónica" y "La Prensa" llamando á Dn. Juan Marin á los efectos de la peticion que antecede bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Rep. la foja Molina Arrotea ante mi N. Reynal O'Connor. Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo. m15v26.

Juzgado de Paz de Dolores.—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Pedro Arambalia, por el término de quince dias para que dentro del mismo comparezca á reconocer la firma que aparece al pié de un vale por valor de cuatro mil quinientos treinta y dos pesos m|n. á favor de don Cárlos Fonticelli, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 del Codigo de Procedimientos.—Dolores Marzo 5 de 1884. *Juan Madariaga.* m15v1ab

Por disposicion del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente y por el termino de quince dias á Da. Maria Andrea Gomez y D. Ciriaco Baranda, á fin de que dentro de dicho termino comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario autorizante, á ser notificados en el espediente iniciado por Don Luis Castex solicitando unos testimonios de escritura, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar si no comparecen.- Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. m8v25

El Dr. D. Luis A. Sauze, Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho al terreno calle de San José num 362 entre las de Chile é Independencia, perteneciente á la sociedad "Africana Mina la Puerto Santel" para que comparezcan dentro de dicho termino á tomar la intervencion que les corresponda en el espediente iniciado por D. Julian Márcos y otros con el objeto de rehacer los titulos de dicho terreno. Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21 m8v8a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JOSE FRANCISCO del ROSARIO FERNANDEZ, ó PEDRO RAMIREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires 29 de Julio de 1883. *Roque Repetto.* f22v23m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á los acreedores del concurso formado á don ANTONIO MAGGIOLI, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Manuel Cadret (calle Maipú No. 70) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone al art. 1549 del Codigo de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido, so pena, á los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Federico Silva (calle Victoria No. 416) en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884.—*Adolfo Cordero*, Secretario, oficina Cabildo 20 patio. m6v22 A

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn JOSE MARIA AZCONA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, ante el Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Dn. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaria de Dn. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubirre lugar por derecho Buenos Aires Febrero 18 de 1884. *Pedro Bernatet.* f20 v25m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr D. Federico Garcia Alberdi, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Miguel Medina y doña Agustina Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Dolores, Febrero 22 de 1884 Rodolfo Panelo, Secretario. f26 v31mzo

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don LUIS MENDOZA, á fin de que comparezcan dentro de dicho termino, ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Don Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por dereho. Buenos Aires, Febrero 27 de 1884 —*Federico Isla.* f28v30mz

Por mandato del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Vazquez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparescan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.—Gregorio V. Carballo. m12v16a

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CAMILO CASAS ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Febrero 20 de 1884.—*José A. Esquiaga* Sustituto. f22 v22m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los acreedores del concurso civil, formado á D. ELIAS GARCIA, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por el juzgado de SS y Secretaria del que firma á presentar los titulos justificativos de sus créditos.—Dolores, Marzo 20 de 1884.—Mariano Cabral m20 v20a.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña Petrona Tomlinson ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de treinta dias de la fecha se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Marzo 6 de 1884—Cecilio Falcon, Juez de Paz. m6v15a

LA PRENSA

Buenos Aires, Marzo 23 de 1884.

RARO MODO DE DISCURRIR

Si los altos moradores del Ministerio de la Marina hablan para defenderse, malo; y si callan, malo tambien; de donde se deduce que la única manera de defenderse eficazmente es dejar de hacer lo malo.

Nos ocuparemos ahora de sus defensas *habladas*, dejando para otra ocasion las *silenciosas*.

En el Ministerio se discurre del tenor siguiente:—¿por qué La Prensa censura al Ministro de la Marina? ¿Será porque es candidato á la Presidencia? ¿Se propondrá desprestigiarlo, para beneficiar á algun otro rival? ¿Qué busca La Prensa?

Y en esas conjeturas se hunden las mentes pensadoras y complacientes del Ministerio, ansiosas de encontrar un refugio en donde guarecerse de la persecucion tenaz de este diario.

A nuestra vez preguntamos, ¿por qué se discurre de semejante manera en *ese Departamento* ejecutivo de gobierno? ¿Por qué los ánimos están predispuestos á los sentimientos utilitarios como impulsores de las acciones? ¿Por qué no se les ocurre siquiera, q' pueden mediar móviles desinteresados y juzgan que todo es obra de la conveniencia arrastrada de la mira pequeña?

Podria contestarse con Horacio: porque el hombre nace del hombre; porque la lógica de los actos humanos es inexorable: porque el fruto corresponde á la naturaleza ó especie del árbol de donde germina.

Mal síntoma es la perplegidad que reina en el Ministerio de la Marina, respecto de los móviles de La Prensa, y peor es todavía el que surge de la interpretacion que les dán, porque ello parece demostrar que por allí los sentimientos de moralidad y de justicia son juzgados como incapaces de presidir las acciones humanas.

Así, pues: por allá, si se condena á alguien ó se le absuelve, debe ser por causas estrañas al derecho y á la ley; por causas de conveniencias momentáneas.

Y no pueden reclamar desde que los medimos con la misma medida con que ellos nos miden.

Si por allí ejerciesen autoridad los principios de administracion moral y recta, no habria duda que los caracteres templados en ellos, se indignarian desinteresadamente con la deliberada impunidad acordada á culpables judicialmente acusados, cuyos procesos se eternizan en poder del Ministro, pero es bueno que sepan que en las regiones en que actúa la opinion pública, se respira una atmósfera muy diversa.

Nosotros *vivimos en esa atmósfera*, y por eso calificamos de escandaloso el hecho que combatimos, aislándolo de toda consideracion personal.

Bajo esta atmósfera, que deseariamos penetrase en el Ministerio, se desea que se haga lo que *debe hacerse* y no lo que *convenga que se haga* á tal ó cual interés privado.

Aquello de que La Prensa pretende desprestigiar al Ministro, por ser candidato á la Presidencia, es algo que nos toma completamente de nuevo: algo más: ha dibujado una espontánea sonrisa sobre nuestros lábios, porque la cosa es tan original, que ni en un siglo se nos habria ocurrido.

Ni siquiera sabiamos de un modo formal que el Ministro es candidato, honor á que tiene derecho perfecto de aspirar.

Alguna ventaja política se ha sacado del incidente y que los del oficio sabrán aprovechar; y es de saber de un modo cierto q' el Ministro de Guerra y Marina aspira á la Presidencia de la República.

Lo que no podemos comprender satisfactoriamente, empero, es cómo la discusion del sumario al *Plata* pudiera debilitar ó desprestigiar esa candidatura.

La afirmacion haria creer, acaso, á alguien, que los acusados ó inculpados en ese proceso, así como los del *Rosetti* y la espedicion al Sud, constituyen una parte muy principal y culminante del capital electoral de esa candidatura, lo que es absolutamente inadmisible.

Por el contrario: la actitud del Ministro en esos asuntos más bien hace presumir que no sustenta tales aspiraciones, porque por el camino en que fatal é inconsultamente se lanza, no se adquiere fortuna popular en las democracias. Ese camino conduce al desprestigio personal y político.

Los candidatos procuran en todas partes propiciarse la voluntad pública con actos simpáticos por su elevacion y temple moral, pero jamás y en parte alguna, los ciudadanos que aspiran á los sufragios de sus conciudadanos comienzan por contrariar los más sanos y espontáneos anhelos de la opinion en negocios del servicio público. Se parecen á los tenorios que enamoran á la muger que desean conquistar, complaciendo hasta sus caprichos, ponderándole su belleza y enalteciendo y magnificando sus prendas personales.

Entre tanto: el Ministro de la Marina en la hipótesis de ser candidato presidencial, por el sistema empleado trataria de congraciarse la opinion hundiendo á los inocentes y solidarizándose con los culpables en procesos notoriamente conocidos; todo lo que nos hace pensar que no debe tener mucho de sério la especie.

Pero ya hemos hablado demasiado de política: nada tenemos que hacer con los candidatos presidenciales: nos ocupamos de la Escuadra, que es de la Nacion y para la Nacion no es un club ni un comicio, ni está inscripta en el registro cívico; su mision está en el agua, guardando la integridad y el honor de la patria sobre sus fronteras fluviales y marítimas.

Para hablar de candidaturas, el Ministro de Marina debe acudir al frente y á sus vecindades, que encontrará con quien tratar: con La Prensa ha de discutir de sumarios archivados, á los que tenazmente hemos de sacudir el polvo; de marineros falsos ó nominales, que en las visitas de Comisario no se descubren y que á no ser nosotros florecerían exhuberantemente; de espediciones costosas y bombásticas, inútiles para el país; de esploraciones hidrográficas, cuyos miembros dispersos y anarquizados andan *ciorrando* por las soledades de la Patagonia; de las gruesas facturas de víveres de distincion, ó sean conservas finas, perfumados habanos y ricos vinos, que causan el escándalo de las oficinas por donde se tramita su pago; de satisfacciones ó desagravios humillantes á los subalternos, y de otros renglones análogos de la vida de la marina, que dañan su disciplina y quebrantan la moral militar.

Sobre esos temas y sus congéneres ha de versar el debate en que estamos empeñados, cuyo desenlace al parecer se aleja, si bien las distancias por recorrer no nos acobardan.

Vuelva el Ministerio al abandonado camino del déber y todo habrá concluido: renuncie al sistema de las congeturas sobre los móviles de las censuras motivadas *por sus actos*, porque eso es perder lastimosamente el tiempo: el veneno que de ellas pudiera destilarse, no ha de filtrarse en nuestro corazon, que late al calor de aspiraciones elevadas y absolutamente desinteresadas, como son las de ver á la marina argentina á la altura de su mision y de las glorias de la República.

Por más que se haga, no hemos de permitir que se estrechen y enturbien los propósitos y los horizontes de la propaganda que deliberadamente iniciamos hace tres años.

TRES ARROYOS

SUS AUTORIDADES

Tres Arroyos, Marzo 19 de 1884.

Señor Director de La Prensa:

Conocedor de la perseverancia y altura con que siempre ha defendido La Prensa todo lo que afecta los intereses públicos y entusiasta admirador de las escepcionales cualidades que le dan cierto carácter especial de independiente é imparcial, voy á ocupar su atencion un momento, en nombre de la felicidad de este vecindario, para poner en conocimiento del público la lamentable situacion en que vivimos.

Pasamos por una época desastrosa, si se me permite decir así, á juzgar por la existencia de oprobio y corrupcion en que nos vemos envueltos, arrastrados por los encargados de velar por la honradez y moral pública.

Tres Arroyos parece que fuera la tierra maldita de la campaña—siempre ha dado que hablar por las denigrantes especulaciones que se vinculan á su nombre, desde que entró á figurar como punto importante de la provincia y La Prensa se ha ocupado más de una vez de esos asuntos.

No insistiré por ahora sobre el mismo tema, reservándome para otra ocasion dicha tarea.

Me preocuparé únicamente de dar una sómera idea de la clase de autoridades locales que nos gobiernan. Su genealogía y condiciones serán el recurso mas elocuente, para cumplir con tal propósito.

La Municipalidad en todo el año pasado no se reunió una sola vez, lo que constata evidentemente la importancia de alguna persona que alentada por esas circunstancias, ha reunido en sí la suma del poder, durante ese tiempo.

Mientras tanto, á pesar de no haberse publicado las planillas, las cuentas aparecen firmadas por algunos municipales, cosa que habian hecho en sus respectivos establecimientos, sin saber lo que firmaban. De otro modo, no hubieran agregado su nombre á la série de abusos que ellas representan.

Es de advertirse que el Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de entónces es el mismo de ahora, cuyas acciones son bastantes conocidas de su ilustrado diario—se llama Juan Carreras, *el Juez de Paz de los certificados falsos*, como lo tituló La Prensa.

Sucesivamente analizaré la situacion de cada uno de los que componen el cuerpo que *in nomine* preside Carreras.

Por primera cosa debo hacer notar que aquel hasta ahora ha concurrido una sola vez al Juzgado, pues la mayor parte del tiempo lo pasa en esa capital.

Sus colegas son por lo general mayordomos de estancias pertenecientes á otras personas, residiendo á grandes distancias del Juzgado, motivo muy poderoso que los impide concurrir á las reuniones, cosa que por otra parte agrada poco á los que tienen las riendas del partido.

Durante algun tiempo estuvo á cargo del Juzgado un jóven español, llamado Juan Bacála, mayordomo de la estancia de propiedad del señor Gonzalez Chaves, en la cual se vá á formar el pueblo de Tres Arroyos y donde se encuentra instalado actualmente el Juzgado.

Dicho jóven no podia satisfacer debidamente las obligaciones que recaian sobre él, por cuanto sus numerosos trabajos se lo impedian. Poco tiempo despues tuvo que abandonar el puesto.

Otro de los municipales es D. Claudio Portela, capataz ó mayordomo de la estancia de Don Emiliano Perez, el que tampoco puede desempeñar su cargo, so pena de consagrarse frecuentemente á recorrer numerosas leguas, para acudir al local de las reuniones.

Don Agüedo Villalba, que ocupa tambien el empleo de municipal titular, se halla en análogas circunstancias, desempeñando las funciones de encargado de la estancia del señor Pujol, denominada "Hueso Clavado."

El otro municipal titular es el señor don Fermin Muñoz, persona bien conocida, de intachable nombre, y que ni por su gran cantidad de intereses, ni por el alejamiento en que se halla de la residencia del Juzgado y de sus autoridades, puede entrar á compartir las tareas de la administracion con sus colegas.

Además, su renuncia se anuncia conjuntamente con la del señor don Agüedo Villalba.

Hé ahí pues su detalle, señor Director, la composicion de la Municipalidad que tan malamente maneja nuestros intereses.

La esplicacion de las tareas y condiciones que agobian á los municipales, da una idea de la marcha que siguen y de la consagracion que pueden dedicarle.

Los suplentes se hallan más ó ménos en idéntica situacion.

Hubo un tiempo, en que se anunciaba el nombramiento del señor don Claudio Molina, para desempeñar el Juzgado; pero parece que trabajos dimanados del *Juez de los certificados falsos*, frustraron las gratas esperanzas que atentaban al vecindario entero, que comenzaba á creer en un período siquiera, de administracion honrada y lavoriosa.

¿Quienes son entónces las autoridades de Tres Arroyos, quiénes están ensargados del manejo de la hacienda y las finanzas del partido? se preguntará con muy justa razon el señor Director.

Voy á esplicarlo brevemente.

El fac-totum, el que dirrime cuestiones, el que arregla todo á su paladar es el Secretario Municipal, sujeto en quien tiene depositada entera confianza el Juez Carreras, llamado Cárlos Perez.

Esta íntima vinculacion en que ambos viven, esplicará la ausencia de Carreras del Juzgado, el cual garante así la seguridad del secreto de ciertos asuntos, cuya publicacion sería el peor proceso que se arrojaría sobre hombre alguno.

Al mencionado Perez le tocó un lote de los terrenos que distribuyéronse entre los que manejan de lejos los asuntos del partido.

Es él el que hace y deshace en el partido, en todo y para todo, apoyado por otros que medían y florecen á su sombra.

Persigue á los empleados subalternos que pueden oponerse en algo á sus maquinaciones y ha separado ya por los mismos medios á varios que se le presentaban como un obstáculo.

Aquí se le denomina el *Dictador del partido*.

Tal es, señor Director, la triste situacion en que nos hallamos, sometidos al mercantilismo, las arbitrariedades y á la santa y buena voluntad de un advenedizo.

Se vá á comenzar á formar el pueblo de retado y con él viene la distribucion de tierras, razon por la cual se ven todos los prohombres de este partido, á sostener en posesion del Juzgado personages como el que me ocupa por ahora, puesto que únicamente lo dejarian en manos de un Adaro ex-funcionario bastante conocido para ustedes ú otro de la misma camarilla.

Que una vez por todas, mire con benevolencia el Gobierno esta desgraciada localidad!

Lo saluda con toda consideracion y respecto

Un vecino

LAS COMEDIAS
DE CALDERON DE LA BARCA

LA COMEDIA MITOLÓGICA

Una parte del teatro de Calderon, como del de sus contemporáneos, está ocupada *por la comedia mitológica*. Siendo la ejecucion, en cuanto á propiedad y demás cualidades pertinentes, la misma en los seis grandes dramáticos del siglo XVII, tomemos las de ibamos á decir nuestro autor favorito, por ser Calderon el que mas hemos leido de ellos, pero recordamos que aun no hemos podido resolver esta cuestion y que nuestro dramático favorito es siempre el último que leémos, llámese Moreto, Tirso, Alarcon, Rojas Zorrilla, Calderon ó Lope.

Sólo con el último haríamos una excepcion, y esta, para asombro de propios y estraños, desfavorable; porque ese dramático es el que nos agrada ménos, á pesar de su portentosa fama y genio. No hallamos en él el rasgo característico como en los otros. Lope no es nada. ¿Tiene la intrincada intriga? Tambien los otros. ¿La espléndida veasificacion? Tambien los otros, y no tiene más.

Algun dia volveremos á este punto, y sigamos mientras tanto con el propósito de hoy.

La comedia mitológica de Calderon es irreprochable como narracion histórica; el suceso que nos hizo conocer la mitología ó leyenda griega, esta fielmente seguido; y por este medio y otros sabemos que los clásicos españoles estaban familiarizados con la antigüedad hasta rayar en indigestos.

Pero aún no habia nacido ese modo particular de estudiarla, propio de nuestro siglo, que se llama *sentimiento de la antigüedad*, ó lo que podríamos decir la propiedad moral.

La comedia mitológica de Calderon es como los célebres cuadros de asunto pagano, de los pintores italianos, en los que rara vez falta algun atributo moderno, como si dijéramos un perrillo faldero al pié de una Venus. ¿Era ignorancia? No podía serlo. Esos artistas se hallaban en el mismo caso de los dramáticos españoles: su fuerte era la antigüedad y el clasicismo, pero no sabian, querian ó podían ser clásicos en su práctica; sea porque aún no habia surgido ese modo filosófico de entender la antigüedad, sea porque el público no exigiera sinó la belleza artística ó literaria de una manera absoluta, aún cuando no guardára estricta y completa relacion con el motivo bajo el cual se exhibia, y fuera anacrónica.

El lector moderno que repasa "El mayor encanto amor" (Circe y Ulises) ó "Los tres mayores prodigios" (Jason, Hércules y Teseo), busca en vano, no sólo en el cuadro general, sinó en el más mínimo de sus rasgos, un verso, una palabra, un acento, un tono siquiera que le permita sentir la antigüedad.

Los ilustres críticos que nos han precedido en el estudio del teatro español se han cansado ya de decir que sus personages, romanos ó griegos, son siempre españoles, que salen con botas, espuelas y capa; y que juran por Dios y su Dama, siendo fanáticos por el honor y por aquella (y aún pudieran agregar que muchas veces una escena entre esos jayanes homéricos se interrumpe ... *con una salva de escopetazos!*) La crítica, pues, sobre este mero punto esterno sería ociosa.

Nosotros toleraríamos esos anacronismos y otros más, sí á vuelta de ellos, y á pesar de ellos, se percibiera alguna vez el colorido especial que tiñe en la imaginacion de los contemporáneos esos antiguos y fabulosos sucesos.

Acaso Calderon al escoger estos argumentos no buscaba sinó una tela adecuada para poder urdir uno de esos dramas de aparato, ó de espectáculo como hoy se dice; como quiera que en ellos lo esencial es esplayar la fantasía en uno de esos grandiosos argumentos de la antigüedad, que habiendo perdido ya su carácter divino, retienen todavía y retendrán siempre su aparato material para la "mise en scène."

Como los dramas modernos de la misma especie, los aludidos suelen ir precedidos de un *Prólogo*, que no lo es sino por el sitio que ocupa y que se llama *Loa*: á ménos que tomemos esa palabra en el sentido que tiene en la comedia latina de Plauto, en cuyo caso la *Loa* calderoniana es un verdadero *Prólogo*.

En ellos se trata de esponer de una manera brevísima y suscinta, el carácter, la moralidad ó los incidentes de la pieza que sigue, valiéndose para el objeto de dos ó mas personajes alegóricos, enteramente estraños á la obra, y que producidos *ad-hoc* por la tramoya, no vuelven á aparecer despues del acto introductorio.

Estos personajes expositores son: en los *Tres mayores prodigios*" *Flora, Pales, La Noche*, y los mismos protagonistas masculinos de la comedia. En el teatro Plautino suele ser la *Estrella Arcturo*, personificada, que espone la accion á grandes rasgos en un elocuente monólogo; ó bien como en *Anfitrion, Mercurio* y la *Noche*. Moliére en su interesante imitacion francesa, conserva así mismo los dos personajes alegóricos del Prologo.

Tambien en la comedia griega figura esta pieza adicional con el nombre de *parábasis*, y suele ir intercalada en la obra misma á manera de digresion ó de aparte prolongado.

Como alguno de nuestros lectores podrá pedirnos una definicion precisa de lo que entendemos por *sentimiento de la antigüedad*, pondremos ejemplos prácticos. La adquisicion de este sentimiento se ha hecho tan general en nuestros dias y tan fácil por la familiaridad con que se vive en Europa con las antigüedades de Grecia y Roma y por el prolijo análisis que de ellas han hecho mil obras didácticas célebres, secundadas á lo vivo por el grabado y la viñeta, que hasta en las obras triviales ó de segundo órden de la literatura moderna, está reflejada la antigüedad viva, con tal vivacidad, que se diria que los autores vivieron realmente en ella.

Léase "Los Ultimos dias de Pompeya" de Bulwer, y el lector creerá verla desfilar ante sus ojos, en accion; sucediendo lo propio con dos libros muertos por su carácter arqueológico y didascálico, "El Palacio de Escauro" de Mazois y "Pompeya" de Ernesto Breton.

Se nos asegura que el laureado poeta británico se fué á vivir á los alrededores de la ciudad del 79 de Cristo, mientras escribia su novela para impregnarse mejor en el colorido y en el sentimiento de la verdad antigua.

Pero ¿que mucho? en esas parodias del género *bufo* tan en boga en el dia, hasta en ellas corre de suyo, sin estudio y sin esfuerzo y bajo las mas grotescas apariencias, la corriente pura del sentimiento de la antigüedad.

El que haya asistido á algunas representaciones de "Orfeo en los Infiernos" ó de la "Bella Elena", habrá sentido la poesía de la leyenda griega, mas y mejor que en todas las comedias del teatro español, ó mejor dicho, acá la habrá gustado y allá nó.

Lo que prueba que su impropiedad no consiste en los trages, carácteres y sentimientos que persisten en ser españoles, puesto que acá vemos resplandecer la propiedad aun entre las coces del *can-can*, que es cuanto se puede decir. El gemelismo de esos Ayax de Telamon y Ayax de Oileo en la Iliada, no podia interpretarse ni materializarse mas gráficamente que haciéndolos desfilar por la escena poco menos que cosidos y registrados bajo los números 1 y 2.

Nada arguye un conocimiento mas malicioso, ni mas profundo de la antigüedad, que la parodia cuando es buena.

Se nos dirá que la comedia mitológica que analizamos no pretendia ser una parodia convenido pero en ella como en todo ese teatro figura constantemente, porque es de rigor, un *gracioso* que no es sino el *bobo* de los tiempos de Juan de la Encina y Lope de Rueda, y el parásito de Plauto. Y ese gracioso ha podido encargarse de desempeñar el papel de intérprete de ese *sentimiento* que tanto buscamos lejos de eso; el *gracioso*, ya ande con Ulises, ya con Teseo ó Jason, no es mas que un eterno Sancho Panza.

No queda, pues, más á la comedia de Calderon, que la fidelidad de la narracion, y el buen verso, fuera de las buenas cualidades generales que aquí, como en sus demás dramas, no tienen por que abandonarle.

En los "Tres mayores prodigios" hallamos esta bellísima décima para pintar la intensidad del amor en las personas que han tardado en sentirle

"Cuando se enciende, señora,
Verde un tronco, prende tarde,
Y por un extremo arde
Y por otro suda y llora
Rebelde tu pecho ahora
A los primeros enojos
De amor, da agua por despojos
Del fuego, y así sospecho
Que está ardiendo por el pecho
Pues que suda por los ojos.

Versos quizá ménos bellos, sin embargo, que estos otros de la Avellaneda en su drama *La Aventurera*.

"En las almas devastadas
Por el furor de los años,
Pesares y desengaños
Abren grietas dilatadas;
Y, aunque nacida entre espinas,
La esperanza en ellas prende,
Y se dilata y extiende
Como la yedra en las ruinas."

Las comedias mitológicas de Calderon son tan numerosas, que acaso recorriéndolas todas detenidamente, hallemos algun pasage, por rápido que sea, en que el instinto del poeta ó la misma elocuencia del asunto, sugieran por fuerza ese buscado *sentimiento de la antigüedad*. Esto es lo que vamos á indagar en seguida.

Las Fortunas de Andrómeda y Perseo", como "La estatua de Prometeo", son dos pesadísimas comedias. En ellas no solo no hay ni vestigios del sentimiento que buscamos, sino que hasta carecen del interes de la narracion mitológica, que degenera en un cansado cuento de muchachos. Mas no por eso faltarán bellezas que señalar y que nos compensen del chasco principal de no hallar el sentimiento aludido. La *seduccion de Danae por medio de una lluvia de oro*, arranca al ingenioso poeta todas estas agudezas:

El que adora imposibles
Que lleva oro
Sin él nada se vence,
Y con él todo."

"Y así tomo
De la deidad de Cupido
Su ala, y el metal de Apolo;
Si bien solo este bastara,
Que para llegar airoso
A los ojos de una dama
No hay mas gala que el soborno."

Por desconsoladora y trivial que sea esta verdad, y aun cuando solo ocupe una parte accidental en la pieza, con estas y otras chispas semejantes rescata el autor la falta de propiedad histórica ó mitológica. Tampoco pierde de vista su preocupacion con el *sueño de la vida*, que se trasluce en casi todas sus obras, antes y despues de haberla condensado en el celebre drama de ese título. En las Fortunas de Andrómeda y Perseo, hace exclamar á este

"Oh hado!
Dime, sin tanto desden,
Si fue soñado mi bien,
Pero, ¿que bien no es soñado?

Casi toda la parte final esta escrita en un romance en *ea*, notable por su pompa y por el partido que saca el poeta de este difícil y bello asonante:

"Altos montes de Trinacria,
Que al cielo elevais las puntas,
Siendo el cóncavo palacio
Del alcázar de la luna;
Rocas rústicas, pilastras
De sus dóricas columnas", etc.
"... que no hay ninguna
Accion en que mas se muestre
La deidad que á un Dios ilustra
Que en la piedad, y más cuando
A la cuchilla que empuña
El ruego le embota el filo,
Le mella el llanto la punta
A vuestras plantas postrada
Yace una pompa caduca", etc.

Así dice Andromeda, y así invoca á la naturaleza y á los dioses, próxima á ser devorada por el monstruo. Si en sus acentos no hay la expresion desgarradora, el *trajiquismo* de la lira antigua, hay la elocuencia de todos los tiempos y una excelente diccion, por más que á veces el patetismo de este y otros trozos del Teatro Español recuerde la afectacion y el amaneramiento de Ovidio, en la escena de Ariana abandonada en la isla de Naxos.

Quintana en su poesía al mismo asunto, ha descartado todas las *impertinencias de Ovidio*, condensando las exclamaciones de la víctima en un sobrio lirismo, cuyo más bello, rapido y aun onomatópico trozo, es este apostrofe al que fuera el tálamo nupcial:

Dos ayer éramos,
Y hoy sola y mísera
Me ves llorando
A par de tí.
Mira estas lágrimas,
Mírame tréula,
Donde gozando
Me estremecí."

Aquí el poeta hispano está á la altura, por el sentimiento, de los coros griegos y de la *Antologia*.

Los siguientes apóstrofes de Andromedá antes de ser atada, aunque un tanto académicos para las circunstancias y para la heroina, son sin embargo bellos:

"Este destinado escollo
Cátedra de mi fortuna,
El peso de mis desdichas
Sobre sus espaldas sufra;
Y habiendo de llorar á alguien
Llore aquesta peña ruda,
Antes que á vosotras; pues
Menos toscas, menos brutas
Son las que ostentan el serlo
Que las que lo disimulan.

Ya esto es mas propio de la Ariadna de Ovidio.

La rápida descripcion del Cáucaso, destinado al suplicio de Prometeo, contiene un verso que es el último, lleno de soltura, y por decirlo así de armonía imitativa:

"Tan solamente veo
A escaso viso la funesta boca
De una entreabierta roca
Por donde *con pereza*,
Melancólico el Cáucaso bosteza.

Bien pintado nos parece en esos dos versos finales, el agreste escenario en donde Eurípides hace entonar tan tristes endechas al coro de Oceanidas. No es con todo nueva la imágen en el autor, pues hasta con las mismas palabras la repite en otras de sus comedias.

"En esta vida todo es verdad y todo mentira" J. I. E. III.

"Cuando funesta
Boca, á quien dura mordaza
De un risco tenia entreabierta,
Como esperezo por quien
Melancólico bosteza,
El monte, arrojó de sí,
Embrion de su pereza
Una fiera en forma de hombre.
Y en la "Fiera, el Rayo y la Piedra"
"—Pues desquiciemos la puerta
Deste risco, que mordaza
Es de su *boca* funesta.
Melancólico bosteso
Ya del centro de la tierra
Es la pavorosa gruta."

"El Mayor Encanto Amor" comienza con una prosopopeya clásica, con una de esas sencillas y magníficas promesas que los navegantes de la antigüedad solian hacer en sus desastres:

"Júpiter soberano
Que este golfo en espumas dejas cano,
Yo voto á tu deidad aras y altares
Si la cólera *templas de estos mares*."

En la jornada 3ª es apropiada la entonacion de los versos en que se recuerdan á Ulises sus antiguas glorias, para que se desprenda de los brazos de Circe. Lúgubres, trágicos (en el sentido Aristótelico de esta última palabra), son los que siguen entre el mismo Ulises al despertar y la sombra de Aquiles.

Refiriéndose aquel al sopor intranquilo en que yacia, lo califica de:

"Une total pesadumbre
De los sentidos, que torpes
Ni descansan ni discurren;
Crepúsculos son del alma
Pues obran entre dos luces".

Al aparecérsele el sepulcro de Aquiles con el simulacro del héroe, el protagonista de la Odisea prorrumpe en estas hondas esclamaciones que recuerdan las de Semíramis ante la aparicion de Nino:

"¡Oh tú, que en leves cenizas
Que aún el viento no sacude,
En ese sepulcro yaces
Quién eres?
—Porque no dudes
Quien soy, este negro velo
Corre y mi aspecto descubre
¿Conóceme?
Si me deja
Especies con que te juzgue
Lo pálido de tu faz,
Que no hay vista que no turbe,
Lo yerto de tu esqueleto,
Que aún desfigurado luce,
Aquiles, Aquiles eres."

Patético encuentro análogo al de Alcides y el mismo Ulises en la *Odisea*, cuando este es apostrofado por aquel en versos que podemos traducir así.

"¡Oh endurecido por trabajos muchos
Y por diversas artes enseñado!
Tal fuí yo, Ulises"

No menos grande y elocuente es la exortacion de Aquiles á Ulises. Este se atropella tras él, pero la helada sombra desaparece, y entonces el héroe Homérico de la *Odisea* comprende que ha sido víctima de una pesada *imaginacion que tuvo en sueños*.

"Pero, aunque soñado, es bien
Que lo crea y no lo dude"

En donde volvemos á notar la constante preocupacion de nuestro autor con el *sueño de la vida*.

Estos rasgos dignos de Eurípides, rehabilitan de cuando en cuando las comedias mitológicas de Calderon.

LA INTENCION CÓMICA

No teniendo Calderon para la comedia ni la agudeza de Moreto, ni la festividad y chiste de Tirso, ni las dotes especiales de Alarcon que se adelantan á su época, siendo las del teatro moderno, ni la gracia del mismo Rojas Zorrilla, que tal cual vez degenera en caricatura, la *intencion cómica* en él tiene que ser escepcional y muy poco duradera, sin que por esto dejen de ser de primer órden y de equivaler mas de una vez á toda una comedia moderna escrita *ad-hoc* para inspirar horror á un vicio determinado. Veámosle, pues, en este terreno, ya que á grandes rasgos le hemos juzgado en la comedia mitológica.

Sobre la base ó tema de *La calumnia* abunda el repertorio moderno en excelentes piezas. Quizá una de las mejores y la primera que se escribió, es la de Scribe, conocida con ese mismo título. "El tanto por ciento" de Ayala, que hizo *furor* en Madrid, "El Dominó Azul", si mal no recordamos, y algunas otras piezas dramáticas célebres, se refieren en parte, si no en su totalidad, al mismo tema.

Pocos olvidan, aun en el "Barbero de Sevilla", aquel famoso *venticello*, que nace cunde y se propaga, y que es la propia calumnia. Pues bien nada de eso, en concepto nuestro iguala á la intencion cómica, á la malicia humorística que se desliza en *una comedia* de Calderon, que por cierto no es sino de intriga y mero entretenimiento como todas las de su época. Hablamos del *Astrólogo fingido*, en la que de una manera incidental y sin aparente intencion del autor, aparece el *venticello* pintado con la mas chusca vivacidad. El poeta no se detiene á encajarnos la moraleja, contentándose con ponerla en accion de una manera indirecta por medio de sus personajes.

Antes de pasar adelante, advertiremos, que si algun objeto moral pudo tener *El astrólogo fingido*, es muy otro que el de pintar los estragos de la calumnia; mas bien dirase que no hay precaucion bastante á librarse de ella, y que tal vez el exceso de precaucion la irrita y la hace estallar con doble violencia.

Solo por temor á ella, una recatada dama ha escuchado con aparente insensibilidad las protestas de un don Juan de Medrano mas acosada por este, que la amenaza con ausentarse para siempre, ella sealre con él, y le intima que no le recibirá sino con el mayor sigilo en la noche, por una ventana que da á un jardin. Don Juan le jura un inviolable secreto, y solo él, ella y la criada Beatriz, serán sus depositarios.

"Pues con aquesa palabra
A hablarme esta noche ven"

Dice resueltamente la dama y queda ajustada la primera cita.

Otro amante don Diego, que es en realidad desdeñado, no consigue esperanza ninguna en la postrera entrevista que celebra con la esquiva doña María. Mas despechado que él su criado Moron va á sonsacar á Beatriz sobre la causa de tanta estrañeza. A vueltas de reservas y disimulo y encargándole mucho sumo secreto, Beatriz acaba por hablar.

Ya no es *una noche, esa noche*, que don Juan debe verse con doña María [illegible]

"[illegible] te al fin de noche para
Y si en la ventana esta
Puesto un pañuelo que da
La seña, se mete en casa,
Llega al jardin donde tiene
Una reja el aposento,
De mi señora, y contento
Muchas noches la entretiene",

Ebrio de gozo con el descubrimiento, Moron se va á su amo

Mas la honrada ¡Vive Dios
Que ha caido!

Se dice en el camino. Al contarselo á don Diego, ya las citas aun no empezadas, rayan en Historia Antigua.

"Que entra hasta una reja baja,
Que allí cae el aposento
De doña María Ayala,
Que parlan hasta el lucero
Debe de hablar mas de un año"

No menos alborozado don Diego y [illegible] fingiendo gran repugnancia de revelarlo ha confianza de su secreto al curioso de don Antonio

"*Aquí para entre los dos*
Que aquel don Juan de Medrano
No fué á Flandes, como dieron
Muestras, plumas y colores,
Pues se ha quedado encubierto
En casa de vuestro amigo
Ha sido, porque de noche
Dos años ha ó poco menos
Entra embozado en la casa
De doña María

Nuestros lectores convendrán en que eso *poco menos* despues de *dos años ha*, vale un Perú y es muy truhan y picaresco.

Don Antonio tiene que saber en el acto si es verdad todo esto, y vuela á casa de don Carlos que es el sindicado de tener oculto á Medrano.

—"¿Que mandas?
Saber si es cierto
(Y esto para entre los dos,
Porque me importa el saberlo)
Que esta don Juan de Medrano
En vuestra casa encubierto,
Y que va para tres años
Que con muy grande secreto
Entra á hablar *todas las noches*
En el nocturno silencio
Con doña María Ayala"

Felicitándose interiormente don Carlos de habér descubierto de una manera tan inopinada, porque está oculto en su casa su amigo Medrano, agrega con volubilidad:

"Aunque no tengo
Licencia para decirlo,
Con vos no se entienda eso
Don Cárlos. La causa desto
Y aquí para entre los dos
Cuanto habeis pensado, es cierto,
Que no se fué, que quedó
En mi casa y que encubierto
Entra *de noche* en su casa
Habrá cuatro años y medio".

Hé aquí una comedia que no se titula *La Calumnia* ni se propone hacerla odiosa, y sin embargo, por todo su primer acto hemos visto discurrir á manera de un diablico maligno que va saltando por las copas de los árboles, y cimbrándolas, ese *venticello* cuyo recitado hace las delicias del teatro moderdo.

"De noche" "muchas noches", "mas de un año", "dos años ó poco menos", "tres años casi", "cuatro años y medio", hé aquí las dilatadísimas etapas, que el travieso duende acaba de recorrer con vertiginosa rapidez en pocos instantes; y hé aquí á una pobre dama con cuatro años de perdicion á cuestas, cuando aun no ha dado siquiera el primer mal paso.

En artículos posteriores, seguiremos analizando estas y otras esquisitas bellezas del autor de *La Devocion de la Cruz*.

Juan de Arona.

FERRO-CARRIL
DE BUENOS AIRES AL PACIFICO

ESTADO DE LOS TRABAJOS

Entre Mercedes de Buenos Aires y Junin se ha terminado la construccion de las seis secciones del camino comprendidas entre Mercedes y Chacabuco, y si se tiene presente que solo en Abril se obtuvo el empalme con el ferro-carril del Oeste, que las lluvias torrenciales del último invierno paralizaron la construccion de los ferro-carriles de la provincia y que la escasez de equipo del ferro-carril del Oeste no permite todavía regularizar el acarreo de los materiales, se verá que se ha necesitado emplear bastante actividad para poder terminar, apesar de tantas dificultades, los 98 kilómetros que miden las mencionadas secciones. A haber contado con regularidad en el trasporte la via estaria ya á 80 ó 90 kilómetros mas adelante de Junin y habrian sido colocadas sobre el terreno las diez y siete mil toneladas de materiales que hay todavía detenidas en el Riachuelo.

El 12 de Febrero, aniversario de la victoria de Chacabuco de los Andes el vecindario de Chacabuco de la Provincia de Buenos Aires, celebró con fiestas públicas la llegada de la locomotora á esa localidad; los empresarios pusieron á disposicion de la Comision de las fiestas un tren con la locomotora Buenos Aires y el Directorio del ferro-carril del Oeste facilitó los coches salones para conducir á los invitados de Buenos Aires y de Mercedes.

El viaje de regreso se hizo en 7 horas desde Chacabuco á Buenos Aires.

Aun cuando las estaciones no están terminadas, la via férrea podrá mientras tanto entregarse al tráfico público principiando á prestar importantes servicios á los agricultores y estancieros de los partidos vecinos de Chacabuco.

Por el lado de Villa Mercedes de San Luis, hay terminados cincuenta y tres kilómetros de terraplenes, pero no habiendo conseguido trasportar mayor cantidad de materiales en ocho meses que los suficientes para colocar los apartaderos dentro de la estacion y continuando aun las dificultades creadas á la empresa por la Administracion del ferro-carril Nacional Andino, apesar de los decretos del Gobierno y de las recomendaciones de personas altamente influyentes, sin conseguir se permita el paso de los materiales ni en los propios wagones del ferro-carril del Pacífico, sino en cantidades insignificantes, se han visto obligados los contratistas señores Sanchez y Malmen á desorganizar las faenas y á suspender todo trabajo hasta que el gobierno intervenga de algun modo en proteccion de los intereses de la empresa y de los capitalistas que la han formado.

Mientras tanto están detenidos en el Rosario 13,000 toneladas de materiales ó sean cien kilómetros de via permanente y ha sido preciso dar instrucciones á Inglaterra de suspender los embarques para el Rosario.

Puentes

Los que están en servicio son los provisorios de madera, los permanentes se están construyendo de albañilería con superstructura de fierro; está concluido el del arroyo de las Pulgas en pocos dias quedará terminado el del Rio Lujan y están bastante avanzados los de los arroyos Moyano y Leones.

Equipo

Hay en servicio en la seccion de Mercedes de Buenos Aires 121 wagones y 4 locomotoras que son la Buenos Aires, la Valparaiso, la Constructora y la núm. 16, facilitada esta última por la Administracion del ferro-carril del Sud, han armado la Bartolomé Mitre y la General Roca y están próximas á llegar la Tadea [illegible]res, la Isaac M. Chavarria y la Luis A. Huergo.

Por el lado de Villa Mercedes de San Luis hay 48 wagones y dos locomotoras que son la Sarmiento y la Guillermo Rawson y está próxima á llegar la Rafael Igarzábal.

Materiales

En los meses de Enero y Febrero han llegado á Buenos Aires

952 toneladas rieles de acero Cramwell por los vapores "Nogarth" y "Mackeline" y los buques "Lusen of the Bay", "Svea", "Blenda" y "Gerda".

1597 toneladas durmientes de fierro patente de Livesey por el vapor "Seans Tell" y el buque "Mary Negarth".

20 juegos cambios y cruzamientos
10 toneladas alambre para telegrafo
41 wagones para carga
2 locomotoras

En los mismos meses han llegado al Rosario

50 toneladas eclisas para rieles.
10 id alambre para telegrafo.
8 wagones para carga.
2 locomotoras

Trasporte de materiales

Por el lado de Buenos Aires se estan trasportando ahora 15 wagones diarios con arena, cal, porland, maderas, postes, baldosas y demás materiales necesarios para la construccion de las estaciones, puentes y alcantarillas. Otros wagones conducen diariamente rieles y durmientes, de los que estan descargando en la Boca y por el muelle de las Catalinas y si se consigue activar en el acarreo de los materiales que estas acopiados en el Riachuelo, los empresarios podran dar mayor impulso á los trabajos.

Por el lado del Rosario se hace cada vez mas dificil el trasporte de los materiales para la seccion de Villa Mercedes de San Luis.

En el mes de Enero solo [illegible] 964 toneladas de rieles y durmientes [illegible] cuales fueron 144 toneladas en wagones del ferro-carril Central Argentino y 820 toneladas en wagones propios de la empresa ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico.

En Febrero, apesar de haber entregado la Empresa todos sus wagones á la Administracion del Ferro Carril Nacional Andino para destinarlos al trasporte esclusivo de los materiales del Rosario á Villa Mercedes [illegible] dispuesto por decreto supremo de Diciembre [illegible] 6 wagones y el 13 de Febrero 12, por [illegible] 18 wagones con 170 toneladas [illegible] en wagones de los Ferro-carriles Nacional Andino y Central Argentino.

Actualmente hay detenidos en el Rosario [illegible] wagones del Ferro-carril al Pacífico [illegible] llegados allí el 2 de Febrero.

Cuando en el mes de Junio de 1883 llegaron los primeros materiales de la Empresa al Rosario, se principió el acarreo con [illegible] mas dificultades por la escasez de wagones en los Ferro-carriles Central y Andino [illegible] faltarian locomotoras [illegible] existentes se habian [illegible] á los Empresarios la conveniencia de traer sus wagones propios como un medio de asegurar el trasporte rapido de todos sus materiales á Villa Mercedes. Sin demora fueron pedidos por telégrafo los wagones á Inglaterra, y ya en el mes de Agosto principiaron á llegar al Rosario, habiendo tenido al efecto que pagar fletes elevados para remitirlos por vapor.

Al mismo tiempo se dirigia el Directorio de la Empresa al Gobierno anunciando la llegada de los wagones y ofreciendo ponerlos á su disposicion por circularla en condiciones que consultaran las conveniencias recíprocas de la empresa y del Gobierno, la solicitud pasó á informe del Administrador del Ferro-carril Nacional Andino y escusado es decir que le sobraron motivos para encontrarla inaceptable, sin espresar la forma en que podría serlo.

Desde el mes de Agosto hasta Diciembre fueron inútiles los empeños de senadores, diputados y amigos interesados en la pronta comunicacion de Buenos Aires con las provincias de Cuyo, ni las recomendaciones del General Sarmiento ni las de los S. E. el Presidente y Vicepresidente de la República fueron suficientes para conseguir del Administrador del Ferro-carril Nacional Andino, la menor facilidad en el acarreo de los materiales del Ferro-carril al Pacífico, las solicitudes de los amigos, produjeron el efecto contrario, porque en vez de aumentar el trasporte, este disminuyó considerablemente y la Administracion del Ferro-carril Central, que habia principiado con buena voluntad el acarreo y ofrecido su continuacion al Directorio hacer todo lo que de ella dependiese por aumentarlo, oficio despues que solo llevaria materiales de la empresa, en caso de que el Administrador del Andino los hiciese seguir de Villa María á Villa Mercedes.

Hasta el mismo decreto de Diciembre fue ultimo, ordenandole recibir los wagones del Ferro-carril al Pacífico para destinarlos al trasporte esclusivo de los materiales del Rosario, pidio el Administrador del Andino *un plazo* para cumplirlo.

Desde el 2 de Enero, al 29 de Febrero es decir en 58 dias, los 42 wagones del ferro-carril al Pacífico, han hecho *solo un viaje* del Rosario á Villa Mercedes, trasportando 370 toneladas, de materiales.

Sin gran esfuerzo habrian podido hacer un viaje redondo por semana ó sean 8 viajes en los 58 dias y en vez de 370 habrian trasportado 2960 toneladas de materiales. Agregando un poco de buena voluntad, habria sido posible trasportar en wagones del Central durante los dos meses trascurridos, las 13,000 toneladas que hay detenidas en el Rosario, con provecho para todos incluso para las Administraciones de los ferro-carriles Central y Andino que habrian percibido ya el valor de los fletes, que á razon de 12 toneladas, suma mas de ciento cincuenta mil pesos oro [illegible]

Los wagones del ferro-carril al Pacífico han estado prestando mayor servicio á las Administraciones de los ferro-carriles Andino y Central Argentino que á la propia empresa, el Administrador Andino los ocupa en los viajes de bajada en trasportar la peor clase de carga, la que desdeña para los propios wagones del ferro-carril Nacional Andino, el siguiente itinerario de uno de los viajes que servirá de muestra:

Salieron el dia 19 de Enero de Villa Mercedes cinco wagones entregados dos dias antes al Andino, fueron cargados con leña para este ferro-carril; estuvieron en seguida cuatro dias cargando piedras, en Sampacho, 3 dias descargando en la Fábrica Nacional de Pólvora, en Rio Cuarto cargaron huesos para el Rosario y demoraron dias antes de llegar á Villa María, lo que dá 10 dias en poder de la Administracion del Andino, quedando tambien demorado el empleado del ferro-carril al Pacífico, señor Gordillo, que habia mandado la empresa justamente con el objeto de prevenir demoras y cuidar el equipo; un solo dia bastó para que el ferro-carril Central Argentino los trasportase de Villa María al Rosario, lo que contrasta singularmente siendo próximamente iguales las distancias recorridas en una y otra via.

Los wagones llegan al Rosario cargados con esceso, con las puertas vencidas y bastante estropeados con piezas rotas y con tuercas y tornillos menos que no se esplica su falta.

En el Rosario hay rieles y durmientes para cien kilómetros de via, que á la fecha estarian ya colocados sobre el terreno y habrian dos ó tres secciones entregadas al tráfico público prestando servicios á esas regiones; los campos de Italó, de Gainza y otros de esas inmediaciones quedarian en comunicacion con el Rosario por la via de Villa Mercedes, mientras se contruye la via directa á Buenos Aires por Junin.

Mientras tanto el Administrador del Andino en su propósito de llegar cuanto antes con los rieles á Mendoza, ha creido necesario dificultar los trabajos de la Empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico hasta conseguir paralizarlos, siendo que es ella la que está llamada á servir los intereses de las provincias de Cuyo puesto que las vá á poner en comunicacion directa con Buenos Aires.

La Empresa tendrá que ocurrir al Gobierno, manifestándole la imposibilidad de construir la via en tales condiciones dentro del plazo estipulado, solicitando una prorroga igual al tiempo perdido.

REVISTA
POLÍTICA, ECONOMICA Y NOTICIOSA

De LA PRENSA para el Exterior

Para el paquete frances NIGER

SUMARIO—Situacion política del país.—Sucesos de San Juan.—[illegible] judiciales.—Un incidente diplomático.—Enfermedades de animales.—Un incendio del nueve.—La reeleccion presidencial.—Trabajos en el puerto del Rosario.—Elecciones en la Provincia de Buenos Aires.—Recepcion del nuevo Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil.—Soldados brasileros en territorio argentino.—Llegada de un representante del [illegible].—La Municipalidad de la Plata.—Al [illegible] de la Provincia de Buenos Aires.—[illegible] de la Provincia de Santa Fé.—[illegible].—Obras de Salubridad.—[illegible] Enero y Febrero.—[illegible] la Provincia de Buenos Aires.—[illegible].—Estadística [illegible] de Juarez.—[illegible] Buenos Aires en Febrero.—Regreso del Presidente.—[illegible] Municipio.—[illegible] 1883.—[illegible].—[illegible] Ferro-carril a Bahía Blanca.—[illegible] del [illegible].—El [illegible].—Comercio exterior en Enero y Febrero.

El tono general de la política [illegible] no ha sufrido cambio sensible en la quincena.

El terreno de la cuestion electoral es inseguro, dado el rumbo que sigue [illegible] á fines del año corriente, al terminarse las sesiones del Congreso, empezarán á dibujarse los contornos netos de la lucha presidencial.

Son varios los candidatos que aspiran á los honores de ser candidatos, á cuyo efecto se ocupan en esplorar opiniones, aunque al parecer con escasas probabilidades de ser escuchados por carecer de elementos propios.

A esos trabajos, que escasa importancia han de tener en la [illegible] tal que se sienten en algunas Provincias que no llegan á influir [illegible] mera acomodacion personal.

La única novedad [illegible] convenida y resuelta [illegible] provinciales que tendrán lugar á mediados del mes.

[illegible]

goa, ha pasado á la República [illegible]

La proxima [illegible] la Provincia de Buenos Aires [illegible] dando origen á [illegible] jeto es resguardar diversos intereses [illegible]

[illegible]

Con el objeto de llegar [illegible] encargada de revisar prolijamente los espedientes [illegible] del Archivo General [illegible] espedientes en que constan los depósitos [illegible] deben ser trasladados al Banco Nacional.

Un incidente diplomático de pequeña [illegible] ha tenido lugar con motivo de [illegible] de los buques de nuestra Armada [illegible] uruguayo don Jacinto A[illegible] que servia á bordo en calidad de guardia marina.

Dicho empleado habia presentado [illegible] para que se le diese de baja [illegible] continuaba en calidad [illegible] buque [illegible] regiones del Sud, el representante de la República vecina creyó llegado el momento de intervenir en favor de su compatriota.

Al efecto, dirigió un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores pidiendo que se le concediese la baja que tenia solicitada el señor Acuña y que, mientras se tramitaba esta, se le permitiese su traslado á otro buque, pues el en que se encontraba debia salir á los mares del Sud.

Al mismo tiempo que se presentaba esta reclamacion, el señor Ministro de Marina daba de baja al espresado guardia marina, anticipando así la solucion del pequeño incidente diplomático.

Esto, no obstante, como su colega, el de Relaciones Exteriores, le habia trascrito el oficio del representante diplomático oriental, tuvo que informar acerca del reclamo de este. Y lo hizo, manifestando que juzgaba improcedente la reclamacion, por cuanto era originada por un individuo que, por el hecho de haber adoptado la carrera militar en este país, habia perdido los derechos inherentes á su primitiva ciudadanía.

De todos modos, la cuestion quedó resuelta de la manera que ya lo indicamos, y el incidente ha quedado terminado.

Sin embargo, el señor Ministro de Relaciones Exteriores reproduce en su oficio contestacion lo alegado por el de Marina, agregando que considera el reclamo como puramente oficioso, y que la libertad del jóven Acuña no debe considerarse como un precedente para casos análogos.

En la revista anterior dimos cuenta de la aparicion de una enfermedad en el ganado, al parecer contagiosa, cuyo estudio fué encomendado á una comision de profesores de la Escuela de Santa Catalina.

En el partido de Zárate se ha presentado un caso parecido, en un campo del señor Saavedra Zavaleta, en dónde habia 2,600 ovejas. Repentinamente, la majada empezó á caer al suelo, muerta. Se han perdido como mil ovejas, apesar del buen estado del campo.

Por el Ministerio de Hacienda se ha espedido una importante resolucion relativa á la introduccion libre de derechos de los materiales destinados á los ferro-carriles de la Nacion.

Toda pieza ó bulto de dichos materiales debe venir, desde el punto de su procedencia, marcado con el nombre visible de la Empresa á que está destinado. Toda pieza ó instrumento de fierro debe estar marcado con marca á presion ó percucion; los que sean de madera con marcas á fuego; los libros y papeles deben traer un timbre de color en la parte superior de los libros y en cada uno de los pliegos de papel; las piezas pequeñas, los líquidos y todo lo que no sea susceptible de marca directa, traerá esta en el envase. Sin estos requisitos no tendrá lugar la exoneracion de derechos.

Las Empresas de ferro-carril podrán vender en la condicion de libres de derechos cuando les sean innecesarios, recabando al efecto el permiso de las Aduanas, las cuales lo acordarán previo aforo y verificacion por los Vistas para la correspondiente liquidacion y cobro de los derechos de importacion correspondientes á la parte enagenada.

Los que omitieren esta formalidad serán castigados con la pena de comiso en favor del descubridor ó denunciante.

Estas disposiciones sólo se pondrán en vigor á mediados del mes de Setiembre.

Ellas, como se ve, tienden á resguardar los intereses fiscales contra los posibles abusos de los que, á la sombra de las Empresas de ferro-carril, intentaran hacer negocios verdaderamente lucrativos.

El Domingo 9 de este mes, á las siete de la noche, se declaró un incendio en un lugar central de la ciudad, en donde esta ubicada la licorería de los señores Villamonte, Pitaluga y Cia. El fuego no hizo los estragos que se temian al principio, gracias á la actividad del Cuerpo de Bomberos y dos compañías de soldados de línea, que combatieron enérgicamente al destructor elemento.

En una caballeriza del establecimiento citado quedaron siete caballos completamente carbonizados dentro de los escombros.

Fuera de [illegible] sin importancia [illegible] de algunos bomberos y de un soldado y un vigilante asfixiado no ha habido desgracias personales.

El valor de los daños materiales causados se calcula provisoriamente en doce mil pesos fuertes.

La casa y el negocio víctimas de este accidente, estaban asegurados en 21 000 pesos fuertes.

El fuego quedó completamente extinguido tres horas despues de haber comenzado.

Uno de los diarios de esta Capital anunció, en dias pasados, que estaba en prensa y debia darse muy pronto á la publicidad un folleto, redactado por dos personas respetables en política, en el cual se procuraba habilitar en nuestro país el principio de la reeleccion del Presidente de la República.

Como sucede en estos terrenos, algunos enemigos de la situacion [illegible] aparentando dar crédito á un plan político [illegible] hicieron circular el rumor de que el general [illegible] no era estraño á este género de propaganda.

Sin embargo, una de las personas á quienes se atribuye la paternidad del folleto anunciado, el señor don [illegible] diputado nacional, ha [illegible] por la prensa que no son ciertos los propósitos que se le atribuyen, y que no está dispuesto á desviarse de los principios que ha sostenido [illegible]

La prensa [illegible] el asunto, siendo unánime en condenar toda tentativa de reforma de la Constitucion en el sentido de la reeleccion.

Este es un síntoma de la imposibilidad de llevar á cabo tal proyecto en el caso de que fuera formalmente intentado. Felizmente, creemos que no llegará el caso.

El Departamento Nacional de Ingenieros ha presentado al Ministerio del Interior un informe sobre los estudios y las mejoras que se llevarán á cabo en el puerto del Rosario. Los datos mas importantes consignados en dicho documento los referimos en seguida.

[illegible]

[illegible] del llamado partido liberal [illegible] de la abstencion y [illegible] en las elecciones de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires.

[illegible] recomendándoles las [illegible] de la mayoría de [illegible]

[illegible] tuvo lugar la recepcion [illegible] del nuevo Plenipotenciario del Brasil [illegible] de Alencar.

[illegible] presentes en la ceremonia, [illegible] el Presidente de la República y los señores Ministros [illegible] altos funcionarios, los [illegible] de la Cámara de Apelaciones y el [illegible] Metropolitana.

[illegible] diplomático, aun que [illegible] revelar que el [illegible] de Alencar [illegible] con el especial encargo [illegible] derechos de su país.

[illegible]

El Presidente de la República contestando [illegible] que dejamos trascrito, dijo [illegible] sostener los [illegible] del Imperio será siempre [illegible] de la República.

Todo hace presentir, pues, que estamos en [illegible] la cuestion del territorio de Misiones.

Creemos [illegible] que en esta ocasion, como en las anteriores, los representantes de ambos países se mantendrán dentro de los límites [illegible] por las vías pacíficas de ambos [illegible] de los momentos por los que atraviesa la América latina.

El señor de Alencar viene precedido de una justa nombradía y este mismo es un motivo mas para esperar que las cuestiones delicadas se planteen y resolverán con acierto y elevacion.

Pocos dias despues de esta ceremonia recibió la autoridad marítima de esta Capital un telegrama de Santo Tomé, en el que se le participa que el dia 15 habian asaltado la isla de Bargas, en territorio argentino, veintitres soldados y un oficial, pertenecientes á San Borja (Brasil). Saquearon el lugar y se llevaron un prisionero argentino.

El subprefecto que comunica el hecho manifiesta, al mismo tiempo, que se está levantando un sumario y que es urgente un batallon de línea en dicha subprefectura.

Esta noticia, como es natural, ha despertado las susceptibilidades del patriotismo y no hay duda que se harán sobre el particular los mas minuciosos esclarecimientos.

En todo caso, aún confirmándose toda la gravedad del atentado cometido, creemos que se trata de un hecho aislado y no de un plan premeditado de violacion del territorio argentino. Así es que nos asiste la esperanza y la conviccion de que el Gobierno brasilero, al mismo tiempo que dará al nuestro las convenientes esplicaciones sobre el particular, impondrá el mas severo castigo á los subalternos que comprometen de este modo la circunspeccion del Imperio y sus respetos por los derechos inherentes á nuestra soberanía territorial.

Ha llegado á esta capital, con el carácter de Ministro residente del Perú cerca del nuestro gobierno, el señor don Pedro Paz-Soldan y Unanue, el cual ocupa en su país una posicion distinguida, tanto en la Administracion como en las letras.

En virtud de las condiciones anormales del Perú y el sucesivo y frecuente cambio de gobiernos que ha tenido en el último período de la guerra, ha carecido dicho país de representacion en el nuestro.

La recepcion oficial del señor Paz-Soldan y Unanue vá á decidir la cuestion de si nuestro Gobierno reconoce la validez de sus poderes y al gobierno del general Iglesias que se los ha conferido.

—

Continúan con gran actividad, aún que no con todo el resultado necesario, los trabajos para la traslacion á la nueva ciudad La Plata, de las autoridades de la Provincia de Buenos Aires con todo su numeroso tren de empleados.

Por la primera vez ha comenzado á funcionar en dicha ciudad una Comision Municipal, cuyos miembros fueron nombrados hace poco, ocupándose ante todo de confeccionar su presupuesto.

Aún que no hay antecedentes que sirvan de base á un cálculo seguro, se han estimado los recursos en 1.351,600 pesos, los gastos en 841,8000 pesos.

Se ha acordado igualmente pedir al Gobierno de la Provincia la autorizacion necesaria para cobrar un impuesto de alumbrado y limpieza en esta forma:

Casas de alquiler para familias 2 o[o; casas de comercio 3 o[o; establecimientos insalubles 4 o[o.

Derecho de peage para carros 10 centavos moneda nacional; para carretas de bueyes 20 centavos; derecho por extraccion de conchilla 25 centavos por tonelada.

—

Durante el año de 1883 fueron capturados por la Policía de la Provincia de Buenos 16,156 individuos por causas diversas.

De este número 15,539 son hombres y 617 mujeres.

De los primeros, saben leer 5,398 y no saben 9,141. De las segundas, 131 saben leer y 456 no saben.

—

La tercera edicion de un libro sobre estudios hechos de la Provincia de Santa Fé, por el señor Carrasco, contiene datos interesantes y recientes sobre el movimiento mercantil, agrícola, comercial, etc. de aquella region.

En 1883, segun dicho libro, cuyos datos han sido recogidos de fuentes autorizadas entraron al puerto del Rosario 3,385 buques con 629,516 toneladas; y salieron 3350 buques con 615,407 toneladas. Lo que dá un total de 6735 naves con 1.244,923.

El movimiento postal del Rosario, en el mismo año fué: correspondencia recibida, 680,381 piezas; correspondencia expedida, 651460 piezas. Total: 1.331,841 piezas. Esta cifra manifiesta que el movimiento de la correspondencia en *toda* la Provincia de Santa Fe en 1882, fué igual el habido el año último en *solo* el correo del puerto del Rosario. Efectivamente, el número de piezas que circularon en las estafetas de la Provincia, en 1882, fué de 1.391,388.

En 1883 hubieron en los coches del tranvía del Rosario 283,380 pasageros.

La Provincia de Santa Fé contribuye anualmente á la formacion de la renta nacional con la suma de 2.930,000 pesos fuertes. Despues de Buenos Aires es la mas importante á este respecto.

En 1882 había 107,250 cuadras sembradas de trigo, que representan una cosecha del valor de 6.379,289 pesos fuertes.

En el mismo año de 1882 se exportaron por la Aduana del Rosario 9.997,590 kilógramos pasto, cuyo valor se calcula en 119,970 pesos fuertes.

El valor de las propiedades raices de la Provincia, calculado en 1883, es el siguiente: propiedades que pagan contribucion de 4 por mil, 40.000,000 de pesos fuertes; valor de los terrenos de las colonias, cercos y corrales de los mismos edificios, 4.992,560 pesos fuertes; valor de las propiedades fiscales y de las que no pagan contribucion, 2.586,186 pesos fuertes. Lo que dá un total de 57.000,000 de pesos fuertes.

La poblacion de la Provincia, en el mismo año de 1883, se calcula en 200,000 almas.

El movimiento telegráfico fué de 70,370 telegramas, con exclusion de los oficiales, cuyo valor es de 44,293 pesos fuertes.

Los gastos para el corriente año de 1884 están presupuestados en 678,885 pesos fuertes; los recursos están calculados en 715,000.

El teléfono, introducido por primera vez en el Rosario, en Abril de 1883, tiene 485 abonados. Las líneas telefónicas abrazan una estension de mas de 420 kilómetros y se construyen otras nuevas.

El Banco de dicha Provincia tenía el 30 de Noviembre de 1883 un activo de 7.834,396 pesos fuertes 40 centavos, con una existencia efectiva en caja de 1.778,301 pesos 44 centavos.

—

Otro incidente diplomático, sin ulteriores y lamentables resultados, ha tenido lugar entre nuestra cancillería y el representante de la República Oriental del Uruguay.

Se trata de un buque del cabotaje oriental, que habiendo hecho un viaje entre dos puertos argentinos, fué multado por la Aduana por no tener libro de sobordo.

El Ministro Oriental reclamó, fundándose en que debía considerarse al buque como de cabotaje, y dispensado por lo tanto del libro de sobordo; y, además, siendo el libro de sobordo prescripcion de la legislacion comercial, no es materia regida por las ordenanzas de Aduana.

El ministro argentino de Relaciones Exteriores contestó calificando de *falsas apreciaciones* las razones apuntadas por el Ministro uruguayo, refutándolas en seguida.

El Ministro oriental, á su vez, replicó manifestando que, miéntras recibía de su Gobierno las instrucciones que ha pedido, se ocupaba de refutar los hechos aducidos por la cancillería Argentina. Rechaza el calificativo de *falsas apreciaciones* y establece que la multa no fué impuesta por contrabando como se había insinuado, sinó simplemente por la falta del libro de sobordo.

A esta nota contestó el Gobierno Argentino en un sentido satisfactorio. Dice en él que al emplear la frase de *falsas apreciaciones* se refirió á las espresiones con que el Ministro oriental calificó el procedimiento del Ministerio de Hacienda, "aplicando varias veces la palabra *injusta* á la medida adoptada y llamando *no fieles* á los informes de las oficinas nacionales que intervinieron en el asunto." Concluye el oficio manifestando que este incidente "no puede dar márgen á desinteligencia alguna".

—

Ha estado á punto de producirse un conflicto entre el Cuerpo Deliberante y la Autoridad ejecutiva del municipio de esta Capital.

Se trataba de llevar á cabo un contrato para la ejecucion de un mercado. El cuerpo deliberante manifestó empeño por su realizacion, miéntras el Intendente, persuadido de sus inconvenientes, se oponía á ello.

El conflicto llegó hasta el punto de que el Intendente fué conminado para que, dentro de un plazo perentorio, procediese á firmar el contrato referido.

El Intendente parecía resuelto á proceder en el camino de su firme negativa, aún cuando se intentase suspenderlo en el ejercicio de sus funciones, aduciendo en apoyo de su actitud razones decisivas en favor de los intereses del municipio.

Al fin parece que, calmados un tanto los espíritus, el asunto ha quedado aplazado de hecho, miéntras se estudia y se propone una solucion conciliatoria.

La autoridad municipal sigue, pues, tranquilamente entregada á sus labores ordinarias.

—

Durante el mes de Febrero entraron al puerto de Campana 16 buques de Ultramar y salieron 15.

El número total de vapores entrado fué de 68 conduciendo 1806 pasageros y el de los que salieron 66 llevándose 1857 pasageros.

—

Se ha espedido un importante decreto por el Departamento de Hacienda del Gobierno Nacional, reglamentando el comercio de tránsito con Bolivia.

El despacho de mercaderías á Bolivia se hará solamente por las Aduanas de Buenos Aires, el Rosario, Salta y Jujuy y debe prestarse, por el solicitante, una fianza que garantice que las mercaderías irán á su destino, debiendo pagar derechos dobles en el caso que esto no sucediese.

La solicitud se presentará en dos ejemplares, espresando en ella, la clase nacionalidad, nombre, número del registro, fecha de la entrada al puerto y procedencia del buque introductor; punto adonde se llevan las mercaderías y el último punto de la frontera argentina por donde ha de pasar; marca, número y envase de los bultos, especie y cantidad del contenido.

La verdad de la manifestacion se comprobará por el aforo de las mercaderías que se hará por el Vista del ramo, acompañado del de Bolivia si lo hubiere.

Despues de esto el despachante podrá acondicionar las mercaderías en la forma que mas le convenga, para lo cual la Aduana habilitará, á pedido del interesado las horas de sol á sol.

Terminado el aforo por los Vistas se pasará al permiso á la Contaduría para la legislacion y cobro de eslingaje y se pondrá en la mesa de salidas. El interesado presentará en esta mesa una guía de tránsito terrestre en dos ejemplares con todos los detalles de que antes hemos hablado, para los permisos de tránsito, y además el aforo fijado por los Vistas y las variaciones [illegible] en la forma y contenido en los bultos respectivos.

[illegible] el permiso se entregará al interesado [illegible] presentacion en las Aduanas del tránsito, en el último Resguardo argentino de frontera y en la Aduana boliviana [illegible].

La salida de mercaderías destinadas en una guía puede hacerse por partes, en distintas tropas de carros ó árrias, dentro de un plazo que no exceda de nueve meses, deteniéndose en el Resguardo de frontera la guía hasta la salida de los últimos bultos.

Diez meses despues de espedido el permiso el interesado deberá justificar la introduccion de las mercaderías á Bolivia con un certificado de la Aduana de aquel país, visado por el Cónsul argentino.

El estacionamiento de mercaderías de tránsito en las ciudades de Salta y Jujuy, miéntras se consiguen los trasportes necesarios para continuar el viaje, solo podrá hacerse en depósitos fiscales ó en particulares autorizados por el Ministerio.

Por ahora, solo se permitirá el paso de mercaderías á Bolivia, en la frontera de Salta por las receptorías de Oran y Miraflores, y en las fronteras de Jujuy por las receptorías del Cerrito, la Quiaca y Resguardo de Santa Catalina.

—

Las Obras de Salubridad Pública, cuya necesidad se hace sentir cada dia más en esta ciudad, por el incremento incesante de su poblacion y los nuevos y numerosos edificios que se construyen, han adelantado en los últimos dos meses en la proporcion siguiente:

En el mes de Enero se han colocado 2,029 metros de caños de un nuevo sistema, para las aguas corrientes; y 4158 metros en el mes de Febrero.

Los caños colocados en Febrero corresponden á 32 cuadras situadas en distintos lugares del municipio.

En Enero se construyeron, tanto en zanja como en túnel, 2080 metros de cloacas; y en Febrero 4044 metros.

Para estas obras se fabricaron en Enero 647,860 adobes y 559,417 ladrillos; y en Febrero 1.103,800 adobes y 603,826 ladrillos.

El importe de las obras ejecutadas por el contratista señor Devoto en Enero ascendió á la suma de 114,628 pesos nacionales 74 centavos.

El importe de las correspondientes á Febrero fué 162,864 pesos 99 centavos. Todas las obras hechas hasta el 1° de Marzo importan 540,396 pesos 90 centavos.

La cantidad de agua levantada por las máquinas del establecimiento de la Recoleta para la provision de Enero fué de 532,107 pipas. La levantada para la provision de Febrero llegó á 1.256,338 pipas. Así es que se ha tomado del rio para la provision de la Capital la cantidad de 43,322 pipas diarias.

—

La Comision Revisora de la Constitucion vigente de la Provincia de Buenos Aires, ha presentado á la Convencion Provincial el proyecto de las reformas que juzga indispensables en dicha ley, acompañado de un estenso y razonado informe en apoyo de los principales medidas que propone.

En otra oportunidad hablamos de este asunto; pero entónces no se trataba de un proyecto definitivo de reformas, carácter que sí tiene el actual.

La comision revisora cree que debe restringirse la estension del sufragio. La ley actual estatuye el sufragio universal; la nueva debe determinar condiciones especiales para tener derecho al voto.

Propone tambien disposiciones que á su juicio establecerán la representacion proporcional de las minorías, evitando las frecuentes elecciones parciales para diputados y senadores.

Las reformas referentes al Poder Legislativo se reducen en su mayor parte á aclarar ciertas disposiciones hoy existentes, pero que han sido causas de disidencias entre la Legislatura y el Poder Ejecutivo. Se ha duplicado el término del mandato de los diputados y senadores.

En el capítulo referente al Poder Ejecutivo se ha proyectado el aumento en la duracion del mandato del Gobernador, de tres á cuatro años. Esta disposicion no comenzaría á regir sinó desde Mayo de 1887.

En la seccion del Poder Judicial, una de las reformas propuestas de mayor importancia es la que se establece que si la Autoridad Administrativa no cumple los fallos de la Suprema Córte de Justicia dentro de un plazo determinado, ésta tendrá la facultad de mandarlos cumplir directamente.

Los Jueces de Paz deberán ser nombrados directamente por las Municipalidades, las cuales á su vez deben tener un orígen popular.

Hay otras reformas de carácter secundario que no es posible detallar dentro de la limitada estension de esta Revista.

La Convencion ha sido convocada para deliberar sobre el nuevo proyecto. No será por lo tanto extraño que antes de poco tiempo se estatuya definitivamente sobre su suerte.

No es esta la ocasion de discutirlo y preferimos limitarnos á exponer un resúmen, como lo hemos hecho, de sus principales disposiciones.

—

La inmigracion sigue siempre su progresion creciente de años anteriores. Las cifras que presentan á este respecto los meses de Enero y Febrero son halagüeñas y ofrecen para el porvenir el mas brillante resultado.

Procedentes de Ultramar entraron 182 pasageros de primera en el mes de Enero y 925 de Montevideo; lo que dá un total de 1107 personas.

En el mismo mes entraron de Ultramar 6580 inmigrantes y de Montevideo 1850, lo que dá un total general de 8430 inmigrantes y 1107 pasageros, ó sean 9537 personas.

En Febrero entraron 104 pasageros de Ultramar y 2120 de Montevideo, es decir un total de 2224 pasageros.

En inmigrantes, 4525 de primera y 2360 de Montevideo; lo que dá un resultado de 5884 inmigrantes y 2224 pasageros, ó sean 8109 personas.

Comparadas estas cifras con las correspondientes á los mismos meses del año anterior de 1883, obtenemos el resultado siguiente:

Año 1884: 3331 pasageros y 14,315 inmigrantes.
Año 1883: 1642 pasageros y 11,029 inmigrantes.

Diferencia á favor del primer bimestre de este año: 1689 pasageros y 3287 inmigrantes, ó bien un total de 4975 individuos.

En todo el año anterior entraron 65,000 inmigrantes. Se calcula, por lo tanto que, sobre la base de la diferencia que dejamos apuntada, se podrá llegar este año á la cifra de cien mil.

De los inmigrantes llegados en el mes de Febrero, los destinados por la Comisaría General lo fueron en la siguiente proporcion: Quedados en la Capital, 44; Provincia de Buenos Aires, 276; Entre Rios, 142; Corrientes, 32; Catamarca, 4; San Luis, 6; Mendoza, 16; San Juan, 5; Chaco, 12; Patagones 18, A Salta, Jujuy y Rioja no ha ido un solo inmigrante.

—

Consignamos en seguida algunos datos estadísticos sobre la estraccion de hacienda del partido de Juarez, durante el mes de Febrero. Dicha exportacion ha sido:

Para Buenos Aires, 106 animales vacunos.
Para San Cárlos, 30 animales vacunos, 100 yeguarizos, 2100 lanares.
Para Guaminí, 2557 vacunos, 456 yeguarizos y 14,020 lanares.
Para Coronel Suarez, 121 vacunos. 1219 yeguarizos y 5601 lanares.
Para Pringles, 4421 lanares.
Para Ayacucho, 20 yeguarizos y 1585 lanares.
Para Tandil, 70 animales lanares.
Para Tuyú, 2600 vacunos.
Para Ajó, 1888 vacunos.
Para Ensenada, 1212 vacunos y 561 yeguarizos.
Para Magdalena, 3118 vacunos.
Para Olavarria 1950 yeguarizos.
Para Tres Arroyos: 16 vacunos, 60 yeguarizos y 960 lanares.
Para Bahia Blanca, 500 vacunos, 229 yeguarizos y 5100 lanares.
Para General Acha, 1900 lanares.
Para Guardia del Monte, 300 animales vacunos.
Para Santiago del Estero, 100 animales yeguarizos.

De la estadística demostrativa de la extraccion de frutos del país, durante el mes de Febrero, tomamos los datos que siguen:

Para Buenos Aires: 1068 cueros vacunos, 25 mil 189 cueros lanares, 21 cueros de potro, 33860 arrobas de lana, 195 arrobas de cerda, 100 arrobas de sebo, 4173 cueros de corderito, 46 cueros de venados, y 75 cueros de nonato.

Para que se tenga una idea mas exacta de la importancia de estos datos, advertiremos que Juarez, uno de los Partidos de la Provincia de Buenos Aires, tiene una estension de de 7396 kilómetros cuadrados, una poblacion aproximada de 11,155 habitantes, 2.440,236 cabezas de ganado y un capital de 13.901,208 pesos fuertes 16 centavos.

—

El Teniente General Roca, presidente de la República, ha regresado de su viaje á las provincias del Interior y ha reasumido el mando supremo, expidiéndose préviamente el decreto respectivo.

—

De la Memoria pasada al Concejo Deliberante Municipal, sobre el estado de los asuntos referentes al Crédito Público local de este municipio, extractamos los siguientes datos:

El estado general del crédito público hasta el 31 de Diciembre de 1883, el canje de los bonos municipales de antiguas emisiones y la consolidacion de la deuda flotante anterior al 31 de Diciembre de 1882, importan 5.479,650 pesos fuertes. Así es que queda un saldo de 1.085,850 pesos fuertes depositados en el Banco Nacional, 1.058,000 existentes en Caja, 32,850 y 35,000 amortizados por sorteo. Lo cual dá un total de 4.600,080 pesos fuertes igual á la Emision autorizada.

Para el servicio de la amortizacion se recibieron: 188,228 pesos fuertes 72 centavos, para fondo especial; por eventuales ingresaron 31,116 por cupones cortados al consolidar la deuda flotante; 3,141 pesos 10 centavos fuertes, entregado por los acreedores en dinero por exceso de los títulos que recibían en pago; 182 pesos 58 centavos por intereses liquidados hasta el 1° de Octubre del año anterior. Todo lo cual forma un total de 212,928 pesos 40 centavos.

De los 35,000 pesos fuertes amortizados por sorteo solo se han cobrado 27,000. Por resta se ha pagado 166,105 pesos 75 centavos y por certificados que se dieron al canjear los títulos anteriores 1541 pesos 65 centavos.

De los 11,126 pesos fuertes importe de los cupones cortados, se han invertido en la consolidacion de la deuda flotante 20,486 pesos 50 centavos, y quedan existentes en Caja 629 pesos 50 centavos.

Los expedientes que despues de liquidados por la Comision respectiva con la órden de pago se recibieron en la Administracion, importaron 250,120 pesos fuertes.

Los expedientes que aún no han sido consolidados importan 3,547 pesos fuertes 60 centavos.

Los títulos invertidos por canje de Bonos Municipales circulantes al 31 de Diciembre de 1882 al 90 o[o, importan 3.286,067 pesos fuertes; la consolidacion de la deuda flotante anterior á la misma fecha representa 246,363 pesos fuertes 42 centavos.

Varios acreedores han hecho renuncia de las fracciones que importaban sus cuentas, las cuales ascienden á 209 pesos fuertes 98 centavos, que agregados á la suma pagada, hacen la cantidad de 246,572 pesos 40 centavos. Quedan por consolidarse 42 expedientes cuyo importe es de 3,547 pesos 60 centavos.

—

Las rentas recaudadas el año próximo pasado de 1883 en la gobernacion de Misiones ascendieron á 3161 pesos 68 centavos moneda nacional, en esta forma:

La receptoría de Concepcion 614, 95; la de San Javier, 1148, 64, la de Santa Ana 1293, 70; una guía cobrada en Posadas, 2, 40. Estas sumas, que representan pesos fuertes, reducidas á moneda nacional, dan el resultado antes indicado.

Las receptorías de Piray y Monte Agudo no percibieron renta alguna.

El exceso de gastos del año 83, ha tenido que pagarse con las rentas del año de 1883, importando ese déficit la suma de 452, 98 pesos moneda nacional.

Quedaba un saldo en 31 de Diciembre del año anterior, de 2,708, 70 pesos que se ha depositado en la Agencia del Banco Nacional establecida en Posadas.

—

En esta última quincena se han producido algunos accidentes de ferro-carriles que, felizmente, no han producido todas las desgracias que son de esperarse en semejantes casos.

Esto vá predisponiendo el espíritu público contra ciertas empresas, empleando un sistema de mal entendida economía, ponen en peligro la vida de los viageros y la seguridad de los intereses encomendados á su celo.

Las autoridades, cansadas sin duda de tolerar semejante indolencia, parece dispuesta á reprimir severamente toda falta en este órden.

Ultimamente se ha dispuesto una multa de seis mil pesos moneda nacional á la empresa del ferro-carril de la Ensenada; y otra de ochocientos pesos fuertes á la del ferro-carril del Sud.

—

En algunos partidos de la Provincia, se crean con empeño nuevos estímulos al progreso de la agricultura y las industrias. Figuran en primera línea, entre las medidas adoptadas con tal objeto las exposiciones, esos certámenes tranquilos en que la competencia produce sus mejores resultados.

En el partido de Ayacucho se prepara una Exposicion y Féria de productos agrícolas é industriales, que debe verificarse en los dias 30 y 31 de este mes y 1° de Abril, la cual se organiza y llevará á cabo por la *Asociacion Rural* de dicho partido.

En el partido de Chascomús se prepara igualmente una exposicion y féria Agro-pecuaria-industrial, la cual tendrá lugar los dias 31 de Marzo, 1, 2, y 3 de Abril.

Se admitirán, no solamente los ganados, sinó sus productos, como lana, queso; aves y animales domésticos; granos, tubérculos, raíces, hortalizas, frutas de toda clase, flores, semillas; árboles de adorno, frutales y de bosque.

Los premios que se otorgarán á los mejores exponentes consistirán en medallas, objetos de arte, útiles de labranza ó dinero. Solo tendrán derecho á ellos los productores del país, quedanda excluido los productores estrangeros.

Esta segunda exposicion es organizada por la *Asociacion Rural* de Chascomús.

—

Un hecho, aunque no ajeno á nuestras costumbres sociales, ha sido en estos dias objeto de especial preocupacion.

Tratábase de dos militares del ejército de alta graduacion que, por motivos del servicio, tuvieron una diferencia personal, que motivó un lance de honor entre ambos.

Los duelistas han sido el coronel Máximo Bedoya y el teniente coronel Benjamin Moritan. Asistieron al primero, en calidad de padrinos, los señores coronel Lúcio V. Mansilla y el doctor Miguel Goyena; al segundo, los señores coronel Eduardo Picó y coronel Manuel Ruibal.

El duelo fué llevado á cabo con el sable corto y se realizó en las inmediaciones de esta capital y fuera del rádio de la jurisdiccion de las autoridades federales.

El señor Moritan recibió dos heridas leves, una en cada brazo; y aún que él insistió en la continuacion del duelo, los médicos declararon que la lucha continuaría en condiciones desiguales, y los padrinos resolvieron que había concluido conforme á las condiciones estipuladas de antemano.

—

El comercio exterior ha dado los siguientes resultados en los meses de Enero y Febrero:

Importacion sujeta á derechos	ps. m[n	7.331,211
Idem libre de idem	" "	1.488,102
Total		8.819,313
Exportacion sujeta á derechos	ps. m[n	12.773.562
Idem libre de id.	" "	1.231,717
Total		14.005,279

El total de la importacion en los mismos meses del año anterior de 1883 fué de 9.704,338 pesos nacionales, y de la exportacion ascendió á 10.823,182.

—

Los principales accionistas de "El Nacional" el diario mas antiguo de los que se publican en esta Capital, eran los señores Aristóbulo del Valle, Lúcio V. López y Samuel Alberú.

Los dos primeros han vendido sus acciones, figurando como comprador el señor don Belisario Hueyo.

Como la empresa fué evaluada en la suma de 180,000 pesos fuertes, las acciones vendidas han sido adquiridas por la cantidad de 80,000 pesos de la misma moneda.

Los actuales propietarios son los señores Hueyo Vice-Presidente del Banco de la Provincia y Vice-Presidente del Senado Provincial Alberú y Manuel A. Rodriguez.

El señor Alberú continuará en la direccion del diario y en la administracion de la Empresa.

—

Ha sido fijado para el 20 de Abril la solemne inauguracion del Ferro-Carril á Bahia Blanca, uno de los acontecimientos económicos mas notables en esta época.

A esa fiesta concurrirá el Presidente de la Compañía Constructora y propietaria de esa línea, Mr. Parish, que viene de Lóndres principalmente con ese objeto.

El progreso de Bahia Blanca es sorprendente. No hace seis años que llegaban los indios allí y hoy dia es un activo centro comercial, á donde llegan buques de Ultramar directamente con mercancías de importacion extranjera.

La inauguracion de ese Ferro-Carril será una fiesta que atraerá los aplausos y las simpatias del país entero.

REVUE ECONOMIQUE

Affaires financières.—On n'a pas encore de nouvelles positives au sujet de la négociation en Europe des emprunts lancés par le Gouvernement National pour les travaux de salubrification et du port de Buenos Aires, par l'intermédiaire de la Banque Nationale.

Toutefois, on affirme dans les cercles bien informés, que la négociation est en bonne voie.

La doctrine que les Provinces n'ont pas assez de facultés constitutionnelles pour contracter des emprunts d'une façon illimitée est en train de faire son chemin, du moins en ce qui concerne l'étranger, et l'on attribue même au Gouvernement l'idée de proposer un projet de loi au Congrès, dans ses prochaines sessions, pour reglementer l'usage du crédit extérieur provincial, afin de déterminer les limites où cette faculté peut être exercée.

On a également fait revivre dans la quinzaine la vieille question de la nationalisation de la grande Banque de la Province de Buenos Aires, mais cette idée n'a pas été très favorablement accueillie par l'opinion publique et encore moins par le Gouvernement Provincial.

Il n'y a pas de doute que cette réforme est à l'état latent chez le Gouvernement National où l'on discute actuellement un projet de décret prohibant la circulation légale des billets de banque en monnaie courante de la Province de Buenos Aires. C'est là une question fort délicate qui certainement donnera lieu à une longue discussion. On n'a même pas résolu franchement si ces billets appartiennent à l'émission propre de la Banque ou sont une émission directe du Gouvernement Provincial, car selon le texte de leur légende, c'est la Province qui garantit leur conversion.

Cependant la Banque convertit ses billets en en donnant d'autres, à titre d'échange, en monnaie nationale, mais sans qu'en principe il en résulte une solution à cet égard.

La loi sur les monnaies ordonne que dans deux années après sa promulgation toutes les Banques d'émission doivent n'en émettre qu'en monnaie nationale et déclare que les Banques doivent s'y conformer en appelant pendant un an les porteurs de leurs billets pour opérer l'échange.

La Banque de la Province et la Banque Nationale interprètent la loi dans le sens qu'elles l'exécutent en mettant des avis à l'[illegible] [illegible] novembre 1883, c'est-à-dire peu de jours avant le terme d'expiration des deux années de délai à appeler les porteurs de leurs billets à opérer l'échange.

Comme cette interprétation n'a pas été sécrète à temps, elles croient que les anciens billets non présentés à l'échange ont droit à la circulation légale jusqu'au octobre et novembre de l'année courante; mais le Gouvernement National cependant, en continuant à discuter la question, paraît ne pas tenir compte des avis mentionnés et pense appliquer aux Banques le terme strict de la loi, qui porte la date de novembre 1881, en soutenant que les deux années de délai pour opérer la conversion de toutes les émissions sont expirées en 1883, et que par conséquent, tous les billets qui n'auraient pas été convertis en monnaie nationale n'ont pas droit à la circulation légale.

D'après cela, des billets représentant des piastres fortes ou des piastres monnaie courante ne seraient plus admis dans les bureaux nationaux en payement de droits ou d'impôts, ou ce qui revient au même, seraient démonetisés.

La mesure est fondamentale et doit exercer, si elle est mise en œuvre, une profonde impression sur le marché, car c'est une des questions économiques des plus importantes pour le moment.

Le Gouvernement National avait rassemblé les titres provenant de la souscription à la Banque Nationale avec ceux qui avaient été émis pour les travaux de Salubrité et du port de Buenos Aires au Riachuelo. Mais comme le Directoire de la Banque Nationale s'était engagé avec un Syndicat de banquiers de Paris pour le placement de ces fonds publics, il en est résulté certaines difficultés entre le Syndicat parisien et la Banque par suite de cette agglomeration de titres divers. Toutefois, le gouvernement vient de trancher la difficulté en séparant chaque série de titres, ce qui a réuni à la Banque de continuer ses négociations particulières avec le Syndicat. Elles sont sur le point d'aboutir d'après une dépêche du 20 Mars du Ministre Argentin à Paris à l'adresse du Président de la Banque annonçant la prochaine émission des fonds publics appartenant à la Banque sur le marché de Paris, ce qui porte à croire que toutes les difficultés dont il a été question sont définitivement écartées.

L'opération est très importante pour la Banque parce que jusqu'à présent elle a tiré pas mal de traites à titre d'avances à intérêt sur les valeurs déposées en s'engageant à rembourser ces fonds à des époques fixes si la négociation de ses titres n'avait pu s'opérer aux conditions déterminées.

Le placement de l'emprunt fait sur ces fonds publics constitue pour la Banque des ressources propres qui lui permettront de donner plus de développement à ses transactions.

Warrants.—Nous pensons faire plaisir à tous ceux qui font en Europe des affaires avec notre pays en leur annonçant que la loi décrétée sous les auspices de M. Plaza en 1877, quand il était Ministre des Finances, au sujet de l'installation des warrants dans notre administration de douane, et qui n'avait jamais été mise en exécution on ne sait trop pourquoi, va recevoir tout son effet grâce à l'initiative de son auteur qui a repris son ancien poste depuis quelque temps.

Le décret rendant le warrant obligatoire a déjà paru, et il ne manque plus qu'à le réglementer, ce qui fera l'objet d'un nouveau décret, actuellement à l'étude, qui va, dit-on, paraître sous peu.

Il donnera la liste des marchandises mises en dépôt qui pourront bénéficier du warrant.

Parmi les produits du pays figurent les laines, les cuirs, les liqueurs et quelques autres articles.

Parmi les marchandises d'importation ne sont pas comprises celles qui, par leur nature, sont de difficile conservation ou dont la valeur diminue avec le temps.

Les warrants sont négociables sur place et l'on annoncé même qu'une Compagnie est en train de se former pour établir une Banque spéciale d'escompte de ces valeurs, ce qui ne laissera pas de favoriser, d'une façon fort utile, les transactions générales de notre commerce d'importation et d'exportation.

Diminution de la contrebande.—Dans nos revues antérieures nous avons fait constater le grand accroissement du commerce d'importation de Montevideo avec le littoral argentin, augmentation en relation d'une diminution du commerce de Buenos Aires avec les fleuves.

Le phénomène s'est produit par deux effets: certaines facilités que la douane de Montevideo donne au commerce et la contrebande qu'on faisait sur la côte orientale.

Le Gouvernement argentin prit quelques déterminations, dont nous avons fait le rapport à nos lecteurs de l'extérieur se dirigeant à combattre ce commerce délictueux.

De respectables employés du Ministère des Finances examinèrent souvent les douanes des fleuves, en même temps que de petits vapeurs destinés à l'effet parcouraient les eaux exerçant une active surveillance.

Par suite de ces mesures, on a réussi immédiatement à diminuer d'une manière sensible le commerce oriental et à accroître celui de Buenos Aires avec les départements du littoral dont nous avons fait déjà mention.

On nous a dit que le gouvernement de Montevideo, après s'être aperçu de ce qui se passait, a fait quelques réclamations à l'amiable auprès du gouvernement, dans le but de faire quelques arrangements tendant à protéger le commerce des deux nations.

Cette question est très importante pour le commerce d'importation de Buenos Aires.

Commerce extérieur.—Les renseignements ci-après se réfèrent au commerce extérieur de la République pendant les mois de janvier et février derniers.

Le mois de février a donné;

		1883	1884
Importation			
Sujette aux droits	$ m[n	3.438.979	2.892.584
Sans droits		558.440	427.284
Total:		3.997.419	3.329.291
Exportation			
Sujette aux droits		4.230.082	6.005.733
Sans droits		325.277	765.551
Total		4.555.359	6.772.284

Les droits ont été liquidés sur toutes les catégories (inclus l'additionnelle) pour $ m[n 1.514.568.

Les deux mois réunis, depuis janvier jusqu'à fevrier inclusivement offrent les chiffres suivants, comparativement à ceux de l'année dernière:

		1883	1884
Importation			
Sujette aux droits	$ m[n	8.437.643	7.331.212
Sans droits		1.264.695	1.488.102
Total:		9.704.338	8.819.313
Exportation			
Sujette aux droits		9.354.502	12.773.602
Sans droits		1.468.680	1.231.717
Total:		10.823.182	14.005.279

L'importation sujette aux droits a liquidé pendant les mois de janvier et février de cette année:

A.—Droits spécifiques. Par kilogramme $ m[n 325.363, ou soit 9.8 p% du total.
Par litre 632.892 ou soit 20.6 p%.

B.—Droits ad-valorem. De 6 %	$ m[n		84
5 "	"		40.045
10 "	"		73.470
25 "	"		1.036.585
40 "	"		128.823
50 "	"		260.878

La somme de la liquidation de l'importation s'élève à $ m[n 2.557.940 ou soit 77 0[0 du total.

L'exportation sujette aux droits a liquidé: Droits ad-valorem. De 6 0[0 $ m[n 769.412 ou soit 23 0[0 du total.

A cela il faut ajouter:

Le droit additionnel de 1 0[0 sur l'importation $ m[n 73.312 et de 1 0[0 sur l'exportation 127,736. Total 201.048.

Il résulte de cela que la liquidation totale des droits de douane sur l'importation et l'exportation réunis a été dans ces deux mois de $ m[n 3.526.402.

La liquidation des droits à la Douane de Buenos Aires dans ces deux mois comparativement aux analogues de l'année dernière porte les chiffres suivants:

1883—Droits d'importation	$ m[n	2.413769
Additionnel		84.396
Total		2.498.165
1884—Droits d'importation		2.557.940
Additionnel		73.310
		2.731.259
1883—Droits d'exportation		578.398
Additionnel		96.309
Total		674.707
1884—Droits d'exportation		766.414
Additionnel		127.736
Total		894.150
1883—Total de la liquidation des droits		3.172.962
1884—		3.525.402

REVISTA COMERCIAL

La quincena

Mercado monetario y títulos de crédito

En esta quincena no ha habido en el Mercado monetario la mejora que al terminar la anterior, hacian presentir algunos síntomas. Uno de ellos, el mas importante tal vez, era cierta tendencia ascendente que se notaba en los cambios sobre Europa. Esta tendencia, no solo no ha prevalecido, sino que ha tomado un carácter enteramente opuesto.

Si los empréstitos estuviesen realmente en camino de una pronta y favorable realizacion, deberían á nuestro juicio indicarlo los cambios con síntomas marcados de alza. Los bancos particulares y algunas casas, en posicion de estar bien al corriente de los mercados monetarios de Paris y Lóndres, girarian anticipadamente para cubrir despues sus giros con beneficio; miéntras estos y aquellos seán tomadores, en vez de giradores; miéntras los cambios acusen tendencia de baja, no podemos creer que se hayan realizado los empréstitos, ni que sea muy próximo ni favorable su realizacion.

En nuestro sentir, el interior Ministro de Hacienda y el Banco Nacional, anduvieron errados al negociar los empréstitos con casas de Paris ó con Paris, que es lo mismo Paris, por su menor importancia y mayor impresionabilidad, es un mercado inferior á Lóndres; en éste el crédito argentino está mas radicado que en aquél. Ingleses son los tenedores de nuestra deuda exterior y de gran parte de la interior, ingleses son los grandes capitales que en este país se han invertido en varias vías férreas y otras importantes empresas. Así, pues, en Lóndres la República Argentina es mas conocida que en Paris; en Lóndres hay mas facilidades para realizar un empréstito, y hay mas interés en sostener el crédito argentino que en Paris. Si en Lóndres éramos conocidos y habíamos sido bien tratados hubo razon para irse á Paris.

En la Bolsa se está á la espectativa. Si ciertos valores se sostienen, débense á grandes esfuerzos de la especulacion.

Las Cédulas Hipotecarias, série A, no han mejorado: de 100 suben á 100 1[8 para caer de nuevo á 100. Las de la série F, actual emision, de 84 1[8 fueron declinando hasta 82, pero retardando algo el Banco Hipotecario el completo despacho de algunos pedidos, entonces el Mercado hasta 84 1[8, cerrando el 21 á 84. Si no se contiene á tiempo, la série F amenazaba arrastrar en su caída á la série E.

Sobre ningun valor está tan intrigada la especulacion como en las Cédulas Hipotecarias de la série E. Para el 31 del corriente se ha operado por algunos millones de pesos fuertes; tales podrian ser las necesidades de la liquidacion que provocasen un importante movimiento de alza ó baja. Pretenden los alcistas que los Bancos de la Provincia ó Hipotecario retirarán unos tres millones, para remitir á Europa y girar sobre los mismos; los bajistas, léjos de creer en semejante retiro, pretenden que los alcistas carecen de elementos para recibir lo que se vá á entregar.

En la incertidumbre, nos abstenemos de todo comentario sobre el proceder de los precitados bancos y nos limitamos á consignar la indecision del mercado alrededor de 88.

En lo que va de mes, la especulacion en Acciones del Banco Nacional ha revestido ménos importancia que en otros meses y no han llamado tanto la atencion como las Cédulas Hipotecarias de la Série E; por lo que toca á la quincena, las fluctuaciones no han pasado de 1 o[o. Por el momento no hay abundancia de buenos compradores para fin de Abril; casi todo lo que se ha hecho ha sido á 128 y 128 ¼, es decir con pesos fuertes 1 ¼ ó 1 ½ de esceso sobre los precios del mes corriente. En certificados del Banco Nacional ha habido operaciones á 90 o[o de premio sobre el 30 o[o desembolsado.

Damos á continuacion el cuadro que representa el movimiento de los valores de que hemos hecho mencion.

Dias	Cédulas Hipotecarias — Série A 8% renta, Contado	Série F 6% renta, Al contado	Série F 6% renta, Fin mes	Série F 6% renta, Contado	Série F 6% renta, fin mes	Acciones del Banco Nac'nal, Contado	Acciones del Banco Nac'nal, Fin mes
Marzo 6	100	—	87	—	—	—	125½
" 7	100	87½	88	84½	—	—	126
" 8	100¼	87	88	84½	—	—	126
" 10	—	88	87	84	—	124½	125
" 11	—	87	88	84	—	125¼	126
" 12	100¼	84	88	84½	—	—	126
" 13	100	—	88	—	84	—	126
" 14	100¼	88	88	83½	—	—	126
" 15	—	88	88	83	—	125½	126
" 17	—	88½	88	83½	—	—	126½
" 18	100	88	88	[illegible]	—	—	126
" 19	100	88	88	[illegible]	—	125½	126½
" 20	100¼	88	88	84	84	—	126½
" 21	100	87½	88	84	—	—	126½

Hé aquí las últimas cotizaciones de otros valores que no dependen de especulacion bursátil.

Compañía Primitiva del Gas—Ultima venta á 1650 $ m/c.

Fondos Públicos Nacionales—Las últimas cotizaciones han sido: 75 % para la emision de 1881; 85 % para la de 1882; 88½ % para las de 1863 y 88 % para la de 1876.

Gas Buenos Aires—Ultima cotizacion á 81 %.

Gas Argentino—Ultima cotizacion á 1150 $ m/c %

Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida en estos nuevos títulos de 6 % de renta fué á 95 %.

Puentes y Caminos—Ultima cotizacion á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones, última venta á 114.

Bonos Municipales de 6 o/o—Ultima cotizacion á [illegible] %.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima operacion á la par.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 145 %.

Tramway Belgrano—Nominal.

Ferro-Carril Central—Compradores á 22 £ oro por cada accion de 20 libras.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

—

Cambios—Por haber sido grandes tomadores los bancos, dícese con bastante propiedad que *han barrido* todo el cambio ofrecido. Si continúa el mercado descendiendo, con fundamento se teme que el Banco de la Provincia no pueda mantener sus actuales cambios de 47 ½ á 90 d/v sobre Lóndres y de 5,00 á id id sobre Paris, el peso nacional oro. Los bancos particulares rehusan girar á los mismos cambios que el Banco de la Provincia, pretendiendo tipos mas bajos. Ha habido operaciones en cambios particulares de segundo órden, á 49 9[16-49 ½ sobre Lóndres, 5,01 sobre Paris y 5,02 sobre Amberes.

Descuentos—Los Bancos Nacional y de la Provincia solo atienden en parte los pedidos. Mas tirantes aún los Bancos particulares, ni con mucho satisfacen las necesidades de su clientela. La tasa de interés es 7 p%; pero algunas obligaciones que en tiempos normales se descuentan corrientemente, no podrian ahora descontarse á 7 ½ ni á 8 p%. Sobre Letras de Tesorería se han hecho operaciones á 9 p%; sobre valores bursátiles se paga interés mas alto.

REVISTA ECONOMICA-RURAL

La situacion general de los campos y del mercado de frutos ha variado poco en la quincena transcurrida.

La seca que empezaba á alarmar varios partidos de la provincia de Buenos Aires, así como varias otras regiones del interior de la República, haciendo prever un mal invierno, por no dar lugar al pasto el tiempo de crecer antes de las primeras heladas, parece no deber ocasionar serias consecuencias gracias á unas benéficas lluvias llegadas bastante á tiempo para contrarrestar los efectos de la seca, tanto mas cuanto que la temperatura calurosa se mantiene este año más tarde que de ordinario.

Es de suponer, pues, que no tendremos que agregar á los males de la presente situacion los que suelen ocasionar los primeros frios cuando pesan sobre campos completamente desprovistos de vegetacion herbácea.

El ganado sigue mas ó menos en el mismo estado que antes en cuanto á precios, aunque en algunos hayan declinado algo.

La industria saladeril va de capa caida y á penas se ha beneficiado hasta ahora la tercera parte de lo faenado en la Banda Oriental.

No hay probabilidad que se vuelva á levantar ni este año, ni los siguientes, porque todo se opone á ello. No ha sabido transformarse á tiempo y hoy es demasiado tarde: la de las carnes heladas le golpea la puerta y serán vanos los esfuerzos que se hagan para mantenerla cerrada.

El mercado de lanas ha sido poco animado y con tendencia á baja.

En cuanto al de cueros salados y sebos sigue sin grandes variaciones.

Con los cuadros demostrativos de la exportacion que damos mas abajo, comparado con iguales épocas en el año anterior, podrás formar una idea del movimiento de nuestros frutos.

No presentan en general el aumento de produccion que debieran para augurar bien del porvenir económico del país, y oponer una barrera á las crisis que vemos venir á grandes pasos, las cuales se complican con una situacion financiera poco halagüeña, provocada en parte por las restricciones del crédito bancario.

Es verdad que los Bancos oficiales no pueden obrar de otro modo porque se hallan ellos mismos en una situacion azarosa con motivo de la ley de monedas dictada há dos años y que recien en este vá á tener que entrar en práctica.

Los Bancos particulares quedan imposibilitados de reaccionar contra el *modus vivendi* de los oficiales, tanto mas cuanto que la situacion de los mercados monetarios de Europa, sin ser tan pésima como el mes pasado, por la desaparicion bastante acentuada de toda conflagracion armada, es asi mismo algo reacia en lo que concierne á nuestro país, pues no se sabe de fijo lo que será de los empréstitos argentinos en tramitacion.

No creemos, sin embargo, que haya que temer ningun fracaso: se trata únicamente de demoras, y bien sabido es que son pocos los países que en resumidas cuentas puedan ofrecer á los inmensos ahorros anuales de la Europa una salida mas fructuosa y segura que la República Argentina.

No hay que compararla con los Estados del Oriente de Europa, que tanto tiempo han servido de exutorio á los mercados financieros—puesto que se hallan en la más difícil situacion mientras que nuestro país goza de amplia vida y no necesita sino de puntos de apoyo para desarrollar las fabulosas riquezas que encierra en su seno en los tres reinos de la naturaleza.

Dejando de un lado las Provincias del Interior, por no extendernos demasiado, y repasando [illegible] las condiciones generales de la Provincia de Buenos Aires.

No cabe la menor duda que ella se halla en condiciones sumamente favorables para el desarrollo de la riqueza, tanto por la extension de sus costas [illegible] de puertos [illegible] como por los ferro-carriles [illegible] que la cruzan por entero.

Cuando la inmigracion del hombre se concurra á ayudar y completar la naturaleza y que esta se ha mostrado por demas pródiga, es forzoso contar con un grandioso porvenir, siempre que haya gente suficiente que se anime á favorecerlo.

Generalmente, son los financistas los mejor informados de cuanto pasa en el orbe entero, y siendo los datos estadísticos referentes al país no dejan de ser consultados por aquellos es natural pensar que faltándoles mercados en que emplear su dinero con seguridad en donde acostumbraban antiguamente, fijarán su vista en una de las pocas partes de la América del Sud que le ofrezca la debida confianza.

Mucho de desear fuera que se apresuraran en descontar una pequeña porcion del porvenir á que nos referimos—porque si no iremos mal con las dificultades interiores que tocamos en nuestro sistema financiero, y bien pudiera ser que se viniesen barrancas abajo las grandes especulaciones en tierras que han sido fomentadas, de algun tiempo á esta parte, con motivo de la conquista del Desierto y de las facilidades que ofrecía entonces el crédito bandario, bruscamente retirado desde há poco.

Si al amago de la crisis financiera y comercial, que por no ser precisamente declaradas existen así mismo en estado latente, agrégase una crisis rural, la situacion general se tornaria grave y por eso es que tratamos de analizar cuantos apoyos nos puedan venir del exterior.

Felizmente, no faltan en distintos sentidos. Fuera de los mas directos, aquellos apoyos financieros que deben darnos los medios de proseguir nuestras grandes obras públicas, hay otros que son la consecuencia de la mision á Australia últimamente realizada.

Los comisionados han hablado allá de las condiciones peculiares de su país y esto ha sido bastante para inducir á algunos hacendados á venir aquí para cerciorarse de la verdad de lo que habian oido.

Todo induce á creer que desde ya están convencidos, y que se animarán á poblar por sí mismos una porcion de nuestros campos. Introducirán en ellos sus paogresistas métodos de crianza, y no tardarán en demostrar palpablemente que es posible doblar en pocos años el rendimiento de nuestra oveja en lana y carne.

A la sombra de esos esperimentos prácticos no tardarán nuestros hacendados en procurar imitarios, quedará solo el hielo de la rutina y claro es que cuando se saque de la oveja mestiza merina seis libras de lana en vez de tres, cien libras de carne y grasa en vez de cincuenta, no solamente quedará doblada la produccion en la parte que sufra esa seleccion, sino que será un aliciente para generalizarla en cuantas majadas haya, como para estenderla en mayor cantidad de campos, que generalmente tanto se prestan á dicha cria, pues la Provincia entera no es sino una vasta pradera salada.

Entonces, vendrá el estudio competente de cada porcion de campo y no veremos mas como ahora criar lincoln donde el terreno no dá sino para merino ó vice-versa; veremos la oveja precoz, solucion acabada de la produccion mixta de carne y lana imperar en el país porque nadie pretenderá dejarla con una mantencion alternativa, en la suposicion errónea que habiendo comido á gusto durante seis meses, bien podrá pasar los seis restantes con alguno que otro retazo de pasto.

Es una teoría por demas gaucha, buena para formar soldados capaces de cruzar la Pampa sin satisfacer las mas apremiantes necesidades del hombre civilizado, pero en manera alguna aplicable al animal de quien se aguarda la mayor suma de posible producto.

Otra consecuencia de la mision á Australia, como de los experimentos hechos en la exportacion de carnes heladas, es el despertar súbito del espíritu público en aquella cuestion, tantas veces ventilada en nuestras columnas, y que parecía no interesar al país ni á los hacendados visto el poco caso que persistia en hacer de ella.

Ha sido necesario que de afuera se les viniese á decir que el carnero argentino era de buena calidad, pero de peso demasiado escaso y que se precisaba alimentarlo mejor, sin perjuicio de trabajarlo con la seleccion á veces, con la cruza otras, segun la calidad de los campos y el destino que se le quiere dar.

¡Vaya una verdad de Pero Grullo de tan difícil comprension para no haberla alcanzado há tiempo!

¡En fin, mas vale tarde que nunca!

Exportacion

Lanas—La presente quincena ha sido del todo encalmada para la mayor parte de los exportadores.

Los negocios han continuado completamente limitados, habiéndose mostrado los compradores muy retraídos para operar.

Unicamente los compradores directos sostuvieron el mercado, haciéndose negocios de alguna importancia y mucho á precios que se han guardado en completa reserva.

Como consecuencia de esto último los precios si bien no han sufrido alteraciones notables, ellos se mantuvieron en las mismas condiciones de nuestra anterior Revista.

Las llegadas á la Plaza 11 de Setiembre han tocado yá su límite y uno que otro lote que entra es vendido inmediatamente.

A la Plaza Constitucion entra tambien muy poco y dentro de breves dias ya no tendremos nada que recibir, aunque se esperan algunos lotes que están listos desde el principio de la estacion y que, por la falta absoluta de carros no ha sido posible enviarlas desde los establecimientos á los puntos de embarque.

Durante el trascurso de la quincena han entrado 320,000 arb. de lana. De esto se vendió 300,000 arb. habiéndose aumentado el *stock* en 20,000 arb. mas, que, agregadas á la existencia anterior, hace un total de 400,000 arb. existencia tanto en plaza como en almacenes.

Las entradas generales de la estacion han sido de 4.750,000 arb., de las cuales 4.350,000 arb. fueron vendidas. El año anterior en igual época habian entrado 4.750,000 y había en almacenes 980,000 vendiéndose por consiguiente 3.770,000 arb.

Nuestros precios por lanas superiores son de 100 á 110 ps. Por buenas lanas para el Havre de 88 á 96 pesos por buenas lanas corrientes á secundarias de 77 á 85 ps. Por buena de primera para Amberes se ha pagado de 78 á 85; primera corriente de 70 á 75 ps. inferior de 60 á 65 arb.

Cordero sin cardo de 76 á 85 ps.: con algun cardo de 66 á 74 ps.; con bastante cardo 59 á 65; y mucho cardo 50 á 58.

Lanas de Entre-Rios—En lanas de aquella Provincia hay una reducida existencia y todas ellas de clases inferiores y defectuosas, siendo difícil colocarlas sinó á precios muy bajos.

Las últimas ventas hiciéronse desde 68 á 72 ps. m[c por lanas de 32 y 33 por ciento de rendimiento.

Conocimos dos ventas, 9000 arb. borrega á 65 ps y 3800 inferior clase á 47 pesos.

Cueros vacunos salados—En virtud de que las existencias son consideradas completamente nulas, el movimiento operado ha sido limitado. Los precios en consecuencia han esperimentado una suba como de un real oro.

Las ventas que hemos conocido han sido de 8,000 cueros de novillo, como sigue.

3[4000 cueros de novillo de la Ensenada, de 64 lib. garantidas, á 51 rls.
3000 idem idem idem idem idem 64 lb. idem á 50 reales.
3000 idem idem idem idem idem 64 lb. idem á 51 reales.

Ventas desde el principio de la estacion 74,500 cueros de novillo. En igual época del año pasado, 118,150, novillos y 500 vacas, en 1882, 151,600 y en 1881, 84,500 novillos.

De los saladeros de los Rios se han hecho ventas de poca importancia, habiéndose colocado unos 10,000 cueros en ésta forma:

3000 cueros de novillo de Sacra de 58 lb. garantidas á 46 ½ rls. libre á bordo.
2500 idem idem idem idem Villa Colon de 58 á 47 ½ idem idem.
2[3000 idem idem idem Casa Blanca, en condiciones reservadas.
1400 idem idem idem idem Gualeguay, de 62 lbs. garantidas, á 50 rls., libre á bordo.

Cueros salados de potro—Las llegadas de la campaña continuan siendo muy limitadas y no tenemos por el momento existencia alguna.

Se colocaron los siguientes lotes:

2[3000 cueros de Ensenada, de 34 lbs. garantidas á 20 3[4 reales.
2000 idem idem idem idem 34 lbs. garantidas, á 20 3[4 reales.

En cueros de los Rios nos consta la venta de 3000 cueros de Gualeguay, de 34 lbs. garantidas á 23 rls., libre á bordo aquí.

Cueros vacunos salados de matadero—Pocos negocios se han hecho en estas clases. Las existencias nulas. Se realizaron 5000 cueros de vaca á precio reservado.

Cueros vacunos secos—Las llegadas que hemos tenido han sido algo mas abultadas que en la anterior, vendiéndose todo lo que llega á precios que revelan una marcada firmeza para todas las clases.

Si bien al principio de la quincena los precios se mantenian sin alteracion, mas tarde el mercado tornóse en sentido favorable, subiendo los precios hasta colocarse á un buen nivel.

Llegaron de la campaña como 12,000 cueros en lotes pequeños, los que han sido cotizados á los siguientes precios: cueros de matadero, clase especial se han vendido hasta 161 pesos con 1[2 libra de tara; cueros de campo, superior clase desde 152 á 160 ps.; buenos desde 147 á 151; regulares 140; inferiores 145; los de becerro á 140 ps.: y los nonatos á 100.

PARA NORTE-AMÉRICA Ha continuado la demanda por pieles para ese destino, habiendo mejorado sensiblemente los precios de los cueros vacunos y se han hecho ventas de cierta importancia en vacunos de Entre-Rios y Corrientes.

Los precios de las primeras ventas fueron de 49 1[2 reales por los de Entre-Rios, pero hoy se venden á 49 1[2 y con tendencia á subir hasta 50 rls.

En cueros correntinos operóse á 46 reales y por buenos lotes de la Esquina hasta 47. Los de Concordia á 49 y los de Córdoba á 47 y 48.

Las ventas hechas alcanzaron á 15,000 cueros.

Cierra el mercado de esta procedencia con mucha firmeza y muy solicitados para Norte-América.

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—No hemos conocido ventas y por el momento el mercado ha quedado sin existencias.

Cotizamos á los precios de nuestra anterior:

Cueros de novillo de matadero 60 lb. á 56 1[2 rls.
" " [illegible] á 56 1[2 "
" " [illegible] 45 y 46.

PARA FRANCIA, ALEMANIA Y ESPAÑA—Se han vendido 5,000 cueros de la siguiente manera:

3000 cueros de Cayastá, sus membretes, á 50 rls.
1000 " " Corrientes á 45 "
1000 " " mal de [illegible] á 45 y 38 "

Actualmente hay una existencia de 24,500 cueros en esta forma:

4500 cueros de Corrientes.
10000 " " Córdoba.
2000 " " Santa Fé.
3000 " " Paraguay.
5000 " " Becerros.
24500 cueros.

Cueros de potro [illegible] 1500 cueros que se han vendido [illegible] los superiores de [illegible] á 23 y los de potrancas á 21 reales.

Pieles de carnero—[illegible] hecho muy pocas operaciones, [illegible] reclamadas por los exportadores, los que solamente ofrecían 21 reales, al barrer, por mezclas livianas de Gualeguaychú, La Paz, Nogoyá, etc., y 18 reales por las procedentes de la Victoria.

Es de observarse que dichas mezclas tienen en general muy picadas y cargadas de cueros de borrega.

Las pieles de matadero lana larga sin [illegible].

Se ha pagado por pieles de matadero, cuarto lana de 21 á 22 reales, superior clase y la corriente de 19 á 20 reales.

PIELES DE CAMPO—Clase extra, muy livianas, 3[4 lana, buen nervio de 22 á 23 reales; buena clase, buen nervio, ménos livianas, piel merina de 21 á 22 reales: buena clase corriente, un cuarto piel merina un poco pesada 21 á 22 reales; clases inferiores y mezcla de pieles cortas 21 á 23 reales.

PELADOS DE CAMPO—Buena clase de 21 á 22 rls; clase corriente picados y merinos de 18 á 19 reales.

DESECHOS—De epidemia, superiores de 20 á 21 reales; buena clase de 18 á 20 reales; corrientes de 16 á 17 reales inferiores de 13 á 15 reales; desecho de pelados 9 á 13, segun clase.

NONATOS—Faltan existencias.

Cerda—Continúa muy floja apesar de las pocas llegadas que tenemos de los Rios en este artículo habiéndose cotizado á 46 rls. la de Entre-Rios.

Sin embargo, se nota bastante interés y se han pagado precios mas altos por la del Sud de esta Provincia, la cual sigue solicitada.

La del Sud se ha cotizado á 170 pesos arroba la clase superior, 158 la buena y 166 la regular.

Por la del Norte se ha pagado 160 pesos la buena clase y la inferior 156.

Pluma de avestruz—Sin llegadas y sin ventas. Cotizamos la atada de indio á 16 pesos y la suelta á 14.

Cueros de gama—Mercancía muy floja y con precios en baja.

Se han vendido á 60 pesos m[c. la docena, libre á pintado.

Cueros de cabra—Sin ventas: cotizamos á 60 y 65 reales oro la pesada de 18 libras, incluyendo pieles grandes y pequeñas.

Cueros de zorro—Entrada muy escasa: se venden de 58 á 60 pesos la docena.

Cueros de carpincho—No conocemos ventas; la última cotizacion fué á 14 pesos.

Cueros de venado—No se han hecho ventas; última cotizacion á 60 y 65 pesos.

Cueros de chivo—Se venden á 8 y 10 pesos cada uno.

Cueros de ciervo—Mercancía muy escasa. Se han colocado pequeños lotes á 2 1[2 reales la libra.

Cueros de cabrito—No conocemos ventas; precio corriente 110 reales la docena, entrando cuatro por uno.

Cueros de nutria—Hay regular interés para esta clase de piel.

Se ha continuado vendiendo la del Chaco á 7 1[4; la de Santa-Fé á 7 pesos y un lote de 10,000 libras de Entre-Rios á 6 pesos.

La de procedencia de esta última provincia continúa llegando en condiciones pésimas, picada y cargada de matambre.

Sebo vacuno de Saladero—Las únicas ventas que hemos conocido han sido 310 pipas, como sigue:

100 pipas de la Magdalena, á 14 11[16 rls.
150 " Ensenada á precio reservado.
Existencia, 50 pipas.

Las ventas de esta fecha llegan á 2,845 pipas. En igual época del año 1883 llegaban á 4,000 pipas, en 1882 á 5,420 y en 1881 á 3,250 pipas.

De los saladeros de los rios se colocaron los dos lotes siguientes:

2[300 pipas de Puerto Gomez, embarcadas por cuenta.
150 idem de Gualeguay, á 15 5[8 reales, libre abordo aquí.

Sebo de carnero—En todo se han colocado 2,500 bordalesas en pipas y bordalesas á 45 y 46 pesos m[c.

Las existencias son bien reducidas.

Aceite de potro—Se ha continuado vendiendo á 40 y 42 pesos m[c. con casco.

Aceite de pescado—Sigue con precios sostenidos. No hemos conocido ventas, por lo que cotizamos á 38 pesos la arroba.

Cenizas—Los últimos precios pagados han sido de 22 pesos fuertes la tonelada.

Huesos—Se cotizan á 22 pesos fuertes la tonelada.

Astas—No conocemos ventas. Las últimas cotizaciones han sido desde 600 á 800 el millar.

A última hora se colocó un lote, astas desecho, á 500 pesos el millar.

Pezuñas—Se vende á 450 pesos la tonelada puesta en tierra.

Lenguas de saladero—Colocáronse algunos lotes de la presente faena á 4 pesos cada una.

CEREALES

La posicion en que se encuentra nuestro mercado de cereales es satisfactoria.

Las llegadas que hemos tenido, aunque abultadas todo se ha vendido con alguna liberalidad, habiendo reinado una buena actividad en los negocios.

La exportacion se ha operado en mayor escala que en la anterior Revista.

Para el consumo local han colocado varios lotes con una suba como de 8 á 10 pesos en fanega de maiz.

Los molinos han continuado sus trabajos con cierta actividad.

Esperamos aún mejores precios para el trigo y el maiz, á juzgar por la demanda é interés que gozan en la actualidad.

Trigos—Se ha cotizado: Costa, superior clase, desde 85 á 92 pesos; bueno, de 77 á 80; regular, á 75 pesos.

Salado, clase especial, á 88 pesos; superior, 83 y 84; bueno, desde 74 á 78; inferior, á 69.

Candeal, buena clase, á 105 pesos; regular, 90; á inferior 80 y 82.

Trigo francés, superior, 82 pesos; bueno, 81.

Un lote 500 fanegas, del Tandil, bueno, á 81 pesos.

Maiz—Se ha vendido el amarillo desgranado, buena clase, á 52 pesos la fanega; regular, á 48, á inferior 44.

El morocho desgranado se ha vendido á 48.

Harinas Las llegadas de los Rios han sido algo abultadas, habiendo dificultado algo las ventas y con precios que los conceptuamos flojos.

La marca O Bouer y Coffin se vende de 21 á 25 pesos; la de cilindro, de aquí, de 21 á 24; harinas de piedra, de 15 á 19, y las de Santa-Fé se colocan las primeras marcas á 18 y 19 pesos.

Lino Continua la demanda por este grano. Las llegadas son pequeñas, y afuera hay muy poco.

Se han vendido 1,000 arrobas buena clase á 12 1[2 pesos, y un lote pequeño, bueno, á 11 1[2.

Afrecho—Ha majorado de precio, colocándose fácilmente á 16 pesos el quintal.

Cebada—Se han colocado pequeños lotes á 60 pesos la superior clase; á 8 pesos oro la buena, y la muy inferior á 35 pesos moneda corriente.

Nabo—Ha seguido muy solicitado y con mejores precios.

Se ha cotizado el nabo especial á 117 pesos la fanega; el superior 112, y el bueno desde 104 hasta 110 pesos.

Cierra muy firme y con tendencia á mayor alza.

Porotos—Se vendieron 500 arrobas, buena clase, mantecoso, á 29 1[2 pesos.

Habas—Se ha vendido á 55 pesos la fanega, buena clase.

Colza—Ha seguido firme. Se realizó un lote de 500 arrobas, clase especial, con bolsa, á 19 pesos y 900 arrobas regular á 14 pesos.

Alfalfa—En este forraje se han hecho ventas de alguna importancia, pero sin variacion de precios.

Hé aquí los precios pagados: clase superior, desde 550 á 600 pesos la tonelada; buena clase, 480 á 500; mezcla superior, 450, y mezcla buena 400.

La alfalfa flor se vendió á 650 pesos la tonelada.

Paja de escoba—Se vendieron 200 atados de guinea á 7 pesos.

VALOR DE LAS TIERRAS

A consecuencia de que los Bancos continúan muy tirantes para los descuentos, los negocios de tierras son lentos y muy encalmados.

Sin embargo, esperamos tener un movimiento mas acentuado, teniendo en vista que diariamente llegan capitalistas europeos, que vienen á establecerse aquí, planteando establecimientos de importancia.

Han sido ya aprobados por el Superior Gobierno los Estatutos de una Compañía que se ha formado en Rotterdam, bajo la denominacion de "La Buena Esperanza" y con el objeto de esplotar y colonizar mas de cien leguas de tierras situadas en la provincia de San Luis. El caballero Sr. William Paats es el fundador de dicha sociedad.

Han llegado tambien varios señores de Australia, los que formarán un importante establecimiento que ocupará una estension de 20 leguas.

Durante la quincena se han hecho los siguientes negocios:

Un campo en Castelli, 2329 hectáreas, en la suma de 15,500 pesos moneda nacional.

6 leguas en la 2ª Seccion de Tierras Provinciales, fuera de Carhué y en el meridiano 5° á 190,000 pesos moneda corriente.

En Ajó un campo de tres leguas cuadradas en 620,840 pesos moneda corriente.

En Balcarce un campo de 21.000,000 de varas cuadradas en 27,555 pesos moneda nacional.

En Olavarría una legua de campo en 23,000 pesos moneda nacional.

En la Seccion 18ª de la Provincia, un campo de 4,500 hectáreas en 324,000 pesos moneda corriente.

En el partido de Coronel Suarez tres leguas de campo á 300,000 pesos cada una.

Tanto en Bahía Blanca como en la nueva ciudad de La Plata, se siguen vendiendo lotes de tierras á precios que están reputados como altos.

En esta capital se han hecho muchas ventas á remate y particularmente, obteniéndose muy buenos precios.

CARNE TASAJO

Ha reinado alguna calma en los negocios de carnes, sobre todo en las destinadas á la Habana.

Se ha ofrecido carne habanera á 35 y 36 reales, cuyos precios no han sido aceptados por los compradores, ofreciendo pagar únicamente 33 y 33 reales.

Nuestra opinion es que los precios bajarán aún más, si se tiene en cuenta que hay muy pocos buques que tengan fondos disponibles para cargar.

Sabido es que los principales compradores de este artículo son los capitanes de buques, y á consecuencia de las pérdidas que han sufrido, no harán operacion sino á precios que les permitan alguna utilidad, [illegible] en la Habana ha habido una fuerte baja.

La principal causa de esta baja en la Habana está en que hasta hace poco [illegible]

[illegible] perdido, casi concluida su [illegible], formando una [illegible] los precios.

Por otro lado, el consumo ha disminuido considerablemente en virtud de que los [illegible] de la [illegible] y otros productos que las [illegible] de tasajo, para obtener mayor [illegible].

Este [illegible], y quizá por la culpa de los gobiernos que miran con indiferencia asuntos de tanta importancia para el país.

Los [illegible] y los derechos [illegible] grandes beneficios. [illegible] los saladeros de Montevideo y los del Rio Grande están en condiciones de [illegible] en contra de nuestros intereses [illegible] de onerosos impuestos.

El gobierno nacional con sus fuertes derechos de exportacion, los [illegible] de Provincia con los suyos, [illegible] al de tránsito terminantemente [illegible] por la Constitucion y hasta las Empresas [illegible], gravan á los saladeros argentinos imposibilitándolos para toda competencia.

[illegible] este hecho, observando los que dan [illegible].

Estado de la matanza en el Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 15 de Marzo.

Buenos Aires		*Entre-Rios*	
[illegible]	8000	Mocoretá	2300
[illegible]	11000	Concordia	17000
[illegible]	19000	Colon	15300
[illegible] Repetto	9000	Concepcion	7000
[illegible] Repetto	9500	Garbino	5500
C. y Becker	2300	L'rencena	4900
[illegible]	600	Sampayo	7500
[illegible]	200	Berisso	5500
		S'ta Elena	10000
		Pto Gomez	6000
	60000		81000

Costa Oriental		*Montevideo*
[illegible]	20000	212,000
[illegible]	38000	
N'vo Paysandú	56600	
[illegible]	24700	
Casa Blanca	35500	
Fray Bentos	60000	
	229200	212000

RESÚMEN

	1884	1883	1882
Buenos Aires	60000	107500	137000
Costa Oriental	229000	172500	203500
Entre-Rios	81000	44200	72000
Montevideo	212000	155000	112000
Rio Grande	149000	115000	138000
	720200	594200	662500

Se ve pues, como lo hemos manifestado en nuestras anteriores, que la matanza no llega ni á la mitad de lo que se beneficiaba en otras épocas, miéntras que los de Montevideo y Rio Grande la han duplicado.

Convinimos, pues, que nuestros hacendados hagan todo género de esfuerzos en pró de los saladeristas, y estudien detenidamente esta cuestion dándole la solucion conveniente, pues fácil es que traiga consecuencias poco favorables para nuestra ganadería.

Las carnes para el Brasil han sido algo más solicitadas, y los precios puede decirse se han mantenido con alguna firmeza, pagándose 40 y 41 reales.

Las ventas que hemos conocido han sido las siguientes:

Del saladero de Casa Blanca, 4,500 quintales carne, buena gordura y gorda, á 41 reales.

Del de Colon otro cargamento, en las mismas condiciones á igual precio.

Del de la Ensenada, 800 quintales, buena gordura y gorda, para fardos, á 40 reales.

Todas estas ventas son para el Brasil.

De los saladeros de Montevideo se han vendido á 45 reales para la Habana y á 40 para el Brasil.

Durante la quincena hubo el siguiente movimiento de buques con carne tasajo:

SALIDOS PARA BRASIL

M. 5	Montevideo	Vap.	Inglés	*Neva*	6,670 q.
" 6	[illegible]	"	Francés	*Congo*	14,670
" 10	"	"	Brasil.	*R. Negro*	2,890
" 11	"	"	Aleman	*Rio*	280
" 5	Salto	"	Inglés	*Neva*	1,300
" 6	Guaviyú	"	Inglés	*Neva*	2,510
" 8	"	"	Franc.	*Congo*	520
" 12	[illegible]	"	Inglés	*Neva*	990
"	"	"	Inglés	*Guad'na*	1,840
" 9	Zárate	"	Inglés	*Hevelius*	300
" 11	Pt. Gallo	"	Alem.	*Rio*	910
" 11	Sta. Elena	"	Alem.	*Rio*	980
" 10	C. Blanca	Berg.	Bras.	*M'inho 14*	4,500
" 12	N. Pay'dú	Berg.	Alem.	*Alemania*	5,000
" 12	Guaviyú		Port.	*Isolina*	4,500
" 13	Salto	Berg. Gt.	Nrg.	*J. Rein*	4,500
" 5	Mag'lena	Berg. G.	Por.	*Commercio*	5,000
"	"	Berg.	Bras.	*Lidador*	4,500
" 15	G'leguay	Brg. G.	Bras.	*Leal*	3,000
	Total salidos				64,960 q.

A LA CARGA

Montevideo	brg. gt.	Bras.	*Urano*	4,200
F. Bentos	brg.	Alem.	*Junio*	5,500
C. Blanca	brg. gt.	Alem.	*Emma Zulcke*	4,300
N. Pay'dú	brg. gt.	Alem.	*Leonor*	4,000
Guaviyú	brg. gt.	Esp.	*Ant. Ventura*	4,600
Concordia	brg. gt.	Esp.	*Roger de Flor*	4,600
Gualeguay	brg. gt.	Alem.	*Clara*	4,500
Magdalena	brg.	Bras.	*Platino*	5,000
	Total cargando			36,600 q.

SALIDOS PARA CUBA

M. 11	Montevideo	lugre	esp.	*Timoteo 3°*	7,000 q.
" 14	Guaviyú	bg. gt	esp.	*José María*	6,000
" 15	Salto	"	esp.	*Inés*	5,400
	Total salidos				18,400

A LA CARGA

Montevideo	pol.	esp.	*Temeraria*	5,000 q.
Sauce	pol.	esp.	*Tomás*	5,000
Listo N. Pay'dú	brg.	esp.	*J. Joaquin*	6,000
Listo Guaviyú	bg. gt	esp.	*Pluton*	4,200
"	pol.	esp.	*Felícia*	4,600
	Total cargando			24,800 q.

FLETES

PARA VAPORES—Los precios no han sufrido alteraciones [illegible] para las líneas regulares, á 13 francos [illegible] para fardos y por otros artículos de carga á 12 1/2 francos.

PARA BUQUES DE VELA—Los cereales por un lado y los saladeros por otro ha hecho que haya habido durante la quincena un buen número de fletamentos, pero á último momento se siente cierta calma.

He aquí la tabla:

	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Fardos	Granos	Caps
Inglaterra, de vela	nominal	nominal	nominal	nominal	—	10 s.
Id por vapor	50 s.	25 s.	25 s.	20 s.	20 s.	10 s.
Amberes id	40 f.	25 f.	25 f.	15 f.	30 f.	[illegible]
id de vela	nominal	nominal	nominal	nominal	nominal	[illegible]
Bremen y/Amburgo, vapor	40	25 f.	20 f.	15 f.	id	[illegible]
Estados Unidos, á vela	¼ cts.	¼ ct.	—	3 1/4 ct.	id	[illegible]
Havre de vela	—	—	nominal	nominal	nominal	[illegible]
Id por vapor	40 f.	35	25 f.	15 f.	30 f.	[illegible]
Marsella de vela	nominal	nominal	nominal	nominal	nominal	[illegible]
Id por vapor	40 f.	35	20 f.	15 f.	15 f.	[illegible]
Burdeos id	50 f.	35	20 f.	15 f.	15 f.	[illegible]
Id de vela	id	nominal	nominal	nominal	nominal	[illegible]
Génova id	nominal	id	id	id	15 f.	[illegible]
Id por vapor	40 f.	id	[illegible]	15 f.	[illegible]	[illegible]
Valparaiso id	—	—	[illegible]	nominal	—	[illegible]
Id de vela	—	—	[illegible]	nominal	—	[illegible]
Barcelona, por vapor	—	—	[illegible]	nominal	nominal	[illegible]
Vigo y Coruña, vapor	pesetas	—	[illegible]	nominal	nominal	[illegible]
Bahia, tasajo	pesetas	—	[illegible]	nominal	nominal	[illegible]
Brasil, id brasilero	nominal	nominal	nominal	nominal	nominal	[illegible]

3 1/2 rs. españoles y valores [illegible]

HACIENDAS

Segun avisos que hemos recibido de diferentes partidos de la Provincia, los campos se encuentran en condiciones satisfactorias, y las haciendas empiezan á [illegible].

Las lluvias [illegible] han sido benéficas para los campos [illegible] y se espera [illegible] mejorarán [illegible].

Al cerrar la anterior Revista, dijimos que la perspectiva era lejos de ser halagueña, fundando en [illegible] en los Corrales en los últimos dias de la quincena.

La opinion manifestada no era errónea, pues en [illegible]

[illegible]

para nuestro país y dar mayor vuelo á la industria pastoril, que hallaría en ella un nuevo estímulo para perfeccionarla y emplear capitales que en otras circunstancias se habrian invertido en otros negocios ménos provechosos.

—Los precios pagados por haciendas durante la presente quincena han experimentado una sensible baja.

Se tiene conocimiento de las siguientes ventas:

En Necochea, 1000 vacas al corte á 180 pesos.

En el [illegible], 1000 vacas al corte, á 160 pesos.

En los "Médanos de Trajuy", 3000 vacas al corte con 10 por ciento de novillos y dotacion de 50 toros mestizos á [illegible] pesos moneda nacional.

En Tres Arroyos 1200 vacas á 160 pesos con 10 por ciento de novillada.

—En capones para grasería se mantienen los precios que hemos hecho conocer en nuestras anteriores. Por capones de 18 á 20 libras de gordura se paga de 35 á 40 ps. mte. A este último precio se han realizado varios contratos á eleccion.

Se han vendido del Tuyú 5000 capones Lincoln á la Compañía de carnes heladas, de Drabble, á 58 pesos por cabeza. Es un precio espléndido, considerando la distancia que tienen que recorrer los animales para ser llevados á la fábrica.

En "Los Médanos de Trajuy" 2000 ovejas mestiza á 30 pesos mte. al corte.

En Arrecifes, 3000 capones á 41 pesos.

Hé aquí los precios corrientes:

Bueyes de alfalfa	700	600
" " trabajo	[illegible]	650
Vacuno al corte criollo	180	200
" " mestizo	230	300
Vacas á eleccion	270	300
" " id con cria	310	330
Novillos para saladeros	300	
Yeguarizo, criollo al corte	50	70
Yeguas á eleccion	100	125
Potros	250	300
Caballos	300	600
Ovejas al corte, pasto fuerte	27	30
" " " tierno	25	28
" " " especiales	35	
Caponada sin lana	34	40
" Lincoln	48	50
Ovejas Lincoln al corte	30	40

En el interior de la República se cotizan las haciendas de la siguiente manera:

Santa-Fé—Hacienda vacuna al corte, de 9 á 10 1/2 pesos bolivianos; vacas ó novillos al corte de 14 á 16; ovejas de 9 á 12 reales; capones de 18 á 22.

Entre-Rios—Hacienda vacuna al corte, de 6 á 7 1/2 bolivianos; vacas ó novillos, de 11 á 16; ovejas, de 10 á 11 reales; capones, de 12 á 14.

San Luis—Vacunos al corte, de 8 á 12 bolivianos; vacas ó novillos, de 14 á 20.

San Juan—Vacunos al corte de 9 á 11 bolivianos.

Córdoba—Vacunos al corte, de 9 á 11 bolivianos; vacas ó novillos, de 13 á 18; lanar al corte, 10 reales; capones, 18 reales.

Santiago del Estero—Vacuno al corte, de 15 á 20 bolivianos; vacas ó novillos, de 25 á 35; ovejas al corte, á 2.

Mendoza—Vacuno al corte, de 12 á 15 bolivianos; vacas ó novillos, de 35 á 40.

Vá en seguida el movimiento de haciendas habido en los Corrales de Abasto, desde el 1° al 15 del actual:

ENTRADAS		SALIDAS	
Total de la quincena	15773	Total de la quincena (muerta)	8073
Entradas desde el 1° de Enero al 29 de Febrero	65045	Id id desde el 1° de Enero al 29 de Febrero	33796
Existencia anterior	321	Id id terneros en la quincena	1330
		Id id desde el 1° de Enero al 29 de Febrero	4694
		Vendido para saladero desde el 1° de Enero al 15 de Marzo	10263
		Id invernada id id.	11778
		Extraccion de hacienda grande	9220
		Id id de terneros	1989
Total	81139	Total	81130

Importacion

Artículos de Hamburgo—Entraron por vapor *Uruguay* 1108 bultos especiales.

Los pedidos de estos artículos se han reducido de tal manera, que las operaciones quedan reconcentradas á insignificantes detalles para atender algunas notas de los Rios, pues que cuando estas son de alguna importancia parece que en mejores condiciones las obtienen en los mercados del Rosario, ó Montevideo.

En los primeros dias de la quincena se hicieron algunas pequeñas ventas para llenar pedidos de los Rios, consiguiéndose los siguientes precios:

Ginebra en djs. de	$ 3 1/2 á 3	ps. 5 1/2	rls fts.	á bordo
" "	1	2 3/4	"	"
" " frasq's de 12 bot.		7	"	"
Vinagre en djs.	4 1/2 á 5	8 1/2	"	"
Aguar'te " "	4 1/2 á 5	$ 95	despachado.	
" " "	2	43	"	

Artículos de Holanda—Llegaron por *Hipparchus, Tasso y Meath* 751 bultos de clases y marcas especiales.

Durante la quincena que fenece se notó alguna pequeña demanda para estos artículos, que tal vez hubiese dado motivo á ser mayor si la existencia que tenemos no fuese reducida.

Los precios conseguidos se han mantenido á los tipos de la anterior quincena que son:

Frasqueras ginebra	*Holanda Paats*	$ 175	dp
Id id	*Las Armas*	170	"
Id id	*Ancla chica*	61	"
Id id	*Id Arning*	61	"
Damajuanas ginebra	2 1/2 á 3 gl. *Paats*	51	"
Id id	1 galon	21	"
Id id	2 1/2 3 " *Arning*	51	"
Id id	1 " "	21	"
Frasqueras ginebra	*Vaca A. F.*	56	"
Id id	*Tirabuson M. C.*	130	"
Id id	*Langellan Möller*	135	"
Id id	*Royal Club*	160	"

Azúcar refinada—Hemos tenido las siguientes entradas por—

Hipparchus, Amberes	1,400 barricas
Strassburg, Bremen	4,805 "
Uruguay, Hamburgo	80 "
Tasso, Amberes	850 "
Hamburg, Hamburgo	820 "
Meath, Amberes	1,200 "
Ville Saint Nicolás Havre y Paris	500 "
Paraná, idem idem	3,175 "
Ilios, Amberes	2,000 "
Total	14,830 barr.

Despues que nuestros lectores se hayan dado cuenta de la cifra que antecede, se podrán formar una idea exacta del estado porque ha pasado este artículo en la quincena que acaba de concluir.

La fuerte existencia invendida y el hallarse nuestros compradores suplidos con exceso por los bajos precios con que continuamente se les halagaba, han dificultado de tal manera las operaciones, que para poderse vender hubo que hacerse conseciones de gran consideracion, que no creemos hoy puedan detenerse, á no ser que cesen inmediatamente los arribos y tengamos mayor movimiento en plaza para poder dar tiempo á salir de los crecidos lotes que quedan invendidos.

Hoy nuestros almaceneros han perdido toda esperanza, estando completamente desilucionados para nuevas compras que no sea lo extrictamente necesario. Las bajas repetidas han producido en ellos una gran desconfianza q' podrá cesar cuando mermen los arribos.

De clase de Holanda—En los primeros dias de la quincena se hicieron varias operaciones á $ 54 1/2 arroba despachado, declinando sucesivamente á $ 54 por lotes disponibles, á cuyos precios calculamos realizadas 1500 barricas. En seguida de estos negocios y comprendiendo algunos tenedores la dificultad que habia en poderse conseguir este último precio trataron de realizar ventas al llegar declinando á $ 53 1/2 arb. vendiéndose 1000 barricas; pero en estos últimos dias en vista de los crecidos arribos se aseguró haberse ofrecido y vendido nuevos lotes disponibles á $ 53 arb.

Bremen y Hamburgo—Si en la anterior clase hubo una regular baja, en ésta ha sido mayor por la importante aglomeracion que hemos tenido de arribos de esta procedencia.

Los primeros negocios hechos al principio de la quincena fueron de marca *Arbolito* á ps 56 @ precio q' dejaba esperar se sostuviese esta marca por el gran crédito que goza. Los arribos que dejamos señalados hicieron precipitar á los tenedores de las otras marcas que en seguida ofrecieron sus lotes á ps 55 1/2 y 55 arb. dejando el mercado bastante flojo por la insistente oferta que de él se hace.

Las ventas de esta procedencia las calculamos en 2500 barricas.

De Paris—Durante la quincena las ventas que se efectuaban de esta clase no eran de interés, nuestros almaceneros se hallaban suplidos y los pequeños lotes que se ofrecian se colocaban á los tipos de la quincena anterior.

Recien á mediados de la quincena despues del arribo del *Paraná* se notó un insistente deseo de parte de los tenedores de vender los lotes que recibian empesándose á colocar 1000 barricas de la marca Say á ps 59 arb. desp. y colocándose al mismo tiempo las 500 barricas del "V. San Nicolás" marca *Raffinerie* parte para el Rosario á 14 1/4 rl á bordo de las lanchas y parte para la plaza á ps 58 arroba.

Simultáneamente se colocaron al llegar por vapor *Don Pedro* 1000 barricas Say ps 59, y se detalló algo disponible de la marca V. Butry á 57 quedando esta última muy ofrecida.

Las operaciones de esta procedencia aumentan aproximativamente á 3000 barricas, quedando nuestro mercado suplido.

Como se puede ver por las ventas señaladas, los precios que se hacen son tan bajos, que cada vez mas perjudican á nuestros almaceneros, los que encontrándose sin base, se retraen en lo posible á operar en mayor escala, por mas que cada nuevo precio los halague prefiriendo esperar hasta q' no se despeje el horizonte.

Azúcar de Pernambuco—Entraron los siguientes cargamentos:

Mariana 2.ª	2,000 barricas
Moralidad	1,500 "
Total	3,500

Dado el estado de desmoralizacion de las plazas refinadas, ésta ha tenido que sufrir los resultados [illegible]

[illegible]

Azúcar de Rio Janeiro—[illegible]

Estas repetidas llegadas han hecho no solo declinar los precios en las clases de esta procedencia, sino dificultar su venta, por hallarse en general suplidos nuestros almaceneros.

Los lotes vendidos pueden calcularse en 800 sacos que han obtenido los siguientes precios:

Somero claro	$ 40 y 50 @
Término medio	" 45 y 47 "
Término inferior	" 43 "

Almacenes en general—Nuestra plaza en este artículo se ha mantenido firme, si bien sin mayores ventas á causa de hallarse nuestros almaceneros, recibiendo algunos las partidas adquiridas al llegar, de clases extrangeras, y otros los lotes de las diversas fábricas locales por negocios anteriormente hechos.

La posicion de este líquido demuestra cómo dejamos dicho, firmeza y cierto interés por compras al llegar de clases americanas á los precios que en seguida anotamos:

Alcohol americano — Entraron por *James A. Wrigt* 400[illegible] cuya mayor parte se hallaba vendida al llegar á ps 18 1/2 galon desp., precio á que se nota interés por operar en las mismas condiciones.

Del Báltico — Entraron por *Strassburg* 40[illegible] de tránsito para el Rosario.

Siendo reducida la existencia que tenemos de esta clase. Las ventas fueron muy limitadas, segun clase, de ps. 18 1/2 á 19 galon despachado.

Alcohol del país—La firmeza que ha seguido demostrando las principales destilerías de Devoto, Rocha y C° y Chivilcoy no han permitido operarse en mayor escala, sin embargo de notarse interés de parte de los compradores siempre que se les hiciese alguna concesion.

Las ventas realizadas pueden subir á 500[illegible], que obtuvieron ps. 19 y 18 1/2 por la fabricacion de Devoto, Rocha y C.ª y ps. 18 1/2 y 18 otras destilerías.

Arroz India—Llegaron por *Meath é Ilios* 1600 sacos.

Habiendo sido reducida la existencia disponible que habia en plaza, ésta fué colocada á ps. 27 @ despachado, precio que no es difícil se consiga por lo entrado, aunque con operaciones limitadas para suplir necesidades del momento, por cuanto nuestros compradores parecen temer una baja.

Arroz Bremen—Entraron por *Strassburg* 155 bolsas, de las cuales una parte fué colocada á pesos m|n 1.10 y 1.15 arb. despachado y 28 28 1/2 ps. mte. á cuyos precios se continúa el detalle, segun clase.

Sin embargo de no tener importancia el stok que hay en plaza, nos parece por el momento algo difícil pueda este grano reaccionar á causa de la abundancia de la clase *Glacé* que á mas de estar muy ofrecida se presenta en baja.

Arroz del Japon—No hemos tenido arribos, y sin embargo su venta ha sido muy reducida, debido á las causas expuestas en la clase anterior; es decir, abundancia del *Glacé* del que éste es un similar.

Los tenedores sin embargo se sostienen á ps. 32 arb. despachado, á cuyo precio las ventas no solo son insignificantes, sinó difíciles.

Aceite español—Entraron por *Perseo, Diolibah y Niger* 250 cajones, de los cuales 100 de la acreditada marca *Conill Hnos* que fueron inmediatamente colocados á ps. 110 la arb. despachado, á cuyo precio hay compradores al llegar; pero el tenedor de esta marca en vista del aumento que han tenido las clases de las otras procedencias ha elevado sus pretenciones por los lotes que espera.

Se vendieron con facilidad otras marcas que antes encontraban resistencia, obteniendo de ps. 100 á 110 arb. despachado, colocándose 250 cajones.

Aceitunas—Entraron por *Perseo* 1819 barriles.

Debido á encontrarse sumamente suplidos la generalidad de los almaceneros, las ventas de esta fruta fueron insignificantes.

Debemos hacer constar que la existencia que tenemos en depósito es fuerte, y que si bien los precios incitan á recargarse, los compradores solo adquieren lo preciso, lo que hace que las ventas queden reducidas á pequeños detalles

Barriles de 1 arroba á pesos	38	
" 1/2 " "	22	despachado.

Almendra mollar—Sin arribos, sin existencia en primera mano, y de fácil venta.

La clase tierna de ps. 100 á 110 arb. despachado.

Almendra pelada—Entraron 56 cajones por *Bearn* que han venido directamente á consumidor.

La existencia es reducida, sin embargo la demanda no es menos, por cuyo motivo esta fruta no ha tenido la reaccion que era de esperarse.

Lo poco que se vende no consigue mas que ps. 175, despachado.

Avellanas—Llegaron *via Montevideo* 18 sacos que fueron inmediatamente colocados á ps. 70 la arb. despachada á cuyo precio encontraria fácil colocacion otro lote que no fuese muy importante.

Almidon americano—Entraron por *James A. Wrigt* 50 cajones.

Si bien los negocios que tenemos que señalar no han tenido importancia, sin embargo han manifestado cierta firmeza que hace presagiar alguna mejora, si como se asegura las expediciones en camino no son de importancia.

La existencia que aun queda en primera mano, si bien es cierto que es importante, ésta se halla en manos tales que hace difícil poderse operar con ventaja sobre los actuales precios.

Se realizaron 800 cajones, parte á ps 44 arb y algo á 45 arb desp., lo que deja señalado el precio que vale hoy el artículo, si bien como dejamos dicho con ventas reducidas.

Alpiste del país—Se colocaron 800 arbs á ps 15 y 16 arb, precio á que se ofrece al contado sin descuento.

Anís—Entraron por *Fra[illegible]* 100 garrafones y por *Castle Gate* 200 cajones de la marca *Federico Sagrol* (San Martin).

De esta acreditada marca se ha empezado á colocar algo de la existencia en depósito á ps 200 cajon despachado.

De las otras marcas las ventas siguen muy limitadas de ps 170 á 190 cajon.

En garrafones—Las principales operaciones pertenecen á la acreditada marca *Pld. Suñol y Cia.* que siguen operando con facilidad á pesos 45 uno con 4 p% de descuento.

Azul de Prusia—En esta quincena hubo alguna actividad en las ventas de este artículo.

Se realizaron 1400 cajones disponibles á ps. 19 y 20 al llegar al mismo precio. Sin arribos.

Bacalao—Llegaron por *Uruguay*, Via Montevideo y Hamburgo 1087 cajones.

Los negocios en este pescado tuvieron una regular animacion, que hubiese podido ser mas pronunciada si algunos tenedores aprovechando de la circunstancia de ser reducida la existencia, y la demanda mas acentuada, no hubiesen aumentado sus pretensiones.

Calculamos vendidos 1400 cajones á ps. 330, 340 y 350 el cajon de 1 quintal despachado, pretendiéndose en estos momentos de ps. 375 á 400 el quintal precio que talvez se consiga si no tenemos nuevas entradas.

Canela—Artículo de venta morosa.

Se vendieron 20 fardos á ps. 4 1/2 ps. despachado.

Cominos—Sin llegadas.

Se realizaron en pequeño detalle 17 bolsas de clase buena á ps. 73 arb. despachado.

Cohetes—Sin arribos.

Las ventas han sido muy reducidas, por hallarse suplidos nuestros compradores de plaza y rios.

De la regular existencia que tenemos se colocaron 75 bultos núm. 1 á ps. 45 el cajon despachado.

Conservas españolas—Este renglon ha estado algo solicitado, principalmente los *Calamares*, pero su precio no ha tenido mejora á causa de ser abundantes los lotes que quedan en venta.

Se colocaron 30 cajones de la marca *Curbera* á ps. 9 el tarro despachado y 40 cajones de la marca *Godoy* á ps. 8 1/2.

Sin arribos.

Café del Brasil—Llegaron 1124 bolsas por *Niger* y Via Montevideo.

Estando nuestro mercado muy desurtido de este grano, muy principalmente de las clases regulares estas han mejorado notablemente de precio, por las pocas ventas realizadas.

En general nuestros compradores han demostrado interés por estas, y los pocos tenedores del artículo han podido conseguir mejores precios.

Calculamos vendidos 800 sacos con notable mejora de los últimos precios, quedando nuestra plaza con una reducida existencia.

Caracolillo y lavado	de ps. 480 á 500
Superior y bueno	" " 440 á 450
Regular é inferior	" " 400 á 420

El todo por quintal despachado, debiendo hacer observar que no tenemos existencia de las últimas clases.

Caña de la Habana—Entraron via Montevideo 150 bocoyes.

Sumamente reducidas han estado las operaciones en este líquido, cuya existencia es abultada y su venta difícil á causa de hallarse muy suplidos nuestros principales almaceneros.

Los pocos negocios efectuados han sido hechos á 18 pesos el galon despo., de clase fuerte, y algo á precio reservado y un lote de caña sencilla obtuvo 1750 pesos los 128 galones despachado.

Fariña—Sin entrada. En esta quincena el principal tenedor colocó en detalle 2000 bolsas á 17 pesos arroba despachado, pero despues de esta venta, habiéndose apercibido ser el único poseedor, aumentó sus pretensiones á 19 pesos, precio que por el momento será algo difícil pueda obtener, por estar surtidos nuestros compradores.

Garbanzos—Entraron por *Perseo* y via Montevideo 140 bolsas.

Estos incesantes arribos, si bien en un momento en que su consumo se hace en mayor escala, por hallarnos de lleno en plena cuaresma; sus precios han tenido que sufrir nuevos descensos, en especial manera por las clases comunes é inferiores.

Las ventas de la quincena pueden haber alcanzado á 800 sacos de todas clases, de 65 á 60 las superiores, 55 á 50 buenos, y regulares 45 y 40 pesos la clase italiana.

Grasa americana—Llegaron por *James A. Wrigt* 200 cajones.

Si bien la existencia que tenemos aún de este artículo es bastante crecida, su clase y condicion es tan variada que hace suponer que la buena calidad esté más escasa de lo que hasta ahora se ha creído á causa de los continuos arribos que hemos tenido.

No es posible suponer otra cosa en vista de los precios que se obtienen por los diferentes tenedores y por una misma marca.

Los unos han vendido 140 cajones á 4 pesos despachado, y el principal tenedor ha conseguido detallar por 120 cajones á 4 1/4, 4 1/2 y hasta 4 3/4 por libra, lo que nos hace suponer que este renglon está reaccionando, sobre todo la buena clase.

Kerosene—Entraron por *James A. Wrigt* 7100 cajones.

No tenemos variacion que señalar en este renglon, cuyos tenedores han continuado operando en las mismas condiciones de la anterior quincena.

Las ventas efectuadas han alcanzado á [illegible] cajones de depósito, obteniendo por pequeños lotes [illegible]

[illegible]

En el período de esta quincena se colocaron [illegible] bolsas á [illegible] pesos arroba despachado; pero habiendo resultado algunos lotes algo defectuosos, los tenedores [illegible] que hacer concesiones para poder dejar concluida la operacion.

El artículo queda encalmado, por ser viaje la clase que se ofrece, [illegible] nuestros compradores poder operar en mejores condiciones en la clase nueva, que no puede tardar en llegar.

Cebada—Entraron por *James A. Wrigt* 200 cajones. Se hicieron algunas ventas, detallándose 120 cajones á [illegible] ps. 5 1/2 tarro despachado.

Pasas de Málaga—Entraron por vapor *Perseo* 1651 cajones, cuyo tenedor en vista de la escasez que habia en el mercado y de la buena demanda que se hacia notar, colocó instantáneamente una parte á ps. 90, aumentando en seguida á ps. 90 cajon despachado á cuyo precio concluyó el resto.

El artículo cierra firme.

Pavila americana—Las ventas han sido reducidas á 10 fardos que han conseguido ps. 200 arroba despachado.

Pimientos Calahorra—Sin llegadas, con limitada existencia y en buena demanda.

Precio nominal ps. 7 1/4 tarro despachado.

Pimenton—Entraron por *Perseo y Diolibah* 250 cajones.

Siendo insignificante la existencia, y muy activa la demanda se ha vendido en su mayor parte de lo entrado y de depósito á ps. 120 arb. [illegible] que se obtiene fácilmente.

Pimienta—Entraron por *Strassburg y Meath* 60 bolsas, que creemos habrán sido vendidas á ps. 135 arb. despachado.

Estamos sin existencia y el grano queda pedido.

Sardinas en latas—Sin arribos y con muy reducida existencia, principalmente de la clase con tomate que quedan muy demandadas de ps. 10 1/2 á 10 3/4 las 4/4 despachado.

Sal en tarros—Sin arribos. Se hicieron algunos detalles á ps. 44 la docena de tarros despachado.

En barricas—Llegaron por *Carrean* 250 barricas.

Las ventas fueron reducidas á causa de hallarse muy suplida la segunda mano.

Los precios obtenidos fueron de ps. 110 á 103 barrica despachada.

Tabacos en general negro del Brasil—Llegaron por *Guadiana y Niger* 320 cajones, 189 rollos y 163 latas.

Como era reducida la existencia que tenemos, se notó pequeño interés por esta clase, realizándose algunas ventas á los siguientes precios despachados.

Especiales	240 á 250	ps. arb.
1ª	190 210	" "
2ª	175 185	" "
3ª	160 180	" "
Rollos y pacotes	168 180	" "

Americano—Pequeñas ventas en detalles de las siguientes marcas conocidas:

Smith y Bower	220 ps. arb.
La Luna	200 " "
La Sin Par R. H. y Ca	190 " "

Otras marcas, 175 á 186 ps. arb.

Vinieron por *James A. Wrigth* 25 cajones.

Virginia—No tenemos operaciones de importancia en esta clase; la buena calidad se ofrece de 145 á 140 pesos arb. despachada, é inferior se realizó un lote de 15 fardos de 62 á 60 ps. arb. Sin entradas.

Bahia—Siguen completamente encalmados, pues ya hemos dicho que la mayor parte de los consumidores lo reciben directamente:

Cotizamos los siguientes precios despachados.

Patente	280 ps. arb.
Flor	320 " "
1ra fino	250 " "
1ª regular	220 " "
2ª fino	180 " "
2ª regular	135 " "
3ª inferior	120 " "

Por *Niger* entraron 246 fardos.

Paraguayo—Entraron 15 fardos de la nueva cosecha, por los que piden:

Hoja buena	$ 70 @ desp.
" regular	" 60 "
Media hoja	" 50 "
Pito	" 47 "

Nada se hizo en clases fuertes, aunque es muy reducida la existencia que tenemos en primer mano.

Para exportar no conocemos ninguna operacion.

Tucumano—Reducida existencia, y sin ventas cotizamos.

Primera	$ 60 arb.
Segunda	" 50 "

Sin arribos.

Té—Mercado casi encalmado, por estar bien surtidos nuestros compradores. Las pequeños detalles efectuados se hicieron alrededor de los siguientes precios, despachado:

Finos	$ 18 á 20	libra
Regulares	" 10 á 12	"
Inferiores	" 8 1/2 á 9 1/2	"
Orange Pekoe N° 82	" 10 1/2 á 10	"

Entraron por *Hipparchus, Strasburg y Via Montevideo* 655 bultos y 15 cajones.

Vino seco—Llegaron por Borrell, Frasquati, Bearn, Perseo, Deolibah y Casthe Gate 3150 [illegible].

Los fuertes arribos que desde quincenas anteriores venimos teniendo de este líquido, ha producido indispensablemente calma y flojedad.

Las ventas de la quincena las estimamos en 600 [illegible] diversas marcas y clases, colocadas de 2,400 á 2,300 ps. desp.

Vino de mesa—Continuaron detallándose las primeras marcas á 2,500 ps. p desp.

Por Bearn y Deolibah, vinieron 790 [illegible].

Vino priorato—Se siguieron detallando las marcas conocidas, de 2450 á 2300 p.s p desp; y otras hasta 2100.

Llegaron por Bearn, Perseo y Casthe Gate, 811[illegible].

Vino Carnacha—Por los vapores Bearn y Deolibah entraron 150[illegible] y 50[illegible].

Se notó algun interés por esta clase, debido á ser reducida su existencia.

Lo colocado consiguió de 2450 á 2300 ps p desp; según calidad y marca.

Vino Alella—Por falta de existencia seguimos cotizando nominal esta clase, de 2100 á 2000 ps p desp.

Vinos tintos catalanes—Tuvimos los siguientes arribos:

Barceló, Gasset y Pascual	332
Nostro Padre Cuñat	1160
Frasquita, Torras y Puigwentos	413
Bearn, varios	135
Perseo	20
Deolibah, varias	890
Casthe Gate, Lozano	600
Carles	371
Gasset	150
Varias	190
Pipas	4251

En el período que abraza esta Revista, se ha notado en este caldo flojedad y poco interés, debido á los arribos y por estar las existencias que tenemos en muchas manos.

Del Concepcion, llegado anteriormente con Gasset se colocaron 100 pipas más, á 1850 pesos despdo. y 47 fuertes oro á bordo.

Se continuó colocando Lázaro nuevo por Casthe Eden á 2000 $ pipa despdo.

De la fuerte existencia—en una sola mano, de la marca Perez—se hicieron ventas á precios reservados.

Por Nostro Padre quedan colocadas 700 pipas marca Cuñat, parte á 1850 $ despachado, y el resto reservado.

De la existencia anterior y llegado en esta, estimamos realizados como 900 p. varias marcas, de 1750 á 2000 ps. despachado; 47 á 48 pfta. oro á bordo.

No podemos dar ninguna opinion sobre la marcha que pueda tener dicho artículo.

Solo diremos que nos queda á realizar una regular existencia, y si los próximos arribos fuesen de importancia, nada difícil seria que en nuestra próxima anunciásemos nuevas bajas.

Yerba-Paraguaya — Las ventas en general fueron lentas tanto en tercios como en bolsas. Apesar de eso sostuvieron los precios de nuestra anterior que son los siguientes:

T. L.	130 ps arroba
M. F.	120 "
Tacurú	110 "
M. R. y Ca	110 "
Barrilitos	110 "
Latas	115 "

Bolsas—Cruz de Malta, sin existencia.

Estrella	75 ps arroba
Otras marcas	51 á 60 "

Entraron 200 cj. 165 bolsas y 130[illegible]

Yerba Paranaguá—No tuvimos mas arribos que el cargamento por el *Victorio C* con 1002 bultos, del cual aún no conocemos ninguna operacion.

Algun interés tuvimos por este artículo, realizándose ventas de alguna importancia en tercios marcas generales buenas, de 48 á 46 ps. arroba despachada.

Barricas comunes queda ofrecida la existencia que tenemos á 45 ps. arb.

En especiales se nota en general poco interes debido al bajo precio á que se realiza la paraguaya en bolsas.

Pequeños detalles de las diversas marcas que tenemos en barricas, de 61 á 58 ps. arb. despachada.

Al cerrar esta se nota mayor firmeza de parte de los tenedores, de marcas generales en tercios, y nada estraño seria que pudiesen conseguir algo mas de los precios dados en esta, en razon de que la existencia que nos queda es algo reducida.

ARTICULOS NAVALES Y DE CORRALON

Aguarrás—Sin arribos. En esta quincena tenemos que señalar una pequeña baja en el renglon, habiéndose colocado 200 cajones á $ 17 3/4 y 17 1/2 galon depositado.

Aceite de Linaza—Entraron por *Carrean Annandale y Slios* 183 tambores.

No hemos tenido operaciones dignas de mencion, concretándose los negocios á pequeños detalles á $ 105 y 107 tambor de 5 galones depositado.

Alquitran—Mercado muy difícil, ventas reducidas á los siguientes precios:

Clase de Suecia $ 260.250.

Americana 215.220 el barril depositado

Alambre para cerco—Entraron por 11 buques 38.091 rollos que en su mayor parte han venido á consumidores.

De la existencia que tenemos en depósito se han apoderado en regular escala. Lo que si bien no ha permitido mejorar sus precios, les ha permitido mantenerse á los mismos tipos de la anterior quincena.

1.a clase patente de pesos 67 á 70.

2.a " no patente " 57 62.

De acero segun marca á 59 62 qq. dep.

Breas—Sin mayor interés de parte de los compradores que en general se hallan suplidos á pesos 320 qq.l dep.

Cabullería—*Cabo de Manila*—Entraron por *Guadiana, Annandale, Cynthya y Meath* 590 rollos, que en su mayor parte vino para consumidores.

El restante ha sido colocado á los precios de [illegible] á 260 qql. desp., quedando nuestro mercado sin existencia en primera mano, por consiguiente queda en buena demanda.

Cabo de cáñamo alquitranado—Entraron por *James A. Wrigt Hamburg y Lio* 312 rollos.

Este artículo fué colocado en su mayor parte de ps. [illegible] el qql desp.

El mercado queda suplido con poca venta, teniendo [illegible]

[illegible]

Los cargamentos por *Tramere, Campidoglio,*

Bank of England y *Moss Rose* estaban vendidos al llegar á ps. 19, 9 1/2 toneladas á bordo.

En existencia que tenemos actualmente quedando [illegible] muy despacio á ps. 10 cerrando el artículo flojo.

Carbon de fragua—Tenemos fuerte existencia. La última venta obtuvo ps. 9 T. á bordo un Bergantin.

Carbon de cocina—Nuestro mercado queda muy suplido de esta clase. Las últimas ventas han obtenido ps. 8 á 8 1/4 T. á bordo en puerto y 9 1/2 á bordo en Barracas.

Maderas—Entraron por 4 buques 3581[illegible] piés.

De estos arribos solo el *Henry Arenghi* con [illegible] piés vino para la venta, el cual fué realizado á precio reservado.

El estado de nuestro mercado, si bien algo suplido, sus ventas han seguido su curso regular, debido á la buena demanda que hay para las construcciones de la Plata.

Los precios cerraron firmes.

Pino Tea de 10 á 11.

Id Blanco 10 1/2.

Id Spruce 7 1/2 á 7 3/4 el pié despachado en lanchas.

Piedras italianas—Llegaron por el *Europa* 1438 que se vendieron á precio reservado.

Este artículo ha mejorado algo habiéndose hecho la última venta á ps. 50 vara cuadrado en lanchas despachado.

Resina—Llegaron por *Ner White y James A. Wrigt* 705 barricas.

Con este arribo y la regular existencia que aún tenemos en plaza, quedamos bien suplidos.

Las ventas han alcanzado á 400 barricas, que obtuvieron, segun clase, de 12 1/2 á 13 1/4 arb. despdo.

Sal—Entraron los siguientes cargamentos: por

Amicizia	430 lastres
Mario B.	397 "
Total	830 lastres

El primer cargamento se hallaba vendido al llegar á 9 1/2 reales fuertes fanega á bordo, y el segundo á 9 1/4 oro en este puerto.

El detalle sigue lento á 10 rls. fuertes.

Al llegar se realizaron dos cargamentos, uno para ésta plaza, á 9 1/2 rls. fuertes, y el otro para los rios á 10 1/4.

El mercado cierra flojo.

Vidrios—Llegaron por *La Gaule, Meath y Aquitaine* 2858 cajones, en su mayor parte para consumidores.

Las ventas fueron regulares, á 115 y 120 pesos cajon despdo., segun surtido.

Artículo firme.

Zinc—Entraron por *Hipparchus Strasburg* 181 cajones.

Se hicieron algunas pequeñas ventas á 158 y 160 pesos quintal despachado.

Artículo en calma.

ITALIA

Alici en salamoja—Entrarono col vapore *Europa* 80 casse.

Nonnostante di trovarci nella buona staggione più propizia al consumo, la posizione di questo pesce invece di migliorare ha peggiorato ancora.

In giornata tutti offrono acciughe percui i nostri compratori vedendosi assediati da tanti offerenti se ne stanno inoperosi.

In questa quindicina i corsi indietreggiarono nuovamente, le marche speciali "Angelo Tixi" e "Gc. A. P." furono cedute a $ 5 lb. sdaz, altre qualità discrete restano offerte con insistenza á $ 4 1/2 lb. e le correnti á $ 4. Mercato debole assai.

Carta Snaccia—Entrarono col vapore *Europa* 200 calle.

Queste nuove benché poco rilevanti entrate sorprendono tanto i tenitori quanto i compratori di quest'articolo, non arrivando a comprendere come qualche remittente non si sia ancora persuaso dell' asoluta necessità di sospenderne ogni invio, non vi sono vendite pareni ogni nuova entrata non fà che renderne sempre più esuberante lo stok a danno esclusivo dei signori remittenti i quale é tempo si vadano convincendo che quello che scrivimmo da molto tempo relativamente alla posizione di questa carta é la pura realtà.

Carta Strazzigila—Senz'arrivi.

Seguitiamo senza esistenza delle marche speciali "A. P." e "Moro", si nota molta domanda percui crediamo che i primi lotti a giungere potranno collocarsi a $ 12 1/4 e 12 1/2 restiamo senza deposito in prime mani e con buona domanda che per ora non si può soddisfare. Mercato fermo e con tendenza a rialzo.

Conserve alimentari—Entrarono col vapore

Perseo	74 casse
Europa	30
	104

Le vendite furono molto limitate, riducendosi a piccoli dettagli da $ 8 1/4 a 7 1/2 tarro sdaz, secondo marca.

Conserva Pomidoro—Entrarono col vapore *Perseo* 54 casse.

Nonnostante la poca entità delle estrate anche in questa quindicina la domanda di questa conserva é seguitata incalmata.

Lo stok in prime mani non é abbondante ragione percui i prezzi si mantengono con poco oscillazioni.

Pel momento i compratori non vorrebbero pagare più di $ 80-82 sdaz, pretendendone i tenitori 85, la posizione é incerta.

Formaggio Lodigiano—Entrarono col vapore

Diolibah	20 barrili
Europa	46
	66

Seguita sempre una buona ricerca di questo cacio e se le entrate [illegible] state in questi ultimi tempi alquanto più limitate certamente quest'articolo avrebbe provato, discreta miglioria nel prezzi, pero i continuati arrivi benché collocati prontamente non permettono veruna miglioria nei corsi.

Si collocarono 100 forme della marca speciale "Stella" a $ 16 sdaz.

Di altre qualità furono cedute circa 150 forme

$ 8 e 7	per la buona	qualità
" 7 " 7	"	correnti.
" 6 " 6	"	comuni.
" 5 " 5	"	inferiori.
" 4 e 3	"	guaste.

Mercato fermo.

Fichi secchi—Entrarono col vapore *Perseo* 820 latte.

Se non fosse stata questa nuova entrata certamente nella corrente quindicena questa frutta avrebbe provato qualche aumento sui prezzi anteriori.

Il movimiento osservato fù discretamente attivo collocandosene circa 1500 latte ai sigueuti prezzi

$ 67 latta sdaz la marca "Marini".

" 66 e 65 "Cotugno" e "Conte".

Sicconne le notizie che ci gigono dall'origine sono di continui aumenti siamo convinti che anche da noi, i corsi devono migliorarse gi acché l'esistenza in prime mani é insignificante e facilmente i detentori possono otenuere il loro intento.

Funghi secchi Entrarono col vapori

Perseo	64 casse
Europa	18
	82

Questi arrivi aggiunti á quelli della scorsa quindicina hanno formato un pò di abondanza e resa assai fredda la posizione di questo legume tanto che le vendite ne sono state cosi di poca importanza da non meritare la pena di farne menzione.

I nostri compratori nella toma di nuovi e importanti arrivi, si sono per ora ritirati dal mercato.

I prezzi attuali sono i seguenti:

$ 17 1/2 e 17	sdaz le qualità	scelte.
" 16 " 15	"	buone.
" 14 1/2 e 13	"	comuni.
" 12 " 11	"	inferiori.

Fernet Senza arrivi.

Dell esistenza di piazza si trattarono 250 casse delle differenti marche ai seguenti prezzi:

Fratelli Branca	$ 280
Padroni e Co.	" 230
De Vecchi	" 220
Vittone	" 220
Montini	" 200 cassa sdaz

Fiammiferi Entrarono col vapore *Europa*, 278 casse, che in sua maggior parte restano invendute per la poca domanda che oggi ne fanno delle classe estere i nostri magazzinieri i quali comprano con prefferanza quelli della frabbricazione locale, delle quali si sono smerciate circa 400 casse in sua maggior parte della marca Nazionale Bolondo e Lavigne ai seguenti prezzi:

Tiretto núm. 17 á ps 50.

Id id 13 a ps 30.

Olio in latte—Entrarono coi vapori

Bearn	200 casse
Perseo	127
Diolibah	100
Europa	1475
	1902

Anche quest'articolo seguita in buena posizione. La prudenza che da qualche tempo addimostrano i signori remittenti nel loro invii é quella che contribuisce maggiormente al sostegno e alla più facile vendita del genere e a prezzi fermi.

Desideriamo vivamente che questa situazione duri per molto tempo e si persuadano gli speditori ad operare in discreta scala con invii in relazione al consumo del mercato [illegible] per potere ricavarne [illegible].

Nella qualità fine é seguitata la buona domanda [illegible] per la marca speciale extra "P. F." [illegible] 136 á 135 @ [illegible] "Ottone" [illegible] per 200 c. Extra "F. B." á 140.

Nella qualità semi fine vi fù discreto movimento collocandosene circa 400 casse de $ 125 á 120 @.

Le buone mangiabili si sono mantenute con fermezza dai ps. 122 á 128, con vendita discreta.

Nelle correnti vi furono pochi affari da ps 110 a 120.

Nelle qualità ordinarie é seguitato un attivo movimento, furono realizzate 250 casse della marca "Italia" da ps. 108 a 105 @ e 200 casse della marca "Mora" da 103 a 104 altre qualità scadenti da 98 a 95. Si vendettero 250 c. Ancora (F.R.) a ps 103.

Riso glacé—Entrarono col vapori

Bearn	500 sacchi
Perseo	670
Europa	1800
	2970

Dopo quanto scrivissimo in ultima nostra, poco di buono possiamo ora riferire sulla posizione di questo grano dopo il nuovo ed importante arrivo, le seguitismo di quanto puede é difficile il provvedere sin dove s'arrestera il ribasso.

Le vendite sono state ben poco importanti per trovarci i compratori provvisti.

I prezzi ottenuti furono:

Ps. 41 per @ sdaz	qualità	"Carolina".
" 39 á 38 "	"	extra.
" 38 a 37 1/2 "	"	"Corona" e "Sole"
" 37 a 36 1/2 "	"	il "3 Stelle".
" 36 a 35 1/2 "	"	"I'A."

Mercato debolissimo.

Stoccafisso—Senz' arrivi.

Il trovarci nella buona stagione di consumo ha alquanto migliorata la posizione, praticandosi in giornata da ps. 95 a 100 @ sdaz quantunque la domanda non sia troppo importante.

Sigari—Entrarono col vapore *Bearn* 50 casse.

La classe della conosciuta fabbrica di Brissago continua dettagliandosi a ps. 800 migliaio sdaziato vendendosi 40 casse quelli di "Cavour" a ps. 240.

Tonno all'olio—Entrarono col vapore *Europa* 10 casse.

Fù venduta quasi tutta l'esistenza a ps. 5 1/4 a 6 la tarra di 5 e 2 k. e ps 5 a 5 1/4 quelli di 10 K.

Vino Asti Entrarono col vapore *Perseo* 327 casse.

In questa quindicina vi fù qualche maggior ricerca percui fù facilmente realizzata tutta l'esistenza della eccellente marca "E. Baudino" (G. A. P.) a ps. 165 cassa sdaz.

Vino Vermouth Senza entrate.

Furono trattate durante la quindicina 400 casse della marca *Audiffredi*; essendo senza esistenza della marca *Cinzano*, continua ad'essere domandata a ps. 180 chssa sdaz.

FRANCE

Absinthe Silliman. Entrée, par *Ville de Saint Nicolas* et par la *Gaule* 200 c.

Les ventes de cette quinzaine n'ont pas été très importantes, parce que l'existence se trouvant en quelques mains les détenteurs se tiement fermes et avec tendance á vouloir élever leurs prix.

On a vendu environ 500 c. a $ 1[illegible] et 1[illegible], et les vendeurs restent fermes á ce dernier prix par c. acq.

Absinthe Berger. L'existence qui nous reste de cette marque renommée est très réduite

On a placé environ 400 c. á $ 190 c. acq., prix ferme.

Absinthe Noilly-Prat.—Sans entrée et avec une bonne existence á réaliser

Il y a peu de demande. Prix nominal $ 185 c. acq.

Amidon de riz. Entrée, par *Strasbourg* 2,000 c., marque Rémy, dont une partie était vendue á livrer á $ 70 @ acq., avec escompte conditionnel.

Nous avons eu pendant cette quinzaine une bonne animation sur cet article, dont la consommation augmente chaque jour d'une façon notable, au détriment de la qualité américaine.

On a vendu environ 800 c., dont 200 de la marque Heumann et Cie á $ 60, et 200 de la marque Patterson á $ 52, et les autres marques ont obtenu les prix suivants:

Rémy, avec escompte conditionnel	$ 70 @ acq
Heumann et Cie	60
Gato	60
Apesteguy frères paquets de 1 á 2 lb	57
La Coquete	55
Patterson	52
Autres marques	48 á 50

Bitter. Entrée, 550 c. par *Guadiana, Ville de Saint Nicolas et Aquitaine*.

Sans être très importantes, les ventes de ce liquide ont atteint le chiffre de 700 c., placées en détails réguliers: une grande partie est de la marque Los Vascos.

Les autres marques se sont réalisées sans variation de prix.

On cote:

Pagastier	$ 210 caisse acq
Secrestat	230
Los Vascos	190
Hygienique (Apesteguy frères)	160
Richard Muller	150
Autres marques	110 160

Bougies stéariques. Entrée, 4500 c. par *Hipparchus, Strasbourg et Tasso*.

Les mêmes observations que nous avons faites pour la dernière quinzaine peuvent etre appliquées á celle qui vient de finir.

Les arrivages et l'existence ne diminuent pas, et, quoique les opérations que l'on a traitées ne soient pas très importantes, les prix obtenus se tiennent fermes de la part de nos principaux détenteurs, qui détaillent de $ 2 7/8 a 3 le paquet acq., selon marque et poids.

Nous estimons les ventes de la quinzaine a 2 000 c. environ.

Chocolat.—Sans entrée.

Les opérations ont été calmes et le peu que l'on a fait a obtenu $ 9 1/4 la livre acq pour marque Ménier.

Carreaux de terre.—Entrée, par *Fortuna* 215,840 carreaux, dont 135,740 pour pavage, marques A. Rémusat et A. Sacoman, et 80,100 carreaux pour toiture: tout cet arrivage a été vendu en totalité á son entrée á deux acheteurs á $ 6 0 le mille pour la qualité de pavage et á $ 550 pour celle de toiture, prix á bord á l'acquitte dans le port du Riachuelo.

On assure qu'il a été vendu á livrer le chargement par *Porfigio de Martino*, avec 153,520 carreaux de pavage et 110,560 pour toiture, á $ 22 le mille pour les premiers et $ 17 pour les seconds, le tout pris á bord.

L'article est ferme et la qualité pour toiture est [illegible] demandée pour fournir aux constructions qui [illegible] á la nouvelle ville La Plata, [illegible] sur place et de vente difficile.

Chicorée française.—Pendant cette quinzaine on a réalisé une vente assez importante de 300 c., marque A. F., á $ 26 c. acq.

Cognac.—Entrée, [illegible] 1,000 c.

Pendant cette quinzaine on a vendu 1,400 c. environ des différentes marques les plus accréditées sur place, et la plus grande partie dans les marques Martell et Ferré-Carril; cette dernière qualité se vend bien, á cause de son prix modéré et de sa bonne qualité.

Les autres marques continuent á se détailler aux prix suivants:

Martell (Moore y Tudor)	[illegible]
Bouteille et Cie (J. P. Alleé)	[illegible]
Rimany	[illegible]
Otard Dupuy et C.°	[illegible]
Washington Morton et C.°	[illegible]
Jules Robin (Moller y C.°)	[illegible]
Chevchy (W. Paats y C.°)	[illegible]
Hirondelle (Dusaud Frères)	[illegible]
Bisquit	[illegible]
Richard Muller	[illegible]
Tréhooke et C.°	150
Mariposa (R. Rousseaux)	150
Ardilla	150
Ferro Carril	100

Fromage de Hollande.—Entrée, 600 c. par *Hipparchus et Meath*.

Quoique cette entrée paraisse suffisante, la demande est telle, depuis notre dernière revue, que le produit que les prix se sont améliorés notablement.

Les premières ventes ont été réalisées á $ 34 et 35 et, successivement, on a placé 200 c. de 35 á 36 livres á $ 36 l'un acq., prix auquel l'article restera ferme, si toutefois les arrivages continuent á être modérés.

Fromage de Gruyère.—Entrée, par *Bearn, Ville de Saint Nicolas, Diolibah, La Gaule, Ville de Montevideo et Paraná* 223 boucauts, dont 120 de la marque Gueydan et Martin (R H C), par *Bearn*, étaient vendus á livrer á $ 9 la livre acq., cette marque renommée restait pour le moment épuisée sur place.

Une partie des autres marques ont été placées á $ 8 3/4 et 9 la livre acq., et pour le moment les acheteurs sont pourvus, cependant les prix se tiennent fermes.

Fromage de pate grasse.—Il est entré un petit lot de 100 c., qui a été de suite réalisé á $ 9 1/2 la livre acq.

Huiles françaises.—Le manque d'arrivage et la hausse qui s'est produite sur cet article aux points d'embarquement ont fait améliorer les prix sur notre place.

A. Puget en Estagnons. Sans entrée et avec un stock très réduit, ce qui a fait que les dernières ventes réalisées l'ont été facilement á $ 155 et 156 @ acq.

Plagniol en Estagnons. Sans entrée. On a facilement vendu á $ 150 @ acq., prix ferme; stock réduit.

Cheval en Estagnons.—Entrée, par *Bearn* 300 c. de cette marque renommée, qui ont été en grande partie vendues á $ 135 @ acq. prétendant aujourd'hui 140.

Plagniol en Bouteilles. Quoique notre stock de place soit encore suffisant, et que les arrivages aient cessé pour le moment, l'intérêt montré par les acheteurs a été plus prononcé.

Les ventes, que nous calculons á 500 environ, ont été soutenues á $ 110 c. acq. Nous espérons obtenir un meilleur prix.

Liqueur des Bénédictins.—Pendant cette quinzaine on a réalisé 50 c. á $ 220 c. acq.

Pipes en terre. Sans entrée et avec un stock assez fort á réaliser et qui est de vente difficile, même avec des concessions de prix, á $ 22 la grosse acq.

Prunes séches.—Entrée, 432 c. par *Ville de Saint Nicolas, La Gaule et Aquitaine*.

Les ventes de la quinzaine peuvent se calculer á 150 c. environ, quantité qui n'est en relation, ni avec l'existence que nous avons sur place, ni avec les arrivages qui nous viennent incessamment.

Cependant, les détenteurs se soutiennent et, quoique les ventes ne soient pas importantes, ils espérent les activer á l'entrée de la saison prochaine, qui est plus favorable á la consommation de cet article.

Les prix obtenus varient selon la qualité et la marque de $ 37 á 38 le bocal de 3 kilos acq.

Sucres raffinés. Nous avons eu les entrées suivantes, par:

Hipparchus, d'Anvers	1,400 barriques.
Strasburg, de Bréme	4,805 —
Uruguay, de Hambourg	80 —
Tasso, d'Anvers	850 —
Hamburg, de Hambourg	820 —
Meath, d'Anvers	1,200 —
Ville de Saint Nicolas, du Havre et de Paris	500 —
Paraná, id. id	3,175 —
Ilios, d'Anvers	2,000 —
Total	14,830 —

Dés que nos lecteurs auront pris connaissance des chiffres qui précèdent, ils pourront se former une idée exacte de la situation par laquelle a passé ce produit pendant la quinzaine qui vient de finir.

La forte existence invendue que nous avons sur place et, de plus, les acheteurs se trouvant pourvus avec excès, par les achats á bas prix qui leur ont été offerts, ont rendu les opérations tellement difficiles que, pour pouvoir traiter, on a dû faire de très grandes concessions, et nous pensons qu'il est difficile que cela s'arrête maintenant, á moins que les arrivages ne cessent immédiatement, afin d'avoir le temps d'écouler les nombreux lots invendus que nous avons sur le marché.

Aujourd'hui nos magasiniers sont tout á fait désillusionnés et ne veulent traiter que pour ce qui leur est strictement nécessaire.

Les baisses répétées des prix ont produit chez eux une grande méfiance, qui ne cessera que quand cesseront les arrivages.

Sucre de Hollande. Dans les premiers jours de la quinzaine on a fait diverses opérations á $ 54 1/2 @ acq., baissant ensuite á $ 54 pour lots disponibles, prix auquel nous calculons que l'on a réalisé 1,500 barriques.

Ensuite de ces opérations, les détenteurs comprenant la difficulté d'obtenir ce dernier prix essayèrent de faire des ventes á livrer á $ 53 1/2 @ acq., prix auquel on a traité 1 000 barriques.

Mais dans ces derniers jours, en vue des nombreux lots arrivant sur le marché, on assure avoir offert et vendu d'autres lots disponibles á $ 53 @ acq.

Comme on peut le constater par les ventes signalées plus haut, les opérations qui se sont traitées l'ont été avec des baisses qui, chaque fois, ont porté un plus grand préjudice á nos magasiniers, qui, se trouvant sans base fixe, préfèrent autant que possible opérer plus en grand, quand bien même chaque nouveau prix les rémunererait, aimant mieux espérer quand même jusqu'á ce que l'horizon s'éclaircisse.

Entradas de buques de Ultramar desde el 6 hasta el 22 de Marzo de 1884

Dia	Clase	Nacion	Nombre del buque	Ton'ge	Capitan	Procedencia	Cargamento
7	bergant.	español	*Barcelo*	183	Formodona	Barcelona	vino
8	barca	inglesa	*Tramere*	822	E. Ellis	Cardiff	carbon
"	bergant.	español	*Frasquita*	228	J. Pascual	Barcelona	vino
"	barca	italiana	*Nostro Padre*	320	E. Drago	Valencia	"
9	vapor	ingles	*Guadiana*	1597	L. Dickinson	Southampton	general
"	"	"	*Correan*	2258	R. Moore	Glasgow	"
"	"	"	*Hipparchus*	1840	W. Kelly	Londres	"
"	barca	italiana	*Amicizia*	544	P. Galli	Cadiz	sal
"	"	alemana	*Wel Relmina Past*	440	A. Seyer	Cardiff	carbon
"	bergant	italiano	*C. Carolina*	451	Cichero	New port	"
"	barca	"	*Campidoglio*	749	Massone	Cardiff	"
10	vapor	frances	*Bearn*		Allemand	Génova	general
"	"	"	*Pollux*	1800	Lefrebe	St. Nazaire	materiales
"	barca	austriaca	*Plutus*	487	G. Bolmarich	New-Castle	carbon
"	"	inglesa	*M. A. Evans*	323	J. Leonard	Liverpool	"
"	"	"	*Rose of England*	395	J. Wathers	Swansea	
"	barcant.	brasilero	*Mariana 2ª*	285	Banias	Pernambuco	azucar
"	barca	inglesa	*Moss Rosse*	768	Monef	Cardiff	carbon
11	vapor	francés	*Ville de San Nicolas*	1556	Creguez	Havre	general
"	bergant.	americano	*Ned Whithe*	365	G. W. Don	New-York	
"	lugre	inglés	*Solus*	305	R. Ener	Brunswich	madera
12	vapor	italiano	*Perseo*		G. Riconi	Génova	general
"	"	ingles	*Handel*	1087	Brank	Liverpool	"
"	"	"	*Cynthia*	1409	Taylor		
"	barca	americana	*Henney Wright*	463	Puolelon	Brunswich	madera
13	vapor	frances	*La Gaule*	923	Reuleard	Amberes	general
14	barca	americana	*Janesa Wright*	914	Spian	New York	"
15	vapor	frances	*Paraná*	2537	Roberts	Havre	"
"	"	aleman	*Strassburg*	2250	Hencke	Bremen	"
"	"	ingles	*Orion*	1458	Brown	Liverpool	"
"	barca	italiana	*Mario B.*	509	B. Esvacie	Cádiz	sal
16	vapor	frances	*Onetor*	237	Voisin	St. Nazaire	ladrillos
"	"	italiano	*Europa*	1200	Fransenetti	Génova	general
"	"	aleman	*Uruguay*	1500	Sauberlich	Hamburgo	"
"	"	ingles	*Tasso*	1287	Nisines	Amberes	"
17	barca	inglesa	*Enchanter*	478	Jotte	New-Castle	"
18	bergant.	español	*Moralidad*	180	Font	Pernambuco	azucar
"	vapor	ingles	*Meath*	1337	Ormistron	Lóndres	general
19	"	frances	*Aquitaine*	1120	Danis	Burdeos	general
"	"	ingles	*Ilios*	1480	Hardly	Lóndres	"
20	"	frances	*Niger*	—		Burdeos	"
"	"	aleman	*Hamburg*	—		Hamburgo	"
"	"	ingles	*Mytilene*	—	Akins	Londres	"
21	barca	inglesa	*Arguell*	729	Roster	Swansea	carbon
"	lugre	italiano	*Victoria C.*	240	Prunetto	Paranaguá	yerba
"	barca	inglesa	*Fleetning*	349	Glesa	Montevideo	adoquines
22	vapor	"	*Hermes*	1806	Tufade	Liverpool	general

EXPORTACION DEL PUERTO DE BUENOS AIRES DESDE EL 6 HASTA EL 22 DE MARZO DE 1884

Dia	Nombre del buque	Destino	Cueros: Vacunos secos	Cueros: Vacunos salados	Cueros: Potros secos	Cueros: Potros salados	Cueros: Lanares fardos	Lana fardos	Cerda fardos	Sebo: Pipas y bordalesas	Sebo: Cajones	Kilos Tasajo	Bolsas Maiz	Bolsas Trigo	Bolsas Lino	Diversos
5	*Rosario*	Hamburgo	139	...	...	7377	...	1315	—	...	—	...	...	172	...	
6	*Comercio*	Brasil	...	...	...	...	...	...	...	...	...	229700	...	...	...	
"	*Providenza*	Inglaterra	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	7674	
8	*Hevelius*	Liverpool	...	...	...	...	30	1	...	349	...	228	...	...	...	83 bultos cueros, 3 bls. [illegible]
"	"	Amberes	...	9689	...	...	...	627	...	123	...	...	...	1594	2717	
"	*Congo*	Burdeos	3032	...	...	...	1398	94	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	200 carneros en pié.
"	*Pelayo*	Amberes	...	...	...	...	77	771	...	...	...	...	...	...	...	
9	*Richmond*	"	...	...	...	...	96	242	...	...	...	...	...	2612	...	
10	*Frankfurt*	Hamburgo	...	...	...	...	...	107	...	95	...	...	...	...	...	
"	"	Bremen	...	1000	...	...	...	2303	...	...	...	...	...	...	...	
11	*Euclid*	Liverpool	...	...	...	...	8	2	6	148	...	...	...	...	...	6 cajones mercancías.
"	"	Amberes	582	...	...	...	...	534	...	...	...	...	...	...	...	
"	*Rio*	Hamburgo	...	...	...	2323	...	1010	...	...	...	...	...	...	...	1,000 bolsas fariña.
"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	480 b. harina, 1800 [illegible]
12	*Westbourne*	Dunquerque	...	...	...	...	...	2418	...	...	...	...	...	...	...	
13	*Maria T.*	Falmouth	...	...	...	...	...	...	...	1166	...	...	...	...	...	270,000 [illegible] de astas.
"	*Avendal*	Inglaterra	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	9527	
"	*Lidador*	Brasil	...	...	45	...	...	...	...	...	...	206729	...	...	...	1000 [illegible] paja.
14	*Patria*	Marsella	14659	...	641	...	13	58	1	150	...	...	32	2536	...	2,000 [illegible]
15	*Guadiana*	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	1740	...	1750 [illegible] tasajo, etc,
"	"	Southampton	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	
"	"	Amberes	...	...	...	...	...	342	...	...	...	...	...	5432	526	77 fdos. cueros, 14 cj tripas.
"	*Bravo*	"	...	...	...	...	...	531	...	...	...	...	...	640	...	
17	*Perseo*	Génova	1883	...	...	...	139	479	...	...	...	...	...	1657	...	
19	*Bearn*	Marsella	...	248	...	...	553	46	...	...	...	...	...	...	440	514 [illegible] cueros.
"	"	Bahia	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	500	...	...	
"	"	Barcelona	5499	...	...	...	...	...	...	95	...	...	...	...	...	
"	"	Rio Janeiro	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	546	...	
20	*Seaw Tell*	Amberes	...	...	...	...	...	1017	...	50	...	...	...	8041	12585	1070 b. harina, [illegible], 80 bolsas [illegible]
	Exportado en la quincena		23790	16589	698	8700	2908	11577	7	2108	...	[illegible]	532	25780	31409	
	Exportado hasta la fecha		197373	26439	65731	136297	10116	94659	190	5809	30	917259	31683	98545	83341	

Sucre de Brême et de Hambourg.—Si la classe précédente a souffert une baisse régulière, cette baisse a été bien plus forte et plus prononcée pour celle-ci, par suite de l'importance des arrivages qui nous sont venus de cette provenance.

Les premières ventes faites au commencement de la quinzaine l'ont été de la marque Arbolito à $ 56 @ acq., taux que l'on croyait qui se soutiendrait, à cause du crédit dont jouit cette marque.

Les arrivages que nous avons signalés plus haut ont fait presser les détenteurs des autres marques, qui ont offert ensuite leurs lots à $ 55 1[2 et 56 @ acq., laissant le marché très faible par l'insistance de leurs offres.

Nous calculons les ventes de cette provenance à [illegible] barriques.

[illegible] *Paris.*—Pendant cette quinzaine les ventes de cette provenance ont eu peu d'intérêt, [illegible] se trouvant pourvus et les petits lots [illegible] se réalisaient aux cours de la semaine [illegible].

[illegible]ilieu de cette quinzaine, après l'entrée du [illegible]and, on a noté un désir persistant de la [illegible]tenteurs pour vendre les lots qu'ils recevaient, commençant par placer 1,000 barriques marque Say à $ 59 @ acq. et plaçant en même temps les 500 barriques du vapeur *Ville de Saint Nicolas*, marque Raffinerie Parisienne, en partie pour le Rosario à 14 1[2 reaux f. @, mis à bord des gabarres, et en partie pour notre place à $ 58 @ acq.

En même temps, on a vendu à livrer par vapeur *Dom Pedro* 1,000 barriques, marque Say, à $ 59, et l'on a détaillé quelque chose de la marque V. Butry à $ 57, cette dernière marque restant très offerte.

Les opérations en sucre de provenance française montent environ à 8,000 barriques.

Le marché reste approvisionné.

Alcools en général. Notre place s'est tenue ferme pour ce produit, sans qu'il y ait eu de grandes ventes, parce que quelques uns de nos acheteurs ont reçu diverses parties de qualité étrangère et autres traitées à livrer, dans des transactions passées antérieurement.

La position de ce liquide démontre, comme nous l'avons exposé déjà, de la fermeté et un certain intérêt de la part des acheteurs de traiter à livrer pour la qualité américaine aux prix que nous donnons plus loin.

Alcool Américain. Entrée, par *James 4 Wright* 4091, dont la plus grande partie était vendue à livrer à $ 18 1[2 le gallon acq., prix auquel on note de l'intérêt pour traiter dans les mêmes conditions.

Alcool de la Baltique. Entrée, par *Strassburg* 4073 en transit pour le Rosario.

L'existence sur place de cette qualité est très limitée: les ventes l'ont été également selon classe de $ 18 1[2 à 18 [illegible] le gallon en dépôt.

Alcool du Pays. La fermeté qu'ont montré les principales distilleries du pays, Devoto Rocha y Cia et Chivilcoy, n'a pas permis de traiter de grandes opérations, quoique les acheteurs aient montré de l'intérêt chaque fois qu'on leur faisait des concessions.

Les ventes réalisées peuvent se calculer à 500 [illegible], qui ont obtenu $ 19 et 18[illegible] pour l'alcool de MM. Devoto Rocha y Cia et $ 18 1[2 et 18 pour les autres distilleries.

Sacs de papier. On a vendu 24 fardeaux de la qualité importée de cet article à $ 25 @ acq.

Sardines. Entrée par *Ville de Saint Nicolas* et *La Gaule* 439 c.

Si les arrivages qui nous viennent [illegible] de qualité supérieure, nous n'aurions pas à signaler leur manque sur notre place.

Les acheteurs achèteraient facilement à $ 11 1[2 11 3[4 et 12 les 4[4 [illegible] auxquels on a vendu environ 200 c.

Les qualités bonnes et ordinaires obtiennent aussi, mais moins facilement, de $ 10 à 10 1[2. [illegible] Les classes inférieures, Sprat et autres, dont notre marché est très abondamment pourvu, continuent à être de vente très difficile à $ 8 et 9 ce qui prouve à nos expéditeurs qu'ils doivent, à l'avenir, s'abstenir d'envoyer ces qualités qui ne trouvent pas d'acceptation.

Terre romaine, ciment. Entrée, par *Fortuna* 100 barriques (futs à pétrole), que nous croyons invendues.

L'article est abondant sur place et les acheteurs se montrent peu intéressés: traité à $ 4 1[4 la barrique acq., mise sur gabarre.

Tuiles. Entrée, par *Fortuna* 126,000 tuiles marque A. Saccomani, qui ont été [illegible] en deux mains à $ 1,200 le mille, [illegible] à bord dans le port du Riachuelo.

On a aussi vendu à livrer par *Piccaluga Marino* 65,880 tuiles à $ 56 le mille pris à bord.

Le marché reste très calme pour cet article, les acheteurs se trouvant approvisionnés.

Vins de Bordeaux. Entrée, par

Ville de Saint Nicolas	198 bordelaises
La Gaule	145
Niger	817
Aquitaine	457
Total	[illegible]

Nous confirmons complètement tout ce que nous avons dit dans notre dernière revue touchant cet article, le principal sans doute de l'importation française sur notre marché, et [illegible] dans les conditions présentes de notre place, produire les meilleurs résultats s'il était traité avec une grande prudence et avec réserve.

Pendant cette quinzaine, quoique les arrivages aient été supérieurs à ceux de la quinzaine précédente, l'amélioration des prix a été plus rapide et plus prononcée, à cause, ainsi que nous l'avons dit très souvent, de la modération des envois [illegible] que Cousteau, que l'on a commencé à traiter pendant cette quinzaine à $ [illegible] vement à $ 1,135 et 1140 [illegible] sure avoir fait des ventes à $ [illegible] est pas venu par le Niger.

Les autres marques ont maintenu [illegible] leurs prix [illegible] ser quelques marques [illegible] pas de premier [illegible] que l'on a traitées de $ [illegible] 1,050 l'une acq.

Les bons vins de marques connues et accréditées sont vendus à $ [illegible] dait de meilleurs prix pour les arrivages nouveaux.

Nous pensons [illegible] futurs sont limités, nous pourrons obtenir une amélioration effective.

A dernière heure le prix [illegible] par cause du manque de stock [illegible].

Vins blancs de Cette. [illegible] vins espagnols.

La dernière vente a obtenu $ 9,50 les 4[4 acq.

Vermouth. Par suite du manque d'arrivage, les détenteurs de ce liquide ont pu réaliser facilement 800 c. à $ 15 et 157 c. [illegible] cepté l'unique détenteur qui reste sur le marché, dont les prétentions vont à $ 160, ce qu'il obtiendra bien probablement par suite de l'existence limitée qui nous reste à réaliser.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ROMA, Marzo 21 (Via Galveston) El Gabinete presidido por el señor Depretis ha puesto en manos de S. M. el Rey su dimision colectiva.

La reorganizacion del Ministerio en las circunstancias actuales ofrece sérias dificultades.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

SAN LUIS, Marzo 21 (*Telégrama atrasado, despachado anteayer á las 6 y 5 p. m.*)—El tren en que llegué ayer ha sufrido un horrible siniestro en su viage á Mendoza, á distancia de 15 kilómetros de esta Ciudad.

El convoy descendía con rapidez vertiginosa un declive á las 6 p. m. cuando se sintió un golpe brusco, producido por la ruptura de un eje de un wagon de carga.

El tren siguió su marcha rápida arrastrando el wagon averiado, cuyas dos primeras ruedas saltaron á lo lejos. Luego se rompió otro eje y se produjo un descarrilamiento violentísimo, que arrancó un grito horroroso á los pasageros.

Los wagones de pasageros se chocaron entre sí, haciéndose mil pedazos.

En el coche que yo acababa de dejar algunas horas antes, iba la señora Josefina Z. de Grallarola, profesora de las escuelas de Mendoza, dos hijas y una cuñada, de 18 años de edad, profesora tambien, contratada por el Gobernador Ortega recientemente.

Las tres primeras salieron ilesas del choque de una manera que ellas no saben esplicar, pero la cuñada quedó bajo la caja de un wagon de pasageros: de allí la sacaron con una pierna completamente deshecha y en este momento su estado es muy grave. Su nombre es Catalina Grallarola.

El palanquero José Montes salvó sobre los wagones, á donde fué arrojado durante el choque, sufriendo la roptura de una pierna y varias contusiones: su estado es más bien satisfactorio.

Un boticario de Mendoza, don Benito Sicardi salió con las piernas dislocadas y algunas lesiones en los brazos.

Los demás heridos levemente son Lorenzo Benci, Francisco Gonzalez, Manuel Lucero, Higinio Suarez, Aniceto Becerra, Juan Arias, Manuel Donati, Ramon Donati, Ramon Gordillo y Avelino Orozco. Este último fué el conductor de la terrible noticia á esta Ciudad.

A las 8 de la noche salieron de aquí los médico Delgado, Solá y Precciti, quienes han comunicado los datos que le trasmito.

La línea del Andino abunda en descensos y ascensos rápidos, en donde los frenos son impotentes para evitar los desastres continuos que se producen.

La grita aquí es general contra los descuidos en la inspeccion del estado de los wagones que hacen el servicio.

Los médicos opinan que será necesario amputar hoy ó mañana la pierna de la señorita Catalina.

SAN JUAN, Marzo 22—El Juez resolvió reabrir nuevamente el sumario para tomar declaracion á Jesús Corvalan, tomado preso últimamente.

Segun las manifestaciones de Corvalan, Piñero fué quien despachó á los asesinos á casa de Mallea en la noche del 6.

SAN JUAN, Marzo 22. Personas que acaban de llegar de Chile, dicen haber visto allá á Burgoa y Moreno.

El primero hallábase enfermo: manifestó que deploraba la muerte de Gomez, y dijo que iba á publicar un manifiesto esplicando su conducta.

Tanto Moreno como Burgoa, manifestaron que pensaban pasar al Perú.

El periódico "La Union", suspendido por el Gobierno, reaparecerá el 26 del corriente.

Hoy, un soldado ebrio, mató á otro de un balazo.

RIO JANEIRO, Marzo 22. Entró en este puerto el vapor inglés "Valparaíso".

Se ha publicado hoy el programa de las grandes fiestas que han de celebrarse el 25 del mes próximo á favor de la emancipacion de los esclavos de Ceará. Se efectuarán matinées musicales, bazares y otros espectáculos.

VALPARAISO, Marzo 22. Los comisionados bolivianos señores Salinas y Boeto, han aceptado hoy las bases de un pacto de tregua propuestas por el Gobierno de Chile.

El convenio será firmado el dia de mañana.

ROSARIO, Marzo 22. Como anuncié se ha nombrado secretario de la Gefatura política de esta al doctor Juan Cafferata.

El doctor Vira, Gefe Político, no ha pensado en renunciar [illegible] la prensa de oposicion.

Se nombraron nuevos gefes de los batallones de la Guardia Nacional.

[illegible] el ministro Reyna y contador Terrosa, despues de haber revisado las cuentas de las Receptorías.

Hoy se abrió la matrícula con 260 alumnos.

El sábado 29 empezarán las clases á funcionar.

[illegible] y atmósfera pesada.

[illegible]

Comerciales

(DE LA AGENCIA HAVAS)

BARCELONA, Marzo 21. Mercado de vinos [illegible] sin variacion.

GENOVA, Marzo 21. Buena demanda por [illegible], tendencia de alza.

AMBERES, Marzo 21. Mercado de cueros [illegible] tendencia de baja para [illegible].

BURDEOS, Marzo 21. Pieles lanares [illegible].

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

RIO JANEIRO, Marzo 22. Las existencias de café [illegible] son de 1.300,000 kilos. Los precios [illegible] entre 300 á 380 reis el kilo. Los [illegible] tendencia con firmeza.

Se han [illegible] cantidades de dinero sobre Londres, á 21 3[8 papel bancario y á 90 dias.

Nota. Hemos recibido telegrama sobre las cotizaciones de los soberanos, el cual ha llegado confuso, pero que hemos podido traducir solamente: Soberanos á 11 300 reis.

(OFICIALES)

PARIS, Marzo 20. Al Presidente del Banco Nacional. Próximamente emision empréstito Banco. *M. Balcarce.*

BOLETIN DEL DIA

Emprestito del Banco Nacional. Es importante el telegrama inserto en otro lugar, del Ministro Balcarce al Presidente del Banco Nacional, anunciándole la próxima emision de los títulos con que el Gobierno se suscribió. La noticia requiere alguna esplicacion.

A algunos ha de sorprender que se coloque ese empréstito aisladamente, cuando se sabia que el Gobierno lo negociaba juntamente con los del Riachuelo y Obras de Salubridad, formando un solo grupo, pero lo que no sabian es que para facilitar la operacion fué ultimamente separado.

La negociacion se hace dentro de los términos y en ejecucion del contrato que el Banco celebró con el Sindicato de banqueros franceses.

Construccion del puerto de la Ensenada. El ingeniero Lavalle ha escrito de Europa anunciando que ha contratado el dragage de puerto de la Ensenada con una empresa dragadora holandesa.

La empresa contratada se compromete á dragar en un plazo de 3 años todo lo indicado en los planos del puerto.

Trae como es natural todo su tren, elementos y personal para la obra.

Los caciques Pichon y Carayá!—Estos dos caciques del Chaco, traidos á Buenos Aires por el señor Cominges, han sido amigablemente tratados por el Gobierno Nacional.

El Presidente de la República, deseoso de ver el Chaco pacíficamente conquistado, mediante una política amistosa, ha dispuesto que á los referidos caciques se les estienda un salvo conducto y se den á cada uno de ellos 100 pesos moneda nacional.

En consecuencia el Ministro de la Guerra les dió ayer el salvo conducto para que ninguna autoridad del Chaco les moleste entregandoles los 100 pesos en monedas de plata.

Los indios regresan contentísimos á sus moradas, portadores de la grata nueva de que el Gobierno es amigo de todos aquellos que se sometan pacíficamente y le obedezcan.

El yuyo venenoso—El Dr. Holmberg, que ha hecho estudios botánicos sérios en una parte de la region sud de la Provincia de Buenos Aires, ha visto ayer los yuyos que nos trajo un estanciero del Azul y que hemos puesto á la disposicion de los profesores de Santa-Catalina, quienes, entre paréntesis, no han creido útil satisfacer la legítima curiosidad del señor Aristegui, á pesar de haberse costeado desde su lejana estancia deseoso de saber si esas plantas son ó no venenosas.

No somos entendidos en terminología botánica, pero creemos que nos dijo el jóven naturalista argentino, que esas plantas son asclepiádeas: una es asclepia cuarssacavila y la otra una especie de oxypetalum. En general son plantas venenosas y son muy raros sus ejemplares en la Provincia.

Repetimos que los yuyos están á disposicion de los profesores de la Escuela de Santa-Catalina.

Dragaje en el rio Paraná—Damos á continuacion un detalle estadístico del estado en que se encuentran los trabajos de dragaje que se practican en el Rio Santa Fé, y que tenemos conocimiento por nota recibida ayer en la comisaría de inmigracion: hé aquí la parte escencial:

Desde el 1º de Marzo hasta el 11 inclusive han sido trasportadas 103 chatas cargadas con el material escavado, las que calculadas á razon de 60 métros cúbicos cada una dan 6.180 metros cúbicos de escavacion.

El material escavado, consiste casi en su totalidad en una mezcla de barro y arena poco compacta y de difícil estraccion.

Se ha terminado ya el dragaje en la parte denominada "La Vuelta de los Cascos", que dá una profundidad de 6 1[2 metros.

En el dragaje de la Laguna de Guadalupe hasta la "Vuelta de los Cascos" se tocan muchos inconvenientes, con motivo de tener que estraer del fondo del rio grandes pedazos de lingotes de fierro pesado hasta de cuatrocientas libras.

Las dragas han funcionado todos los dias hábiles sin escepcion.

Como se vé adelanta rápidamente la canalizacion del Rio Paraná.

Policía de la Provincia. *Ensenada*—Al vecino de este don Eduardo Catalá le ha sido robado varias prendas de un recado de su propiedad, que lo avalúa todo en tres mil pesos moneda corriente.

El autor de este robo ha sido un peon suyo llamado Juan Martinez, que habia quedado al cuidado de la casa en circunstancias que Catalá se encontraba en La Plata ocupado en asuntos urgentes.

El ratero se encuentra preso pero las prendas no han aparecido siendo probable que hayan sido distribuidas en las diferentes casas de negocio que allí existen.

Moreno. La señora C... de P... ha intentado suicidarse ayer á las 6 de la tarde, tomando una disolucion de fósforos, atendida á tiempo se encuentra fuera de peligro.

Esta señora está recientemente casada y tiene 16 años de edad.

Parece que la causa que la ha impulsado á tomar esta resolucion, ha sido un disgusto tenido ese mismo dia con su esposo.

Juarez. Hace pocos dias que Celestino Almeira sacó del hogar paterno á la menor Magdalena Carrizo, porque habiéndole prohibido la madre de esta que pisara mas la casa, no se pudo conformar de tener léjos de sí al objeto de su amor.

Han sido tomados presos los dos pollos y puestos inmediatamente en libertad bajo la promesa de contraer matrimonio, como único medio de purgar la pena á que se habian hecho acreedores.

Fortin Dehesa. Ha sido gravemente herido don Francisco Lopez, nuevo poblador de allí, por dos peones de su mismo establecimiento, robándole ademas la suma de 14,000 ps. m[c, varias prendas, ropa y algunos caballos.

Chivilcoy. Se ha presentado á la Comisaría de este punto, el individuo Antonio Suré, maquinista del tren que dió muerte en dias anteriores al carrero Martin Garcia y que se creia tenia alguna culpa en este hecho.

Necochea. Han tenido entrada en la Comisaría de este, diez individuos presos por diferentes causas leves en su mayor parte.

Chascomús. Se encuentra preso el menor de 14 años Pedro Calabresa por haber herido en la cabeza con un palo al individuo Juan Pecochi.

Vecino. Han sido tomados presos los individuos Patricio Benavente y Fabio Pereyra por haberse tomado en pelea en una casa de negocio de don Pablo Londa situado en el cuartel 5º de ese partido habiendo resultado herido en la cabeza el primero.

Quilmes. Como á tres cuadras del puesto denominado "San Simon" del establecimiento de don Leonardo Pereyra, ha sido encontrado el cadáver de un individuo que no ha podido ser reconocido por el estado de descomposicion en que se encontraba su cuerpo, sólo estaba cubierto por un chaleco color café, y como á cinco pasos de este se encontraba un sombrero de castor color marron.

De las averiguaciones practicadas resulta que el muerto es un demente que en dias anteriores vagaba por esas poblaciones huyendo toda vez que alguien intentaba acercársele.

Segun opinion facultativa la muerte ha sido ocasionada de estenuacion por falta de alimentos, por la esposicion á la intemperie en el estado en que se encontraba de completa desnudez.

Ensenada. Han sido tomados presos Andrés Aden y su esposa María Margarita Caire de Aden porque ambos completamente ébrios se tomaron en pelea, el primero armado de una hoja de estoque y la segunda de cuchillo del que no pudo hacer uso por haber sido herida de una estocada por su esposo al principio de la lucha.

Segun informes tomados este matrimonio no tiene domicilio fijo y promueven desórdenes á menudo teniendo por esto escandalizado al vecindario.

Saladillo. Fué reducido á prision el individuo Francisco Lanús por haber intentado robarle varias prendas de valor á la señora doña Dolores Vasquez de Reynoso.

Coronel Suarez. Han sido capturados los individuos Pedro Zavaleta y Francisco Bunobona por ser autores de un incendio en el campo de don Eduardo Casey.

Azul. Se encuentran presos los individuos Juan Martinez y Estanislao Fernandez á causa de haberse tomado en pelea en una casa de negocio denominada "Cortaderas de Pourtale" en el cuartel 1º de este partido.

Grave noticia. Llega hasta nuestras oficinas un rumor que deseamos que no se convierta en triste realidad.

Dicesenos con visos de verdad, que entre los oficiales del segundo batallon del quinto de infantería de línea que tiene á sus órdenes el actual gobernador del Chaco, coronel Fotheringham, ha tenido lugar una reyerta al concluir una comida que hacian entre ellos, cuyo resultado ha sido tomarse á balazos, siendo heridos varios de los comensales.

Segun se nos informa, el comandante Pereyra Gefe del batallon citado y el segundo gefe del mismo, han sido sometidos á un sumario habiendo sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el primero de dichos gefes.

Para reemplazar al comandante Pereyra en el mando del batallon, ha sido nombrado el mayor don Pedro Lara.

Agrégase que en la Inspeccion General de Armas se tiene conocimiento del hecho, guardándo mucha reserva al respecto.

Hasta ahora no nos ha sido posible confirmar la noticia en las fuentes oficiales. Ojalá no pasara la cosa de un rumor.

Juan de Arona. Hoy publicamos un artículo de indescriptible mérito literario con que nos ha honrado Juan de Arona, nombre que corresponde al del eminente literato peruano Don Pedro Paz Soldan y Unanue, Ministro del Perú en este país.

Al recomendar su lectura á nuestros lectores, agradecemos á su autor su valioso concurso.

Candidatos para senadores. Reuniose anoche el Comité Autonomista Nacional con el objeto de proceder á la proclamacion de los candidatos para senadores provinciales que deben ser elejidos en las próximas elecciones.

Fueron proclamados por la primera seccion los señores don Juan Ortiz de Rozas, Belisario Hueyo, José Buteler, Juan Dillon, Pedro Romero.

Por la segunda seccion señores Dr. D. Santiago Luro, Antonio Carbonil, Mariano Marenco, Felipe Aristegui y para diputado don Honorio Acevedo.

Sumario al Juez de Paz de Navarro—Regresó el Dr. Molinas, de Navarro, á donde fué enviado por el Gobierno á instruir un sumario con motivo de algunas quejas de los vecinos, de que dimos cuenta oportunamente contra el Juez de Paz, quien no ha prestado declaracion, pues se fué á su estancia á la llegada del Comisionado.

Circula el rumor de que el señor Kenny renunciará el Juzgado, con ocasion del referido sumario.

Asuntos electorales—Ayer se presentó el doctor Quirno Costa al Ministro de Gobierno, denunciándole qué los Jueces de Paz del Azul y 9 de Julio se negaron á permitir que se tomara copia del padron electoral.

El Ministro doctor Jorge, en el acto telegrafió á dichos Jueces ordenándoles que facilitaran las copias pedidas.

La concesion Amoroso—Para mañana á las 2 p. m. ha sido convocada la Comision de Obras Públicas de la Municipalidad para celebrar una conferencia con el Asesor, Procurador y Director de la Oficina de Ingenieros de la Municipalidad, á fin de ver si se puede arribar á algun arreglo con los señores Amoroso y Ca. concesionarios de un mercado en las inmediaciones de la plaza Constitucion.

El doctor Sárraga asistirá á la conferencia como representante del señor Amoroso.

Escuadra de la República Oriental—Conocida es la peregrinacion que desde hace dias viene haciendo la cañonera General "Rivera" desde la Escuela de Artes y Oficios donde se ha construido hasta el puerto donde se botará al agua.

Los diarios y el público han tomado á broma la caminata.

El jueves al entrar farrastrada la cañonera en la plaza de Independencia se colocaron dos mesas con dulces, cigarros y cerveza todo destinado á la tropa del 5º de cazadores que se ocupa en el arrastre.

La víspera por la noche al llegar el buque frente á la confitería de la Buena Moza, los mozos de ese establecimiento iniciaron una suscricion entre los concurrentes, con cuyo producto se proporcionó un buen refresco á los fatigados milicos, del cual participaron tambien muchos particulares.

En la plaza al dar uno de los formidables tirones para mover la cañonera "General Rivera", zafó una de las anclas de apoyo, dando en tierra con casi todos los que manejaban el cable.

Felizmente la cosa no pasó de un ligero porrazo, sin consecuencia alguna.

Tambien reventó en el mismo momento una gruesa cadena.

Así y con frases aun más alegres y picantes dan cuenta del viage penoso de un buque por tierra los colegas montevideanos.

Las calderas y máquina para esa cañonera han llegado á bordo del vapor "Mithilene".

En cuanto á la cañonera "General Artigas" que se construye en Trieste he aquí la nota dirigida al Comandante de Marina y Capitan General de Puertos, Teniente Coronel don Ventura Silveira.

Sr. Gefe. Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que hoy á las 9 de la mañana fue botada al agua la cañonera "General Artigas".

El acto tuvo lugar con las formalidades de estilo y asistencia de algunas personas de la autoridad marítima, los comisionados del Gobierno Argentino, los directores y empleados superiores del establecimiento técnico triestino y hallándome yo presente junto con el ingeniero señor Gazzara.

Nuestro cónsul no pudo asistir por hallarse enfermo en cama.

El lanzamiento se efectuó sin novedad.

El buque en rosca, á flote, tiene muy buena planta, muy derecho de construccion.

Ahora se dará principio á la colocacion de la máquina y calderas.

Dentro de un mes se podrá hacer la primera prueba, y pocos dias despues efectuarse la entrega.

De modo que para fines del mes próximo quedaremos listos para seguir viage, si los fondos pedidos se reciben pronto, porque hay artículos, como las municiones, que se precisa un mes ó mas para recibirlas aquí.

"La Argentina" será botada al agua el 15 del corriente.

Sin otro motivo, tengo el honor de saludar á V. S. con mi mayor consideracion y respeto.

X. Gomensoro. Trieste, Febrero 11 de 1884.

Publicacion de telégrafos—Por el Ministerio de Marina se ha dado órden al Prefecto Marítimo para que no dé publicidad á ningun documento ni telégrama que se reciba en las reparticiones de su dependencia.

Propuesta—Se ha presentado al Gobierno Nacional don Santiago Calzadilla, proponiendo hacer venir de Europa por su cuenta un vapor igual al traido de Lyon para la fábrica de ladrillos situada en Carabelas, el que le sera ofrecido en venta por la suma de pfs [illegible] oro.

Este vapor tendrá 84 pies de eslora, 8 de manga y 5 de puntal, casco y calderas de acero con fuerza nominal 20 caballos de fuerza y de un andar de 10 millas por hora.

Escuela de Cabos y Sargentos. Quince jóvenes que han terminado sus estudios en la escuela de Cabos y Sargentos, se ha dispuesto que ingresen como Sargentos en los distintos cuerpos del Ejército.

Informe. El Departamento Nacional de Ingenieros ha informado en la solicitud del Ferro-carril del Oeste pidiendo 150 metros de ribera en la Ensenada para descarga de materiales.

Manifiesta el Departamento que estando ya en ejecucion las Obras del puerto de la Ensenada por cuenta del Gobierno de la Provincia, bajo la direccion de una Comision nombrada para el efecto por dicho Gobierno y la del ingeniero Waldorp, y como dichos trabajos deben regirse por los planos y antecedentes que constituyen el proyecto autorizado, juzga indispensable que la Direccion del Ferro-carril del Oeste, acompañe un plano general en que figure el conjunto de las obras proyectadas del puerto y el terreno que se solicita ocupar provisoriamente para la descarga de sus materiales, á fin de conocer si tal concesion no puede traer perjuicios para las obras.

El Ministerio de Marina, que es por donde tramita este espediente comunicará lo informado á la Direccion del Ferro-carril del Oeste.

Reglamento sobre el Riachuelo. Con motivo de haber aparecido ayer en varios diarios de la mañana una publicacion que se decia ser el decreto de reglamentacion de desembarque de mercaderías por el Riachuelo, hemos recibido del Ministerio de Hacienda para su publicacion lo siguiente:

Marzo 22 de 1884. *Señor Director de* LA PRENSA. A fin de no inducir en error á la prensa y al público en general, tengo encargo del señor Sub-Secretario, de pedirle haga presente en las columnas del diario que dirije, que el reglamento del Riachuelo, que publican hoy varios diarios de la mañana, no es el que este Ministerio prepara y que muy pronto verá la luz pública, sino el proyecto originario, que ha sufrido numerosas y sustanciales modificaciones, y que ha sido sustraido por algun noticiero, de las carpetas de la Seccion á mi cargo.

Saluda á Vd atentamente. *César Ponce*, Jefe de Seccion.

Restablecimiento de una linea. En el Ministerio del Interior se recibió ayer el siguiente despacho del Administrador del Ferro-Carril Andino, dando cuenta de haberse restablecido la línea en el paraje que tuvo lugar el descarrilamiento.

OFICIAL. Esta tarde quedó arreglada la via en el lugar del descarrilamiento y podrán circular los trenes segun informes recibidos de San Luis, los heridos siguen mejor. El ingeniero principal me pasará un informe detallado del suceso, el que comunicaré á V. E. *P. Villanueva.*

Nombramientos—El Ministerio del Interior ha nombrado telegrafista de 2ª clase en Goya al de 3ª Juan B. Larralde y en reemplazo de este á Crisólogo Uriarte.

Telegrafista de 2ª clase en Reconquista al de 3ª Francisco Franchio y en su reemplazo á Ricardo de la Cuesta.

El Ministerio de Marina ha aceptado la propuesta, nombrando médico de 1ª clase del *Rosetti* á D. Eliseo Canton.

Espedicion á Apipé. El Sub Prefecto de Corpus ha comunicado al Gobierno que ha prestado su cooperacion á las autoridades de Corrientes, por las cuales le fué solicitada, para llevar una espedicion contra los malhechores que se encuentran en la isla de Apipé.

El Ministerio de Marina ha contestado aprobando el proceder del mencionado Sub-Prefecto.

Noticias escolares—En la última sesion celebrada el 21 de Marzo en el Consejo Nacional de Educacion se resolvió lo que sigue:

—Proveer á la provincia de Tucuman de los textos y útiles que ha pedido, depositándose la suma de 1300 pesos moneda nacional que acompaña en tesorería.

—Remitir á la Provincia de San Luis un número de Bancos dobles en vez de los de un asiento que se habian pedido.

—Llevar al Ministerio de Instruccion Pública la liquidacion de contaduria sobre las cantidades entregadas á la Provincia de la Rioja durante el año pasado, de acuerdo con la ley de 31 de Octubre del mismo.

—Crear una escuela en la colonia Avellaneda (Chaco), nombrándose preceptor de la misma á don Nemecio Ramos y enviándose los útiles y textos necesarios por el encargado de depósitos.

—Nombrar ayudante de la escuela de varones núm. 1 de Monserrat y de núm. 1 de San Cristóbal á don Emilio Alonso.

Mandar abonar á los preceptores de las colonias Ocampo Samanés 246 pesos m[n., importe de dos meses de sueldo anticipado á descontar por mitades y otras sumas por diversos servicios.

Obras de salubridad. El Gobierno Nacional se ha dirigido al Presidente de la Comision de las Obras de Salubridad encareciendo la conveniencia de que se estudie pronta y concienzudamente la mejor manera de establecer las conexiones entre las casas particulares y las grandes cloacas.

El mejor sistema para los desagües, el mas económico y que menos haga remover el pavimento de la ciudad serán los puntos de partida que se tendrán presentes al hacer los estudios.

Empleados provinciales. Con motivo de hallarse en vísperas de trasladarse á La Plata los empleados de la Provincia ayer se dió principio al pago de los haberes correspondientes al mes que corre.

Así pueden consolarse en parte del mal rato que la emigracion ha de ocasionarles.

Una vez que se desocupe la casa que ocupa el Gobierno Provincial se trasladarán á un local hasta nueva órden las oficinas de la Administracion del ferro-carril del Oeste.

Nombramientos. El P. E. de la Provincia hizo ayer los siguientes nombramientos:

Municipal titular del Partido de Merlo á don Juan Mo[illegible] y como suplentes á los señores Manuel E. Jorolá y Jacinto Montero.

Oficial de Policía de Chivilcoy á don José A. [illegible]

Escribiente de la Gefatura de Policía á don Juan M. Morel en reemplazo de don Rufino S. Frias que presentó su renuncia de ese puesto.

Lo que es un diario. Así define Jules Claretie lo que es un periódico.

"El diario es una visita que nunca es importuna. Su llegada causa alegría. Puede ser que nos traiga alguna novedad, pero aun cuando el número del dia no diga nada, absolutamente nada, que no se haya dicho en el número de la víspera, no por eso tendrá menos valor.

"El diario es un amigo á quien se permite que se repita un poco, como esos que repiten cuentos en torno del fogon, cuyas historias se saben ya todas, pero que se escuchan con placer.

"Hay entre el lector y el diario una especie de complicidad, nacida de una intimidad que se aproxima mucho á la amistad.

"El diario y el lector se entienden el uno al otro á media palabra. Son dos antiguos conocidos que ponen todo su cuidado en no incomodarse y en sus cuotidianas relaciones soportan el uno al otro sus asperezas.

"El diario piensa de buen grado como su lector y el lector como el diario. Uno y otro ajustan sus ideas por un mismo patron.

"Ciertos lectores no perdonarian nunca á su amigo cuotidiano que les hablase mas verdad de la que ellos le piden. Hay entre el lector y el diario una especie de compromiso tácito y como camaradas que van envejeciendo juntos comprendense ambos con un simple movimiento de ojos.

"Y la potencia del diario está en que llega á una hora fija, trayendo su provision de ideas y de hechos en el momento deseado, no dejando nunca agotar las conversaciones, y no exijiendo de su amigo lector que se mude el *robe de chambre* para recibirle."

Hierra de terneros agenos. El Juzgado de Paz de Pueyrredon consultó al Ministerio de Gobierno, con fecha 23 de Noviembre de 1883, lo siguiente:

"Un hacendado, prévia renovacion de Boleto de su marca y limitacion del tamaño de esta al diámetro determinado hace su marcacion sin dar aviso al Juzgado de Paz, al Alcalde respectivo, ni á todos los vecinos linderos, hierran toda una cantidad de terneros agenos. ¿Es el caso de aplicar la pena establecida en el art. 33º de la ley de Renovacion de Marcas, ó la que establece el artículo 49 del Código Rural?"

Consultada á su vez la Sociedad Rural por dicho Ministerio, dijo:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. Exmo. señor:

El hacendado á que se refiere el señor Juez de Paz de Pueyrredon, ha cometido el hecho de dejar de notar aviso á los vecinos antes de herrar sus ganados y de marcar animales agenos, segun aparece de la nota del Juzgado.

La multa que establece el artículo 49 del Código Rural de "tantos pesos, cuantos sean los animales de que conste el rodeo", para el caso de la omision del aviso, ha sido modificada por el artículo 1º de la ley de renovacion de marcas, de fecha 17 de Octubre de 1881.

Saladero en Bahía Blanca. En los salones de la Sociedad [illegible] celebrarán mañana á la noche á las 7 1[2 la reunion [illegible] los accionistas del saladero de Bahía Blanca.

La asamblea tiene por objeto constituir el Directorio definitivo y aprobar los estatutos para dar principio á las obras en la forma que la Asamblea lo resuelva.

La reunion es muy interesante, pues en ella se tratarán las bases en que descansará el porvenir del Establecimiento.

En la seccion oportuna se registra el aviso de convocatoria.

Entre panaderos. Anoche á las nueve y media se produjo un escándalo en la calle de Artes entre Cangallo y Cuyo.

Atraidos por el continuo sonar de los pitos de los vigilantes acudimos al lugar del suceso.

A lo lejos, divisamos un informe peloton de gente que tomando mil formas diversas se movia frente á una panadería situada en la calle referida.

Dicha panadería pertenece á D. Miguel [illegible]. Tratamos de informarnos de lo que pasaba allí en medio de tal hacinamiento de personas.

Despues de algunas averiguaciones supimos en limpio que el barrio se había alarmado [illegible] de que á dos peones de la citada panadería [illegible] los antojó darse de trompadas por cosas de poca importancia.

Tanto los furiosos antagonistas [illegible] como los testigos del suceso fueron conducidos á la comisaría respectiva á dar cuenta de lo ocurrido.

Fieras fiscales. Hay en el destacamento de la Aduana Nueva un sereno de nacionalidad española, que es el terror de los que por cualquier motivo inocente ó por ignorancia, se aproximan por allí.

De buenas á primeras y estúpidamente pone el machete de punta en el pecho ó da de hacha, al propio tiempo que azuza sobre la víctima dos ó tres enormes perros, que mas parecen tigres.

Anoche tuvo lugar una escena de esas: el sereno, despues de conocer á una de dos personas que se aproximaron, por un inocente cambio de palabras, usó salvajemente su machete contra una de ellas é azuzándole los perros encima, sin ningun motivo justificado, y sin pretesto alguno. Fue una torpe estupidez.

No se nos habia ocurrido que hubiesen perros bravos empleados del Gobierno.

[illegible] en retirar ese bárbaro [illegible] amonestarlo formalmente [illegible] como merece su brutal abuso [illegible].

Articulos 35, 36 y 39 del Código Rural. [illegible] el Juzgado de Paz del partido General Pueyrredon acerca de la forma y procedimiento que debe emplearse en el cumplimiento del artº 35 de la seccion 3ª del Código Rural, se dirigió al Ministerio de Gobierno el 13 de Junio de 1883, pidiendo una solucion que evite las interpretaciones distintas que cada hacendado da á la forma ó modo del aviso que prescribe dicho artículo, haciendo notar la confusion que se produce, cuando se procede segun prescribe el artículo 33, el 36 ó el 39 de dicha seccion, y manifestó la opinion de "que el hacendado que tiene su campo sin alambrar debe proceder segun el artículo 39, en cuanto á vecinos conocidos, con intervencion del alcalde respectivo—y el que tiene campo alambrado segun el artículo 35; que los avisos deben ser personales á cada lindero, escrito para que el avisado firme en prueba de ello, dando cuenta con la misma anticipacion al alcalde respectivo, tambien por escrito; que el que así no procediere, ademas de no tener derecho á impuesto alguno, debe responder por los perjuicios que cause por la primera vez, y en la segunda una multa por cada animal recogido.

En Noviembre 24 fué consultada la sociedad Rural por el Ministerio de Gobierno, y ella se espidió de esta manera:

Buenos Aires, Marzo 11 de 1884.

Exmo. señor:

La Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina es de parecer que puede aceptarse el temperamento propuesto por el Juzgado de Paz del partido General Pueyrredon, puesto que salva la deficiencia del Código Rural, en cuanto á la forma de dar el aviso prescrito por el artículo 35, y declara además los casos en que pueden regir los artículos 35 y 39, por la razon de estar ó no alambrados los campos, circunstancia que tampoco ha previsto el Código.

Dios guarde á V. E.

Leonardo Pereyra, Presidente—*Miguel Nazar*, Secretario.

Faros. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha remitido á la Prefectura Marítima diez ejemplares de avisos á los navegantes publicados por el Departamento Real de Marina de Italia y enviados por la Legacion Argentina en ese país.

Los avisos esplican la calidad de signos que se han colocado en el Golfo de Nápoles, Isla de San Antonio, entrada del puerto Agusta, Barletta, Terranova y Salerno.

La estancia de Santa-Rita—Hemos recibido un folleto conteniendo el catálogo de las haciendas vacuna, yeguariza y lanar de la famosa estancia de Santa-Rita, del malogrado Casares, que debe ser vendida en los dias 30 y 31 del corriente por la casa de Adolfo Bullrich.

Un catálogo de esta clase hace honor á la industria ganadera de Buenos Aires. Será acaso el remate de mayor importancia que se haya dado en el país.

Ferro-carril Andino. Ayer se han recibido telégramas del director de esta línea, el ingeniero Villanueva, á propósito del descarrilamiento de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Comunica que la parte de la via que se encontraba en mal estado, ha sido compuesta ya.

Por lo tanto la línea ha quedado espedita.

La Trufa. Esta asociacion compuesta por varios alegres jóvenes [illegible] de nuestra sociedad, [illegible] la atencion en [illegible] el objeto de hallarse residir juntos todos los veranos en esa localidad, prepara una fiesta para dentro de poco.

Alístase para recibir [illegible] á uno de sus miembros que regresa del viejo mundo, D. Manuel Quintana (hijo).

Le obsequiará con un banquete en el café de París, comida que tendrá lugar el Mártes ó Miércoles.

Escarcelacion de Lamothe. Hace algunos dias el Dr. D. Carlos Nolasco, defensor del procesado Lamothe, pidió la escarcelacion bajo fianza de su defendido.

El Juez se la negó, mas ahora ha apelado ante la Cámara.

Diversiones. El Politeama por tarde y noche, funciones variadas.

En la Alegría por la noche sociedad dramática, en la que tomará parte el aventajado jóven aficionado Font, el drama D. Juan de Serrallonga.

Jardin Florida, concierto musical dirigido por el Sr. Varella.

La Kermesse, concierto musical y bazar.

Concejo Deliberante Municipal. La sesion para que habian sido citados los miembros del Concejo Deliberante y que debia celebrarse anoche, no tuvo lugar por falta de número.

El lúnes como de costumbre volverá á reunirse.

Niña detenida. Ayer fue detenida por la Prefectura Marítima y por órden del Juez de Menores una niña de 4 años, que su padre don Mateo Lasgaray se llevaba á Europa.

La niña fue remitida al Asilo de Huérfanas por la Prefectura.

La gestion parece que habia sido entablada por la madre de la niña.

Movimiento de inmigracion. Fueron enviados con destino al puerto del Rosario en los vapores "Tingo", "Proveedor" y "Trident" 50 inmigrantes.

[illegible]

Fueron enviados el dia 21 á diferentes puntos de la campaña [illegible].

Ministro de Portugal. Hoy llegará á nuestro puerto el ministro de Portugal procedente de Montevideo.

Se le saluda con la bandera de gala.

Sport. Los penúltimos remates para las carreras de 30 del corriente en el Hipódromo Argentino se efectuarán hoy á las 2 1[2 pm en la [illegible] del Trabajo.

[illegible] obsequiará con un lunch á los concurrentes.

Un preso. Ayer fue remitido á la Prefectura [illegible] el marinero Saul Wallis [illegible] de la barca inglesa [illegible] trompada al [illegible] del buque W. J. Jrost.

Diploma de práctico leman. Ayer le fueron entregados á don Antonio Ors y J. [illegible] Lloren sus diplomas de prácticos lemanes por la Prefectura Marítima.

Iglesia Evangélica. En la [illegible] de Corrientes entre Maipú y Esmeralda habrá sermon esta tarde á las 8.

Tema: "Concurrentes metodistas".

Escuela dominical á las 2 de la tarde.

Despedida. Con motivo de la próxima partida á Europa del [illegible] municipal señor Cadret, sus [illegible] le dan esta tarde á las 6 una comida de despedida en el café de Colon.

Feria en Mercedes. El Gobierno de la Provincia ha acordado á la Sociedad Feria de Mercedes la suma de 1200 pesos m[n para ser empleada en los premios que crea conveniente y que serán repartidos entre los concurrentes á la Exposicion que se abrirá el veintitres del corriente.

Chargeurs Reunis. La Compañía de Chargeurs Reunis establecerá un nuevo servicio que comenzará el mes de Abril próximo, [illegible] el año en los dias 10 y 12 de cada mes. En consecuencia de esa medida las salidas del vapor Havre tendrán lugar en fechas reglamentadas y fijas, siendo del 25 al 30 de cada mes.

La Compañía ha destinado [illegible] mejores vapores de su flota el "Uruguay", el "Don Pedro", el "Pampa", el "Porteña" y el "Paraná".

Tambien ha resuelto poner gratuitamente los vapores de la Platense, el "Asolo" y el "Minerva" á la disposicion de los pasageros así como para el dia de embarco el vaporcito "Mosca".

El pleito de Gragera. En las reparticiones del Ministerio de Marina tramita hace tiempo un espediente iniciado por el [illegible] de los perros D. S. Gragera, reclamando al Gobierno el pago de [illegible] perjuicios por haberle apresado un buque de [illegible] argentino [illegible].

[illegible]

[illegible] ce pliegos de papel, debido á que tiene facultad de autoridad competente para hacerlos en papel comun.

Cuantas veces el Ministerio ha mandado devolver el espediente al interesado por falta de pruebas, este se ha vuelto á presentar con nuevas declaraciones, protestando al mismo tiempo de la mala voluntad de los gefes á quienes pasa á informe el asunto.

Agregaremos que el hombre de los perros está resuelto á seguir con teson su demanda mientras sean tomados en cuenta sus escritos, los cuales son todos confeccionados por él.

Lluvia en la campaña—La oficina central del Telégrafo del Estado recibió ayer un solo aviso de lluvia del pueblo Coronel Suarez, donde llovió despacio de 9 á 11 a. m.

Sustracciones—Ayer á las tres de la tarde se presentó en la Comisaría seccion primera don Matías Silva dando cuenta que momentos antes le habian sido sustraidos del bolsillo en circunstancias que acababa de cambiar un cheque en el Banco Nacional, 896 pesos moneda nacional.

El señor Silva no se dá cuenta ni sospecha quien pueda ser el autor del robo.

Momentos despues se presentaba en la misma comisaría el Sr. J. Lavalli haciendo una esposicion análoga á la de Silva.

Despues de realizar la misma operacion que Silva en el Banco de Italia, pero de la suma de tres mil nacionales, salió del banco, cuando á pocas cuadras de camino introdujo una mano en el bolsillo donde habia puesto el dinero notándolo vacío.

Estos dos robos tan análogos hacen presumir á la policía que sean efectuados por un mismo ladron.

El señor Lavalli tiene un consuelo al menos; en otros bolsillos y dividido en dos partes tenia la suma de 4,900 pesos nacionales los que afortunadamente no fueron olfateados por los cacos.

Ahogado. En el arroyo de Barri, costa de Quilmes, se recogió un cadáver por la Subprefectura del Riachuelo, ignorándose su nombre y nacionalidad.

Prévio certificado médico de haber muerto de asfixia por sumersion se le dió sepultura.

Puerto de Buenos Aires. Parece que el Ministro del Interior se propone resucitar el negocio muerto del señor Madero, para la construccion del puerto de Buenos Aires.

Esta es una version corriente entre los partidarios y copartícipes de ese negocio, y como una prueba de ello estriban el nombramiento recientemente hecho por el Dr. Irigoyen de miembro de la Comision de las Obras del Riachuelo al señor don Julian Martinez, uno de los corredores y propagandistas mas entusiasta de la propuesta Madero.

Y á fé que la prueba es concluyente.

Con tal motivo nótase algun contento entre los amigos de dicho negocio.

A favor de la familia de Agustin Gomez—Continuacion de la suscricion popular en favor de la señora viuda é hijos del malogrado senador Agustin Gomez.

Cantidad entregada por el señor Cirilo Gramajo, de la recolectada en el Cuerpo Médico de la Armada, como sigue:

Dr. Pedro Mallo, ps. m[n 25; Benjamin Arauuz, 25; Mariano Manso, 25; Avelino Alvarez, 25; Cirilo Gramajo, 25; Martin Pagola, 20; Cornelio Santillan, 10; P. S. Alma, 25; L. Lafferriere, 20; J. Pagola, 15; Isidro Quiroga, 26; Laureano Rivas, 15; J. Pacini, 20; Edmundo Puch, 25; E. Vivanco, 4; E. Lurraco, 4; A. Laglesse, 4; M. Martinez, 2; J. Barraga, 4; Juan Palacios, 4; Honorio Gilbeaut, 4; Candor Lascano, 4; Pedro Santillan, 4; Manuel Berdier 16; Cárlos Vilde, 4. Suma ps. 354—Publicacion anterior 3390-20. Total ps. m[n. 3742-20.

Nota. Las personas que espontáneamente quieran suscribirse pueden hacerlo en casa del Tesorero de la Comision señor Castro, Cuyo N. 115.

Carreras en La Plata—En atencion á lo manifestado por el Jockey Club de modificar las condiciones de los premios creados por decreto de 11 de Diciembre de 1882 para estimular la mejora en las crias de caballos el P. E. de la Provincia espidió ayer un decreto disponiendo:

Que las carreras para optar á los dos grandes premios "La Plata" y "Buenos Aires" tengan lugar en el circo que se construirá en la nueva Capital, en los meses de Setiembre y Noviembre del corriente año.

Podrán optar al premio "La Plata" potrillo y potrancas mestizos nacidos despues del 30 de Junio de 1881.

Distancia, dos mil metros. Peso para potrillos, 50 kilogramos.

Id para potrancas 48.

Podrá optar al premio "Buenos Aires" todo caballo nacido despues del 30 de Junio de 1881.

Distancia: tres mil metros. Peso para potrillos, 50 kilogramos.

Id para potrancas, 48.

La sociedad Jockey Club ha sido comisionada para reglamentar y adjudicar á nombre del P. E. los mencionados premios.

Carga al agua. Navegando el bergantin goleta "General Villegas" con destino á las costas del Sud, fué sorprendido por un fuerte temporal en la latitud 37 y 50 S. y long. 55 y 54, que le obligó á tirar al agua la mayor parte de la carga que llevaba sobre cubierta; salvándolo esta operacion de un naufragio casi seguro, pues el buque ya hacia agua.

Cuadernos 3 y 4—Los Sres. Espasa y Ca. han repartido los cuadernos 3 y 4 de la edicion de la Biblia ilustrada por Doré.

Entre sus grabados figuran la Torre de Babel, Cain y Abel ofreciendo su sacrificio; la formacion de Eva, hermosa fantasía; Abraham é Isaac, llevando la leña para el sacrificio y otras.

Inhumaciones. Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Oreste J. Armela, 8 dias, argentino, Piedad 957, falta de desarrollo; N. Gonzalez, id, Rodriguez Peña 591, id. id.

Cementerio de la Chacarita—Cármen Gutierrez, 33 años, argentina, Paraguay 1014, fiebre tifoidea; Cármen Peresona, 60 id, id, Cochabamba 4[illegible]0, cirrosis hepática; N. N. adulto, id, Capitanía del Puerto, asfixia sumersion; Juan Passini 34, italiano, H. B. Aires, colítis y hepático; Luis Minunzio 30 id, id Italiano; Absceso del hígado; Hilario 3 meses y 8 dias, argentino, id Espósitos, atrepsia; José Latuada 53, italiano, id San Roque, atricion del pié; Bartolo Rolando 42, id, id id, fractura; Nemesio Robledo 33, argentino, id id id; N. Bertolino argentino, Salta 345, nacido muerto; Ireneo Mareschi 10 meses, id, Alberti 98, gastro enteritis; Elvira D. Rivas 1 año y 7 meses, id, Maipú 481, congestion cerebral; Emilio Agostini argentino, Tucuman 676, nacido muerto; Francisco Tarren 30 id, Norte-Americano, H. Inglés, tísis.

Remates para hoy

Bullrich y Ca. De haciendas y campos en la estacion Flew, á las 12.

[illegible] y Muro. El terreno con edificio situado en la calle Cuyo 776 y 778, á las 5.

Manuel Cano. La finca calle Cochabamba 358 al 0, á las 4.

Juan M. Andrade. La casa calle Centro América 208 y 210, á las 5.

M. Marasso y C. De toda la maniobra de un buque en la Boca, á las 2.

Los mismos. De 4 lotes de terreno en la Boca, calle Defensa y Brandzen, á las 5.

Pedro Bourg. El terreno calle Olvido y Terrasa, á las 4.

El mismo. Una casa calle Victoria, en Almagro, á las 5 1[2.

G. Rowland y Ca—La casa Venezuela 770 y 772, á las 3.

M. E. Laborde. La casa Piedras 622, á las 3.

V. Hoyo y Ca. Una casa en San Vicente; á las 4.

Los mismos. Un terreno calle Arenales y Junin, á las 4.

H. Baizan. La casa calle Chacabuco 673, á las 2. Un terreno en la calle Armonía entre Solís y Zeballos, á las 3. De 22 lotes de terreno calle Belgrano, Venezuela, Lanera y Maza á las 5. De 34 lotes mas calle Belgrano, Venezuela, Colombres, Circunvalacion y Victoria á las 6.

R. Decroef. De 17 lotes de terreno en Europa y Caridad á las [illegible].

F. Fernandez. De 111 lotes de terrenos calle Puente Alsina, Entre-Rios, Solís y otras á las 2.

J. Fernandez. La finca calle Alsina 1048; á las 4.

P. J. Lopez. De tres lotes en Flores á las 5 1[2.

Octavio de la Barra. La casa calle Estados Unidos 1[illegible]0 á las 4.

12

FOLLETIN

ANTON GIULIO BARRILI

EL UNDECIMO MANDAMIENTO

Del italiano para LA PRENSA

El subprefecto, antes que tener que chuparse cinco minutos de conversacion con él, en aquella circunstancia, hubiera preferido hallarse diez piés debajo tierra. Pero el duque de Francavilla, ó no se apercibió del estado de aquel, ó no quizo hacerle gracia.

Movió á su encuentro, sin hacer ademán de despedirse, como la esperaba el subprefecto y lo interrogó con un movimiento de cabeza.

Con igual movimiento respondióle el subprefecto.

—¿Qué significa esa historia?

—No lo sé mas de usted.

—Pero..... sus conversaciones con el señor Próspero?

—No sean todavía conversaciones hechas con la muchacha, se lo habia dicho á usted!

—¿Y el cuento de las alhajas?

—Nunca santo! Un artificio para ganar tiempo.

El duque se enfureció.

—¿Tendrian ellos, acaso, algo que decir en contra mia?—preguntó en tono agresivo.

—No lo creo. ¿Qué podrian tener? Yo se lo pregunto á usted mismo.

Querrán probablemente tener el tiempo de pensarlo bien. La gente de dinero siempre tiene alguna duda, alguna hesitacion ..... En fin, ¿qué sé yo?

Señor duque, se comenta el Dante, que bien lo merece, y hacen con ello una regular figura hasta los borricos. Comentar los pasos del señor Próspero, es cosa sumamente insulsa, y se volveria un asno hasta un subprefecto.

Dicho esto, el digno hombre se tiró á muerto en el sofá carmesí como un individuo que hubiera resuelto no comentar nunca mas nada en su vida.

El duque rugía como un leon y no parecia dispuesto á irse.

Derrepente se paró, fijo la vista en el dueño de casa y le dijo:

—¿Qué pensará de esto el ministro?

El aspecto amenazador, evocado por el duque de Francavilla, se presentó ante los ojos del pobre caballero y así su nominacion de prefecto, comendador, senador!......

Aquella triple forma de sus futuras grandezas se desvanecia rápidamente cual niebla ante Boréo.

Illa levem fugiens raptim secat æthera pennis, hubiera dicho Virgilio.

—Señor duque ¡qué sé yo!—gritó el subprefecto con el ánsia del hombre que se ahoga. ¿Quiere condenarme por una culpa que no es mia? El señor Próspero es un imbécil y jamás será comendador. Aunque, para ser justos, una cosa no escluye la otra de una manera absoluta. Pero puede ser que......

No aventuremos un juicio sin saber bien las cosas como son.

Un poquito de tiempo para reconocernos!

Entre tanto, si usted lo permite, haré llamar al delegado de seguridad pública. Tengo que darle ciertas órdenes.

El duque de Francavilla salió medio cremente satisfecho de aquella prórroga y el subprefecto llamó el ugier, que, en ciertas horas del dia, ejercia tambien las funciones de sirviente.

—¿A donde estará el delegado? ¿En la cama? Oh, á estas horas no seguramente, caballero. Ha de estar sin duda en el café de las Tres Rosas, jugando á los naipes con el canciller de la pretura.

—Id á llamarle. Necesito hablarlo inmediatamente.

El caballero Tiraquelli, tan molestado y fastidiado en aquella noche, sentía necesidad de desahogarse con alguien. La víctima espiatoria elegida lo era el pobre señor Borgnetti.

El delegado llegó á la subprefectura con una cara risueña, demasiado risueña, lo que era indicio de un estómago repleto y de un alma sin remordimientos.

—Y bien, ¿sabe usted algo?—le preguntó el subprefecto.

—Sí;—contestó el delegado, acercándose y sonriendo con insólita familiaridad.

—Diga usted, pues!

—En el convento de San Bruno;—repuso el señor Borgnetti.—Ha ido en el convento de los locos y con él su sobrina. Para hacerse frailes; y esto tambien no pasa de una locura.

Vea usted que gente loca! La muchacha ya no hallará marido; el tio es un imbécil.

—Respecto del señor Próspero, esa es tambien mi opinion;—observó muy juiciosamente el subprefecto. En cuanto á la niña, sepa usted señor Borgnetti, que con una dote como la que tiene ella....

—Comprendo; se cierran los ojos sobre muchas cosas.

—Por lo demás,—contestó el subprefecto,—nada hay de mal en eso.

No se trata aquí sino de un capricho de muchacha inesperta, y la presencia del tio, sella la boca á las malas lenguas.

Ahora, pues, dígame usted lo demás. Me imagino que del hilo habrá llegado usted hasta el ovillo.

—Poco sé de mas, sin embargo.

El amigo que me lo contaba no sabia mas y, estaba precisamente dándome esos datos, pocos minutos há, cuando llegó el ugier en mi busca.

—Pocos minutos há!—esclamó el subprefecto.

—El amigo. ¿Quién es él?

—Oiga usted, yo no quiero ocultarselo. Lo he sabido todo por el recaudador.

El subprefecto dió un brinco en su silla, que hizo saltar por contragolpe al delegado.

—El recaudador! ahulló el digno representante del gobierno.

El recaudador, me lo habia oido á mí!!!

—A usted, no; rebatió el delegado, en quien los cálidos vapores del vino despertaban ideas de rebelion;—lo habia oido á la condesa Gamberini. Vea, caballero; para saberlo todo, no hay como las mujeres.

Por regla general, los descubrimientos mas importantes se deben todos al acaso. Las pistas misteriosas, adivinadas por señales fugaces, no se hallan sino en las novelas. Así me decia justamente el cuestor de Rossano, de quien dependía antes de venir á Castillo nuevo.—Si usted quiere hacer carrera,—me dijo, [illegible] de creer que todo proceda de su [illegible] en el corazon no tenga verguenza de [illegible] tener tal perspicacia.

En estas materias, nadie la tiene.

La suerte es mujer, justo es que ella se enamore de alguien. He aquí todo.

El subprefecto tenia tentaciones de ahogar con sus propias manos á ese delegado [illegible].

Usted alzó algo el codo, hoy,—le dijo en tono sarcástico.

—Poco, caballero, muy poco,—contestó candidamente el delegado.

Apenas una sola botella de Capri blanco. Mandaron algunas al encargado del registro de hipotecas, de Nápoles, donde quedó cinco años. Me invitó para festejar la llegada y hemos pasado un par de horas en *gaudeamus*.

—Dichoso usted, que tiene tiempo para esas cosas! esclamó el subprefecto, con una severidad que hacia contraste con la forma de la esclamacion.

Váyase á dormir, ahora, mientras yo vigilo por usted y para todos.

Y, hecho un ademan lleno de nobleza acompañando esa nobilísima despedida, el subprefecto de Castillo nuevo Bedonia, volvió las espaldas al señor delegado.

—No sabia nada!—dijo el señor Borgnetti, mientras iba bajando las escaleras restregándose las manos,—no sabia nada del señor Próspero; por eso estaba rabiando tanto, viendo que la policía de la condesa Gamberini estaba mejor hecha que la de él.

—Pero, cuidado amigo Borgnetti;—agregó gravemente;—la policía de la subprefectura de Castillo nuevo eres tu mismo que la haces y es preciso no hablar mal de ella. Pero, como es [illegible] con todas las minuciosidades de Castillo nuevo Bedonia?

[illegible] mi viejo superior de decir que la suerte es mujer.

Vaya á ella pues en buena hora y me tendrá [illegible] ingenio.

VIII

Hemos dejado nuestros novicios en el convento de San Bruno, vamos, pues, á buscarlos en sus celdas.

No para llevarnoslos, bien entendido.

Esto, indudablemente, le tendria mucho en cuenta al subprefecto de Castillo nuevo, pero troncaria la ilusion de esta historia.

Fray Adelindo habia quedado un poco desconcertado, viendo que su celda quedaba separada de la de Fray Próspero, su excelente tio y compañero de claustro.

Sin darse bien cuenta de su nuevo estado, el hermoso frailecito habia hecho cuenta de ocupar un pequeño departamentillo para los dos, y no se habia figurado quedar aislado y solo en sus dos piezas, como un antiguo monje.

Pero no habia mas que conformarse. Fray Adelindo queria ser hombre y como tal junto con la paciencia debió criar valor.

La puerta, por lo demás, era de roble, las trancas sólidas y una persona encerrada allí dentro, podia dormir tranquila, sobre todo en un sitio de paz, donde todos eran hermanos.

El padre Próspero fruncia las cejas y meneaba la cabeza. Aquella empresa seguia no gustándole. Y menos aun le gustaban las miradas curiosas de fray Jocundo que este repartia en iguales proporciones entre él y fray Adelindo, muy poco fraile en el aspecto y menos hombre todavía.

Al hacerlo mas hombre no podia contribuir la buena voluntad del tio. Para hacerle parecerse mas á un fraile bastaria una ida de fray Jocundo en la guardarropía.

Habíanse preparado sayos para los cinco que se esperaban en esa semana; dos podianse, pues perfectamente distraer de su primitivo destino para servir á los recien llegados. Y fray Jocundo mientras se encaminaba hácia la sastrería, iba gruñendo entre sí. Ese jóven! Lo es demasiado! Parece una niña. En los corredores nuestro luego se encontró con el padre Buenaventura.

—Y bien, hermano Jocundo; dijo el astrónomo de San Bruno;—¿qué novedades tenemos? Llegaron los cinco?

—No padre; pero en lugar de aquellos, han llegado dos que no pertenecen á los cinco.

—Dos nuevos, pues?

—Nuevísimos, recien acuñados. Uno, especialmente, me parece hasta por demás nuevo y no comprendo como el prior lo haya admitido.

—Hermano, no discutamos la autoridadd del prior.

—Oh, no es por discutir. Digo solo que no comprendo y nada mas. Pero yo no tengo por que comprender. Soy el portero, el cantinero el cartero y el maestro de ceremonias, cuando sobra el tiempo.

—Este cúmulo de empleos servirá para manteneros en ejercicio: dijo riéndose el padre Buenaventura.

—Engordais demasiado, hermano!

—Son los disgustos, Padre, los disgustos!

Y fray Jocundo siguió para la sastrería en busca de los dos sayos.

Inmediatamente corrió por el convento la noticia de la llegada de los dos huéspedes.

(*Continuará*).

Adolfo Bullrich y Ca.
78 ALSINA 78
Venta particular
500 OVEJAS
Lincoln puras

Tenemos en venta quinientas ovejas Lincoln puras al corte, provenientes de la cabaña que tuvo el Sr. D. Máximo Fernandez.
Se venderán en uno ó dos lotes.
Las ovejas están en el partido del Bragado estancia "Pueblo Grande," tienen la dotacion de carneros puros importados.
Las personas que deseen datos pueden ocurrir por nuestra casa Alsina 78. m23 v5

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN SAN FERNANDO
Calle General Lavalle N. 79
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PESOS 840 M. N. ORO
Dos terceras partes
$ 560 m|n. oro

El Martes 25 de Marzo á las 2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad.
Una casa en San Fernando calle General Lavalle n. 79 compuesto el edificio de 4 piezas, cocina, letrina, un zaguan y pozo de balde, techo de azotea y maderas duras, revocada en cal, y una pieza con cielo razo de yeso etc. etc.
El terreno mide 14 mts. 50 cent. frente al Este, sobre la calle General Lavalle por 43 mts. 30 cent. de fondo al Oeste.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA FINCA
En San Isidro
Esquina calle Chacabuco
Y NUEVE DE JULIO
Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
PS. 1,000-76 M. N. ORO
2|3 PARTES
PS. 667-17 M. N. ORO

El Mártes 25 de Marzo á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
Una finca situada en el Pueblo de San Isidro esquina á las calles Chacabuco y 9 de Julio núms. 9, 11, 13, á la primera y 15 á la segunda. El edificio se compone de un gran almacen atienda, ocho cuartos, dos cocinas, letrina, dos dos zaguanes y pozo todo en buen estado.
El terreno es un polígano irregular de siete lados, con una superficie de 473 metros 83 centímetros cuadrados.
Los títulos se encuentran en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, donde pueden verse y por mas informes á nuestro escritorio Alsina número 78.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN LAS CONCHAS
Sobre la márgen izquierda del canal de
San Fernando
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
Pesos 760 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 507 m|n. ORO

El Mártes 25 de Marzo, á las 3 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente a la testamentaria arriba indicada lo siguiente.
Una finca sobre la márgen izquierda del canal de San Fernando, partido de Las Conchas, con frente á la calle de Cazon y á otra calle que pasa á una cuadra al Oeste de esta y sobre la calle del canal.
El edificio se compone de dos piezas de material, situadas en la esquina de la calle Sin Nombre y la del Canal; le siguen con frente sobre la calle del Canal, dos cuartos de madera techo de paja y otros de barro con la misma clase de techo, pozo de balde y letrina.
El terreno que se halla cercado con alambre, mide 60 metros 28 cts. frente al Sud sobre la calle que corre paralela al Canal por 52 metros 393 milim. de fondo al norte, teniendo su costado Oeste con frente al mismo rumbo sobre una calle sin nombre y el costado del Este sobre la calle de Cazon.
Mas datos al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, ó á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DOS CASITAS
PARA POBRES
Calle Gral. Lavalle N. 27 y 29
Pertenecientes á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 3,260-50 m|n. ORO
Dos terceras partes
$ 2,173-66 M. N.

El Juéves 27 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y cómo perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
Dos casitas de material con dos piezas cada una, un pátio, cocina y letrina, previniéndose que la primera de ellas tiene un altillo de madera, los techos son de maderas duras, la vereda de la calle es de piedra italiana etc, etc.
El terreno mide 9 metros 742 milímetros de frente al Sud por 11 metros 691 milímetros de fondo al Norte.
Los títulos pueden verse al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestro escritorio Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
Calle de Libertad No. 82
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 5216-32 m|n. oro
Dos terceras partes
$ 3477-54 m|n. oro

El Juéves 27 de Marzo á las 5 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado; por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, lo siguiente:
La propiedad calle Libertad No. 82; compuesto su terreno de 8 metros 876 milímetros de frente al Este por 15 metros 155 milímetros de fondo al Oeste en su costado Norte y 15 metros 414 milímetros en su costado Sud.
El edificio se compone de [illegible] piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina; zaguan y un patio: los techos son de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tirantes y alfajías de maderas duras, piso del zaguan de mármol, la vereda de la calle de piedra Oriental, etc. etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y mas datos á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Talcahuano No. 66
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3170-37 m|n. oro
Dos terceras partes
PESOS 2113-58 M. N. ORO

El Juéves 27 de Marzo á las 5 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la Testamentaria arriba indicada, lo siguiente.
La propiedad calle de Talcahuano núm. 66 cuyo terreno mide 8 metros 227 milímetros de frente al Este por 16 metros 021 milímetros de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 7 metros 704 milímetros.
El edificio consta de 4 piezas de material perfectamente bien construidas, cocina, letrina, etc. los techos son de dos hiladas de ladrillo y tirantes de palmas, la vereda de la calle es de piedra hamburguesa etc. etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
CALLE 25 DE MAYO No. 419
Con frente al
PASEO DE JULIO NO. 442
Perteneciente a la testamentaria
De la señora
Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
Pesos 3423-40 m|n. oro
2|3 partes
$ 2282-27 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo A las 5 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del señor Juez de 1er. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada lo siguiente.
Propiedad calle 25 de Mayo núm. 419 y Paseo de Julio núm. 442, cuyo terreno mide 5 metros 196 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 32 centímetros tambien de frente al Este.
El edificio se compone de 4 piezas bajas y 3 piezas altas, un zaguan pátio y letrina, reboques en cal, techos de maderas duras y dos hiladas de ladrillos, pisos de las veredas de piedra italiana y hamburguesa etc. etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f-19

POR EL MISMO
JUDICIAL
25 de Mayo n. 401 y 403
CON FRENTE
AL PASEO DE JULIO N- 420
PERTENECIENTE
A LA TESTAMENTARIA
DE LA
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 5,260-72 M. N.
2|3 PARTES
$ 3,507-14 M. N.

El Viérnes 28 de Marzo á las 4 de la tarde venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada la siguiente propiedad:
Calle 25 de Mayo núms. 401 y 403 con frente al Paseo de Julio num. 420, cuyo terreno mide 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 22 metros 775 milímetros tambien de frente al Este.
El edificio se compone de dos piezas de material, pozo, sumidero y letrina, techos de zinc, veredas de piedra á ambas calles etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro Escritorio Alsina m. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
GRAN PROPIEDAD
Calle 25 de Mayo N. 413 y 415
Y Paseo de Julio 434 y 436
Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
TASACION
$ 14513-60 m|n. oro
2|3 partes
Pesos 9675-73 m|n. oro

El Viérnes 28 de Marzo, á las 4 1|2 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á las testamentaria arriba indicada, lo siguiente:
La finca calle 25 de Mayo Nos. 413 415 y Paseo de Julio Nos. 434 436, cuyo terreno mide 20 metros 784 milímetros de frente al Oeste por 17 metros 5.86 milímetros tambien de frente al Este en su costado Norte y 20 metros 134 milímetros en su costado Sud.
El edificio se compone:
Casa baja Un gran almacen de tres cuerpos, ajibe, tres piezas, vestíbulo de la escalera principal, dos entre-pisos, letrina y otra escalera de servicio.
Casa alta—Siete piezas de material perfectamente construidas, dos vestíbulos de escalera, galería, letrina, etc. etc. edificio todo en cal, techos con dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajías maderas duras. etc.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr D. Dario Beccar, Victoria 160. Mas informes, Alsina núm. 78. f19

POR EL MISMO
JUDICIAL
ESPLENDIDA PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Frente al Banco de la Provincia
Grandioso edificio, 22 varas de frente por 70 de fondo · Donde nadie vende
A una cuadra de la Bolsa
San Martin 104 al 112
Entre Piedad y Cangallo
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Reynoso de Pacheco
Tasacion
$ 145,260 M. N.
Dos terceras partes
Pesos 96,840 m|n. oro

El Sábado 29 de Marzo, á las 4 de la tarde, venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion y al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada.
La gran propiedad, altos y bajos, calle San Martin núms. 104 al 112, espléndidamente edificada de la manera siguiente.
PISO BAJO—Dos grandes almacenes, un zaguan de entrada de tres cuerpos, dos piezas en el segundo zaguan, cochera, caballerizas, gallinero, algibe de ciento veinte pipas de capacidad etc etc.
PISO ALTO—Una sala de tres cuerpos sobre el frente de la calle, diez y ocho habitaciones, cocina, letrina, vestíbulo en la escalera dos zaguanes, galerías y mirador.
Todo el edificio es hecho en cal, y los techos son de dos hiladas de ladrillo con tirantes y alfajías de maderas duras.
El terreno mide 19 metros 052 mltrs. de frente al Este por 59 metros 754 mltrs. de fondo al Oeste, enangostando en el fondo á 18 metros 619 mtrs.
Los títulos pueden verse en el estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. f19

POR EL MISMO
AL NORTE
ESPLENDIDA ESQUINA
Maypu N° 452 y Cordoba N° 189
A una cuadra de la calle Florida
RETAZADA
Base de la venta ps. 150,000 m|c.

El lúnes 24 del corriente á las 4 de la tarde venderémos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, y al mejor precio que exceda de la base para la venta.
La esquina arriba mencionada cuyo terreno se compone de 14 1|2 vs de frente al Este sobre la calle de Maypú por 19 1|4 de fondo, frente á la calle de Córdoba.
El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras, las dos piezas á la calle con pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, cocina, letrina, gran patio todo cubierto de un inmenso parral, etc.
La brillante situacion de esta propiedad nos escusa de entrar á darle un bombo inadecuado, pues las ventajas de su situacion están á la vista de todo el mundo. El barrio mejora de dia en dia y vemos levantarse en sus inmediaciones grandes y elegantes edificios, como el que acaba de construir el "Club Aleman" que está á 10 varas de esta propiedad.

EN SEGUIDA
LA CASITA CONTIGUA
CORDOBA No. 189
BASE DE VENTA
$ 40,000 m|c.

Edificada en terreno de 7 varas de frente al Sud por 21 3|4 varas de fondo con un martillo á su favor de 7 1|2 vs. de largo de Este á Oeste por 4 3|4 vs. de ancho de Sud á Norte.
El edificio se compone de 3 piezas, pozo, etc.
Esta propiedad ha estado siempre alquilada en 700 pesos mensuales lo que equivale á un 14 p o|o de renta anual sobre la base para la venta.
Títulos garantidos.
Mas informes á nuestra casa Alsina 78.
NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o del importe de la compra, como garantía de ella. m9

POR EL MISMO
GRAN REMATE Y FERIA
En la Estancia Santa Rita
Perteneciente á la sucesion del señor don
CARLOS CASARES
300 animales yeguarizos
Trakenen y de carrera
150 CABALLOS DE SILLA Y TIRO
TOROS Y VACAS PURAS
IMPORTADOS de la cabaña BOOTH
1000 VACAS
1 sangre servidas por toros puros importados
Toros y vacas raza HEREFORD
PUROS Y MESTIZOS
CARNEROS
De la cabaña Nacional de Francia
Ovejas sangre pura y mestizas
RAMBOUILLET
NEGRETTE
LINCOLN
Y SOUTHDORON
8 MAJADAS MESTIZAS
Rambouillet, Lincoln y Southdoron
CARRETAS
TRILLADORAS
MAQUINAS
Y SUPLEMENTOS PARA AGRICULTURA
Tejas, postes, carruages, etc., etc.

Los dias 30 y 31 del corriente mes de Marzo en el mismo Establecimiento y á las 9 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado perteneciente á la sucesion del finado Sr. D. Cárlos Casares y por liquidacion de la testamentaria y cuenta y órden de sus herederos á saber

Hacienda yeguariza
30 yeguas 7|8 sangre hijas del padrillo Trakenen **Negress** por yeguas de la cria de Oldendorff é hijos del padrillo Neuster Joung Saint Jair edad 3 á 5 años.
10 potrillos 7|8 Trakenen de 2 á 3 años de edad (enteros) hijos de **Negress**.
5 Potros Trakenen como para enseñar al tiro.
100 caballos de silla.
50 id de tiro.
71 Yeguas media 3|4 y 7|8 sangre de carrera algunas con crias hijas de Porteño, Sutkerland, Factadon y Negress.

Hacienda vacuna
Raza Durham, sangre pura
Lord of the Manor, toro puro importado de la cabaña de Broth
Severa Lord, toro puro importado.
Taciturn, id id
Prince Albert, toro puro nacido en Santa Rita hijo de mona por Lord of the Manor
Infante, toro puro de un año id id id.
Heart-Sease, vaca pura importada.
Ruby, id id.
Bourbon Rose, id id.
Violetta, id id hija de Heart-Sease por Lord of the Manor.
Rosaura, id id hija de Bourbon-Von y Lord of the Manor.
Tres terneras puras.
Mestizo Durham
1000 vacas al corte 7|8 servidas por toros importados de la cabaña de Booth se venderán en lotes de 50 animales 80 toros 7|8 sangre de 2 á 3 1|2 años, 30 bueyes para 5 carretas.
Raza Hereford
2 Toros puros
7 Vacas puras
3 Terneros
36 vacas al corte 7|8 sangre del rodeo especial de Sr. D. Leonardo Pereyra.

RAZA LANAR
La Cabaña, 107 ovejas al corte puras Rambouillet, provenientes de las cabañas Negman, Gandara Jackson y la Verde
Ovejas últimamente introducidas por el finado, de la cabaña Nacional de Francia y de la reserva de esta.
174 ovejas al corte Negretess y Rambouillet, sangre pura.
2 carneros núm. 184 y 225 importados por el finado de la Cabaña Nacional de Francia y de la Reserva.
14 borregos Rambuillet puro, nacidos en el país.
16 id Negretes puros id id id
Mestizo Lincoln
550 ovejas con varios años de cruzamiento habiendo sido su base Rambuillet.
220 ovejas mestizas Rambuillet elegidas y servidas por carneros Lincoln puros.
204 ovejas elegidas Southe Doron
18 carneros mestizos Lincoln.
38 id id Southe Doron
130 id id Rambuillet
Majada Tia Maria
1200 ovejas mestizas Rambuillet con dotacion completa de carneros puros
Sarandí, 2100 ovejas id id con carneros para [illegible]
San Horacio, 900 ovejas Sovttsdoron con carneros mestizos Rambouillet
La Victoria, 970 ovejas mestizas Rambouillet con dotacion de carneros mestizos
La Raquel, 955 ovejas mestizas Rambouillet Southdoron.
El Sauce, 850 ovejas mestizas Lincoln con dotacion de carneros Lincoln.
Estancia Sarandí, 1100 ovejas mestizas Snette daran con dotacion de mestizas Lincoln
La primavera, 1400 ovejas mestizas Snette darán con dotacion de mestizas, Rambuillet,
Enseres
5 carretas con todos sus aperos con un año de uso. Un carruaje "Victoria" de 4 asientos un chalet de madera como para cochera, arados trilladora, sembradoras, aventadoras y toda clase de maquinas é instrumentos de agricultura.
Postes tejas de fierro galvanizado y muchos otros materiales que estarán á la vista.

POR EL MISMO
De todas las existencias
En haciendas vacuna
LANAR Y CABALLAR
CARROS
ARADOS
PARVAS DE ALFALFA, etc.
MUEBLES Y DEMAS ENSERES
Arrendamiento del campo compuesto de mas de
400 cuadras cuadradas
DE LA ESTANZUELA
YAYA
A diez cuadras de distancia
De la Estacion Glew

El Domingo 23 del corriente á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño y por liquidacion de todas las existencias del establecimiento arriba indicado y cuyo pormenor es el siguiente:
123 animales vacunos al corte.
64 id yeguarizos.
184 ovejas pampas.
50 vacas lecheras.
11 caballos de tiro para el arado y de silla.
1 parva alfalfa mezcla.
Una id id pura, carros, arados, arreos carretillas, máquina de enfardelar, herramientas de todas clases.
Postes y medios postes de ñandubay, tirantes, tirantillas, lienzos para corrales, y demas útiles del establecimiento, Muebles y demás enseres de la casa de familia.
Arrendamiento del campo compuesto de mas 400 cuadras cuadradas alambradas y divididas en potreros con 4 poblaciones de material, y 1 casa para negocio con contrato hasta el 31 de Diciembre de 1887 y condiciones que se estipularán en el acto del remate.
Los interesados pueden inspeccionar el Establecimiento que dista solo 10 cuadras de la Estacion Glew.
El remate se efectuará en el mismo establecimiento. Los interesados pueden ocurrir por mas informes á nuestra casa Alsina 78 m8

POR EL MISMO
BUENA PROPIEDAD
Para renta
En la calle mas comercial del Sud
Buen Orden Nos. 408 al 414
MEDIA CUADRA DE LA
Plaza Independencia
18 1|2 vs. de fte. al Oeste
Por 32 3|4 vs. de fondo
AD-CORPUS
ALQUILER MENSUAL PS. 2650 M. C.
BASE DE VENTA $ 200,000 m|c.

El Miércoles 26 del Corriente á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:
La propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 18 1|2 varas de frente por [illegible] 1|4 vs de fondo.
El edificio se compone de un almacen con 2 piezas, cocina, otro almacen con dos habitaciones, otra pieza grande á la calle, 2 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes, los techos son de madera dura.
Toda la casa está alquilada en la cantidad de 2650 pesos m|c. mensuales, que equivale á una renta de 15 p o|o anual, dejando ámplio márgen para la Contribucion Directa sobre la ínfima base de 200.000 pesos m|c.
La localidad es inmejorable y la cuadra en que está ubicada la propiedad es una de las mejores de toda la calle Buen Orden, por la cantidad de casas de negocio allí existentes, que dan vida y animacion al barrio.
La cuadra está adoquinada y con tramway al frente.
Títulos inmejorables que pueden examinarse en nuestra Alsina 78. m11

POR EL MISMO
JUDICIAL
De la estancia "Las Gemelas"
Los afamados campos
DEL SALTO
Estancia Principal del General Pacheco
Hoy de la testamentaria de la señora Dolores R. de Pacheco
800 CUADRAS CUADRADAS
Campo extra-flor
Con aguada permanente
El arroyo del Saladillo
SE REMATARA EN DOS LOTES
DE 400
Cuadras cuadradas cada uno
Uno con la Estancia principal, galpon, corral, quinta, dos puestos, etc.
BASE DE VENTA
$ 21,667 MON. N.
Otro, con dos puestos únicamente
Base de venta
PESOS 17,000 MON. NAC.
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 26 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Dolores Reynoso de Pacheco.
El establecimiento de campo arriba mencionado ubicado en el Partido del Salto, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires cuyo terreno se compone de 2524 m. de frente al Sud-Este por 4.243 m. de fondo al Nor-oeste en su costado Sud-oeste y 6.844 m. 80 cts. en su costado Nor-Este teniendo por límite al Este al arroyo del Saladillo; lindando por su frente con D. Patricio Mac-Guire por el Sud-Oeste con D. Miguel Murray por el Nor-Este con Juan Murphy, Máximo Blanco; y la Municipalidad del Salto y por el Nor-Oeste arroyo del Saladillo en medio con D. Miguel Murray y Alejandro Sierra. La superficie de este campo es de 1.349 hect. 92 áreas y 8 cent. o sea media legua cuadrada y se vendera en dos lotes.
LOTE NUMERO 1, con 674 hect. 96 áreas y 4 cent. o sean 400 cuadras cuadradas con la Estancia principal conocida por "Las Gemelas", compuesto de seis piezas bajas una alta, despensa, sotano, corredor y veredas los techos son de dos hiladas de ladrillo, sobre palmas y alfajías de madera dura, pisos de madera, baldosas y ladrillos en los diferentes piezas y cielos rasos de arpillera puertas interiores y exteriores de cedro las demas de pino. Detras de este edificio hay otro cuerpo de tres piezas y cocina, con techos de fierro galvanizado sobre una loda de tejuela pisos interiores y exteriores de ladrillo, otro cuerpo de edificio con dos cuartos y un deposito de material revocado interior y exteriormente como las demas construcciones, techos de teja francesa y pisos de ladrillo un galpon de 28 varas de largo por 15 vs. de ancho con muros de ladrillo techo de fierro galvanizado, sobre armaduras de pino, portones de pino 5 pozos uno con pileta, varias plantaciones de arboles frutales y de sombra, un corral de palo a pique el alambrado que mira estas construcciones, puestos num 1 y 4, el primero de una pieza cocina y pozo, paredes de ladrillo revocadas por dentro y fuera en barro, techo teja francesa y la cocina de zinc sobre tablas, el núm 4 igual al anterior pero sin cocina.
Está tasado este lote con sus poblaciones en la cantidad de treinta y dos mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son veinte y un mil seiscientos sesenta y siete pesos [illegible]
Lote num 2 compuesto de 400 cuads, ó sean 674 hets. 96 ars. y 4 cts, con los puestos Num. 2 y 3 iguales á los del lote anterior, avaluado el lote en la cantidad de veinte y cinco mil quinientos pesos m|n siendo la base para la venta las 2|3 partes que son diez y siete mil pesos m|n.
Ambos lotes tienen por límite el arroyo del Saladillo que es una esplendida y permanente aguada y los hombres de campo saben lo que vale esto y basta decir que en el norte no hay aguada mas rica ni mejor que esta, de consiguiente la base para la venta del campo no representa ni aproximadamente el valor de esta aguada.
Ademas los campos del Salto, son reputados como los mejores de toda la Provincia y prueba de ello, es [illegible] los arrendamientos que se pagan 200 y [illegible] pesos la legua allí. Este campo que hoy se ofrece en venta, no tiene rival y la aguada del Saladillo lo mantiene dado de beber á cientos de miles de cabezas de ganado vacuno.
Para [illegible] las tasaciones ocurran al estudio del Dr. D. Dario Beccar, Victoria 160, y por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. f19

POR EL MISMO
De 4 lotes de terreno
SIN RIVAL
En todo el MUNICIPIO
Con frente al gran
Boulevard Callao
Entre las de Corrientes y General Lavalle
Con fondo hasta la calle del Ferro-Carril hoy via pública
Calle adoquinada y la mas hermosa por su delineacion y anchura
SIN BASE! SIN BASE!
AL MAS ALTO PRECIO!
EL MARTES 25 DE MARZO
(Dia de fiesta)
A LAS 4 1|2 DE LA TARDE

Procederemos á la venta al más alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su propietario, del terreno arriba mencionado, dividido en cuatro fracciones, a saber
Lote nº 1, 10 varas de frente al Este y 54 1|2 varas de fondo, término medio.
Lote nº 2, 10 varas de frente al Este y 60 varas de fondo, término medio.
Lote nº 3, 15 varas de frente al Este y 69 varas de fondo, término medio
Lote n 4, 15 3|4 varas de frente al Este y 50 34|0 varas de fondo, término medio.
Este lote tiene un edificio de azotea con 8 piezas, pozo, letrina, etc., etc.
Los tres primeros lotes tienen tambien frente a otra calle, que era la vía férrea del Oeste, desde que se sacó la estacion del Parque es vía pública.
Esta calle, á no dudarlo, es una gran ventaja para una propiedad, pues sirve para las construcciones de cochera, caballerizas y la servidumbre de todo el manejo de una casa de familia.
Es fuera de toda duda que al paso que crece la poblacion de la Capital, las personas que quieran vivir bien é higiénicamente, tendrán la necesidad de buscar barrios en armonía con la vida confortable é independiente y, entonces, ninguna localidad más adecuada que ésta, donde aun es tiempo de hacerse de un buen terreno para construir en el piso cómoda, elegante y saludable mansion.
Para formarse una idea de lo bello que es aquel barrio, es necesario trasportarse allí y entonces puede apreciarse el valor de la tierra.
Fíjarse bien que la venta es á la mas alta postura y sin base.
Por mas datos y planos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. m1

POR EL MISMO
De una esplendida
AREA DE CAMPO
1123
CUADRAS CUADRADAS
En el Partido de la Magdalena
LINDERO
"CON SANTA RITA"
Del finado don Cárlos Casares
BASE PARA LA VENTA
800 pesos cuadra
Con una hipoteca
de la Serie E de 22,500 fuertes
EN LA ESTANCIA SANTA RITA
EL LUNES 31 DE MARZO
A LAS 2 P. M.

Remateremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:
El campo arriba indicado del partido de la Magdalena compuesto de 1895 hect. 200 areas, 1 cent. ó sean 1123 cuad. de 150 v. por costado, lindero con la de Don Cárlos Casares, D. Juan Malcolm, Antonio Pucheri, Federico Sulpicio Fernandez; con algunas poblaciones.
El campo es de primer órden y han ofrecido 200 $ de arrendamiento para agricultura siendo magnífico para ovejas, pues actualmente está ocupado por algunas majadas pertenecientes á la sucesion de Don Cárlos Casares.
El campo está libre de contrata. Esta propiedad reconoce un gravámen de 22500 pf. de la Série E, con la cual puede seguir el comprador á estilo de plaza.
Con estas ventajas creemos escusado insistir en que la base de 800 ps por cuadra es sumamente baja.
El remate se efectuará en la Estancia Santa Rita despues de vendidas las haciendas anunciadas para ese dia.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina 78. m 21

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un gran TERRENO
Con 47,952 metros cuadrados
Con edificio, corredor, cocina, etc.
Calle Chavango, Ministro Inglés
Y OTRA
Tasacion, ps. 29,571-20 c. m|n.
Rebaja del 25 por ciento
PS. 22,178-40 M. N.
SON $ 14 785-60 M. N.
En el mismo terreno

El Domingo 13 de Abril á las 3 de la tarde, rematarémos la propiedad arriba anunciada con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
Los martilleros D. Adolfo Bullrich y Cia. autorizados por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á la venta en remate público y en el dia que al efecto designen, de un terreno quinta con lo en el edificado, que posee la testamentaría del Dr. D. Angel Medina y que tiene las siguientes dimensiones y linderos, á saber: El terreno tiene la forma de un cuadrilátero irregular, mide su frente al Norte 119 metros 30 centímetro, lindando calle Chavango al medio con Torrecillas, en el costado Este tiene 264 metros 95 ctms. lindando calle sin nombre al medio con la Penitenciaría, por el fondo al Sud tiene 228 metros 10 cents. y linda con los señores Holmberg y Cranwell, y por el costado Oeste 333 metros 50 cens. y linda calle Ministro Ingles en medio con los herederos de Sanguinetti. La superficie total de este terreno son 47,952 metros cuadrados. El edificio se compone de 3 piezas y un corredor de ladrillo en barro, techo de azotea, maderas duras, una letrina y cocina techo de zinc en mal estado y un pozo con calze y brocal de ladrillo. Todo esto ha sido avaluado en la suma de veinte y nueve mil quinientos setenta y un pesos veinte centavos moneda nacional, de esta tasacion se ha hecho una rebaja de un 25 p o|o, de manera que la base de venta son las 2|3 partes hecha la rebaja indicada. Por mas detalles ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, o al martillero Alsina 78. Buenos Aires Noviembre 26 de 1883. *Pedro Bernatet.* r 5

POR EL MISMO
Muebles! Muebles!!
Alfombrados nuevos, &
CALLE ZEBALLOS N. 215
Por ausentarse la familia al campo
EL JUEVES 27 DEL CORTE
A las 12 del dia

Venderémos al mejor precio al contado, y por ausentarse la familia al campo todos los muebles que constituyen el Menage de la Casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente
Sala 1 juego de sala 9 piezas brocatela de seda, punzó con fundas de bombasí, 6 sillas incrustadas, 1 rinconera piedra marmol, alfombrado completamente nuevo y demás adornos.
Dormitorio 1 ropero negro con espejo, 1 cama camera de [illegible] elástico, 1 lavatorio de dos cuerpos [illegible] mesa de noche piedra marmol, [illegible] sillas esterilla negras, 1 juego lavatorio alfombrado nuevo, cuadros, etc.
Comedor 1 aparador cristalero de Nogal, 1 mesa de comedor nogal, 1 mesa de trinchar, 12 sillas asiento de esterilla, 1 reloj, 1 araña de 2 luces, loza, cristales alfombra nuevo etc.
Otro dormitorio 2 camas de nogal con colchon elástico [illegible] mesas de noche nogal 1 comoda [illegible] alfombrado de tripe nuevo y demas muebles, que se encontrarán á la vista en el acto del remate. m18

POR EL MISMO
De la esplendida y central
Casa de altos
CALLE CORRIENTES NUMS
81, 83 y 85
Entre San Martin y Reconquista
AD-CORPUS
BASE PARA LA VENTA
PESOS 21,000 m|n. oro
PRODUCE DE ALQUILER
Pesos 6000 m|c. mensuales

El [illegible] de Abril, á las [illegible] de la tarde [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario.
Esta cómoda y central propiedad edificada sólidamente y elegantemente en terreno de doce varas de frente por treinta y cinco de fondo.
Está dividida en [illegible] casas enteramente independientes [illegible] habitaciones cada una, con aguas corrientes, gas y todas las comodidades de una casa moderna, produciendo [illegible] seis mil pesos moneda corriente, de alquiler mensual con inquilinos muy exactos.
Sus títulos [illegible] pueden verse en la Escribanía del señor [illegible]
Para mas datos ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. m 23

POR EL MISMO
JUDICIAL
De un terreno de quinta
EN LOBOS
Cuartel primero
TASACION
Ps. 1033-33 m|n. oro
DOS TERCERAS PARTES
PESOS 688-88 M. N. ORO
En nuestra casa, Alsina 78
El Sabado 26 de Abril
A las 3 de la tarde

Venderémos al mejor precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor Curutchet y como perteneciente á la testamentaria de don [illegible] lo siguiente:
Un terreno de quinta, situado en el Partido de Lobos, cuartel primero: formando un cuadrilátero irregular y compuesto su frente al oeste de 141 metros 53 cents., su costado norte de 189 metros 72 cents. de fondo su costado sud de 205 metros 37 cents. tambien de fondo, y su fondo al este de 100 metros 07 cents.
Sus linderos son, por el norte, Saturnino Carreras y José Espíndola, calle en medio por el este don [illegible] por el sud don José Brujen y por el oeste, calle en medio, don Juan José Gamio.
Hay en el edificado 4 piezas de material, techo de paja en regular estado, cocina, pozo de valde, etc estando todo el terreno cercado y con árboles
Más informes á la secretaría de [illegible] ó á nuestra casa Alsina 78. m23

POR EL MISMO
De una comoda y productiva
CASA -- QUINTA
EN EL MUNICIPIO DE LA CAPITAL
Avenida Manuel A. Montes de Oca
Numero 86
(Antes Avenida Santa Lucía)
29 varas de fte. por 70 de fondo
AD-CORPUS
BASE DE VENTA
Pesos 250,000 m|c.
Alquiler pesos 110 m|n. oro

El Miércoles 2 de Abril, á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario:
La finca arriba mencionada, cuyo terreno consta de 29 varas de frente al Oeste por 70 varas de fondo. El edificio á la moderna se compone de cinco piezas de azotea maderas duras al frente con un espacioso vestíbulo sostenido por grandes columnas de material sigue por el costado Sud, 4 piezas una de azotea, dos de ellas techos de maderas duras, todas con cielos rasos de arpillera empapelados lo mismo que todas las habitaciones, que tienen pisos de baldozas; 5 habitaciones techos de teja francesa para servicio, cocina, cuarto de baño y letrina y otra letrina para uso de la servidumbre, aguas corrientes, algibe ó deposito de fierro para agua llovida.
Al frente jardin con verja de fierro, en el fondo gran quinta con dos parrales de rica uva, árboles frutales y de adorno.—La propiedad está ocupada por una escuela del Estado así que el inquilino no puede ser mejor y mas seguro—Reconoce una hipoteca de la Série A á favor del Banco Hipotecario por 9800 $ de los cuales tiene amortizados ya como 600 $.
El comprador puede seguir con ella si le conviene á estilo plaza, de manera que con la báse de 250000 pesos, poco tendria que desembolsar.
En seguida—Dos lotes de terreno
Contiguos á la casa.—Compuesto cada uno de 15 varas de frente al Norte, por 54 varas de fondo.
Estos terrenos quedan al fondo de la casa que antecede y con frente á la calle Santa Lucía ó Industria.—Se prestan admirablemente para construir en ellos casas de familia, que produzcan allí muy buena renta.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina núm 78. m23
Venderemos en remate público al más alto precio y dinero de contado los artículos á continuacion expresados.

POR EL MISMO
De 4 propiedades
En el pueblo del MONTE
TRES CASAS
Y MEDIA MANZANA DE TERRENO
SIN BASE
POR LO QUE DEN
En el mismo pueblo

El Domingo 5 de Abril á las 2 de la tarde venderemos al mejor precio, al contado y por orden terminante de su propietario, las cuatro propiedades que se determinan mas abajo, situadas todas ellas en el pueblo de la Guardia del Monte.
Propiedad en la calle Principal 85 varas de frente por 230 de fondo con una gran pieza que hace esquina y contiguo un almacen de 14 á 15 varas de largo dos piezas mas, oficinas necesarias, tiene ademas un gran patio cercado de pared, lo demas del terreno alambrado con postes Ñandubay, dista seis cuadras de la Plaza principal.
Propiedad calle del Cementerio Terreno 41 varas de frente por 42 de fondo, con dos piezas grandes, cocina y letrina todo cercado de alambre queda cuatro cuadras de la plaza
Media manzana ó sean 11,200 varas cuadradas lindando con Don Juan B. Otonello, Casimiro Diaz, Eugenio Sánchez y doña María Gonzalez, dista solamente [illegible] de la plaza principal esta propiedad se venderá en uno [illegible] lotes al gusto de los interesados.
Derechos á una hipoteca De un terreno formando esquina en la calle principal con casa [illegible] etc.
El remate se efectuará en el mismo pueblo del Monte y los compradores [illegible] al firmar el Boleto.
Mas detalles, calle Alsina No 78. m 22

POR EL MISMO
DE MUEBLES
CASI NUEVOS
En la calle Temple num. 176
POR AUSENTARSE
LA FAMILIA AL CAMPO
EL MIERCOLES 2 DE ABRIL
A las 12 del dia

Venderemos al mejor precio al contado [illegible] la familia al campo todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue
Sala 1 juego jacaranda macizo, compuesto de un sofa dos sillones y 10 sillas forro de damasco [illegible] punzó, 4 sillas doradas entapizadas en damasco de seda punzó, 1 espejo dorado [illegible], 4 galerías doradas, cenefas de damasco punzó y cortinas de tul [illegible] y cordones de seda, 1 araña de bronce dorado 6 luces, 1 id cristal 3 luces 1 mesa de centro alfombrado etc. etc.
Pieza siguiente 1 juego caoba y terciopelo, 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerías doradas con ricas cortinas de tul, agarraderas, etc., un ropero nogal tallado, 1 lavatorio id id, 2 brazos cristal para gas 4 sillas doradas.
Comedor—1 juego comedor caoba, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas esterilla, [illegible] loza, cristales y demas útiles.
Dormitorio 1 juego caoba y terciopelo compuesto de [illegible]
Patio [illegible] m 22

POR EL MISMO
JUDICIAL
De 1,206 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DE RANCHOS
Parte del establecimiento
LOS SAJONES
Pertenecientes á la testamentaria
Del Sr. D. Santiago Lawrie
En lotes de 200 cuadras mas o menos
O EN UN SOLO LOTE
Campos espléndidos y altos
TASACION
Pesos 1,500 m|c.
LA CUADRA
BASE 2|3 PARTES
$ 1,000 m|c la cuadra
En nuestra casa, Alsina 78

El Lunes 21 de Abril, á las 3 p. m. rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
El martillero don Adolfo Bullrich, autorizado por el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D. José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe una area de campo, dividida en [illegible] lotes, de propiedad de la testamentaría de don Santiago Lawrie, situada en el partido de Ranchos compuesta de 1206 cuadras cuadradas con 193 [illegible] por costado tasada a razon de 1500 pesos la cuadra [illegible] siendo la base de venta las 2|3 partes [illegible] la tasacion.
Por otros datos á la secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscripto, ó al martillero Alsina 78. Buenos Aires, Marzo 14 de 1884. *Pedro Bernatet.*
El campo está dividido en 6 lotes á saber

Num 1	209	cuadras 929 mlts.	con los puestos del [illegible] y San José
2	208	id id 636	id un puesto almacen viejo
3	177	id 610	id los id S. Felix y S Vicente
4	209	id id 920	id id Las Higueritas
5	219	id id 414	id id Loma Verde.
6	180	id id 384	id id San Lorenzo.
	1206	cuad. 193 mlts.	

Todos los puestos menos los del Doctor y San Felix tienen corrales y potreros.
Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de sus tierras y de sus pastos, uno y otro son de primer orden pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura sin temor de ninguna clase ademas de esas ventajas tiene otras mas importantes es la proximidad á la capital, de la cual el campo solo dista [illegible] leguas y 5 de la estacion Jeppener del Ferro Carril del Sud.
Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirigirse á esa estacion, de donde sale un coche correo los martes y sábados que los deja en la misma Estancia.
Por planos y pormenores, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78. m 16

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
-83 Bolivar-85
COMUNICACION PANTELEFÓNICA, NÚMERO 557

POR EL MISMO
De un gran terreno esquina
CON EDIFICIO
GRAN RENTA 1 y 1|4 POR CIENTO
ESPLÉNDIDA SITUACION
PARACE MUY CENTRAL Y COMERCIAL
No hay nada mejor á esas alturas
A propósito para hacer un precioso edificio
RODEADO DE TRAMWAYS
12 Varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud
Calle de Cuyo números 776 y 778
ESQUINA Á GARANTIAS Nos. 153, 155 Y 157
Base de venta bajísima
SOLAMENTE $ 6,200 M. N.
El Domingo 23 de Marzo
A LAS CINCO P. M.

Venderémos en remate público, por órden terminante de sus dueños, el terreno arriba espresado, situado en la calle Cuyo, números 776 y 778, esquina á Garantías, números 153, 155, 157, el terreno mide 13 varas de frente al Norte por 33 1|2 de fondo al Sud. Su edificio se compone de un gran almacen, 4 piezas bajas, 2 altas y pisos de madera, 2 en el fondo con techos de teja, pisos de ladrillo, buena tirantería, pozo de buena agua, las paredes hechas con cal y arena, vereda de piedra.
Su situacion es inmejorable y de inmenso porvenir, á una cuadra del Gran Boulevard Callao, rodeado de tramways por todas partes.
Títulos garantidos.
BASE SUMAMENTE BAJA. m23

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE ADUANA
ARTICULOS VARIOS
Algunas alhajas
Articulos de almacen
Ferreteria, etc
POR ORDEN
Del Sr. Administrador de Rentas
El MIERCOLES 26 de MARZO
A LAS DOCE
EN EL PATIO DE NUESTRO DEPOSITO
Calle Defensa N. 78

Anillos de oro con [illegible] turquesas, etc, collares, cadenas relojes prendedores alfileres, etc, pipas vino damajuanas id id aguardiente, atun, papel de esquela, id de colores, de estraza varios tamaños, tarros vidrio, cabos picos, fósforo de [illegible] id de palo, cigarros Cavour, conservas, papel cigarrillo, fideos hongos, esencias secas, calentadores, tostadores, sal [illegible], cerveza alemana, borcelesas vino [illegible] coñac, quesos, piola alquitranada, [illegible] revolvers y otros artículos que no se detallan por su estension.

Nota importante
En este remate se venderán por órden terminante del consignatario, 300 cajones vino [illegible] llegados por el vapor Cordillera, de [illegible] Ohagavia y Ulmeneta.
Sin base hay que vender m14

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE UNA ESPLENDIDA CASA
En el Pueblo del Azul
SITUADA
EN LA CALLE DE MAIPU
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Petrona Baldovino de Griego
TASACION DE TODO:
$ 3,239-26 cent. mon. nac.
2|3 PARTES Y BASE DE VENTA
$ 2,159 mon. nac.
El remate se efectuará en la misma propiedad
EL JUEVES 3 DE ABRIL
A LAS 4 P. M.

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego, la propiedad situada en el Azul calle de Maipú compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y patios embaldosados de piedra, [illegible] terreno mide 25m 815m de frente por 21m 640m de fondo. Títulos garantidos, base bajísima f28

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una buena fraccion de campo
En el Partido del Azul
CUARTEL SEPTIMO
Testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego
200 cuadras de rico campo
CON POBLACIONES, ARBOLEDAS, & &
TASACION DE TODO
Pesos 4546 mon. nac.
2|3 partes y base de venta
PESOS 3031 M. N.
El remate se efectuará en nuestra casa,
Calle Bolivar 85
EL JUEVES 3 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. José A. Capdevila, y como perteneciente á la testamentaria de doña Petrona Baldovino de Griego, fraccion de campo [illegible] siendo su area de 12[illegible] metros de fte. por 2.8 metros de fondo, ó sean 200 cuadras, habiendo poblaciones, arboledas, etc. etc.
Títulos garantidos.
La base es menos de la mitad de su valor. f28

POR EL MISMO
De 8 preciosos lotes de terreno
FRENTE AL BOULEVARD
Independencia y Alberti
Entrando una linda ESQUINA
INDEPENDENCIA Y SAAVEDRA
La calle Independencia
Sera pronto adoquinada
TERRENOS parejos y lindo
Rodeados de edificios
La venta es sin BASE
AL MAS ALTO PRECIO
Orden TERMINANTE
DE NO RETIRAR LOTE
TITULOS GARANTIDOS

El Martes 25 de Marzo dia de fiesta a las 5 de la tarde venderemos en remate público, sin base á la mas alta postura los 8 lotes de terreno mencionados situados en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, rodeados de edificios.
Los lotes son de 10 varas de frente por 40 y 50 de fondo y la esquina de 20 varas por 30.
Por planos á nuestra casa, Bolivar 85
Venta completamente liberal La venta se hará en los mismos terrenos. m14

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Pueblo del Azul
DE UNA BUENA PROPIEDAD
CON BUEN EDIFICIO
Una gran parte recientemente edificado
Testamentaria de doña
PELEGRINA MONTENEGRO
Nueva tasacion Rebaja del 25 por ciento
Base de venta
$ 14,051 M. C.
El remate se hará en la misma propiedad el Martes 25 de Marzo, (dia de fiesta) a la 1 de la tarde.

Venderemos en remate público la propiedad mencionada, con terreno de 50 varas de frente por igual fondo con un buen edificio, parte antiguo, y lo mas importante moderno, con arreglo al siguiente:
EDICTO JUDICIAL—Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederán á vender en remate público en el dia que al efecto designen un terreno y lo en él edificado, de propiedad de la testamentaría de doña Pelegrina Montenegro en condominio con doña Concepcion Montenegro de Bulnes, situado en el pueblo del Azul y que se compone de 50 varas de frente ó sean cuarenta y tres metros siete decímetros por igual estension de fondo. Por otros datos á la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscrito ó á los martilleros en la misma calle No. 28—Buenos Aires, Febrero 2 de 1884.—Pedro Bernatet. S31

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una gran área de terreno

EN EL PUEBLO

ALMIRANTE BROWN

Estacion Adrogué

PERTENECIENTE AL CONCURSO

de los Sres.

RUIZ, VEGA Y COMP.

19,951 varas cuadradas

[illegible] Hotel de LAS DELICIAS

PARACE EL MEJOR

Y MAS ENCANTADOR

BASE DE VENTA

4 ps. m|c. v. cuadrada

EL DOMINGO 30 DE MARZO

A LAS CINCO P. M.

Venderémos en remate público la gran área de terreno mencionada conforme al siguiente.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Dr. D. Baldomero García, procederá á vender en remate público el dia 30 al corriente por los martilleros Bollini y Muro un terreno situado en el Partido Almirante Brown, su área consta de dos fracciones marcadas en el plano con las letras A y B teniendo 115 metros 168 milímetros de frente al Norte por 65 metros 816 milímetros por el costado Nor-Oeste por 88 métros 32 milímetros por el costado Sud-Oeste por 77 metros 74 milímetros por el Sud y 135 metros 962 milímetros por el Este cuya superficie total es de 19.951 varas cuadradas, que han sido tasadas en la suma de 19.755 $ m|c ó sean 4.967 ps. y 84 centavos m|n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2 terceras partes de su tasacion que importa la suma de 3299 ps. 56 centavos m|n.

Este terreno pertenece al concurso de los Sres. Ruiz, Vega y Compañía que tramita por la secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Marzo 6 de 1884.—Firmado.—Eugenio Blanco.

Los linderos son al Norte calle de Seguí en medio con D. Juan Dauvis al Nord-Oeste con D. Estéban Adrogué y al Sud calle de Delicias. m13

POR EL MISMO

DE 6 PRECIOSOS Lotes de TERRENO

Situados en Almagro

Con frente al gran Boulevard

Y á la calle de San Cárlos

A media cuadra de la calle Rivadavia A dos de la Estacion del Ferro-Carril A media de la Capilla de Las Hermanas—A una de la Iglesia de San Cárlos—Haciendo cruz con el Colegio de Artes y Oficios—Todo rodeado de grandes edificios—Cuatro de los lotes hacen esquina y uno de ellos con edificio

Sin base! Sin precio!

POR lo que DEN

Títulos de primer orden

El Domingo 30 de Marzo

A las 5 de la tarde

Venderémos en remate público, y á la más alta postura, seis lotes de terreno situados en Almagro, en el Gran Boulevard que divide el municipio, siendo el área de los números 1 y 5 de 9 1|2 varas de frente por 40 de fondo, los números 2 y 6, 9 varas de frente por 40 de fondo, y los números 3 y 4, 22 varas por 18 1|2. El lote número 1 tiene edificio.

No hay base. Al mas alto precio. m8

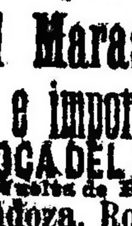

Manuel Marasso y Ca.

Grandioso e importante remate

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

(Vuelta de Rocha)

Calles Mendoza, Rocha y No. 127

DE 21 LOTES DE TERRENO

Donde nadie vende

Tanto por su valor, como por su situacion y estar á una cuadra del rio. Rodeado de buenos edificios de material y al lado de la casa del Sr. Perez.

El Mártes 25 de Marzo (fiesta) á las 2 y 1|2 de la tarde. Fijarse bien en el detalle que la venta se efectuará al mejor postor:

Lote núm. 1 Forma esquina: 16 vs. 25 c á la calle Rocha, 20 vs. á la calle Número 127, 20 vs por el N y 23 vs al E.
Lote núm. 2—10 vs de frente á la calle Rocha por 38 vs 30 c de fondo al Oeste y 40 vs 50 c al E.
Lote núm. 3—10 vs de frente á la calle Rocha por 51 vs de fondo.
Lote núm. 4—Id id id id id id id.
Lote núm. 5—8 vs 50 c id id id id id por 82 vs de fondo al O. y 78 vs 50 c al E.
Lote núm. 6—16 vs de frente á la calle Rocha por 78 vs 50 c de fondo al O y 74 vs 90 c al E.
Lote núm. 7—10 vs de frente á la calle Rocha por 74 vs 90 c de fondo al O y 71 vs 10 c al E.
Lote núm. 8—10 vs de frente á la calle Rocha por 71 vs 10 c de fondo al O y 67 vs 40 c al E.
Lote núm. 9—10 vs de frente á la calle Rocha por 67 vs 40 c de fondo al O y 63 vs 60 c al E.
Lote núm. 10—10 vs de frente á la calle Rocha por 60 vs de fondo al E.
Lote núm. 11—12 vs de frente á la calle Mendoza por 55 vs de fondo al O.
Lote núm. 12—10 vs id id id id id por 55 id id id id id.
Lote núm. 13—10 vs id id id id id id por 34 vs de fondo al O y 32 al E.
Lote núm. 14—10 vs id id id id id id 26 vs 25 id id O y 24 vs 50 id id.
Lote núm. 15—10 vs de frente á la calle Mendoza por 28 vs al O y 26 vs 25 c de fondo al E.
Lote núm. 16—Forma esquina 10 vs 50 c de frente á la calle Mendoza por 30 vs á la calle Núm. 127 por 28 vs al E y 10 vs 50 c al S.
Lote núm. 17—10 vs de frente á la calle Núm. 127 por 30 vs 50 c de fondo al N y 29 vs al S.
Lote núm. 18—10 vs. id id id id id id 39 vs al N y 37 vs al S;
Lote núm. 19—10 id id id id id id 37 id id N y 35 id id S.
Lote núm. 20—10 id id id id id id 35 id id N y 33 id id S.
Lote núm. 21—10 id id id id id id 23 id N 20 vs al S y 15 vs 30 c al E.

El tramway parte de la Plaza Victoria esquina de Defensa con bandera azul.

Terminado el remate habrá lunch.

Por mayores datos y planos, á nuestra casa General Brown 23 ó en la ciudad Bolivar 66 (altos).

(Nota)—Todo comprador al firmar el boleto depositará en garantía el 5 ojo.

¡Alerta pobladores de la Boca! m15

POR EL MISMO

El Domingo 23 de Marzo á las cinco y media de la tarde.—De 4 magníficos lotes de terrenos próximos á la Boca, calle Defensa y Brandsen, incluso una esquina.

Venderémos en remate público al mejor postor: el 1º se compone de 10 varas de frente á la calle Brandsen por 35 varas de fondo entre las calles de Defensa y Balcarce; el 2º 10 varas de frente á la calle de Brandsen por 30 varas de fondo, entre las mismas calles del anterior; 3º 10 varas de frente á la calle de Defensa por 35 varas de fondo entre las calles de Brandsen y Coronel Suarez; 4º forma esquina, compuesta de 10 varas á la calle de Defensa por 35 varas á la calle Brandsen N. y O.—Estos terrenos se encuentran al lado de varias casas de madera, y muy próximos á la usina del gas. La calle de Defensa empedrada y vía de tramway.

Por mas datos á los martilleros, General Brown 23 ó en la ciudad Bolivar 66.

Todo comprador al firmar el boleto, depositará en garantía el 5 p.% m.20

POR EL MISMO

Remate Naval en la Boca del Riachuelo.

En el Muelle frente á la Sub Prefectura Marítima, donde estará la bandera de remate de todas las velas y maniobra de un buque de Ultramar que se venderá [illegible]

El Domingo 23 de Marzo á las 2 de la tarde, procederémos á vender por órden de su dueño todos estos [illegible] al gusto de los compradores [illegible] 60 velas, encerados, 200 [illegible] m 20

Julio Goyena

En esta Capital

De un hermoso terreno

SITUADO

En la calle Cangallo

ESQUINA Á LA DE CASTELLI

Paraje importantísimo

Distante tan solo cien varas del gran paseo 11 de Setiembre

17 y 1|2 varas de frente á Cangallo por 64 varas de fondo á la de Castelli

Base para la venta de todo el terreno

Ps. 90,000 m|c.

En uno ó dos lotes, al gusto de los interesados

El Domingo 30 del coriente á las 5 de la tarde base de venta vendiéndose en 2 lotes:

El primero calle de Cangallo con frente de 8 y 3|4 varas por 64 vs de fondo: ps. 40,000 m|c.

El segundo con igual frente y fondo al anterior, formando esquina á Cangallo y Castelli. ps. 50,000 m|c.; valen el doble.

El domingo 30 del corriente, á las 5 de la tarde, procederé á vender el referido terreno por órden de sus dueños bajo la base indicada, y llamo la atencion sobre este remate.

Títulos á satisfaccion. m18

Gregorio Rivas

JUDICIAL

200 CUADRAS CUADRADAS

DE CAMPO FLOR

Con poblaciones

En el Partido del 25 de Mayo

Infima base para la venta 3,306 ps. 67 cents. m|n ó sean 80,000 m|c á razon de 400 ps. m|c. la cuadra cuadrada donde vale 2,500!!

El Domingo 23 de Marzo á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. Dn. Valentin M. Curutchet, y como perteneciente á la testamentaria de Don Severo Barraza, el mencionado campo situado en el cuartel 3o. del partido del "25 de Mayo" espléndido tanto para el pastoreo como para la agricultura con dos ranchos en buen estado y un gran monte de sauces, álamos y duraznos. Tasado en 120,000 $ m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta suma.

El remate lo efectuaré en el pueblo 25 de Mayo Hotel de los Sres. Daguerre y Ca. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á mi escritorio en Buenos Aires Pasage Reverano Dpto. No. 22 (altos) de 12 a. m. á 4 p. m. f28

Pedro Bourg

El dia Mártes 25 de Marzo

A LAS 3 P. M.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Por liquidacion

De la quinta conocida por de Canepa

CALLE CHARCAS Y OLVIDO

DIVIDIDO EN SEIS LOTES

E inclusivo una casita de dos piezas de material de 10 vs. de fte. á Olvido por 45 vs de fdo por un costado y 40 vs. por otro, hay lotes de 10, 9 y 14 varas de frente por 45 y 23 vs. de fondo, cercado al frente de pared y con plantas frutales, á mas un gran lote con frente á la calle sin nombre entre Santa Fé y Charcas, cuya área total se compone más ó ménos de cuatro mil varas cuadradas, espléndido para casa quinta, pues está plantada de frutales, y cercado de pared.

El dia y hora indicado venderé los espresados terrenos á su mas alto precio y dinero de contado cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano D. José Victoriano Cabral garantiendo los títulos perfectos.

Por planos é informes al rematador San Martin N. 148. m15

POR EL MISMO

En San Cárlos (Almagro)

CALLE VICTORIA

PASANDO LA DE BAYONA

Al lado Este

DE LA QUINTA del Sr. OLIVERA

De una casa para familia frente á la calle Victoria de 20 varas de ancho, paraje inmejorable y rodeado de valiosos edificios.

Base ps. 40,000 m|c.

El terreno se compone de 10 vs. de frente por 58 varas de fondo, con una quinta en su fondo de todas clases de frutales, y parrales de ricas uvas y el Edificio de una sala á la calle con una pieza de material 15 varas de largo por 5 varas de ancho que puede reformarse en tres hermosas piezas, techado de teja Sacoman, francesa patios de ladrillos, pozo, y demas oficinas.

El domingo 23 de Marzo á las 5 1|2 p. m. venderé la espresada finca á su mas alto precio, siendo sus títulos perfectos.

Informes al rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 4 P. M.

AL NORTE

POR LIQUIDACION

Primero—un lote terreno con frente á la calle Ombú entre General Viamonte antes Temple y Tucuman, compuesto de 10 varas de frente por 50 varas de fondo con una pieza de material, cocina, y oficinas cercada de pared al frente y con vereda.

Segundo—De un terreno con frente á la calle general Viamonte antes Temple, entre las de Ombú y Azcuenaga, compuesto de 20 varas de frente por 50 varas de fondo con un edificio antiguo y en deterioro, cercado por todos los costados de pared.

El dia y hora indicado venderé por órden terminante de su dueño los expresados bienes por liquidacion y por lo que den, siendo sus títulos de primer órden garantidos cuyas escrituras se otorgarán ante el escribano Dn. Cipriano Sires.

Por informes al Rematador San Martin No. 148. m15

POR EL MISMO

El dia Martes 25 de Marzo

A las 4 y 1|2 p. m.

AL NORTE

De un precioso terreno

Dividido en 8 lotes

Con frente á las calles Arenales Beruti, Bustamante y Bollini

A 90 vs. de la calle Santa-Fé

Rodeado de valiosos edificios, terreno que domina toda la capital y el Rio de la Plata por su elevacion. Paraje de gran porvenir y donde todo el mundo debe comprar hay lotes de todas dimensiones y esquinas, se venderán en remate público y á su mas alto precio el dia y hora indicado, cuyas escrituras son de primer órden y se estenderán ante el Escribano Dn. Augusto Espinosa.

Por planos é informes al Rematador San Martin 148. m15

POR EL MISMO

EL DOMINGO 23 DE MARZO

A LAS 4 P. M.

DE UN PRECIOSO TERRENO

Formando esquina

a Olvido y Terrassa

Entre las calles de Corrientes General Lavalle antes (Parque)

A la altura de la Estacion Lacroze

Dividido en 6 lotes de 10 varas de frente por 40 y 60 varas de fondo, hay una esquina de 20 varas por 40 de fondo.

El dia y hora indicados venderé el expresado terreno al mas alto precio y sin retirar lote por lo que den. Es un paraje de gran porvenir y lo rodean una multitud de edificios.

Títulos perfectos por planos é informes al Rematador San Martin 148. m15

Manuel Burgos y Ca.

JUDICIAL

De una casa en la Boca del Riachuelo, calle Almirante Brown No. 199 esquina á Brandzen, á tres cuadras del Puerto, espléndida situacion. Tasacion pesos m/n 4912 con 34 cts. ¡¡Base de venta sus 2|3 partes: ps. m|n 3274 con 86 cts!! ¡¡Esto es regalado!! ¡¡Vale el doble!!

El domingo 6 de Abril á las 4 1|2 de la tarde procederémos á la venta en público remate de órden del Señor Juez de primera Instancia Dr. Bustos, de una casa perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Santiago Raggio y Da. Jacinta Merallo, ubicada en la Boca, calle Almirante Brown No. 199, esquina á Brandzen, cuyo pormenor es el siguiente: El terreno mide 12 metros 65 centímetros de frente á la calle Brown por 48 metros, 50 centímetros de fondo, [illegible] en Brown [illegible] El edificio lo componen 5 buenas piezas de madera, [illegible] La base de venta son las 2|3 partes de la tasacion que son ps. m|n 3274 con 86 cents. De órden del Sr. Juez exigiremos el 5 por ciento en el acto del remate, los títulos son de primer órden, y se pueden examinar en nuestro escritorio Victoria 74 (altos). m23

Eulogio Cuenca

MAGNIFICA PROPIEDAD

ALTOS Y BAJOS

FORMANDO ESQUINA

Calle de Tacuarí y Méjico

Con los núm. 222 y 14 á la primera calle y 241, 43 y 45 á la segunda

LA CASA BAJA

ESTA ALQUILADA PARA NEGOCIO

Y la alta para familia

Lindísimo local central

BASE PARA LA VENTA

7250 $ M.N. ORO

VALEN EL DOBLE

APROVECHEN

EL DOMINGO 6 DE ABRIL

A LAS CUATRO DE LA TARDE

Venderé esta preciosa y bien situada casa forman do esquina á las calles de Méjico y Tacuarí, consistiendo la casa baja de 6 piezas incluso la del negocio que dá á las dos calles, con puertas de cedro á ambas calles, patio, aljibe, letrina, etc.

La casa alta se compone de 6 piezas á las dos calles con balcones á ambas, gas, aguas corrientes, cocina, letrina etc. una magnífica escalera de cedro, entrada espaciosa. Ambas casas hechas y revocadas en cal, y maderas duras, la vista de esta casa es magnífica, pues se domina todo Buenos Aires.

Llamo la atencion de los interesados sobre esta propiedad, tanto por su situacion central cómo por su construcion y que siempre dá una magnífica renta si el dueño no quiere vivir en ella.

Por mas datos al rematador San Martin 31, Escritorio No. 9. m18

C. R.

Carlos Ristorini

IMPORTANTE REMATE

DE TERRENOS

Antes de llegar á la estacion Caridad

EN EL BARRIO DE MAS PROGRESO

De la Capital

Terrenos altos con lindos arboles

CON FRENTE á las calles de La Rioja, 2ª Catamarca (mejor que La Rioja), Venezuela y Méjico, que requieren tramway, con tramway por la Rioja (que para por frente á la Cancha Española Euskara y frente á la manzana comprada por las Sociedades francesas). Frente á la manzana francesa se está edificando una gran casa de don Alfonso Godet. La hermosa calle 2a. Catamarca es un Boulevard de 30 varas y bien poblada de elegantes casas nuevas.

EL MARTES 25 DE MARZO (dia de fiesta), á las cuatro y media (4 1|2) en punto, se rematarán muchos lotes, y nos referimos para la estension de estos á los planos del prolijo agrimensor D. Felix Cabadie, que se distribuyen en nuestro Escritorio calle San Martin No. 52.

EN ESTE remate venderemos una esquina calle La Rioja y Méjico, una esquina calle 2a. Catamarca y Méjico y otra esquina á calle Venezuela y 2a. Catamarca.

Por planos al Escritorio de Cárlos Ristorini, calle San Martin N. 52. m 22

Andres W. Merea

GRAN RETASA

De dos magníficas propiedades

SITUADAS

En la calle Junin 564 y 566

Entre Santa-Fé y Arenales

El Domingo 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde—procederé á vender las citadas propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Antonio M. Delfino, y por órden de sus herederos todos mayores de edad cuyo detalle es como sigue:

1a. casa N. 564 edificada en terreno de 10 vs. de frente al Este por 45 vs. de fondo al Oeste con 7 magníficas piezas hecho á todo costo cielos rasos de yeso pisos de tabla, techos embaldozados, maderas duras, á escepcion de una pieza, cocina, y letrina, que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada, sótanos.

La base de venta 110,000 ps, m|c. (bajísima)

2a. casa No. 566, edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este, por 41 1|2 de fondo al Oeste, con 7 piezas hechas á todo costo cielos razos de yeso, pisos de tabla, sotanos, techos embaldozados maderas duras, á escepcion de la última pieza, cocina, letrina que son de pino de tea, aljibe, pozo, cocina, letrina, puerta de fierro al zaguan, frente á la moderna, la sala se divide de la antesala por una gran portada con columnas.

La base de venta 100,000 ps, m|c.

El comprador al firmar el boleto de compra depositará el 5 o|o como garantía de ella m20

POR EL MISMO

De un cambalache

CALLE PIEDAD 844

El Martes 25 del corriente

A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los muebles y otros artículos pertenecientes á dicho negocio y cuyo detalle es como signe: 10 camas fierro surtidas, colchones de lana, id elástico, almohadas, cómodas, roperos, mesas de noche, catres, baules, mesas de pino. sillas, sillones. escritorios, bancos.—Ropa:—Una gran cantidad de ropa en buen uso y nueva, rewólvers, alhajas y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. m22

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

DE LA GRANDE Y CENTRAL

PROPIEDAD

DE TRES PISOS

Calle San Martin, núm. 169 a 177

FORMANDO ESQUINA

A LA DE CORRIENTES 100 A 104

Perteneciente a la testamentaria de la Sra. Da. Trinidad Campbell de Llambi. De orden de sus herederos, todos mayores de edad. Por liquidacion y division final.

BASE PARA LA VENTA

PESOS 2,500,000 M. C.

AD-CORPUS

Hoy produce de renta 18,000 $ al mes

El sábado 5 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, bajo la base de dos millones quinientos mil pesos moneda corriente;

La importante finca arriba designada, cuyo terreno mide 17 varas frente á la calle Corrientes, por 32 y 3|4 frente á la de San Martin, con un martillo á su favor, formando el todo una superficie de 813 varas cuadradas.

La planta baja consta de 5 almacenes, incluso la esquina, cuatro patios y las oficinas necesarias. Las escaleras que conducen á los altos son todas de mármol.

El entrepiso lo forman 20 piezas, 2 patios, 2 vestíbulos, cocinas y demás oficinas.

La casa alta consta de 24 piezas, galerías y demás reparticiones; teniendo en el fondo dos escaleras de cedro.

Los techos de los almacenes sobre los que descansa el entresuelo y la casa alta, son de bovedilla con tirantes de fierro, y la tirantería de la parte alta de madera dura.—Todas las piezas, vestíbulos y galerías, tienen cielo-rasos de yeso, y las habitaciones pisos de tabla.—Las puertas y ventanas exteriores son de cedro, y las interiores de pino con marco de algarrobo.

Todo el edificio, alto y bajo está construido sólidamente en cal, con excelentes materiales, bien ventilado y provisto de aguas corrientes, tres y un gran algibe con cañería para surtir toda la casa, pudiendo dar una renta aun mayor de la que hoy produce y susceptible de conservarse, como lo está, en perfecto estado higiénico.

Esta propiedad reconoce un gravámen en el Banco Hipotecario, con el cual podrá continuar el comprador si le conviene.

Exigiremos la entrega del 5 por ciento, en garantía sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Las personas que se interesen en su adquisicion pueden inspeccionarla todos los dias desde las 12 y media hasta las cuatro de la tarde y por mas pormenores, ocurrir á nuestro escritorio, San Martin 90. [illegible]

Alejandro Molinas

JUDICIAL

EN EL TANDIL

EL MARTES 25 DE MARZO

A las 12 del dia

EN EL HOTEL DE LA PIEDRA

De una linda CHACRA

Con un inmenso monte

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberdi en la ejecucion seguida por el Dr Gomez Rodriguez contra la testamentaría de D. Juan José Martija por cobro de pesos venderé al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta que son 1333-34 $ m|n la chacra mencionada, compuesta de diez y seis cuadras cuadradas lindando por el N. O. con D. Cristóbal Hoffman por el S. O. con D. Juan Lacumberg y á los otros vientos con Vanoni Salsamendi y del Valle, baños y cómodos edificios y un gran monte con mas de tres mil plantas de sauce, encalitus y otras clases.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate de comprar por la mitad de su valor la hermosa y bien situada finca en el pintoresco pueblo del Tandil.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN CHASCOMUS

DE UNA BUENA CASA

POR LA BASE INSIGNIFICANTE DE

PESOS 20,000 M.C.

O sean 826 pesos 66 cents m|n.

El Domingo 13 de Abril, á las 5 de la tarde, en el Hotel Provensal (Fonda Francesa).

De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. F. G. Alberdi, en la ejecucion seguida por don Camilo Rivera contra Javier Medina y Dorotea Inglesfield, por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor, la base de 826 ps m|n 66 cntvs. la finca de los ejecutados situada en la ciudad de Chascomús, calle Arts esquina á Diaz Veles, compuesta de cuatro piezas de material, techo de azotea, un corredor interior con pilares de idem, tres ventanas á la calle, roboques esteriores é interiores en cal, zaguan porton, rastrillo etc., en un terreno de 29 metros 11 milímetros de frente al norte, por 43 idem 3 decímetros de fondo. Todo de conformidad con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Federico García Alberdi, se hace saber por el término de quince dias, que el dia 13 de Abril se va á proceder por el martillero nombrado don Alejandro Molinas á la venta en público remate de una finca de propiedad de doña Dorotea Inglesfield de Medina, situada en la ciudad de Chascomús en la calle de Artes esquina á la de Dias Veles, cuartel 3.o; tasada en 80,000 pesos moneda corriente, siendo la base de venta las dos terceras partes de la tasacion. y se vende por ejecucion que sigue don Camilo Rivera contra don Javier Medina por cobro de pesos.—Dolores, Marzo 20 de 1884.—Mariano Cabral. m23

POR EL MISMO

Importante en el Azul

De una finca

El Jueves 27 del corriente

A las 4 de la tarde

Base bajísima

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento de Sur Dr. D. Federico García Alberdi en los autos seguidos por D. Alfredo C. Fernandez contra la testamentaría de D. Bernardo Zapararte por cobro de pesos, venderé en remate público al mayor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una finca perteneciente á dicha sucesion ubicada en el ejido del pueblo del Azul frente á la Estacion del Ferro-Carril compuesta del modo siguiente.

DETALLE

Un terreno de cien varas de frente por doscientas de fondo lindando con las calles Belgrano, Comercio y Bahía Blanca casi todo zanjeado y alambrado.

Una casa de material con veinte varas de largo al N. O. por cinco varas de ancho al N. E. y S. E. dos cocinas contiguas de tres varas de ancho por ocho de largo.

Una pieza mas, de siete varas de largo por seis de ancho.

En conjunto el edificio construido en dicho terreno se compone de seis piezas, siendo los pisos unos de adobe y los otros naturales, los techos de fierro con tabla abajo.

Un pozo de balde calzado con brocal de material, una letrina id id.

Todo lo mencionado se vende bajo la base de 23,834 $ m|c ó sean 964-46 $ m|n.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, Paraná núm 29 Dolores m6

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UN CAMPO FLOR

EN TAPALQUE

Con aguada permanente

UNA Y MEDIA LEGUA

Por la base de ps 450,000 m|c.

O SEAN

18,600 pesos 3 cents. m|n.

Dos suertes de estancia por el valor de media suerte

Se rematara en Buenos Aires, calle San Martin, café Filips, frente á la Bolsa

El Domingo 13 de Abril, á las tres de la tarde en punto

De órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y comercial del Departamento del Sud doctor don Federico García Alberdi venderé en remate público, siempre que las ofertas alcancen á la base de venta al mayor postor el campo arriba mencionado compuesto de media legua de frente por tres de fondo ubicado en el partido de Tapalqué y lindando al S. E. con dos Leis Loya, al S. O. con terrenos del estado; al N. O. con don Antonio Pereira; y al N. E. con la sucesion de Silva.

Este campo está situado en el parage denominado Laguna de Burgos y es apropósito para todo, para agricultura por su tierra y aguas potables, para ganaderia por su clase de pastos tiernos, etc.

Títulos de primer órden.

No olvidarse el dia del remate, aprovechar la ocasion de comprar un campo que está tasado en menos precio de lo que se venden los campos del desierto.

NOTA Circularan carteles con un croquis del campo designando las distancias de él á la estacion mas cercana del Ferro-carril á Bahía Blanca á Tapalqué y al Azul. m18

Guillermo Gowland y Ca.

DE UNA BUENA CASA

Calle Venezuela 770 y 772

MUY CENTRAL

AD-CORPUS

Base ínfima ps. 1,860 nacionales

Con 5 piezas

Y tramway á la puerta

El Domingo 23 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, venderemos mejorando la base arriba indicada, esta linda propiedad, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 22 - 30 vs de fondo.

Compuesta de 5 habitaciones de material, cocina, letrina, sumidero y un lindo parral. La casa está actualmente alquilada en 550 $ m|c.

El comprador abonará el 5 p ojo al firmar el boleto.

Mas informes Bolivar 7. m15

Risso Patron y Ca.

JUDICIAL

De una cómoda casa calle de Centro-América números 208 y 210, con base de 1,842-77 pesos nacionales ó sean pesos 44,534 m|c.

El domingo 23 de Marzo, á las 5 de la tarde, remataremos al contado y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauzé, la finca ya mencionada perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Saliva, cuya tasacion es de 2,764-15 pesos moneda nacional, correspondiendo á las 2|3 partes la cantidad que arriba se establece como base.

El terreno mide 7m 361m de frente al Este por 57m 805m de fondo; con 6 piezas de azotea, 1 de zinc, 1 galponcito, cocina, gallinero, sumidero, letrina, 2 patios 2 zaguanes con altillos, pozo, pileta de lavado, fondo con parrales con zarzo de fierro, y árboles frutales de todas clases.

El comprador depositará el 5 ojo sobre el monto de la venta.

Por mas datos. Victoria 31 escritorio 22. f23

Pedro Ebbeke y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 31 de Marzo, á las 2 p. m., en la Casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas altas postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Pueblo de Ramos Mejía, cuya área consta de una y media manzana, cuyos lotes son los Nos. 39 á 50 y 34 á 9 del plano que existe en Secretaría, con el frente al camino real que vá á San Justo: el mismo linda con el suntuoso edificio del Señor Escurra, como á doce ó catorce cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. m 20

Perez y Basavilbaso

[illegible] Departamentos, uno está ocupado por la Oficina del Telégrafo Nacional y el otro por un taller de carpintería.—Situada en la calle General Lavalle esquina á la de Tucuman y con frente á la plaza del mercado.—Con tranway á la puerta, á dos cuadras de calle principal y á tres de la plaza é Iglesia.—En un solo lote.

El Domingo 30 de Marzo á las 2 p. m.

Procederemos á la venta siempre que exceda de la base de 110,000 pesos m|c. de la mencionada propiedad, compuesta de 50 varas ó sean 43 metros y 30 centímetros á la calle General Lavalle, por 25 varas ó sean 21 metros y 60 centímetros á la calle de Tucuman. La propiedad está dividida en dos Departamentos, cercada toda de pared; la Oficina del Telégrafo Nacional ocupa uno de ellos y está compuesto de tres piezas y una media agua, haciendo esquina y de dos piezas al fondo (calle de Lavalle) pozo, cocina, arboles frutales, etc. etc.

El segundo lo ocupa un taller de Carpintería, compuesto de un espacioso salon, cuatro piezas de altos, cocina, pozo y gran cantidad de arboles frutales (con frente á la calle Tucuman).

Esta finca está gravada por el Banco Hipotecario por un préstamo valor de 2000 pesos fuertes, pudiendo el comprador quedar con él ó ser entregada sin gravamen alguno.

Por más informes pueden ocurrir los interesados á la calle de Piedad núm. 31 ó Gral. Mitre núm. 304 Barracas al Sud. m 22

POR EL MISMO

JUDICIAL

EN EL PARTIDO

De Barracas al Sud

DE LA MAGNIFICA PROPIEDAD

De la testamentaria de Abreu

DIVIDIDA EN 3 LOTES

Con frente al boulevard General Mitre

A dos cuadras de la hermosa Plaza Alsina, con tramway á la puerta

EL DOMINGO 27 DE ABRIL

Con arreglo al siguiente edicto judicial, procederemos á vender el dia indicado, á la más alta postura y dinero de contado, siempre que exceda á la base establecida en dicho edicto.

El martillero José Perez y Cia autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital del Provincia Dr. Don José A. Capdevila procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe las siguientes propiedades que la testamentaria de Doña María Echechuri de Abreu, posée en el Partido de Barracas al Sud, divididas en tres lotes: á salir

Lote 1o. Tiene frente á la Calle Gral Mitre compuesto de 17 metros 70 centímetros enangostando á 24 metros y 94 centímetros á 18 metros y 42 centímetros y en su fondo 14 metros y 90 centímetros, consta del siguiente edificio cuatro piezas de material con frente á la calle Mitre con núm. 371, 373 y 375 techo de azotea rebocado interior y esterior, piso de tabla y baldozas; otra pieza arrimada á la pared de material, techo de azotea, pero de ladrillo; otra media agua techo de teja francesa, todo en buen estado, un algibe un parral con zarzo de madera y algunos árboles frutales tazacion 2558 pesos con 42 centavos m|n. oro.

Lote 2o Tiene frente á la calle de Castro, compuesto de 13 metros y 79 centímetros por 40 metros y 33 centímetros de fondo, con arboles frutales, tazacion 309 pesos y 90 centavos m|n oro.

Lote 3o. Compuesto de 13 metros y 85 centímetros á la calle de Mitre, por 58 metros y 02 centímetros de fondo, cercado de pared á la calle citada de Mitre y recedado 1 metros y 33 centímetros de ancho, tazacion 1072 pesos con 17 centavos m|n. oro. La base para la venta son las dos terceras partes de sus tasaciones respectivas. Por otros datos, á la Secretaría de Don Estanislao Lopez Bolivar N. 21 á la que me hallo adscripto ó al Escritorio de los martilleros en Barracas al Sud Mitre 334.

Buenos Aires Marzo 19 de 1884.—Firmado Pedro Bernatet. m 23

Milani Hermanos

JUDICIAL

En Tres Arroyos, campo del Sr. Fermin Puyol (El Hueso Clavado) de 500 á 600 cabezas de hacienda vacuna y como 100 yeguas, con base de 100 pesos las vacas y 40 la hacienda yeguariza, haciendas que hace dos años que no se vende.

El Martes 2 del próximo Abril á las 12 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia del Departamento del Sud Dr. D. Federico García Alberti 459 animales vacunos ó mayor número si resultase con la base de 10 $ por cabeza; 100 yeguas tambien con la base de 40 pesos, bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro y D. Mariano Cepeda.

Las haciendas se encuentran en el Hueso Clavado campo del Sr. D. Fermin Puyol á cargo de Don Eleuterio Sandoval partido de Tres Arroyos, donde tendrá lugar el remate el dia y hora que indico.

El estado de estas haciendas es muy bueno, harán dos años próximamente que no se venden novillos, hay pocos terneros.

El recibo de la hacienda exijiremos que sea el mismo dia de la venta.

Por mas datos al rematador, Estados-Unidos 56, Dolores. m14

Juan M. Andrade

DE MUEBLES

Todo el menage

De la casa habitacion

DEL SEÑOR DON ENRIQUE BINDEN

CALLE VENEZUELA 938

POR AUSENTARSE DE LA CAPITAL

El dia 28 de Marzo

A LAS 12 A. M.

El dia 28 de Marzo á las 12 a m. venderemos al contado y al mas alto precio todos los ricos muebles de la casa mencionada y órden de dicho señor, cuyo pormenor es como sigue

Sala Un rico piano Quasselet y un banquito para idem. Un juego de sala nueve piezas cachemir con sus fundas correspondientes. Una mesa de centro piedra marmol, un idem de arrimo, un reloj de sobre-mesa y dos candelabros, un espejo marco dorado, dos rinconeras, dos repizas, dos sillas fantasía doradas, dos idem idem con incrustaciones de nacar, cuatro idem idem con una mesita de maro, dos cuadros al oleo, uno idem oleografía, dos idem grabados, alfombrados, galerías y cortinados, adornos de sobremesa etc etc.

Primer dormitorio. Un juego dormitorio jacarandá, cuatro piezas, cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, un dosel con cenefa, una cama para niño, dos repizas, dos sillas tapizadas de damasco de seda, una percha, una cama de fierro para niño, seis sillas de esterilla de jacarandá.

Segundo dormitorio. Un juego de nogal compuesto de cuatro piezas, cama ropero con espejo, lavatorio y mesa de luz, dos cuadros una percha, alfombrado, etc, etc.

Comedor Un aparador de nogal con espejo, una mesa comedor de dos tablas, nogal macizo, otra idem chica, tambien de nogal, seis sillas de Viena, coche para niño, una escopeta con estuche, un rifle para tirar al blanco, servicio de loza, cristales, cubiertos, lamparas, un reloj de pared, etc etc.

Otra pieza mas Una cama de fierro con elástico, una mesa de luz, un cochesito de mimbre, cuadros etc. etc.

Cocina Todos los útiles concernientes al ramo.

Fondo Gallinero y gallinas. m20

Juan L. Izquierdo

De una casita especial

El Martes 25 del corriente á las 3 de la tarde procederé á vender la propiedad situada en el gran boulevar Entre-Rios N. 348, entre Estados Unidos y Europa, á una cuadra del mercado que se construye actualmente y cerca de los grandes edificios nacionales y cuyo pormenor es como sigue

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente construidas, edificio moderno, maderas superiores, techos embaldozados pisos de tablas con contramarcos y cielos razos, persianas, puerta de fierro en el zaguan, un gran algibe, cocina, sumidero, etc. Es una casa chiche y produce actualmente 650 ps

Con inquilinos de primer órden. m20

POR EL MISMO

De una pichincha

El martes 25 del corriente, á las 4 de la tarde venderé por órden de su dueño y á la mas alta oferta la propiedad sita calle Estados Unidos num. 850 entre Pasco y Pichincha, siendo el por menor como sigue

Terreno—Mide 9 vs. frente al Sud por 32 de fondo al Norte con paredes propias, siendo el edificio de cuatro magníficas piezas con maderas duras, revocadas por dentro y fuera, lo mismo que los patios, cocina, horno y letrina, techos y pisos embaldozados pozo con riquísima agua, un parral con zarzo de hierro y otro en el fondo zarzo de madera.

Esta casa produce 650 Ps. m|c y es de gran porvenir, pues está rodeada de edificios y á media cuadra del gran colegio en construccion el que la compre tendrá donde educar á sus hijos sin gasto de calzado que es la gran economía de las familias.

Por datos al martillero Alsina 811.

Nota Los títulos de ambas propiedades son perfectos: todo comprador que no sea conocido garantirá la compra con moneda efectiva. m20

Waldino C. Ponce

El Miercoles 9 de Abril

A LAS 12

¡DE MUEBLES!

En la casa del Sr. Merea

DEFENSA 72

Estos muebles pertenecen á la ejecucion seguida por D. Carmen Juarez contra D. Miguel Bortumeo, y mandado del Sr. Juez de Paz de la 9a. Seccion Don José Meabe—la venta es al contado, no olvidarse del dinero m 23

Cárlos J. Espinosa

JUDICIAL

EL DIA PRIMERO DE ABRIL

Procederé á vender en remate público un crédito hipotecario [illegible] calle de Chacabuco núm. 103, altos, pieza núm. 27, á las 2 p. m.

EDICTO JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de ocho dias, contados desde la primera publicacion del presente, que se rematará el dia que designe el martillero don Cárlos Espinosa, el crédito hipotecario que tiene doña Fidela Armero de Medrano, contra don Antonio Canto; importante 20,000 pesos m|c. ó sean 826 pesos 66 centavos nacionales.

Por mas datos, ocúrrase á la secretaria del que suscribe (casa de justicia).—Buenos Aires, Marzo 11 de 1884. *Eduardo Munilla.* m23

Eduardo Almiron

ESPLENDIDO TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

CALLE COLON

Entre Maipú y Mariano Acosta

(Frente al No. 60)

Base de venta

Pesos 41 mon. n.

LA VARA DE FRENTE

El Domingo 30 de Marzo á las 12 en punto venderé por órden de su dueño el terreno antes indicado, cuya área se compone de 14 varas de frente al S. O. 114 de fondo por el costado S. E. 107 id id por el N. O. y 13 11|[illegible] vs en el fondo al S. E. Este terreno linda por el frente calle en medio con Don Antonio Sta. María y [illegible] por el Norte con Don Vicente Navarro por el Sud con Doña Josefa Havano y por el fondo con Don Felix Bondo.

El terreno está muy imeditado al puente y á la Calle Real—Su situacion es espléndida por la altura etc etc. Se garanten títulos de primer órden—Por más informes al Escritorio Bolivar 132. m 23

L. Mattaldi Hno.

De todo el mobiliario

Perteneciente al señor don

ALEJANDRO ZAPPA

Por ausentarse para Europa

Rico piano de Erardt sala, escritorio, caja de fierro inglesa, dormitorios, comedor, arañas de cristal, alfombrados, plantas, etc. En la casa habitacion calle de

TUCUMAN 531

El Viernes 28 del corriente

A las 12 en punto

Venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo este menaje, cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA Juego de sala de 9 piezas con fundas, tres galería con cortinados y cenefas, un rico piano Erards perpendicular, un banco para el id., sillas de fantasía, un espejo, 4 grabados, una mesa de centro, 1 estatua terracotta con pedestal de marmol representando Victor Manuel II, 1 araña cristal de tres luces 1 mesita de boule alfombrados de tripe adornos de sobremesa etc.

ESCRITORIO—1 Escritorio Ministro, 1 biblioteca 1 caja de fierro contra incendios, silla y sillones, sofá, galería con cortinado, cuadros alfombrado y adornos

DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio de nogal y roble, compuesto de una cama camera completa, corona y cortinado, dos roperos con espejo, dos mesas de noche, 1 lavatorio doble cuerpo con sus juegos, 2 galerías con cortinados y cenefas, 1 costurero de boule, al ombrado cuadros sillones de costura adornos, 1 araña de cristal á tres luces etc.

2º DORMITORIO—1 cama para una persona, ropero, mesa de luz, lavatorio, cómoda, alfombrado, cuadros, cortinas, etc.

DOS DORMITORIOS Para niños camas inglesas completas, lavatorio, mesa de luz, arañas etc.

COMEDOR—2 aparadores, mesa de comedor, 12 sillas, cristalería, porcelana cubiertos, galerías con cortinados, de cretona alfombrado, cuadros, 1 araña de bronce etc.

COCINA—cuarto de baño dispensa, plantas toldo de patio etc.

Bohigas y Dejean

De los buenos muebles

QUE ADORNAN

La casa habitacion del

Sr. D. Manuel Cadret

CALLE CANGALLO N. 523

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

Juegos de sala, de seda y de cachemir, un rico piano Pleyel, rico juego de dormitorio, gravados, cuadros al óleo, espejos, galerías, con cenefas y cornados, riquísimas piezas de bronce, alfombrado flamante de bruselas, arañas de bronce y cristal

El Miércoles 26 Marzo, á las 12 del dia.

Venderemos al mas alto precio y dinero de contado los buenos muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue:

SALON Un juego brocatela 9 piezas compuesto de 1 sofá 2 sillones 6 sillas con sus fundas; un juego de fantasía forrado en cachemir con sus respectivas fundas compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas. 1 mesa centro de bul; 2 mesitas peluché 3 columnas de peluche 2 ricas columnas con sus jarrones de bronce, 8 galerías con cenefas y cortinas bordadas, 1 araña cristal bacorat 4 luces, 2 espejos marco dorado, 4 gravados, riquísimos adornos, alfombrado de bruselas casi flamantes.

ANTE-SALA—1 riquísima consola dorada con espejo, 1 piano Pleyel con funda, 1 banco para id, 2 mesas fantasía, 1 mesa centro con mármol, 2 floreros alabastro, 1 rica garnitura chinesca, galerías con cenefa y cortinas, cuadros, alfombrado bruselas, adornos, 6 sillas nacar etc etc.

DORMITORIO—1 juego de jacarandá y roble compuesto de 1 cama con colchones corona y cortina, un rico ropero con espejo, un lavatorio una cómoda, una mesa noche, tohallero, sillas, alfombrados cuadros etc etc.

ESCRITORIO—Cuarto de vestir. Un ropero con espejo, un lavatorio, un sofá, sillas, escritorio, biblioteca con una gran cantidad de libros como son novelas, historias, literatura y otras de mucho valor, bazos de cristal, sillas, etc etc.

COMEDOR—Un juego de comedor nogal y roble; compuesto de un aparador cristalero, una mesa de trinchar, una mesa de comedor, doce sillas, un sofá, ricos juegos de mesa con las iniciales M. C. compuesto de doscientas y tantas piezas, una rica araña cristal seis luces, un juego tres piezas alabastro, reloj, centros de mesa de cristal y platina, cubiertos, cristales, cuadros, cantidad de ricos vinos embotellados etc etc.

OTRO DORMITORIO Dos camas nogal completos, roperos con espejo, lavatorio, alfombrado, juego de porcelana, cuadros, etc etc.

OTRO DORMITORIO Un ropero jacarandá, uno id nogal, 1 máquina de coser, una cama bronce, una araña bronce 3 luces, cuadros, alfombrados.

COCINA Una cocina económica y batería de cocina.

Plantas y un gran gallinero m6

POR EL MISMO

De una casa para familia

Calle Ayacucho N. 210

Entre Parque y Corrientes

Con cinco hermosas habitaciones, cocina, letrina, parral y pozo de rica agua. edificio sólido sobre un terreno de 9 1|2 varas de frente por 75 de fondo.

BASE DE VENTA

Ps. 80,000 m|c.

Títulos garantidos

AD-CORPUS

El Mártes 25 del corriente, dia de fiesta, á las 4 de la tarde venderemos por órden de su dueño y dinero de contado la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Ayacucho núm. 210, con 9 1|2 vs. de frente por 75 vs de fondo; 5 piezas de material, maderas duras, cocina, letrina, pozo de rica agua, un gran parral de rica uva con zarzo de fierro de 40 varas formando bóveda, la casa está situada al Norte, cerca del Boulevard Callao y calle Corrientes, en donde el adoquinado está decretado, terreno alto y hermosísimo, cuadra de muy buenas familias, la casa mira al Este, cerca del mercado, y á una cuadra del Colegio del Salvador, rodeado de tres tramways.

Los señores especuladores no deben faltar á dicho remate.

Por mas pormenores al escritorio de los rematadores Cangallo 65 y 67. m18

POR EL MISMO

Una magnifica propiedad

AL NORTE

CALLE TUCUMAN N. 584

AD-CORPUS

BASE PARA LA VENTA

$ 180,000 M. C.

El domingo 30 de Marzo á las 4 p. m. venderemos la propiedad arriba indicada edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros ó sean 8 3|4 varas de frente al Norte por 45 metros y 59 milímetros de fondo al Sud, con siete hermosas habitaciones hechas á todo costo con cal, y á la moderna, cocina, letrina, aguas corrientes y un pozo de riquísima agua, maderas duras, techos y patios embaldosados y el zaguan con baldosas pintadas, un hermoso parral en el primer patio, formando un precioso toldo, 2 patios y algunas plantas de arboles frutales etc. Las recomendamos á los que quieran hacer un buen negocio y pueden visitarlo. Los títulos son de primer órden. Por más informes á los rematadores Cangallo 65 y 67. m 30

Miguel Cané

En la ciudad de Belgrano

DE

LA CASA-QUINTA

Calle Pavon N. 10

SITUACION SIN RIVAL

Con la ínfima base de

Pesos 65,000 m|c.

El Domingo 30 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Remataremos de órden de su dueño y al contado, siempre que pase de la ínfima base de 65,000 ps m|c, la magnífica casa-quinta situada en la pintoresca ciudad de Belgrano, calle de Pavon núm. 10, y que no tiene rival y rodeado de soberbias [illegible] quintas, cuyo terreno se compone de 30 varas de frente á la calle de Pavon núm. 10, por 80 varas de fondo, con gran jardin al frente y al fondo del edificio y este se compone de 8 piezas de material, techo de azotea, cielos-rasos de yeso, con algunas de lo mismo, una galería con techo de teja francesa, cocina con todo lo necesario, los techos de yeso y aguas corrientes.

Además una gran pieza de madera con altos, cuarto de baño, despensa, etc., y un magnífico palomar; con gas en toda la casa y en la galería, Letrina y pozo con una bomba de primera clase. Aguas corrientes en el jardin y una soberbia fuente con juegos de agua. El frente de la casa tiene una hermosa verja de hierro, porton, etc.

La casa-quinta es un verdadero Eden, hecho á peso de oro y con el agregado de que solo dista una cuadra y media de la Estacion del Ferro-Carril del Norte.

Escrituras de lo mejor. Para mas detalles á mi escritorio, San Martin 31 (tercer patio).

POR EL MISMO

Esplendido remate

DEFENSA Y SAN LUIS

A pocas varas

Del gran palacio del Sr. LEZAMA

Situacion estratégica y comercial

4 GRANDES LOTES DE TERRENO

Uno de ellos esquina

Con base de 1,500 y 1,800 pesos m|c

El Martes 25 de Marzo

A LAS 4 P. M.

Remataré de órden de su dueño y dinero de contado, siempre que pase de la ínfima base fijada para la venta, 4 magníficos lotes de terreno con frente á la calle de la Defensa y San Luis, al pié de la barranca y casi tocando con el soberbio Parque del Sr. D. Gregorio Lezama.

Los lotes son estos: 3 lotes de 10 varas de frente al Oeste calle de la Defensa; por 30 varas de fondo. con la base de 1,500 ps m|c. y un lote de 14 varas de frente de la referida calle de la Defensa por 31 vs. próximamente de fondo y frente á la calle de San Luis hermosa y escepcional esquina con la base de 1,800 ps m|c. la vara de frente por el fondo indicado.

Se ha transferido el remate para el Mártes 25 por ser dia festivo y por consecuencia más cómodo para los interesados.

Para mas infórmes á mi escritorio San Martin tercer patio. m9

POR EL MISMO

En Barracas al Norte

DE ESPLENDIDOS TERRENOS

En el Boulevard de la Banderita

A cien varas de la Avenida Montes de Oca

35 1|2 varas fte por 116 de fondo

Dividida en tres lotes

Con la base de 2000 pesos vara

El Martes 25 de Marzo

A LAS 3 P. M.

Remataré por órden terminante de su dueño, por liquidacion y siempre que pase de la ínfima base de 2000 pesos m|c la vara de frente, por todo el terreno fondo indicado, el magnífico terreno situado en el Boulevard de la Banderita, á cien varas escasamente de la gran Avenida Manuel A. Montes de Oca, el cual se compone de 35 1|2 varas de frente al Sud, calle de la Banderita, por 116 varas próximamente de fondo, cercado y con vereda de ladrillo dividido en 3 lotes, dos de 12 varas de frente cada uno y el otro de 11 1|2 varas de frente teniendo opcion el que compra uno á los demás lotes.

Se ha fijado una base de venta casi regalada, porque hay que liquidar á todo trance ofreciendo margen á la especulacion.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

POR EL MISMO

De la gran finca

Calle Cochabamba 358 al 64

Entre Piedras y Tacuarí

Dividida en tres cuerpos

TODOS independientes

QUE PRODUCEN AHORA

$ 3500 m|c. mensuales

Pudiendo dar muy fácilmente 4000 pesos

CON LA INFIMA BASE

De pesos 340,000 m|c.

El domingo 23 de Marzo á las 4 p. m. remataré dinero de contado y por órden terminante de su dueño, siempre que pase de la ínfima base de 340,000 ps. m|c. fijada para la venta, la gran propiedad calle de Cochabamba núms. 358 al 364 y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 22 varas de frente al Norte calle de Cochabamba por 70 varas de fondo, con tres edificios, dos ellas correspondientes á los numeros 358 y 364, hermosas casas de familias que tienen cada una 7 piezas de material, techo de azotea, cocina oficina, hermoso pozo, patios embaldozados, etc, etc., y el tercero, ó sea el que corresponde al número 362, edificio modelo de inquilinato, con gran frontis y porton de entrada y diez piezas nuevas de material con techo de teja francesa sobre una hilada de ladrillos, pisos de tabla, magnífico algibe con brocal, pozo, y un basto pátio todo enladrillado y perfectamente nivelado.

La situacion de esta gran finca, su importante renta y el valor cada vez mayor que está tomando la propiedad en los barrios del Sud, hacen el negocio quo ofrecemos una pichincha especial.

Además, prevenimos, que la finca reconoce un gravámen de 8,000 ps. fuertes en Cédulas Hipotecarias del 6 por ciento, pudiendo continuar el comprador con la Hipoteca, lo cual es otra ventaja.

Escrituras garantidas.

Para mas informes á mi escritorio San Martin 31 tercer patio. m18

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa núm. 42

El Juéves 27 del corriente, á las 12, se rematarán al mejor oferta y dinero al contado, los siguientes artículos:

25 cajones bacalao, 30 bolsas arroz, 40 cajones velas estearinas, 50 damajuanas aguardiente, 25 cajones bitter. 80 damajuanas ginebra, 60 cajones coñac, 20 tarros pimienta. 40 cajones orejones, 30 id aceite italiano, 80 id cerveza alemana, 40 id almidon frances, 25 id vermouth, 20 tercios yerba paraguaya, 10 cajones atun, 20 fardos piolin. 80 piezas arpillera, 50 cajones kerosene. 80 barriles vino garnacha, 50 damajuanas anis, 20 cajones oporto, loza cristales, etc. etc. m22

Camilo Rivera

JUDICIAL

En AYACUCHO

En el Hotel de Agesta

De terrenos y chacras

El DOMINGO 23 de Marzo

A las 5 en punto de la tarde

De órden del señor Juez de 1a. Instancia del Departamento Dr. D. Federico García Alberdi en la ejecucion seguida por D. Juan Sabat contra Don Martin Quinteros (su sucesion) por cobro de pesos, venderé en remate público al mejor postor siempre que las ofertas alcancen á la base de venta, una chacra y cuatro solares pertenecientes á la sucesion ejecutada.

DETALLE

Una chacra marcada en el plano del éjido del pueblo con el No. 90, compuesta de 200 metros de frente por 265-50 cts. de fondo, cercada de alambre y sauces, base de venta en m|c. 10,000; $ m|n. 413-33.

Dos solares con poblaciones, señalados en el plano con las letras H I de la manzana No. 34. Base ps. 4000 m|c; ps m|n 165 33 cts.

Dos solares alambrados de la manzana No. 4 bajo las letras C y D, con 2 piezas en la esquina, de 6 por 5 1|2 varas, la de una techo de fierro con tabla abajo, revoques en perfecto estado. Base de venta en ps m|c. 13,334; m|n. 550 80 cts.

Dos solares de la manzana No. 5 bajo las letras A y B, con 2 piezas, una de 5 por 5 y otra de 3 por 5. Base de venta en m|c 8,334; m|n 137 80 cs.

Escrituras garantidas de primer órden.

Se llama la atencion de los interesados sobre la insignificante base que tienen los terrenos que se rematan como así mismo se les recomienda tengan la bondad de trasladarse á ellos y verlos antes del dia del remate para que conozcan sus condiciones.

Por mas datos ocurrir al martillero Paraná núm 33 Dolores. m6